BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1999 | AÑO CVII | $ 0,70

Nº 29.290

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS

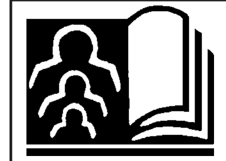
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPASO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 800.208. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 15/10/99, aprobó el Aumento de Capital y reforma del artículo 4º del Estatuto, de acuerdo a: Capital Social $ 12.000.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 32.680

AGROVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 ley 19.550 se hace saber su constitución que responde a la escisión dispuesta por la sociedad Nottebohm S.A.G.A.I. y C., llevada a cabo por asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el día 26-6-1999, instrumentada en escritura pública nº 371 de fecha 29-11-1999 pasada ante el escribano titular del Registro Nº 1083 de Capital Federal. De acuerdo a la disposición legal citada, resulta:

a) Inc. a - 1) Accionistas: Arturo Diego Nottebohm, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.446.198, nacido el 3 de octubre de 1967, domiciliado en Arenales 1216, Planta Baja "B", Acassuso, Provincia de buenos Aires, casado, CUIT Nº 20-18446198-7, licenciado en economía agropecuaria = Suscribe 6.000 - acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal, con derecho a un voto cada una. Y Vera Blanca Marta Viale, argentina, viuda, técnica en administración de mediana y pequeña empresa, nacida el 25 de febrero de 1942, Documento Nacional de Identidad nº 4.246.707, domiciliada en Roque Sáenz Peña 288, Piso 9º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 27-4246707-9 = Suscribe 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal, con derecho a un voto cada una.

a) Inc. a - 2) Fecha del instrumento de constitución: 29 de noviembre de 1999.

b) Inc. a - 3) Denominación: AGROVIC S.A.

c) Inc. a - 4) Domicilio: Reconquista 609, 7mo. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

d) Inc. a - 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Agropecuarias: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas faces y en todas especialidades. El trabajo de campos, siembra, recolección de cultivos, la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También la recuperación de tierras áridas y no cultivables, y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad su plantación, hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no. Comerciales: La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas y ganaderos como así también la comercialización de cereales y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad exportadora. Industriales: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas Agro-Industrias en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para su venta y/o renta. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras.

e) Inc. a - 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

f) Inc. a - 7) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal.

g) Inc. a - 8) Composición de los Organos de Administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Directorio: de uno a cinco integrantes designados por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. El primer directorio ha quedado integrado por: Presidente: Arturo Diego Nottebohm. Director suplente: Vera Blanca Marta Viale y Silvina María Duggan.

h) Inc. a - 9) Organización de la Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio.

i) Inc. a - 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Arturo Diego Nottebohm
Nº 32.791

ANDRESITO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 ley 19.550 se hace saber su constitución que responde a la escisión dispuesta por la sociedad Nottebohm S.A.G.A.I. y C., llevada a cabo por asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el día 26-6-1999, instrumentada en escritura pública nº 371 de fecha 29-11-1999 pasada ante el escribano titular del Registro Nº 1083 de Capital Federal. De acuerdo a la disposición legal citada, resulta:

a) Inc. a - 1) Accionistas: Andrés Cristian Nottebohm, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.437.904, nacido el 31 de mayo de 1944, domiciliado en Rioja 3155, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, soltero, CUIT Nº 20-04437904-0, empresario = suscribe 11.600.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal, con derecho a un voto cada una. Y Florencia Nocetti, argentina, soltera, empresaria, nacida el 15 de diciembre de 1943, Documento Nacional de Identidad Nº 4.841.670, domiciliada en Rivadavia 152, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, C.U.I.T Nº 27-04841670-0 = suscribe 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal, con derecho a un voto cada una.

b) Inc. a - 2) Fecha del instrumento de constitución: 29 de noviembre de 1999.

c) Inc. a - 3) Denominación: ANDRESITO S.A.

d) Inc. a - 4) Domicilio: Florida 375, 2do. Piso "A", Ciudad de Buenos Aires.

e) Inc. a - 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Agropecuarias: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas faces y en todas especialidades. El trabajo de campos, siembra, recolección de cultivos, la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También la recuperación de tierras áridas y no cultivables, y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad su plantación, hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no. Comerciales: La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas y ganaderos como así también la comercialización de cereales y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad exportadora. Industriales: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas Agro-Industrias en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para su venta y/o renta. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras.

f) Inc. a - 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

g) Inc. a - 7) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal.

g) Inc. a - 8) Composición de los Organos de Administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Directorio: de uno a cinco integrantes designados por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. El primer directorio ha quedado integrado por: Presidente: Gastón Nottebohm. Director Suplente: Paloma Nottebohm.

i) Inc. a - 9) Organización de la Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio.

j) Inc. a - 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Arturo Diego Nottebohm
Nº 32.796

SUMARIO

ALBERTO BROMBERG Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Expediente I.G.J.: 160.217. Se hace saber que por escritura 188, Fº 495, del 24/11/99, Registro

769 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 10/11/99, en la que se resolvió reformar el estatuto social a saber: Objeto: Fabricación, producción, elaboración, manufacturación, fraccionamiento, embalamiento, depósito, distribución, transporte, compra, venta, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o por menor de artículos y productos de papelería, librería y cartonería, sus materias primas, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y derivados. Duración: Se prorroga hasta el 31/12/2050. Capital: Aumentar el capital social a $ 100.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 38.970

AUTOMOTORES AMG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Alejandro Viera, argentino, divorciado, 7/9/1965, empleado bancario, DNI 17.820.187, De la Quintana 2144, PB, "A" Florida, y Juan Carlos Lucero, argentino, casado, 18/2/61, comerciante, DNI 14.379.540, Roma 422, Villa Maipú, San Martín; ambos Prov. Bs. As. 2) 1/12/99. 3) "AUTOMOTORES AMG S.A.". 4) Boulogne Sur Mer 932, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización de repuestos, accesorios y todo tipo de productos o elementos relacionados con la industria automotriz o con la comercialización de automotores nuevos o usados o su reparación. Industriales: Elaboración, fabricación, creación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de repuestos, accesorios y productos y elementos relacionados con la industria automotriz. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios relacionados con la comercialización de automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5, mandato: 3 ejercicios; fiscalización: Prescinde; Representación presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento. Presidente: Norberto Alejandro Viera, Director Suplente: Juan Carlos Lucero. 9) 31/12 c/año. Bs. As., 3/12/99.

José Luis Saucedo
Nº 32.708

AUTORED.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 594, del 23 de noviembre de 1999 pasada por ante el Escribano Públ. Julio Ernesto Tissone, folio 3797, interino Registro 276, Edgardo Oscar Gómez, DNI 16.939.029, cuit 20-16939029-1, argentino, casado, nacido el 17/11/63, comerciante, domicilio en Las Heras 3737 13º B, Capital Federal y Pablo Andrés Domato Jardón, DNI 25.230.252, CUIT 20-25230252-3, nacido el 25/2/76, comerciante, soltero, argentino, domicilio en Zapata 542 3º C, Capital Federal constituyeron AUTORED.COM.S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista de software y hardware, ensambles, sus partes, repuestos, accesorios, insumos y afines, así como el dictado de cursos conexos con dichos elementos, distribución de libros y manuales didácticos, el uso de licencias, corresponsalías, consultorías, auditorías, auditorías de los ítems anteriormente mencionados, incluso actuando como distribuidores mayoristas nacionales e internacionales; a la prestación de servicios de asesoramiento, servicio técnico, procesamiento de datos para todo tipo de emprendimientos, intermediación y/o asistencia en operaciones comerciales entre terceros, tanto a nivel nacional como internacional, públicos o privados; a los servicios de: proveedor de accesos a redes informáticas, la generación de páginas, de publicidad en las páginas que realicen y todas otras prestaciones de las mismas y su soporte y mantenimiento. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto y que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a partir de la inscrip. I.G.J. Sede social: Juan F. Seguí 3553, Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000.- representado en 120 acciones de $ 100 cada una, ordinarias nominativas no endosables y de un voto cada acción. Adm. y Dirección: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 7, con mandato de un año. Designación de Directorio: Presidente: Edgardo Oscar Gómez, Director titular: Pablo Andrés Domato Jardón, Director Suplente: Roberto Carranza, DNI 11.130.136. Representación legal: Corresponde al presidente o a dos directores en forma conjunta, autorizados al efecto por el Directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Apoderada - Ma. del Carmen Pittaluga
Nº 32.685

BILTON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 16/4/99, cambió su objeto social y reformó el artículo tercero de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, la compra, venta, alquiler y reparación de maquinarias para la industria de la construcción. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 32.698

BIOKELP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Tomás Ricardo Domsch, argentino, nacido el 27 de octubre de 1970, casado, gráfico, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.833.366, C.U.I.T 20-21833366-5, domiciliado en Argentino Golf Club 1573, Tortuguitas, provincia de Buenos Aires, Ricardo Néstor Garay, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1931, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.572.790, comerciante, C.U.I.L. 20-05572790-3, domiciliado en la calle Coronel Rosetti 4150, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Rafael Ernesto Taubenschlag, argentino, nacido el 31 de agosto de 1963, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.558.354, comerciante, domiciliado en la calle Rodríguez peña 1833, piso 5, oficina B, Capital C.U.I.T. 20-16558354-0. Duración 99 años. Denominación BIOKELP S.A. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Servicios Prestación y locación de servicios: a) Desarrollo de Proyectos: Desarrollo, invención, supervisión, dirección y evaluación de proyectos de diseños industriales e intelectuales, pudiendo inscribir marcas, patentes, diseños industriales e intelectuales y códigos de barras y administrar contratos de franchising, incluyendo la organización de canales de distribución y venta de mercaderías, planeamiento y lanzamiento e introducción en el mercado de nuevos productos, diseños comerciales, campañas publicitarias y creación de costumbres de consumo. Investigación y desarrollo de ciencia y técnica las servicios de los sectores productivos. Estudio, evaluación y diseño de programas de seguridad, prevención, vigilancia, investigación y desarrollo y de transferencia de tecnología, auditoría operativa y funcional de proyectos, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión y redimensionamiento de empresas. B) Auditoría y estudio de mercado: Estudios y proyectos de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización de productos derivados de las industrias vitivinícola, cosmética, alimentos, aditivos medicinales, productos químicos, de limpieza, y turística, medio ambiente y urbanismo; análisis de tendencias y estudios de mercado y sistemas publicitarios a emplearse, programas de seguridad pública, social e industrial, ambiental y laboral; servicios de asesoramiento externo, auditoría externa operativa y control de gestión de sistemas de comercialización de eventos y productos turísticos. C) Docencia y Difusión: Mediante la difusión, publicación e información de conferencias, ensayos, estudios, teorías, tesis y demás eventos de carácter científico y cultural relacionados con las ciencias políticas y sociales, la vitivinicultura, el turismo, la medicina, la seguridad social, el trabajo, el medio ambiente y el urbanismo, salud y actividades lúdicas y recreativas. Se incluye la organización, difusión, patrocinio y auspicio de degustaciones, conferencias, charlas, disertaciones, congresos, exposiciones, simposios, cursos, audiovisuales y viajes culturales. d) Informática y telecomunicaciones: Mediante la creación, diseño, invención, comercialización y desarrollo de productos (Hardware y software) de informática, telemática, robótica, telecomunicaciones, radio y televisión. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, comisión, consignación, permuta, embalaje y transporte de bienes, equipos productos, subproductos, insumos, materias primas, materiales, repuestos, accesorios, proyectos y tecnología derivados de la industria vitivinícola: uvas, vinos, licores; productos derivados de la gastronomía, productos alimenticios, carnes preenfriadas, hidratadas, enlatadas, envasadas al vacío total, pudiendo ser éstas provenientes de animales de origen terrestre y marítimo, en especial algas marinas patagónicas (para su uso en cosméticos, alimentos, aditivos medicinales, productos de limpieza, entre otros) y todo tipo de aves, subproductos y derivados. Todo tipo de fiambres, embutidos, huevos, lácteos, aves silvestres, peces, marisco y frutos de mar en general. Frutas, té, café, tabaco, verduras, condimentos, especias y aditivos para productos de frigorífico, alimentos que hagan a la preparación de alimentos elaborados y/o utilizados en la alta cocina de cualquier origen. Productos dietéticos y naturistas. Todo tipo de postres, golosinas y dulces. Todo tipo de carnes, envasadas o no, crudas o cocidas. Incluye herramientas, equipos e instrumental vinculados a actividades de construcción, químicas, agroquímicas, mineras, vitivinícolas, agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, metalmecánicas, telecomunicaciones, informática, telemática, cibernética, robótica e ingeniería espacial, sistemas de seguridad, alarmas, protectores de motores, protectores de neumáticos y circuitos cerrados de televisión. III) Agropecuarias: mediante la explotación de actividades vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, cereales, forrajes, oleaginosas, pradera y pasturas que impliquen la realización de cultivos permanentes y la producción de sus frutos, ya sean para la faz comercial o destinadas a su industrialización. La habilitación de tierras incultas y la explotación de aquellos cultivos promovidos por leyes especiales. Forestación y reforestación mediante la explotación de plantaciones nuevas o ampliaciones de las existentes, montes naturales o artificiales, por cuenta propia o de terceros, así como también el pago por derecho de monte. La actividad ganadera en toda sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caprina, caballar, porcina y establecimiento de granjas, explotación de tambos, cabañas, efectuar invernadas, cruzas y mejoramiento de razas, con utilización directa o indirecta de inseminación artificial. IV) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación, manufactura, elaboración y utilización de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, químicas y agroquímicas. Para efectuar la construcción, instalación, remodelación de equipos y establecimientos fabriles, frigoríficos, secaderos y acopiamiento destinado a la fabricación y comercialización de los recursos del mar. V) Exportadora e Importadora: De los productos derivados de las actividades detalladas anteriormente. Capital $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una de $ 100 valor nominal cada una. El capital social se suscribe así: Tomás Ricardo Domsch 60 acciones; Ricardo Néstor Garay 30 acciones y Rafael Ernesto Taubenschlag 30 acciones. Administración Representante Legal: Presidente: Tomás Ricardo Domsch, Director Suplente: Ricardo Néstor Garay. Duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Domicilio Avenida Juan de Garay 2095, Capital Federal. Cierre del ejercicio 30 de junio. Escritura 398, Registro 914 Capital Federal. 1/12/99.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 32.774

BODASYNOVIAS.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 6 de diciembre de 1999 pasada ante el Escribano Martín Arana (h) al folio 6254 del Registro 841. Socios: Juan Javier Negri, argentino, abogado, casado, nacido el 9 de abril de 1951, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.536.656, domiciliado en Av. Corrientes 316, piso 4, Capital Federal; Federico Busso, argentino, abogado, casado, nacido el 12 de abril de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.786.915, domiciliado en Av. Corrientes 316, piso 4, Capital Federal Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades de información sobre casamientos, bodas, novios/novias y organización de eventos y prestación de servicios relativos o vinculados con casamientos: a) La elaboración, diseño, programación, aplicación y desarrollo de páginas en Internet dedicadas a y su administración y explotación; b) La publicación, comunicación, promoción y publicidad de artículos educativos, periodísticos, publicitarios y promocionales cursados vía Internet; c) La comercialización de servicios de internet y de los servicios de elaboración, desarrollo administración y explotación de las páginas referidas; d) La intermediación entre los novios y empresas prestadoras de servicios relacionados con casamientos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto; Plazo de duración: 99 años desde registro; Capital social: $ 12.000; Directorio: Presidente y único director: Juan Javier Negri; Director Suplente: Federico Busso. El término de la designación de directores es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; Sede social: Av. Libertador 6445, Buenos Aires, Argentina; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Laura Falabella
Nº 32.744

BODY PERFECT

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumentos: 2/12/99. Reforma del objeto social y traslado domicilio, todo resuelto por la Asamblea del 22/11/99. Objeto: a) Prestaciones integrales de servicios médicos a Obras Sociales sean éstas nacionales, provinciales o municipales, Asociaciones de Obras Sociales, Empresas de Medicina Prepagas, Entidades Mutualistas, Cooperativas y Uniones Transitorias de Empresas ya sea como prestadora directa, o con funciones de consultoría, gerenciamiento, asesoría, supervisión o de auditoría interna y/o externa, actividades que podrá cumplir tanto en el país como en el extranjero, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas y/o privadas por intermedio de Asociaciones, Sindicatos, Clínicas, Hospitales. b) Explotación, instalación, administración y prestación del servicio de traslados de pacientes en todas sus formas (De baja, mediana y alta complejidad) así como de fallecidos en todo el territorio nacional o en el extranjero. c) Importar, exportar, adquirir, enajenar, representar y distribuir toda clase de productos relacionados con las prestaciones de salud y/o traslados de pacientes y/o sistemas de seguridad y comunicación en todas sus formas. d) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administraciones, gerenciamiento y auditorías relacionadas con las actividades enunciadas precedentemente. e) Aportes de inversiones de capitales en sociedades o empresas con particulares, administración de valores mobiliarios, aceptación y otorgamiento de créditos con o sin las garantías adquiridas por ley, constitución y transferencia de hipotecas. f) A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 38.930

BULL MARKET BROKERS S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Socios: Daniel Enrique Marra, contador, nacido el 5/4/46, LE 4.536.881 y María Cristina Moreiras, empresaria, nacida el 22/4/51, DNI 6.553.233, ambos casados, argentinos y domiciliados en F.

D. Roosevelt 3236 Cap. Fed. Constitución: 30/11/99; Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 4 "25", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000 Objeto: Comerciales: De agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos, de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con título de crédito o título valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; plazo 99 años desde su inscripción en el R.P.C., Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 9 miembros por 3 años. Sindicatura a cargo de un síndico titular y un suplente por dos años. Presidente: Daniel Enrique Marra; Vicepresidente: Francisco Emanuel. Síndico Titular: Paula Valentina Lapegue y Síndico Suplente: Julián José Porto Alvarez; Representación Legal: Presidente o vice indistintamente; Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 38.955

CALIPSO INTERNATIONAL INC.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Iacub, comerciante, 36 años, DNI 16.878.869, Belgrano 136 y Víctor Iacub Brusting, abogado, 69 años, L.E. 6.467.291, Mariano Acosta 124, ambos argentinos, casados, vecinos de Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2) 26/11/99. 3) Uspallata 867, Capital. 4) Comercial: Comercialización, mediante la compra, venta de artículos del hogar, telefonía, librería, óptica, fotografía, sistemas de computación con equipos y accesorios, equipos y elementos electrónicos y de fotocopiado. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de artículos del hogar, telefonía, librería, óptica, fotografía, equipos de computación y sus accesorios, equipos y elementos electrónicos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compraventa y acopio de cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, profesional, técnico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Fabricación, armado y reparaciones e implementos de sistemas. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Pablo Iacub. Suplente: Víctor Iacub Brusting. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribana - Lidia E. Nazar
Nº 32.700

CENTRO DEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "CENTRO DEL HOGAR S.A." Esc. 444, Fº 928, 2/12/99, Reg. 14, C.F. Horacio Jorge Daniel Radicce, arg., cas., comerc., nac. 12/7/55, DNI 11.576.011; Sandra Cristina Lobato de Radicce, arg., cas., comerc., nac. 29/1/58, DNI 11.816.515, ambos dom. Rivadavia 7157 C.F.; Roberto Nazareno Florio, arg., cas., comerc., nac. 20/12/68, DNI 20.569.154, Viviana Leonor Sehor, arg., cas., comerc., nac. 26/7/70, ambos domic. Av. Lope de Vega 3342, C. F. Objeto: Realizar por su cuenta o de o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, importación, exportación y/o cualquier otra forma de adquisición y comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos e insumos hospitalarios, materias primarias, herramientas, aparatos, muebles y especialmente muebles para el hogar, oficinas o comercios, artefactos eléctricos, electrodomésticos, electrónicos, sus repuestos y accesorios, la instalación y reparación de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad para realizar actos que se relacionen con el objeto social. Cap. $ 50.000. Directorio: 3 a 6 por 2 ejerc. Repres.: Pres. Horacio Jorge Daniel Radicce, Vice. Roberto Nazareno Florio, Dir. Titular Sandra Cristina Lobato de Radicce y Dir. Supl. Viviana Leonor Sehor, aceptan cargos. Prescind. Sindicat. Cierre ejerc. 31/12 c/año. Dur. 99 años. Dom. Soc. Av. Lope de Vega 3380, C.F.

Autorizado - Roberto Alejandro Gómez
Nº 32.702

COARI

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 7 de diciembre de 1999, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al Directorio:

DONDE DICE: Pres. Roberto J. Goldfardo

DEBE DECIR: Pres. Roberto J. Goldfarb

Nº 38.677

COMPAÑEROS DE BENALMADENA

Esc. 18/11/99. Denominación: "COMPAÑEROS DE BENALMADENA S.A.". Socios: Pedro Ramón Herne, CUIL 20-04151678-0, nac. 10/5/35, LE 4.151.678, empleado, cas., 1as. nupcias c/Delia Elsa Quintana, dom. Ciento Treinta y Cinco 2829, del Part. San Martín, Pcia. Bs. Aires; y Roberto Américo Traverso (CUIT 20-12098252-5), nac. 4/2/56, DNI 12.098.252, Contador Público, cas. 1as. nupcias c/Graciela Haydée Benavidez, dom. Pasteur 350, p. 6, Depto. 43, Cap. Fed., ambos argentinos. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Inmobiliario: la intermediación en la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, división en propiedad horizontal, barrios privados, countrys, emprendimientos turísticos, tiempos compartidos, leasing de inmuebles y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes. b) Financieras y de Inversión: Mediante la constitución y otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantía reales o personales relacionados con la actividad comercial de la Sociedad así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público o se recurra al ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. Ejercicio: Cierra 31/12. Directorio: Pedro Ramón Herne. Director Suplente: Roberto Américo Traverso. Sede social: Florida 375, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 32.670

CONSUPAR

SOCIEDAD ANONIMA

En nuestra publicación de fecha 3/12/99 tramitada bajo recibo Nº 32.157 se han deslizado los siguientes errores: 1) Dice COMPUSAR S.A., debe decir CONSUPAR S.A. 2) En su objeto art. 3 incs. a) y b) Asesoramiento en materia de derecho y estudio jurídico se excluye de dicho objeto.

Apoderado - Carlos Alberto Suárez
Nº 32.655

D.R.A. S. A.
DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S. A.

— ACLARACION —

En la edición del 29 de noviembre de 1999, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: D. R. A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S. A.

DEBE DECIR: D. R. A. S. A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S. A.

Nº 37.521

DESARROLLOS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 180 del 2/12/99. Accionistas: Germán Domingo Paats, 34 años, argentino, casado, lic. en administración de empresas, DNI 17.232.873, Av. Santa Fe 4636, 1º Capital, Ezequiel Marolda, 28 años, argentino, soltero, ingeniero, DNI 22.293.547, Paraguay 776, P.B., Capital; Eduardo Humberto Groenenberg, 38 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 14.499.301, Paraguay 776, P.B., Capital; Pablo Reynal, 46 años, argentino, casado, lic. en ciencias económicas, DNI 10.809.019, Leandro N. Alem 1134, 15º Capital; Jorge Alberto González, 54 años, argentino, casado, arquitecto, LE 4.532.847, Leandro N. Alem 1134, 15º, Capital. Denominación: "DESARROLLOS SUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad es a los fines del Artículo 31, primer párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión, excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats; Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde; Directores titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal; Directores suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede social: Av. Santa Fe 4636, 1º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.926

EAGLE AVIATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/12/99; Daniel Alberto Amarilla, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. 22.112.674, Gabaston 1355, Luis Guillón, Pcia. Bs. As., Norma Rodríguez, argentina, casada, comerciante, 58 años, D.N.I. 4.071.993, Gabaston 1355, Luis Guillón, Pcia. Bs. As. y Víctor Luis Touriño, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. 12.916.002, Moreno 1970, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años. Obj. Servicios regulares internos e internacionales de transportes aéreos de: a) Pasajeros, correo y carga; b) Pasajeros, correo y carga solamente; c) Pasajeros y carga; d) Carga exclusivamente con aeronaves de reducido porte y de gran porte, Servicios de coordinación de vuelos privados y comerciales, en zona primaria aduanera, recepción de pasajeros, traslado de tripulaciones y pasajeros, despachos operativos y aduaneros y servicios de rampa para aeronaves privadas y comerciales y cualquier otro servicio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años; Representación legal: El Presidente y/o el Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: Víctor Luis Touriño; Vicepresidente: Daniel Alberto Amarilla; Director Suplente; Norma Rodríguez; Sede legal: Estados Unidos 1858, Piso 4º, Dpto. C, Capital.

Apoderado - Héctor F. Taverna
Nº 38.923

ELECTRO - CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Por escritura pública del 1/12/99, Registro Notarial Nº 401. Socios: Roberto da Gama Neves, brasileño, 30/1/59, comerciante, casado, DNI 92.770.090, Los Lagartos Country Club 32/35, Pilar, Pcia. Bs. As. y Daniel Antonio Lotito, argentino, 12/6/56, contador, casado, DNI 12.274.076, Rioja 636, Barrio San José, Adrogué, Pcia. Bs. As. Denominación: ELECTRO - CONTINENTAL S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La comercialización, importación, exportación, compra, venta de artículos electrodomésticos, electrónicos, bazar, camping, gimnasia, oficina, deportes, juguetes y similares; servicios afines y/o accesorios para el cumplimiento del objeto y asesoramiento sobre la actividad. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Roberto da Gama Neves y Director Suplente: Daniel Antonio Lotito. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: San Nicolás 1763 de Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 32.749

EMPRENDIMIENTOS CARAGUATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 481 del 30/11/99, pasada al folio 1313 del Registro 271 de Capital: 1) Juan Carlos Vázquez, 28/7/35, casado, comerciante, D.N.I. 5.600.400 y C.U.I.L. 23-05600400-9, Arroyo Caraguata 121, 1ra. Sec. Islas del Delta, Tigre, Pcia. Bs. As. y Jimena Donatelli, 20/12/71, soltera, abogada, D.N.I. 22.519.741 y C.U.I.T. 27-22519741-0, Blaquier 163, Lobos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) EMPRENDIMIENTOS CARAGUATA S.A. 3) 99 años desde inscripción en IGJ. R.P.C. 4) Objeto: Realizar todo lo concerniente a la explotación en todas sus formas y al desarrollo turístico, inmobiliario, urbanístico, deportivo, gastronómico, educativo, de transportes, agropecuario y financiero, de lugares turísticos y otros, en el país o en el exterior. Reserva, venta y comercialización en todas su formas de pasajes terrestres, marítimos y aéreos; de excursiones; de servicios hoteleros, de entradas a espectáculos recreativos, artísticos, sociales, culturales y deportivos. Representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones y todo lo vinculado con el turismo. La recepción y asistencia de turistas. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago. La contratación de seguros y despachos de aduanas y toda actividad específica de los agentes de viajes. La compra, venta, permuta, fraccionamiento y posterior

loteo, urbanización, explotación en todas sus formas, administración y /o arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y/o Clubes de Campo. La explotación en todas sus formas de Hoteles y Complejos de Alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con todos los servicios complementarios para atención de sus clientes, y de Establecimientos dedicados al negocio de bar y confitería. Restaurantes, Supermercados, Kioscos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 3 años. Presidente: Marta Rosa Bourgeois, argentina, casada, 17/11/45, comerciante, D.N.I. 5.260.015 y C.U.I.T. 23-05260015-4, Arroyo Caraguata 121, Ira. Sec. Islas del Tigre, Pcia. Bs. As., quien aceptó el cargo; Director Suplente: Jimena Donatelli. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Sede Social: Charcas 2779, 7mo. B, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 32.750

ESTANCIAS UDALEN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

1) Rubén Oscar Ferrei, arg., nac. 30/04/45, empresario, L.E. 5.506.111, casado 1ª nupc. c/Eva González, dom. Moreno y Estrada de Olavarría, Bs. As.; Roberto Ramón Rodríguez, arg., nac. 17/2/61, DNI 14.340.315, cas. 1ras. nup. c/Liliana Luján Orella, agropecuario, dom. en Olavarría, Bs. As. 2) Esc. 49 del 1/2/99. 3) "ESTANCIAS UDALEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA". 4) Av. Belgrano 3608, 6º "C", Cap. Fed. 5) Transcripción de Acta Nº 242 del 15/10/98, considerándose de la Asamblea los sig. puntos del orden del día: a) "Documentación Art. 234 Inc. I) Ejercicio Económico Nº 27, Cerrado el 30/06/1998"; b) "Consideración de la Gestión del Directorio"; c) "Transferencia de Acciones"; d) "Cambio de Sede Social" a Av. Belgrano Nº 3608, 6º "C", Capital Federal; y e) "Prescindencia de la Sindicatura, Reforma del Estatuto Social en sus artículos 7, 9 y 12". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid. 3 años. 9) Pte. Rubén Oscar Ferreri, Direc. Titular: Roberto Ramón Rodríguez y Direct. Suplente: Héctor Juan Parda.

Escribano - Carlos Servero Erramouspe
Nº 39.035

EULEN DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Compañía Argentina de Servicios (Case) S.A., Ins. IGJ el 16-6-94, bajo Nº 5897, Lº 115, Tº A de S.A., Chiclana 3278, Cap.; y Miguel Alejandro Máximo Tesón, arg., 21-3-57, divo., abogado, CUIT 20-12949718-2 y DNI 12.949.718, Av. de Mayo 645, 1º Piso, Cap.; 2) Nº 2113 del 2-12-99, Reg. 359; 3) EULEN DE SEGURIDAD S.A. 4) 99 años. 5) Av. de Mayo 651, 3º, Cap; 6) a) La prestación de servicios de vigilancia, seguridad de personas y toda clase de bienes muebles e inmuebles, fincas y edificios, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones, explotaciones mercantiles, comerciales, fabriles, industriales, agrícolas, ganaderos, forestales, mineras y extractivas y de financiación, crédito y ahorro; b) La protección de personas determinadas, solicitando previamente la autorización correspondiente; c) El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos-valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras; d) El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos de las características determinadas por el Ministerio del Interior; e) La instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. f) La explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos; 7) $ 12.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Directorio: Uno a diez titulares, por un ejercicio; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso; 12) Presidente: Emilio Cristóbal Quesada y Martínez; Director Suplente: Miguel Alejandro Máximo Tesón.

Apoderada - Ana Victory
Nº 32.772

FALL COMPUTER STORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. 431; Fº 1396, Reg. 1565 de Cap. Fed.; 2) Accionistas: Daniel Greco, arg. nac. 11-3-64, cas., DNI 17.199.943, CUIT 20-17199943-0, comer., dom. M. Ugarte 2556, 4º "A", Cap. Fed.; José Luis Greco; arg., nac. 7-4-60, cas., DNI 14.013.268, CUIT 20-14013268-4, comerc., dom. Cuba 2915, Cap. Fed.; María Verónica Gutowiec, arg., nac. 7-11-72, cas., DNI 22.991.974, y CUIT 27-22991974-7, comerc., dom. Av. de los Incas 3361, 7º "D", Cap. Fed.; 3) Denominación: FALL COMPUTER STORE S.A. 4) Sede Social: Monroe 2620, Cap. Fed. 5) Objeto: I) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y mandatos de equipos de audio, video, telefonía, computación, comunicación y transmisión de datos, sus insumos, repuestos y accesorios materiales y papelería comercial, software, formularios continuos, pudiendo contratar servicios de instalaciones y mantenimiento; II) Servicios: Brindar asesoramiento, mantenimiento, reparación, diseño y programación y todo servicio relacionado con los equipos antes citados, pudiendo seleccionar y capacitar personal con ese objeto, prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistema; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. III) Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes operaciones; prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual; locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto pudiendo también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; 6) Duración: 99 años. 7) Capital: 12.000; 8) Administración: Directorio: 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios e igual o menor número de Directores suplentes; 9) Directorio: Presidente: Sergio Andrés Sanabria, arg., nac. 19-11-74, cas., DNI 24.502.493 y CUIT 20-24502493-3, comerc., dom. Av. Juan B. Justo 2278, Cap. Fed.; Director Suplente: Angel Cirilo Flores, arg., nac. 28-5-71, cas., DNI 22.184.923, CUIL 20-22184923-0, comerc., dom. Salta 480, 2º Cap. Fed.; 10) Sindicatura: Prescinde; 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso de ausencia; 12) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 38.901

FM 100

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Horacio Magnetto argentino, casado, empresario, nacido el 9/6/44 domiciliado en Pasaje Martín Coronado 3175 Cap. Fed. L.E 4970875 y José Antonio Aranda, argentino, casado, empresario, nacido el 13/6/42 domiciliado en Av. Alvear 1934, piso 3 Cap. Fed., LE 5.054.106; Constitución: 29/4/99; Domicilio: Mansilla 2668 Cap. Fed.; Objeto: (a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de radiofonía en frecuencia modulada y todo otro sistema existente o que se cree en el futuro de radiofonía de frecuencia modulada y amplitud modulada. (b) Transmisión recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión de radiodifusión, imágenes, sonido, datos, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones. (c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no; carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin; y (d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 1 año. Sindicatura un síndico titular y un suplente por 1 año. Presidente Héctor Horacio Magnetto Vicepresidente José Antonio Aranda. Síndico titular Juan María de la Vega y Suplente Luis María Novillo Linares. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 38.953

FORTALECER

SOCIEDAD ANONIMA

FORTALECER S. A. Se hace saber que por asamblea del 1º de octubre de 1999, elevada a escritura el 12/11/99, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 2110 del Registro 80, la sociedad FORTALECER S.A. aprobó lo siguiente: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 4.812.000; y b) Modificar la composición del Directorio estableciéndose en cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes. Se reformaron en consecuencia los Arts. 4º y 7º del estatuto social. También designó al nuevo Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Eduardo Antonio Giana, Sebastián Maronese, Alfredo Enrique Nachmann y Guillermo Francisco Casas; Directores Suplentes: Florencia Giana, Luis Angel Contardi, Roberto Ferreyra y Constanza Casas; designándose Presidente a Sebastián Maronese y Vicepresidente a Alfredo Enrique Nachmann. El plazo de duración de los cargos es hasta completar el período que finaliza el 31/12/2000.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 32.764

GERMANISCHER LLOYD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 866 del 1/12/99, Reg. 310, C.F, Elbe Holding, GmbH, RPC 9/11/99, Nº 2494, Lº 55,Tº B Est. Ext. y GERMANISCHER LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT, RPC: 9/11/99; Nº 2492, Lº 55,Tº B Est. Ext., ambas con sede en Vorsetzen 32, Hamburgo, Alemania, Dom. Rep. Arg., Av. Leandro N. Alem 790, 9º, Cap. Fed. constituyeron: «GERMANISCHER LLOYD ARGENTINA S.A.» Duración: 99 años. Objeto: I. Clasificación y supervisión técnica de buques, contenedores, instalaciones, materiales y demás productos e instalaciones industriales. Supervisión técnica, incluyendo dictámenes relativos a proyectos, planos y documentación en las áreas de: a) Buques de ultramar y de cabotaje, plataformas de perforación mar afuera y equipos flotantes, embarcaciones menores sus partes, componentes, materiales y equipamiento; b) Contenedores; c) Plantas Industriales; d) Productos industriales y materias primas. II. Examen e Inspección conforme las normas y requerimientos del país de la Bandera respectiva. III. Análisis de sistemas de gerenciamiento. IV. Consultoría técnica con relación a Barcos, equipos y materiales inspeccionados. V. Formación y entrenamiento con relación a las actividades que constituyen el objeto social. Capital. $ 12.000, rep. x 120 acc. de $ 120, v/n c/u. Administración. Directorio, mín. l, máx. 5, c/ mandato x 3 años. Representación; Presidente: Fiscalización: 1 Síndico Tit. y 1 Supl. ambos x 1 año. Cierre Ejercicio Social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. x asambl. Bajo vigilancia de 1 Síndico Directorio: Presidente y Director Unico: Carlos Alberto Serrat. Síndico Titular: Claudio Ludovico Schreiber. Síndico Suplente: Irene Alejandra Schreiber, Domicilio legal: Av. L. N. Alem 790, 9º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Mockenberg
Nº 32.692

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 354, 23-11-99. Se resolvió: 1) Reformar los estatutos sociales en sus arts. 1 y 3 y a raíz de reducción de capital el art. 4 los que así quedan redactados: Art. Uno: Bajo la denominación social de "MULTIEVENTOS S.A." continuará girando la sociedad constituida como "GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Art. Tercero: Objeto: Actividades relacionadas con la electrónica, computación, informática y telecomunicaciones, compraventa, mantenimiento de materiales relacionados con la informática (hardware) incluyendo pero no limitándose al asesoramiento en materia de sistemas, creación y desarrollo de software y su instalación. Creación para uso propio o 3ros. de sitios en internet (websites),de páginas de internet, servicios por medios electrónicos y distribución, comercialización de espacios publicitarios, instalación de redes de computación y comunicaciones, y prestación a través de ellas o de las redes de 3ros., de dichos servicios. Alquilar redes, enlaces de comunicaciones nacionales o internacionales para voz, imágenes y/o datos conforme licencias que deban ser obtenidas de autoridades pertinentes. Art. Cuarto: Capital: Pesos doscientos mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 38.912

IEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Ignacio Miguel Raúl Forconi, arg., soltero, abogado, 18/5/69, DNI 20.665.654, dom. Báez 554, 7º "A" Cap. Fed.; y Alberto José Gourdy Allende, arg., casado, abogado, 12/8/57, DNI 13.416.765, dom. Lavalle 1430, 7º "A" Cap. Fed. Fecha const.: 1/12/99 ante Esc. Adrián Comas. Den. "IEFE S.A.". Dom.: Báez 554, 7º "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, explotación de todos los rubros de corretaje inmobiliario y administración de bienes inmuebles de terceros, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Ignacio Miguel Raúl Forconi; y Director Suplente: Alberto José Gourdy Allende. Rep.: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/11. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 38.906

INFRACOM INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/12/1999. 2) "Jackson Emprendimientos Ltda." inscripta en el IGJ. 29/10/1999 bajo el Nº 2555 del Libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeras con domicilio en Av. Córdoba 817 piso 8º Of. 15 Cap. Fed.. A2PAR-A2 Participacóes Ltda.." Inscripta en la IGJ. el 29/10/l999 bajo el Nº 2506 del Libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeras con domicilio en Av. Córdoba 817 piso 8º of. 15 Cap. Fed.; Raúl Eduardo Carignano, argentino, casado, abogado, DNI, 6.819.002, de años, domiciliado en Rodríguez Peña 2061 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. y Flavio Norberto Antunez, argentino, soltero, contador público, de años, DNI. 18.327.836, domiciliado en Chenaut 1802 piso 9º dep. "A" Cap. Fed. 3) "INFRACOM INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURAS S.A.". 4) Av. Córdoba 817 piso 8º of. 15 Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, estudios, proyectos, direc-

ción, y ejecución de ingeniería de telecomunicaciones. Asimismo se dedicará a la exportación, importación, comercialización, distribución de bienes y/o servicios. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio integrado por 4 miembros titulares y 4 suplentes, de los cuales 3 de los directores titulares como mínimo deberán ser accionistas o apoderados si éstos fueran personas jurídicas, con mandato por dos ejercicios. La representación legal: conjuntamente el Presidente y el Vicepresidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Raúl Eduardo Carignano, Vicepresidente: Gerson De Mello Almada, Director Titular: Amilton Carlos Samahá de Faria, Director Titular: Flavio Norberto Antunez, Directores Suplentes: Cristiano Kok, Sergio Alejandro Chedid, Guilhermo De Andrade Faria, y Mónica Gabrielcic.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.950

INTEGRA CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 5 celebrada el 19/04/99 se aprobó la modificación del artículo Décimo del Contrato Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes. Los Síndicos Titulares y Suplentes serán elegidos por un (1) ejercicio y podrán ser reelegidos sin limitaciones. La Comisión Fiscalizadora en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de dos de sus integrantes y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de los presentes, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes conferidos al Sindico disidente, en su caso, por el articulo 290 de la Ley 19.550".

Autorizada - María Cristina Blanco Ortega
Nº 39.032

JOSE DEL SALADILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art 10 ley 19.550 se hace saber su constitución que responde a la escision dispuesta por la sociedad Nottebohm S.A G.A I. y C., llevada a cabo por asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el día 26-6-1999, instrumentada en escritura pública Nº 371 de fecha 29-11-1999 pasada ante el escribano titular del Registro Nº 1083 de Capital Federal. De acuerdo a la disposición legal citada, resulta: a) Inc a - 1) Accionistas: Eduardo Nottebohm, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.544.569, nacido el 19 de marzo de 1946, domiciliado en Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires, soltero, C.U.I.T. Nº 20-04544569-1, empresario = Suscribe 11.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una. Y Patricia Thölke, argentina, soltera, empresaria, nacida el 1º de junio de 1949, Libreta Cívica Nº 6.187.549, domiciliada en Sarmiento 2090, piso 9º «A», Capital Federal, C.U.I.T. Nº 27 0618.7549-8 = Suscribe 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal, con derecho a un voto cada una. b) Inc. a - 2) Fecha de instrumento de constitución: 29 de noviembre de 1999 c) Inc. a - 3) Denominación: JOSE DEL SALADILLO S.A. d) Inc. a - 4) Domicilio: Sarmiento 2090, 9no. Piso "A", Ciudad de Buenos Aires. e) Inc a - 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Agropecuarias: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas faces y en todas las especialidades. El trabajo de campos, siembra, recolección de cultivos, la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También la recuperación de tierras áridas y no cultivables, y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad su plantación, hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no. Comerciales: La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas y ganaderos como así también la comercialización de cereales y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad exportadora. Industriales: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas Agro-Industrlas en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para su venta y/o renta. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. f) Inc. a - 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio g) Inc. a - 7) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal h) Inc. a - 8) Composición de los Organos de administración y fiscalización nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Directorio: de uno a cinco integrantes designados por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. El primer directorio ha quedado integrado por: Presidente: Eduardo Nottebohm. Director suplente: Patricia Thölke i) Inc. a - 9) Organización de la Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. j) Inc. a - 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Arturo Diego Nottebohm
Nº 32.797

LANOLEC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

A) Garzinia Corporation. Sociedad Extranjera inscripta por el Art. 123 de la Ley 19.550, con domicilio en Talcahuano 1097, Piso 1º, Departamento "A", Buenos aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 37 del Libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjeras, el 06/01/1999. b) Kersarge Corporation, Sociedad Extranjera inscripta por el Art. 123 de la Ley 19.550, con domicilio en Talcahuano 1097, Piso 1º, Departamento "A", Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 2785, del Libro 54 tomo B de Estatuto Extranjeras, el 29/12/1999. c) Karden S.A. Sociedad Anónima con domicilio en la calle Viamonte 352, 5º Piso, Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 15099 del Libro de Sociedades por Acciones, el 12/10/1999. 2) Escritura pública Nº 454 del 03/12/1999. 3) "LANOLEC INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sede Social: Viamonte 352, 5º Piso, Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asoc a terceros, en el país o n el extranjero las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la compraventa, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad, energéticas. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y materiales del ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. C) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materiales inherentes a la industria de la construcción. D) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamo a intereses y financiaciones en general, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizados en bolsas y mercados de valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. E) Servicios: 1) Mediante la prestación de toda clase de servicios totales o parciales de limpieza integral, conservación, higienización, mantenimiento, desinfección, fumigación y desinsectación de toda clase de bien, mueble, inmueble y sus contenidos, mantenimiento y conservación de jardines y parques y todos sus contenidos, pertenecientes a cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sean públicos o privadas. 2) Mediante la prestación del servicio de asesoramiento contable, financiero, administrativo, comercial y todo el relacionado con el objeto social. Cuando se trate de actividades reservadas a profesionales, según las respectivas reglamentaciones, las mismas serán desempeñadas por el profesional habilitado para su ejercicio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 4.699.360, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u y de un voto por acción. 8) Un Directorio de 1 a 5 por dos años. Un síndico titular y uno suplente, por un año. Presidente: Francisco Gazquez Molina; Vicepresidente: Melina Vanesa Yabran; Director Titular: Oscar Roberto Javurek; Síndico Titular: Contador Raúl Oscar Alonso; Síndico Suplente: Contador Hugo Eduardo Marinoni; 9) A cago del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

Abogada - Silvia L. Bacman
Nº 38.890

LAS LAGUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550 se hace saber su constitución que responde a la escisión dispuesta por la sociedad Nottebohm S.A.G.A.I. y C., llevada a cabo por asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el día 26-6-1999, instrumentada en escritura pública Nº 371 de fecha 29-11-1999 pasada ante el escribano titular del Registro Nº 1083 de Capital Federal. De acuerdo a la disposición legal citada, resulta: a) Inc a - 1) Accionistas: Thierry Andrés Augusto Luis Nottebohm, belga, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.795.494, nacido el 17 de abril de 1934, domiciliado en Juan Domingo Perón 325, de la Capital Federal. casado, C.U.I.T. Nº 20-5795494-1, empresario = Suscribe 23.376 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal, con derecho a un voto cada una. Arturo Nottebohm, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.079.866, C.U.I.T. Nº 20-04079866-9, nacido el 5 de enero de 1932, domiciliado en Nicolás Granada 833, Acassuso, Provincia de Buenos Aires = Suscribe 18.168 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal, con derecho a un voto cada una. Arturo Diego Nottebohm, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 18.446.168, Licenciado en Economía Agropecuaria, nacido el 3 de octubre de 1967, domiciliado en Arenales 1216, planta baja "B", Acassuso, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 20-18446198-7 = Suscribe 6.048 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10.- valor nominal, con derecho a un voto cada una. Vera Marta Blanca Viale de Nottebohm, argentina, viuda, técnica en administración de pequeña y mediana empresa, Documento Nacional de Identidad Nº 4.246.707, nacida el 25 de febrero de 1942, domiciliada en Roque Sáenz Peña 288, piso 9º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 27-4246707-9 = Suscribe 6.048 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10.- valor nominal, con derecho a un voto cada una. Mariana Nottebohm de Gotthold, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 16 de noviembre de 1935, Documento Nacional de Identidad Nº 2.733.124, domiciliada en El Zorzal 152, Boulogne, Provincia de Buenos Aires = Suscribe 18.168 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10.- valor nominal, con derecho a un voto cada una. Eduardo Nottebohm, argentino, soltero, empresario, nacido el 19 de marzo de 1946, Libreta de Enrolamiento Nº 4.544.569, domiciliado en Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. nº 20-04544569-0 = Suscribe 21.072 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal, con derecho a un voto cada una. Martin Nottebohm, Documento Nacional de Identidad nº 17.356.510, nacido el 22 de mayo de 1967, domiciliado en Perú 648, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, casado, empresario, argentino, C.U.I.T. Nº 20-17356510-1 = Suscribe 6.048 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,10 .valor nominal, con derecho a un voto cada una. Andrés Cristian Nottebohm, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.437.904, nacido el 31 de mayo de 1944, domiciliado en Rioja 3155, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 20-04437904-0, soltero, empresario = Suscribe 21.072 acciones ordinarias, nominativas no endosable de $ 0,10.- valor nominal, con derecho a un voto cada una. a) Inc. a - 2) Fecha del instrumento de constitución: 29 de noviembre de 1999. b) Inc. a - 3) Denominación: LAS LAGUNAS S.A. c) Inc. a - 4) Domicilio: Juan Domingo Perón 315, Ciudad de Buenos Aires. d) Inc a - 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Agropecuarias: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas faces y en todas las especialidades. El trabajo de campos, siembra, recolección de cultivos, la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También la recuperación de tierras áridas y no cultivables, y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad su plantación, hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no. Comerciales: La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas y ganaderos como así también la comercialización de cereales y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad exportadora. Industriales: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas Agro-Industrias en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para su venta y/o renta. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. e) Inc. a - 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. f) Inc. a - 7) Capital social: $ 12.000 representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal. g) Inc. a - 8) Composición de los Organos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Directorio: de uno a cinco integrantes designados por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. El primer directorio ha quedado integrado por: Presidente: Gastón Nottebohm. Director suplente: Arturo Diego Nottebohm y Eduardo Nottegohm. h) Inc. a - 9) Organización de la Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. i) Inc. a - 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Arturo Diego Nottebohm
Nº 32.798

LOSTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Carlos Esteban Castiñeyras, divorciado, comerciante, 19/9/50, DNI 8.334.446 y María Laura Castiñeyras, soltera, estudiante, 24/11/78, DNI 27.008.417; argentinos y doms. en Srto. Cabral 3530, Canning, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 158 del 1/11/99. 3) LOSTIC S.A. 4) Av. Directorio 1621, Cap. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) industriales y comerciales: fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y/o distribución de todo tipo de productos elaborados o no de tocador, belleza, limpieza, higiene personal y del hogar, alimentos en general, bebidas, fabricación y comercialización de envases plásticos, importando o exportando sus materias primas o productos terminados; b) financieras: mediante inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos a terceros con o sin garantía prendaria o hipotecaria, todo tipo de operaciones con títulos, acciones, valores, inmobiliarios y obligaciones negociables todo con dinero propio, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años de registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindicatura; Pte: Carlos Esteban Castiñeyras, Direc. Sup.: María Laura Castiñeyras. 9) Uso de firma a cargo Pte. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 38.934

LOS ZORZALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 ley 19.550 se hace saber su constitución que responde a la escisión dispuesta por la sociedad Nottebohm S.A.G.A.I. y C., llevada a cabo por asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el día 26-6-1999,

instrumentada en escritura pública Nº 371 de fecha 29-11-1999 pasada ante el escribano titular del Registro Nº 1083 de Capital Federal. De acuerdo a la disposición legal, citada, resulta: a) Inc a - 1) Accionistas: Mariana Nottebohm, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 2.733.124, nacida el 16 de noviembre de 1935, domiciliada en El Zorzal 152, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, viuda, C.U.I.T. Nº 27-02733124-1, ama de casa. Suscribe 11.980 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una. Y Tomás Gotthold, argentino, casado, geógrafo, nacido el 7 de enero de 1971, Documento Nacional de Identidad Nº 21.951.533, domiciliado en El Zorzal 152, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 20-21951533-3. Suscribe 20 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una. a) Inc. a - 2) Fecha del instrumento de constitución: 29 de noviembre de 1999. b) Inc. a - 3) Denominación: LOS ZORZALES S.A. c) inc. a - 4) Domicilio: Sarmiento 930, 6to. Piso "A", Ciudad de Buenos Aires. d) Inc a - 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Agropecuarias: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas faces y en todas las especialidades. El trabajo de campos, siembra, recolección de cultivos, la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También la recuperación de tierras áridas y no cultivables, y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad su plantación, hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no Comerciales: La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas y ganaderos como así también la comercialización de cereales y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad exportadora. Industriales: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas Agro-industrias en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para su venta y/o renta. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. e) Inc. a - 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. f) Inc. a - 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal. g) Inc. a - 8) Composición de los Organos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Directorio: de uno a cinco integrantes designados por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. El primer directorio ha quedado integrado por: Presidente: Mariana Nottebohm. Director suplente: Tomás Gotthold. h) Inc. a - 9) Organización de la Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. i) Inc. a - 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Arturo Diego Nottebohm
Nº 32.790

MAIEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Indavere, arg., nac. 1/09/55, Ing. electromecánico, cas., 1ras. nup. c/María José Bonadeo, D.N.I. 11.595.667, dom. Moreno 2971, Olavarría, Bs. As.; Eduardo Salaberria, arg., nac. 19/10/49, D.N.I. 7.381.220, empleado, solt., dom. Monoblok 16, D. 25, B. Jardín Olavarría, Bs. As.; Reynaldo Esteban Aitala, arg., nac. 12/06/32, Contador, cas., 1ras. nup. c/Elsa Raquel Aldasoro, D.N.I. 4.511.161, dom. Lavalle 2664, Olavarría, Bs. As.; Norberto Narciso Viader, arg., nac., 20/06/27, jubilado, LE. 4.224.681, viudo, dom. Av. Pueyrredón 936, 5º "28", Cap. Fed.; Angélica Esther Andreu, arg., nac. 30-09-29, ama de casa, cas. 1ras. nup. c/Mario Alberto Indavere, L.C. 4.052.553, dom. Dorrego 2858, Olavarría, Bs. As.; Mario Samuel Disalvo, arg., nac. 22/03/56, comerciante, cas. 1ras. nup. c/Ana María Filardo, DNI. 11.823.590, dom. Sto. Cabral 2519, Olavarría, Bs. As.; Gustavo Artudo Núñez, arg., nac. 28-07-50, ingeniero, cas. 1ras. nup. c/Lidia Ester Wagner, DNI. 8.311.728, dom. España 4357, Olavarría, Bs. As., y Sociedad Anónima Inversora Gamastar S.A., repres. por María Teresita Pastore, arg., nac. 4/10/47, empleada, solt., L.C. 5.752.607, dom. Av. A. Brown 3290, Olavarría, Bs. As. Esc. Nº 755 del 01/11/99. 3) "MAIEC SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Pueyrredón 936, 5º "28", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las sig. actividades: a) Comerciales: compra y venta, distribución, importación y exportación de materias primas, sustancias y todo tipo de mercaderías. b) Financieras: Financiación con dinero propio o ajeno, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; por la celebración de contratos con otras sociedades, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requiera del recurso del ahorro público; c) Inmobiliarias: compraventa, permuta, locación de propiedades inmuebles o de todo tipo; d) Agropecuarias: operaciones agrícolas y/o ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades del rubro, ya sea en campos propios o arrendados, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales y/o industriales de los productos derivados de la explotación, así como la locación y/o compra de los inmuebles destinados al objeto social; e) Industrial: Elaboración, fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla envansado y fraccionamiento, de todo tipo de mercaderías; f) Prestación y concesión de servicios públicos: Podrá a la sociedad presentarse en todas aquellas licitaciones públicas o privadas, o adjudicaciones en forma directa donde se ofrezca la realización, explotación o concesión de cualquier tipo de servicio público, de carácter Municipal, Provincial o Nacional y en caso de resultar adjudicataria, realizar la prestación del servicio correspondiente, y g) Constructora: la realización de obras viales, mecánicas, eléctricas, de comunicaciones, hidráulicas y/o de arquitectura relacionada con la industria de la construcción en todas sus formas. 6) 99 años contados a partir de la Inscripción Registral de M.A. Indavere S.A. 7) $ 300.000. 8) Pres. 3 años. 9) Pte. Gabriel Indavere, Vicepres. Eduardo Salaberría y Vocal Titular Norberto Narciso Viader, aceptando los elegidos sus cargos en el mismo acto de Constitución. 10) 31/06 c/año.

Escribano - Carlos Severo Erramouspe
Nº 39.036

METALURGICA EUGENIO ANGEL GARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Constitución: Por esc. 209 del 30/11/99 Reg. 31 de 3 de Febrero. Socios: Eugenio Angel Garita, arg., nac. 1/8/43, DNI. 4.594.283, CUIT. 20-04594283-0, cpn. Elvira Monachello, dom. Asunción 4473, Ciudadela, y Mercurio Papaianni, italiano, nac. 1/1/46, DNI. 93.142.371, CUIT. 20-15249384-4, cpn, Isabel Rita Alegre, dom. San Roque 4543, Ciudadela, ambos industriales. Denominación: METALURGICA EUGENIO ANGEL GARITA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º: a) Industriales: Mediante la fabricación de partes, repuestos y accesorios para la industria automotriz y rodados en general, motorizados y sin motorizar y piezas de estampado, mecanizado, forjado y afines de la industria metalúrgica en general, así como también la fabricación de máquinas de usos industriales o metalúrgicos. b) Comerciales: La importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, máquinas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se realicen o tengan relación con la actividad industrial. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación: Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. Fiscalización: los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Terrada 480, Cap. Fed. Directorio: Titular y Presidente: Eugenio Angel Garita; Suplente: Mercurio Papaianni.

Notaria- María Florencia Rocca
Nº 38.936

MUÑEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/9/99. Folio 1936. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. María Ester Penelas de Seoane, casada, argentina, comerciante nacida el 6/11/42, DNI 4.517.348, domicilio Winenberg 3611 de La Lucila, Prov. de Bs. As. y Fernando Antonio Romanelli, casado, argentino, empleado, nacido el 10/9/40, DNI 4.314.240, domicilio Terrada 2343 de Cap. Fed.; Constituyeron: MUÑEIRA S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Pichincha 211. Capital: $ 12.000. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Primer Directorio: Presidente: María Ester Penelas de Seoane y Director suplente Fernando Antonio Romanelli.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 38.976

NAVIDUL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1998, se aprobó la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social, cuyo texto se transcribe a continuación: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos ($ 1.440.000), representado por la cantidad de un millón cuatrocientas cuarenta mil (1.440.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción". Nº I.G.J.: 1.602.875 C.I. Núm. 7.576.686.

Apoderado - Juan O'Farrell
Nº 39.033

NET VOYAGER. COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 593, del 23 de noviembre de 1999 pasada por ante el Escribano Públ. Julio Ernesto Tissone, interino Registro 276, Folio 3797; Edgardo Oscar Gómez, DNI 16.939.029, CUIT 20-16939029-1, argentino, casado, nacido el 17/11/63, comerciante, con domicilio en Las Heras 3737, 13º B, Capital Federal y Pablo Andrés Domato Jardón, DNI 25.230.252, CUIT 20-25230252-3, nacido el 25/2/76, comerciante, soltero, argentino, con domicilio en Zapata 542, 3º C, Capital Federal constituyeron NET VOYAGER. COM S.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista de software y hardware, ensambles, sus partes, repuestos, accesorios, insumos y afines, así como el dictado de cursos conexos con dichos elementos, distribución de libros y manuales didácticos, el uso de licencias, corresponsalías, consultorías, auditorías de los ítems anteriormente mencionados, incluso actuando como distribuidores mayoristas nacionales e internacionales; a la prestación de servicios de asesoramiento, servicio técnico, procesamiento de datos para todo tipo de emprendimientos, intermediación y/o asistencia en operaciones comerciales entre terceros, tanto a nivel nacional como internacional, públicos o privados; a los servicios de: proveedor de accesos a redes informáticas, la generación de páginas, de publicidad en las páginas que realicen y todas otras prestaciones de las mismas y su soporte y mantenimiento. Duración: 99 años a partir de la inscrip. I.G.J. Domicilio: Juan F. Seguí 3553, Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000 en 120 acciones de $ 100 cada una, nominativas no endosables y de un voto cada acción. Adm. y Dirección: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 7 con mandato de un año. Presidente: Edgardo Oscar Gómez, Director Titular: Pablo Andrés Domato Jardón, Director suplente: Roberto Carranza, DNI 11.130.136. Representación legal: corresponde al Presidente o a dos directores en forma conjunta, autorizados al efecto por el Directorio. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Apoderada - María del Carmen Pittaluga
Nº 32.686

NOTTEBOHM

SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Conforme art. 10 ley 19.550 se hace saber las reformas de los artículos quinto, noveno y décimo sexto del estatuto social, llevada a cabo por asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el día 26-6-1999, instrumentada en escritura pública Nº 371 de fecha 29-11-1999 pasada ante el escribano titular del Registro Nº 1.083 de Capital Federal. De acuerdo a la disposición legal citada, resulta: a) que se ha fijado el importe del capital social en la suma de $ 0,95 representado por 9.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0001 valor nominal, con derecho a un voto cada una. b) Que el Directorio estará compuesto por uno a cinco directores titulares designados por tres ejercicios y por los suplentes que en igual o menor número designe la asamblea. c) Que la sociedad prescindirá de la sindicatura conforme lo previsto en el artículo 284 de la ley 19.550.

Presidente - Arturo Diego Nottebohm
Nº 32.794

OPEN SITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Laura Marzocchini, nac. 1/1/74, DNI 23.780.486, CUIT 23-23780486-4 y Juan José Aguilera, nac. 29/1/68, DNI 20.002.812, CUIL 20-20002812-1, ambos arg., casados, periodistas, dom. José L. Cabezón 2735, Cap. 2) Esc. 353, Fº 1020, 29/11/99, Reg. 1260, Cap. 3) OPEN SITE ARGENTINA S.A. 4) Av. Córdoba 2751/53, Dto. 5, P. 3º, Dto. A, Cap. 5) a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industriales, títulos valores y todo lo relativo a sistemas de computación, administrativos, tradicionales y computarizados, máquinas computadoras, todos sus accesorios y demás elementos complementarios. b) Importadora y Exportadora: Mediante la import. y export. de toda clase de bienes y productos. c) Consultora mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento en organización, métodos y sistemas de información, normales y computarizados. La realización de programas de computación y la implementación y puesta en marcha de sistemas computarizados. Contrataciones empresariales modernas: Franchising, Know How, intercambios compensados, sponsorización, leasing concesión, joint-venture y toda otra forma de convenciones futuras a empresas públicas y/o privadas, entes y organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales. d) Editora y publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones magnéticas e informáticas, e) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos en gral. en la forma permitida por la ley, excluyendo la de Entidades Financieras. Celebrar contratos con particulares u otras entidades y con sociedades creadas o a crearse. Tomar o dar bienes en arrendamiento pudiendo constituir sobre ellos hipotecas, usufructos y toda clase de derechos reales, pudiendo transferir dichos derechos. Realizar operaciones de préstamos y financiaciones. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Presidente: Miguel Angel Calello, arg. empresar., nac. 19/6/56, casado, DNI 12.464.461, CUIT 20-12464461-6, dom. Piedras 77, p. 6º A, Cap. y Director Suplente: Héctor Eugenio Belotti, arg., empleado, nac. 19/10/45, casado, LE 4.533.910 y CUIT 20-04533910-7, dom. Av. Juan B. Alberdi 1238, p. 4º, Cap. 1 a 7 miembros por 2 Ej. Sin Sindicatura. 9) Pte. o Vicepte. 10) 30/6.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 38.918

PLANET SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

P/esc. púb. Nº 599 del 16/11/99, Fº 1344, Reg. Not. 760, Capital, se constituye soc. anón. Socios:

Edgardo Omar Bedoya, arg., nacido el 17/8/65, DNI. 17.856.451, casado, ingeniero, domic. en Sarandí 286, P. 3º, Cap., y Mario Daniel Boggiano, argent., nacido el 28/1/54, DNI. 10.983.593, casado, empresario, domic. en 9 de Julio 524, Bernal, Prov. de Bs. As. Denominación: "PLANET SERVICES S.A.". Domicilio: San Martín 60, Capital. Duración: 99 años desde inscripción, Reg. Púb. Com. Objeto: p/cta. propia y/o de terc., y/o asoc. a terc. en el país o en el extranjero: fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos informáticos; y prestación de servicios técnicos y de garantías, de comercio electrónico, análisis y organización de sistemas; asesoramiento informático, procesamiento de datos, programación informática de procesos administrativos, comerciales, elaborativos, financieros, industriales, productivos, técnicos. Capital: $ 12.000, representado p/12.000 accs. de $ 1 v/n. c/u y un voto p/acción. Administración: a cargo de 1 Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 directores c/mandato p/2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de c/año. Directorio: Presidente: Edgardo Omar Bedoya y Director Suplente: Mario Daniel Boggiano.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 32.769

PROREF

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 240.209 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/99 aprobó la Escisión con AGROPASO SOCIEDAD ANONIMA y reformó el artículo 4º del Estatuto, conforme a lo siguiente: Capital Social $ 3.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 32.679

QUILSER

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.641.481. Hace saber: Modifica estatuto. Esc. N° 224. Fecha: 30-11-99. Asamblea del 29-10-99 unánime. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicios del Mercado Postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y del o hacia el exterior. Servicios de mensajería, traslado de cualquier tipo de documentación y de toda clase de artículos que se encomiende, fletes, gestión de cobranzas, ejercicio de representación, comisiones, mandatos, gestión de negocios y consignaciones. Inmobiliaria, compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la explotación agropecuaria y de servicios turísticos de esparcimiento y hotelería. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 32.712

RADIO EUROPA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ezequiel Senen Sánchez, soltero, contador, DNI 23.326.467, nacido el 10/4/73, domiciliado en San Martín 439 piso 13 Cap. Fed. y Gustavo Dionisio Muro, casado, periodista, DNI 14.867.233, nacido el 10/11/61, domiciliado en Blanco Encalada 2149 piso 2 "A" Cap. Fed, ambos argentinos; Constitución: 19/4/99; Domicilio: Florida 375 piso 6 Cap. Fed; Capital: $ 50.000; Objeto: explotar como titular, licenciatario, permisionario o autorizado servicios de radiodifusión de conformidad con las, leyes y reglamentos respectivos; realizar todo tipo de presentaciones destinadas a la obtención de licencias, permisos o autorizaciones destinados a tal fin; prestar servicios y producir a favor de terceros todo tipo de programación de televisión o radio y actuar como mandatario de empresas y/o personas físicas que fueran titulares de licencias de radiodifusión o de servicios de telecomunicaciones de valor agregado. Producir, organizar, distribuir, explotar y/o contratar por cuenta propia o de terceros asociados o no, programación, eventos y servicios de todo tipo para ser difundidos en vivo o en diferido, distribuidos o transportados por cualquier medio entre sistemas de comunicaciones, mediante la utilización de equipos, materiales y/o literatura vinculadas a las telecomunicaciones y a la radiodifusión. Prestar servicios de consultaría y producción para marketing, promociones, propaganda y publicidad. Prestar servicios de consultaría para la explotación de servicios de radiodifusión. Realizar estudios sobre y prestar servicios de comercialización, exportación e importación de publicaciones, revistas, periódicos, libros, videos y/o películas. Realizar todo tipo de publicaciones y/o emprendimientos de carácter periodístico, publicitario, musical y/o de carácter editorial respecto de libros, diarios, periódicos o revistas u otros productos periodísticos o culturales, ya sea en forma impresa o sobre cualquier otro soporte físico idóneo para la transmisión o compilación de datos e informaciones. Realizar todo tipo de actos culturales vinculados al desarrollo del objeto principal; arrendar, adquirir por cualquier título y realizar todo tipo de contratación sobre vínculos para servicios de radiodifusión ya fueran satelitales, físicos y radioeléctricos para distribuir señales o realizar todo tipo de tareas o servicios de radiodifusión. Las actividades destinadas al cumplimiento del objeto social podrán realizarse por cuenta propia, asociada a terceros y por cuenta de terceros en el país o en el extranjero. Podrá la sociedad importar y exportar cualquier bien mueble útil para el cumplimiento del objeto social; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 2 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Ezequiel Senen Sánchez y Director Suplente Gustavo Dionisio Muro; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/3.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 38.954

RICARDO ALBERTO LANUSSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 25 de fecha 10 de junio de 1999, que pasó al folio 54, del Reg. 316 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Rodolfo O. Travers, se constituyó la sociedad "RICARDO ALBERTO LANUSSE S.A.", en los siguientes términos: Socios: Ricardo Alberto Lanusse, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.171.551, nacido el 14 de mayo de 1936 y María Teresa Bunge, argentina, casada, comerciante, DNI 2.890.983, nacida el 12 de marzo de 1939, ambos con domicilio en Coronel Díaz nº 2710, piso 12º, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina, como en el exterior, a las siguientes actividades: Mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. Importación y exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, elementos del hogar, de la industria, de la construcción, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, telefonía, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; indicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercado y representaciones; ferias y exposiciones internacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000; Administración: de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de la Sindicatura: Cierre de ejercicio: el 31/8 de cada año. Presidente: Ricardo Alberto Lanusse. Vicepresidente: María Teresa Bunge. Director titular: Marcos Ricardo Lanusse. Director Suplente: Carlos Alfredo Olgiati. Sede Social: Lavalle nº 437, piso 5º, of. "D", Cap. Fed. Buenos Aires, diciembre 3 de 1999.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 32.671

ROYAL EXCELLENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 380 del 02/12/99, Reg. 1326 1) Excellent Food S.A., Esmeralda 614, 4º "B", de CF, inscripta en la I.G.J. 11-09-96, Nº 8680, Lº 119, Tº A de SA; y Royal Vending S.A., Av. Caseros 3347, de CF, inscripta en la I.G.J. 26-10-98, Nº 12124, Lº 3, Tº de SA; 2) ROYAL EXCELLENT GROUP S.A.; 3) Avenida Caseros 3351 de C. F.; 4) Objeto dedicarse: a) Prestación de servicios y mantenimiento de edificios, establecimientos públicos o privados, casas particulares, b) Countryes, fábricas, depósitos, embarcaderos y todo lugar que pueda requerir dichos servicios, c) Prestación de servicios de personal para tareas de mantenimiento, limpieza, portería, vigilancia pasiva, administrativo, técnico y de promoción, d) Transporte privado de cargas de mercaderías, documentación, valores y de personal, tanto terrestres, aéreo o marítimos, y de seguridad nacional e internacional en medios propios o contratados. Los servicios podrán realizarse en o sobre organismos oficiales o privados, empresas, industrias, comercios, viviendas individuales o colectivas, instituciones deportivas, sociales, culturales y no estarán comprendidos en los previstos en el inciso 5 del artículo 599 de la Ley 19.550, e) Agencia turística, organización y promoción de viajes y excursiones, servicios de viajes y de hostería, f) Inmobiliario: mediante la administración, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales e incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y la compra para la subdivisión de bienes y su venta al contado o a plazos, g) Mediante la elaboración, transformación, comercialización y distribución de productos alimenticios preparados o naturales, envasados, o no bebidas, h) Provisión de servicios de buffet, restaurante, autoservicios alimenticios y bar en concesiones públicas o privadas o en locales propios o arrendados; la explotación de establecimientos hoteleros, restaurantes, confiterías, casas de comida y bares, ya sean éstos públicos o privados. i) La financiación y otorgamiento de créditos con o sin garantías, a particular o sociedades, hacer inversiones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directamente con su objeto social, j) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y administración relacionados con las actuaciones mencionadas, k) Importación y exportación, l) Fabricación, importación, exportación, comercialización, explotación, reparación y servicio técnico de máquinas eléctricas, electrónicas, mecánicas y expendedoras automáticas, como así también los insumos y repuestos de las mismas; m) Consultoría, proyectos, estudios, asesoramiento, informes, procesamiento, presupuestación, venta, provisión, equipamiento, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación, servicios periódicos, renovación, reemplazos, desarrollos y control de equipos y sistemas integrales de seguridad, custodia, vigilancia, detección, identificación, prevención, alarma contra incendios y/o robos, hurto, atentados, destrucción, daño o cualquier actividad destinada a afectar las personas (físicas o jurídicas), instalaciones, documentación, valores, comunicaciones, sistemas criptográficos. Los servicios podrán realizarse en o sobre organismos oficiales o privados, empresas, industrias, comercios, viviendas (individuales o colectivas), instituciones deportivas, sociales, culturales o destinadas a cualquier otro fin legalmente reconocido; vehículos con tracción propia o remolcados, embarcaciones o aeronaves o su infraestructura de sostén o apoyo, con el empleo de personas físicas y/o jurídicas, medios mecánicos, electrónicos, acústicos, visuales, luminosos, con blindajes o cualquier otro con aptitud para satisfacer los fines expresados en el objeto principal; como asimismo cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto; 5) 15 años desde su inscripción; 6) $ 12.000; 7) Adm. a cargo del Directorio: 2 Titulares, 1 ejercicio; prescinde de sindicatura; 8) 30/11 de c/año; 9) Representación Legal: Presidente; 10) Presidente: Javier Alejandro Socol; Vicepresidente: Luis Alfredo Castrogiovanni; y Director Suplente: Pedro Marcelo Sommer., arg., casado, 24-03-40, empresario, DNI 4.304.156, Caseros 3351 CF.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 32.777

S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime, celebrada el 2 de diciembre de 1999 resolvió: (i) aumentar el Capital Social de $ 91.976.000 a $ 181.976.000, aprobando; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 181.976.000 y se divide en 181.976.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $ 1 cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de su emisión, condiciones y forma de pago".

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 32.664

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hoy

B.B.V. SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/8/99 aumentó el capital a $ 4.502.712 reformando el art. 4° del estatuto.

Escribano - Ernesto José Tissone
Nº 32.682

TENTRIO

SOCIEDAD ANONIMA

15/6/88 Nº 3793 Lº 105 Tº A S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 139 del 8/11/99; Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 20/4/89 y Nº 13 de fecha 20/9/99; los accionistas de "TENTRIO S.A." resuelven: aumentar el capital de ₳ 3000 a ₳ 1.250.000 y de $ 125 a $ 270.000 y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 270.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.927

UOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 935, Fº 3207 del 03/12/99, Registro Nº 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Uol Inc. S.A., sociedad inscripta como accionista extranjero (art. 123 Ley 19.550) ante la Inspección General de Justicia el 25/11/1999, bajo el Nº 2631, Lº 55, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 1300, 10º Piso, y Rafael Manuel Jesús La Porta Drago, argentino, abogado, casado, nacido el 01/08/1938, con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: UOL ARGENTINA S.A.. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, las siguientes actividades: a) la presentación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia —excepto radiodifusión— reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacionales e internacionales, en especial, la presentación de servicios de correo electrónico de datos, información de datos, e intercambio electrónico de datos, mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de las empresas licenciatarias del Servicio Básico Telefónico en la República Argentina; b) la presentación de servicios de informática, la promoción y desarrollo de información digitalizada, de entretenimiento, en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on-line" y servicios correlativos; c) la administración de bancos de datos propios o de terceros; d) la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; e) la investigación, el desarrollo y la producción de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; f) la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, discos compactos u otros soportes similares; g) la comercialización y desarrollo de publicidad e intermediación en el comercio de productos por medio electrónico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor no-

minal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Claus Antonio Porto de Siqueira Vieira; Director Suplente: Rafael Manuel Jesús la Porta Drago. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año".

Autorizado - Diego Martín Garrido
Nº 32.651

VILLANUEVA GONZALEZ VEIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de VILLANUEVA GONZALEZ VEIGA S.A. Esc. 270 del 2-12-99 socios: cónyuges en 1ras. nup., Oscar Roberto Veiga, arg., arquitecto, DNI 11.528.293, CUIT Nro. 20-11528293-0, nacido el 28-11-54 y Fernanda Estela Villanueva Maña, arg., arquitecta, DNI 17.149.219, CUIT Nro. 27-17149219-5, nac. 30-04-64, ambos c/dom. en Roque Pérez 3548, 3er. piso, Dto. "A", Cap. Fed. y Eduardo Alfredo González, arg., arq. LE 4.445.536, CUIT Nro. 20-04445536-7, nac. 26-8-44, cas. en 1ras. nup. con Liliana Beatriz Veiga, domiciliado en Roque Pérez 3548, 3er. piso, Dto. "B", de Cap. Fed. Denominación: "VILLANUEVA GONZALEZ VEIGA S.A.". Domicilio: Roque Pérez 3548, PB, Cap. Fed. Duración: noventa y nueve años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Hotelera: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, incluso la denominada "tiempo compartido", con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Cód. Civil y art. 5to. del libro II Título X del Cód. de Comercio. Capital: $ 12.000, repres. por 1200 acc. de $ 10 c/u valor nom. c/acción; suscripto en su totalidad y se integra un 25%. Organo de administración: Presidente: Eduardo Alfredo Gonzalez; Vicepresidente: Oscar Roberto Veiga; con mandato por 3 años. Sindicatura: prescinde conf. art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31-10 c/año. Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

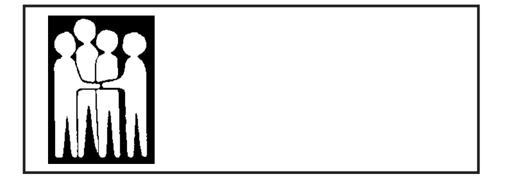
Escribana - Liliana María Lenta
Nº 39.039

WAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura de fecha 2/12/99, se instrumentó en la Asamblea General Unánime del 30/4/99 por la cual como consecuencia de la escisión-fusión con Papa Noel Del Neuquén S.R.L., se resolvió la reducción del capital y reforma del art. 4º del Estatuto Social: Capital Social: $ 39.000.

Autorizado - Eduardo M. D'Alessandro
Nº 32.688



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & C COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/11/99 Reg. Not 191 de Cap. Fed. se resolvió: El aumento de capital social de $10.000 a $15.000; la reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato social, a saber: Capital social: $15.000. Administración: 2 o más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Representación legal: dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. Y se designó gerente a Alicia Liliana Giacomessi.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 38.977

ALLWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 9/10/92 bajo el Nro. 9617, Lº 97, Tomo SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26/08/93, el Sr. Rafael González Amaya cedió y transfirió las 50 cuotas de VN 100 $ cada una que tiene y posee en ALLWARE SRL a favor de la Sra. María Marcela Ingolotti.

Socio gerente - Claudio Gabriel Pardo
Nº 32.668

ALLWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 9/10/92 bajo el Nro. 9617, Lº 97, Tomo SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30/11/99, los Sres. Claudio Gabriel Pardo y la Sra. María Marcela Ingolotti cedieron y transfirieron las 100 cuotas de VN 100 $ cada una que tienen y poseen en ALLWARE SRL a favor los Sres. Jorge Cheuquecoy y Jorge Martínez respectivamente.

Socio gerente - Jorge Gustavo Cheuquecoy
Nº 32.669

ALUM - PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 03/12/99. 2. Noemí Carmen Baldanti, arg., solt, comer., DNI. 13.773.017, nac. 01/12/57, Levalle 601, Avellaneda, y Alberto Brychta, arg., comer., solt., nac. 30/01/45, DNI. 07.757.967, Magdalena 1004, Lanús; 3. "ALUM-PLUS" S.R.L., 4. Florida 259,1 , Cap. Fed. 5. 99 años. 6. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A. Comercialización, industrialización, exportación, importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, bajo forma de chatarra u otras, mediante todos los procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación y estirado de metales no ferrosos; también la producción de alumina a base de bauxita y el beneficio de minerales metalíferos no ferrosos que no se realicen simultáneamente con la extracción. 7. Pesos Un mil. 8. Gerentes. La gerencia será ejercida por cualquiera de los socios. 9. 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rodolfo A. Paz
Nº 32.763

BEIRO 5293

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 23/09/99 los sres. Roberto Ciccaroni y Mario Ciccaroni vendieron, cedieron y transfirieron al Sr. Roberto Peroni, —quien compró en comisión— la totalidad de las cuotas sociales es decir 4.500 cuotas sociales de $1 cada una que tenían y le correspondían en la sociedad BEIRO 5293 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a razón 2.250 cuotas cada uno de ellos, adquiriéndolas el Sr. Roberto Peroni en comisión para Roberto Claudio Sartorelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 05/10/58, DNI Nº 12.645.269, domiciliado en Centenario 1262, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., y con dinero de éste último, quien prestó conformidad con tal compra y aceptó tal denuncia de comitente por ajustarse a la realidad.

Autorizado - Osvaldo Bruno
Nº 38.891

C' EST LA VIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02-12-99 Viviana Beatriz Pablo vende, cede y transfiere sus 2.000 cuotas, 1.000 a cada uno de los otros dos socios Inés Antonia Angrisani y Diego Alejandro Foggia. Se reforma el artículo Cuarto del contrato social. C'EST LA VIE S.R.L.: Inscripción: 12-04-1999 Nº 2610 Lº 110 SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 38.943

C.F.S. SRL CONTAINER FREIGHT STATION

Por instrumento priv. del 03-12-99, el capital social quedó compuesto por 12.000 cuotas de 1$ valor nominal c/u; Andrés Torre, Jorge Eduardo Fabián Pérez y Marcelo Omar Moure vendieron a Carlos del Corral, estadounidense, 13-3-54, casado prim. núp. con María del Carmen Saldarriaga, comerciante, Pasaporte EEUU P 044787775, dom. Suipacha 268, piso 5, Cap. 7200 cuotas sociales por u$s 70.000. Detalle suscripción capital: Sres. Torre, Moure y Pérez 1600 cuotas c/u y Sr. del Corral 7200 cuotas. Los cedentes renuncian a la gerencia, asumiendo como gerente Daniel Alfredo di Giusto por el plazo de duración de la sociedad.

Escribano - Juan Pablo Britos
Nº 32.800

CODANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 2/12/99 Reg. 160 se recondujo la sociedad y se modificó el art. 2º del contrato social.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 32.745

CONSTRUCCIONES BIANCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Wilde, Cdad y Pdo de Avellaneda, Pcia de Bs. As, 27-10-99, Instrumento privado 2) Gastón María Ruggerio renuncia a la gerencia. Se designa gerente a José María Pascales. Se modifica el art. 7. Se cambia la sede social a Argerich 1420 Cap. Fed. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
Nº 32.722

CONTROLES RADIOCOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01-11-99, el socio Donald Eduardo Soich, vende, cede y transfiere sus 1500 cuotas a Gustavo Guerrero, argentino, casado, DNI 7.592.775, nacido el 17-07-47, comerciante, domiciliado en Cachi 145 de Capital Federal. El cedente renuncia a su cargo de gerente de la sociedad y se ratifica como única gerente a Adriana Rosario Gómez. CONTROLES RADIOCOMUNICACIONES S.R.L. Inscripción: 22-04-1994 Nº 2870 Lº 100 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 38.942

COPC SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 1 día: Instrum. priv. 26/11/99, Daniel Jorge Piqué cedió 400 cuotas de $10 c/u a Luis Amadeo Suárez Clausen, y a Bruno Olivo Castenetto, arg, comerc, nac. 6/01/41, LE. 4.575.641, dom. Brasil 846, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Reforma art. 4 Contrato Social: El capital social se fija en la suma de $4.000 dividido en 400 cuotas de Diez Pesos c/u totalmente suscripto de acuerdo al sig. detalle: Luis Amadeo Suárez Clausen: 360 cuotas y Bruno Olivo Castenetto: 40 cuotas. Las cuotas se hallan integradas en su totalidad. Daniel Jorge Piqué renunció a su cargo de Gerente. Unico gerente: Luis Amadeo Suárez CLausen por el término de duración de la sociedad. Inscrip. IGJ 14/11/95, No. 8788, Lo. 103; 19/11/96 No.9935, Lo. 106 y 19/7/99, No. 5478, Lo. 111 de SRL.

Abogado - Ambrosio Nougues
Nº 32.762

DEL PORTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Hugo Veneziale, argentino, casado, nacido el 19/02/51, comerciante, con DNI. 8.392.696, domiciliado en Av. Santa Fe 2888, U.F. 23 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Martín Hernán Materazzi, argentino, casado, nacido el 22/08/70, comerciante, con DNI. 21.831.292, domiciliado en Av. Santa Fe 2888, UF. 19 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Claudio Valente, argentino, casado, nacido el 28/11/65, comerciante, con DNI. 17.694.485, domiciliado en Av. Santa Fe 2888 UF. 151, de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Nicolás Iarussi, argentino, casado, nacido el 01/05/56, comerciante, con DNI. 12.106.877, domiciliado en Mendoza 2006 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; María de los Angeles Seisdedos, argentina, casada, nacida el 25/03/72, comerciante, con DNI. 22.587.738, domiciliada en Figueroa Alcorta 1043 de Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires; Ariana Paola Falevich, argentina, soltera, nacida el 17/11/78, estudiante, con DNI. 26.865.409, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 1605, 3º piso Dto. B de la Capital Federal. 2) Constitución por documento privado el 19/11/99. 3) Denominación: DEL PORTAL S.R.L. 4) Domicilio de la Sociedad: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, 6º piso Oficina "O". 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Comerciales. Mediante la explotación de supermercados mayoristas y minoristas, la comercialización de productos alimenticios frescos e industrializados, de origen agroindustrial, metalúrgicos, derivados de la industria química, línea blanca y del hogar, electrodomésticos, artículos textiles, cuero, madera, papel polietileno, plásticos y sus derivados, caucho y sus derivados, electrónicos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos, accesorios e insumos. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo. Transportes en General, y explotación de empresas de transporte. Industriales. Mediante la fabricación de los productos propios de su objeto comercial. Construcción de inmuebles para uso propio, para renta o venta a terceros. Agropecuarias. Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, forestales, y el procesamiento de sus productos. Mandatos y servicios. Mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración, prestación de asesoramiento comercial, operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social $ 12.000,00. 8) Organo de Administración: Gerentes: Martín Hernán Materazzi y Roberto Nicolás Iarussi. Duran dos ejercicios. Son reelegibles. 9) Representación legal: Los Gerentes en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizados: Dr. CP. Raúl Orzanco LE. 5.363.694 y/o Gustavo A. Buttafuoco, DNI. 26.243.009.

Autorizado - Raúl Orzanco
Nº 32.732

DINEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 6/12/99. Emilio Alejandro Esteban Pérez, argentino, 11/9/53, casado, DNI 10.983.272, ingeniero, Gallo 1634 5º B Capital; Yolanda Mafalda Cantamutto, argentina, 6/10/19, viuda, LC 119.685, jubilada, Belgrano 1431 Capital. Constructora: Construcción, refacción, remodelación, ampliación y decoración de inmuebles de todo tipo, tanto en obras públicas como privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo. Administración de propiedades, inmuebles propios o de terceros, y de mandatos. Consultora: Prestar servicios de asesoramiento, planificación evaluación, coordinación y supervisión en temas relacionados con la construcción. Importación y exportación: De toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, excluyéndose las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 99 años. $ 1.000. Gerente: Emilio A. E. Pérez, 3 ejerc. 31/12. Belgrano 1431 2º 13 Capital.

Autorizado - Edgardo G. Petrakovsky
Nº 32.677

ELECTRIFICACIONES COVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín Costoya, nacido el 27-5-1936, DNI. 4.181.291, domiciliado en Avda. Lópe de Vega 2740, piso 5º "11" de Capital Federal, y Oscar Osvaldo Vaque, nacido el 27-11-1938, L.E. 5.245.907, domiciliado en Santamaría 420, Morón, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 18-11-1999. 3) ELECTRIFICACIONES COVA S.R.L. 4) Nazarre 6126 de Capital Federal. 5) a) Industriales: Mediante la fabricación, montaje, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de tableros, redes, equipos, aparatos y artefactos y materiales eléctricos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación y distribución de los elementos, productos y materiales mencionados precedentemente, sus partes componentes y accesorios. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 38.951

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS MAGNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 403.751. Escritura 511, folio 2839, Registro 978, fecha 6/10/1999. 1) Cesión de cuotas: Jorge Francisco Bogetti, argentino, nac. 28/10/1939, divorciado, L.E. 4.296.825, domiciliado en la calle Directorio 963, Cap. Fed., cede, vende y transfiere en este acto a la señora María Eugenia Ana Santamarina, argentina, nac. 17/04/1945, casada, L.C. 5.078 243, domiciliada en la calle Quintana 71, 2º "D", Cap. Fed.; la cantidad de 24.876 cuotas por un valor nominal de $0,0001 cada una de la sociedad ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS MAGNUM S.R.L. Quedando el total del Capital Social distribuido de la siguiente forma: Alfredo Gorostiza 45.124 cuotas de V.N. $0,0001 cada una y María Eugenia Ana Santamarina 24.876 cuotas de V.N. $ 0,0001 cada una. 2) Designación de socio gerentes: el señor Alfredo Gorostiza es designado como socio gerente de la sociedad.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 32.711

ESTACION DE SERVICIO CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por escritura 82-,del 17-6-99, pasada ante la Escr. de Cap. Herta L. Cerpa, se modificaron arts. 2do. y 9o. Segundo: Su duración es de 25 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la I. G.J.". "Noveno: En caso de fallecimiento de los socios, los socios su supérstites por mayoría de votos presentes podrán o no aceptar la incorporación de los herederos del socio fallecido. La decisión que rechace tal incorporación dará derechos a los herederos a transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, reconociéndole siempre a los restantes socios la prioridad de compra.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
Nº 38.949

ESTANCIAS TIERRA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 14/6/99. Carlos Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 11 de agosto de 1948, casado, comerciante, con domicilio en la calle Otero 54, dpto. A de Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 5.083.906; Jorge Feszak. argentino, casado, comerciante nacido el 12 de julio de 1970, con domicilio en la calle Monseñor Añeiros 3020 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 21.674. ESTANCIAS DEL SOL S.R.L. Paraguay 1307, piso 1 Of. 20. 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros los siguientes actos de la actividad empresaria: Comercial: La importación, exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de productos, mercaderías y materias primas en general y particularmente la compraventa, fraccionamiento, consignación y distribución de carnes vacunas, ovinas, bovinas, porcinas, caballar, caprinas, aves, animales, cría, invernación, mestización. venta, cruza de ganados y haciendas de todo tipo, productos lácteos y sus subproductos y derivados, actuando como matarife abastecedor y/o mediante la industrialización en frigoríficos, molinos, barcos factorías y cualquier otra forma de tratamiento industrial. La explotación de establecimientos frigoríficos, rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, forestales ya sea de propiedad de la sociedad o de terceros, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra y venta y acopio de cereales, granos y oleaginosas, incorporación de tierras áridas. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento urbanización de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de horizontalidad y prehorizontalidad. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Pesos dos mil. A cargo de uno o más gerentes. 30 de noviembre.- Gerentes: Carlos Alberto Rodríguez.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 38.999

FARMACIA FOREST 654

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 03/12/99. 2. Noemí Carmen Baldanti, arg., solt, comer., DNI. 13.773.017, nac. 01/12/57, Levalle 601, Avellaneda, y Alberto Brychta, arg., comer., solt., nac. 30/01/45, DNI. 07.757.967, Magdalena 1004, Lanús; 3. "FARMACIA FOREST 654. 4. Forest 654, Cap. Fed. 5. 99 años. 6. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A. compra, venta y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmología. 7. Pesos Un mil. 8. Gerentes. La gerencia será ejercida por cualquiera de los socios. 9. 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rodolfo A. Paz
Nº 32.760

FED PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución de S.R.L. Constitución: Acto privado del 3/12/99. Socios: Hao Wang, 15/5/70, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 18.754.733 y Jingsu Shen, 23/9/70, casada, china, comerciante, ambos domiciliados en la calle Av. Federico Lacroze 4126 Cap. Fed.. Denominación: FED PLUS S.R.L. Sede social: Av. Federico Lacroze 4126 Cap. Fed.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra venta, importación, exportación y toda otra negociación en el país y en el extranjero de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia y en especial de los siguientes productos: toda clase de artículos de bazar, de porcelana de peluches, de perfumería y de juguetería; toda clase de herramientas manuales y electrónicos; toda clase de artículos y artefactos de iluminación; toda clase de prendas de vestir y productos textiles; toda clase de software y hardware para computadoras y sus repuestos; Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo dar y recibir mandatos, para toda clase de gestión comercial y/o industrial. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración: a cargo del socio gerente con uso de firma social y bancaria. Fiscalización: Art. 55, ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizado - Chien Kuan Kuo
Nº 38.911

H.R.C. COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber por 1 día, que por instrumento privado, suscripto el 7/10/99 y certificado por ante el Acta nº 17 del Libro 37, Esc. Norberto E. Cacciari, Jorge Rubén Martínez, casado con Mónica B. Bassi, despachante de aduana, DNI 12.292. 433, cedió sus cuotas sociales de H.R.C. COMERCIO EXTERIOR S.R.L. a favor de Hugo Ricardo Carabajal, casado, despachante de aduana, DNI 14.289.457. Por esta cesión, este último, pasará a ocupar el cargo de gerente con una participación del 90% ya que el 10% restante son cuotas sociales de Roberto Andrés Aguirre. Modificación cláusulas. "Cuarta: El capital social se fija en doce mil pesos divididos en doce mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Hugo Ricardo Carabajal: diez mil ochocientas cuotas sociales que representan diez ochocientos pesos; Roberto Andrés Aguirre mil doscientas cuotas sociales que representan mil doscientos pesos, las que se encuentran totalmente integradas. Quinta: La Administración, dirección, representación y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no. El mandato del gerente durará por todo el tiempo de vigencia de la sociedad, salvo renuncia, o revocación de su designación, en la forma establecida en el contrato social.

Abogada - Karina Alejandra Ferraioli
Nº 38.937

IMPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ. 16/10/91 Nº 6871 Lº 95 de SRL.) Por Esc. 347 del 26/8/99, Reg. 1052, Capital, Eduardo Manuel Butler cede y transfiere: 92 cuotas a Flavio Ariel Bettini, arg., estudiante, casado, nac. 18/4/68; DNI. 20.201.622, Medrano 233, 3º Depto. 7, Capital y Carlos Enrique Elicatche también le cede y transfiere al citado 68 cuotas.

Autorizado - Osvaldo Corti
Nº 38.896

LOPEZ RIBERA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const: 3/12/99. 2) LOPEZ RIBERA & ASOCIADOS S.R.L. 3) Juan Carlos López Ribera DNI 4.847.441, nac. 5/5/36, argen, casado, comer, Ortiz de Ocampo 3176 Cap. Fed.; Carlos Alberto Stefanelli, DNI 13.250.641, nac. 12/4/59, argen, abogado, solt, Alem 282 2º "B" Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 4) Cerrito 466 piso 1º Of. 11. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Construcción: Mediante el proyecto, construcción, modificación, de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo las de propiedad horizontal. Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y medio plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Servicios: prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría de empresas en materia de desarrollo organizacional, administrativo, comercialización, industrial y de recursos humanos, económico, seguros e inversiones. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Uno o más gerentes; Carlos Alberto Stefanelli. 9) Cierre 30/11.

Autorizado - José Luis Marinelli
Nº 38.921

MEGAPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1635641. I.G.J. 18-6-97 nº 4254 L. 107 de SRL. CUIT 30-69374894-8 comunica que por instrumento privado de fecha 29-11-99 Etelvina Florencia Verea cede vende y transfiere doscientas cuotas sociales de MEGAPAR SRL a favor de María Laura Riera DNI nº17.726.114, domiciliada en Irigoyen 906 Dpto. 11 Cap. Fed. La cedente renuncia a su cargo de gerente . Se designa gerente a la cesionaria.

Abogada - María Laura Riera
Nº 32.717

MOBIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1634631. I.G.J. 22/5/97 Nº 3505, .L. 106 de SRL. CUIT 30-69434101-9 comunica que por instrumento privado de fecha 29-11-99 Etelvina Florencia Verea cede vende y transfiere cuatrocientas noventa cuotas sociales de MOBIAL SRL a favor de María Laura Riera DNI nº 17.726.114, domiciliada en Irigoyen 906 Dpto. 11 Cap. Fed. La cedente renuncia a su cargo de gerente . Se designa gerente a la cesionaria.

Abogada - María Laura Riera
Nº 32.716

NEXXIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Liguori, casado, con. público, 41 años, DNI. 12.342.305, Cuit 20-12342305-5, domic. F. Alcorta 1255, Boulogne, Pcia. Bs. As., Gustavo Eduardo Hernández Vassallo, casado, 43 años, DNI. 12.676.050, Cuit 20-12676050-8, Lic. en Comercialización, domic. Av. Libertador 855, 3º "B", Vicente López, Pcia. Bs. As., Antenor Vallejo, divorciado, 49 años, ingeniero, L.E. 8.503.359, Cuit 20-08503359-0, domic. Navarro 3481, Cap. Fed., Juan Enrique Granara, casada, 44 años, ingeniero, DNI 11.299.998, Cuit 20-11299998-7, domic. Carlos Tejedor 998, Boulogne, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) 30-11-99. 3) NEXXIT S.R.L. 4) Perú 590, 8º "16", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I - Servicios de consultoría para empresas, a tales efectos podrá coordinar y asesorar a empresas en todas sus áreas, inclusive intervenir en actividades de dirección de las empresas; II - Actividades de promoción. A tales efectos podrá organizar todo tipo de eventos tendientes a la promoción de empresas; III - Cursos de capacitación. A tales efectos podrá crear, desarrollar y proceder al dictado cursos de capacitación para empresas. IV - Comerciales: compra y venta de bienes muebles. V. Importación y exportación. A tales efectos podrá importar y exportar todo tipo de materias primas y de productos, elaborados o semielaborados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene ple-

na capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este estatuto o por las leyes (conforme art. 2º ley 19.550). 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 30/11. Gerente: Antenor Vallejo.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 32.782

OLIVERA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Olivera, Sebastián Alberto, casado, arg., 31/07/60, comerciante con DNI 14.018.262 domiciliado en Av. Crámer 2153 P.1 "A", Cap. y Olivera, Héctor Jorge, casado, arg., 02/09/51, comerciante con DNI 8.609.618 domiciliado en Av. del Libertador 1392 P.5 "B", Vte. López, Bs As. 2) Instrumento Privado del 6 de diciembre de 1999. 3) Domicilio: Virrey Loreto 3245 Cap. 4) Objeto: La org. y desarrollo de eventos musicales, culturales y todo tipo de manifestación o expresión artística en espacio propio o de terceros tanto en el país como en el ext., como así también su asesoramiento. La importación, adquisición, alquiler de equipos y la provisión de los mismos y todos aquellos elementos necesarios para la realización de fiestas, festivales, desfiles, etc. desde su inicio hasta su finalización. Contratación por cuenta propia y de terceros de personas físicas, jurídicas o conjunto de personas, para la intervención en eventos o implementación de los mismos. La realización de escenografías, provisión de materiales y suministro de elementos necesarios para la realización de fiestas; como cotillón, disfraces, etc.: como así también el suministro y comercialización de bebidas, comidas y alimentos en el desarrollo de las mismas 5) Duración: 15 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 6) Capital Social: $ 4.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de los socios gtes. en forma indistinta. 8) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada - Beaurrain Mariel S.
Nº 32.687

PIELES LIBERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 15/10/79, Nº 3123, Lº 78 de SRL. Por Esc. 2211 del 11/11/99, Fo. 12.478, ante el Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Reg. 453, se procedió a la reconducción de la sociedad de acuerdo al art. 95 de la ley 19.550, por el término de 99 años a partir de la fecha de su reconducción y se modificó el artículo Segundo, en la siguiente forma: "Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su reconducción, o sea desde el 11 de noviembre de 1999".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 32.726

PLAPOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14-11-96, Nº 9761, Lº 106, Tº S.R.L., hace saber: 1) Raúl Antonio Joy cedió 24 cuotas a Ubaldo Cantalicio Joy y 1 cuota a Nélida Mondello, arg., soltera, nac. 7-4-35, D.N.I. 2.389.495, ama de casa, dom. Llavallol 1992, Cap. Fed. 2) Raúl Antonio Joy renunció a la gerencia. 3) Trasladó la sede a José León Cabezón 2384, 5º17 Cap. Fed. 4) Modif. Art. 4º del contrato social.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 38.935

PORTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Cert. de firmas obrantes al acta Nº 89-Lº 33 del Reg. 1481 de Cap., del 27/8/99, Alicia Cristina Gómez cede y transfiere a favor de Jorge Martín Photiades y Santiago Photiades la totalidad de sus 1.000 cuotas por partes iguales, renunciando a su cargo de Gerente. Los cesionarios declaran conocer y aceptar al contrato social. Los demás socios gerentes prestan conformidad con sus designaciones (Gustavo Andrés Photiades, Berta Elena Reeb, Jorge Esteban Photiades, Norberto Daniel Photiades), siendo los cesionarios designados gerentes también. Se modifica la cláusula 4ta. del Estatuto Social, ratificándose el resto. El Autorizado. (Nº 7932 - Lº 99 - Tº de S.R.L., del 24/9/93).

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 38.905

QUIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente edicto es ampliatorio de la publicación de fecha 19/11/99, recibo 0044-00036467. Renuncia a la Administración. Por documento privado del 11/11/99, el socio Felisa Emma Csipka renuncia a la administración. Prórroga de plazo: 26 años a partir de su inscripción.

Abogado - Jorge Lorenzo Andreani
Nº 38.902

RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02-12-99 se decide el cambio en la fecha del ejercicio social al 20 de diciembre de cada año. Se modifica la cláusula octava de contrato social. RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES S.R.L.: Inscripta el 15-10-1999, Nº 7961, Lº 111 tomo SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 38.944

ROZABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip.: IGJ Nº 128640 por acta del 3/9/99 se resolvió por unanimidad modificar el contrato en su art. primero, a fin de establecer nueva sede social fuera del estatuto. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 38.922

SENESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 1 día: Instrum. priv. 3/2/99, Jorge Antonio Gazzaniga y Luis Alberto Ruiz cedieron 30 cuotas a Carlos Gabriel Forlano, arg., casado, nac. 25/3/59, DNI. 13.102.929, médico, dom. Agüero 1262, 4º 14, Cap. reforma art. 4 y 5 Contrato Social: Art. 4: Capital social: $ 2.000 repres. por 200 cuotas de ($ 10) valor nominal c/u, suscripto de acuerdo al sig. detalle: Jorge Antonio Gazzaniga: 85 cuotas, $ 850, Luis Alberto Ruiz: 85 cuotas, $ 850 y Carlos Gabriel Forlano: 30 cuotas, $ 300. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Art. 5: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de la duración de la sociedad. Jorge Antonio Gazzaniga renunció a su cargo de Gerente. Nuevo gerente: Horacio Humberto Biltes, arg., médico, nac. 17/6/52, DNI. 10.223.850, dom. Cosquín 5321, Cap. Inscrip. IGJ 12/12/95, Nº 9989. Lº 105 de SRL

Abogado - José María Urien
Nº 32.761

SERVI-MAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 261 del 24-11-99, ante Esc. Liliana M. Lenta, tit. Reg. 1609, Cap. Jorge Eduardo Rodríguez, arg., solt., DNI. 12.805.789, CUIT. Nro. 20-12805789-8, comerciante, nac. 27-10-56, domiciliado en Alfredo Palacios 343, de Ciudadela, Prov. de Bs. As., cedió a Daniel Alberto Swinnen, arg., DNI. 12.549.741, CUIT Nro. 20-12549741-2, comerciante, nacido el 2-07-58, cas. 1ras. con Mónica Beatriz Rodríguez, domiciliado en Albarellos 2887 de Cap. Fed. 350 cuotas sociales valor nom. $ 1 y a Hernán Aníbal Viola, arg., DNI. 17.162.406, CIUT Nro. 20-17162406-2, comerciante, nacido el 11-12-64, cas. 1ras. con Patricia Alejandra Semidubersky, domiciliado en Tres de Febrero 3191, 1er. piso, Dto. "4", de Cap. Fed. 350 cuotas sociales valor nom. $ 1, Cuotas todas de su prop. en "SERVI-MAD S.R.L.", entidad con domicilio legal en Manuela Pedraza 2318, de Capital Federal, inscripta en IGJ. el 17-04-97, bajo Nro. 2488, del Libro 106 de SRL. Jorge Eduardo Rodríguez, renuncia a su cargo de Gerente de la misma, siéndole aceptada a todos los efectos que en derecho correspondan. Daniel Alberto Swinnen y Hernán Aníbal Viola, como únicos titulares de las cuotas sociales de "SERVI-MAD S.R.L.", por mútuo acuerdo, modifican la cláusula cuarta del Contrato Social, en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil cien pesos ($ 2.100.-) divididos en dos mil cien cuotas de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, es decir 1.050 cuotas o sea la suma de $ 1.050. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 39.038

SKEMA INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 11/11/99, Fº 844, Reg. 1512, C.F. Socios: Flora Wilder, cas., comerc., nac. 10/2/47, DNI 6.662.531, CUIT 27-06662531-7; Laila Goldfeder, solt., estudiante, nac. 23/10/75, DNI 24.905.790, CDI 27-24905790-3 y Heidi Goldfeder, solt., estudiante, nac. 14/5/77, DNI 25.848.726, CDI 27-25848726-0; todas args., c/domic. en Morón 2749, C.F. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) fabricación de muebles de madera, metal, plástico reforzado con fibra de vidrio (P.R.F.V.); b) carpintería a medida; c) instalaciones y equipamientos comerciales, industriales y particulares; d) construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, y administración de: edificios e inmuebles en general; estructuras metálicas o de hormigón; todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; e) toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino; f) presentarse a licitaciones para los fines expuestos. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31/10 de c/año. Sede: Cafayate Nº 1848, C.F. Gerentes: Flora Wilder por el término de 30 ejercicios.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 32.74

TEXUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 6/12/99. Socios: Víctor Moisés Sadrinas, argentino, casado, nacido el 29/06/49, con L.E. 7.657.564, comerciante, Paso 766, Capital y Daniel Sadrinas, argentino, casado, nacido el 18/12/56, con D.N.I. 12.792.054, comerciante, Paso 766, Capital. Denominación: "TEXUR S.R.L.". Duración: 99 años. Sede Social: Azcuénaga 538, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. Industrial: fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, productos textiles manufacturados o elaborados, ropa en general, indumentarias, calzados y sus accesorios y derivados, fabricación, venta al por mayor y menor de blanco. Capital: $ 12.000. Administración: Moisés Víctor Sadrinas y Daniel Sadrinas en forma indistinta, con el cargo de gerentes por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31/08.

Socio Gerente - Daniel Sadrinas
Nº 32.724

TECNOFINANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 991 del 2/12/99 folio 5768, Reg. 312 Cap. se reformó el art. 3 por vista de la IGJ Art. 3: a) La prestación de servicios profesionales y técnicos por intermedio de locaciones de obra o de servicios de consultoría para aconsejar asesorar dictaminar informar proponer recomendar sugerir en las ramas administrativas bursátil comercial contable de riesgos de seguros económica financiera impositiva industrial laboral técnica tributaria a todo tipo de personas sean de existencia física o ideal privadas públicas o mixtas arg. o extranj. mediante análisis estudios evaluaciones exámenes investigaciones y relevamientos y b) Comercialización de equipos repuestos y accesorios de computación software y hardware y capacitación.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 38.968

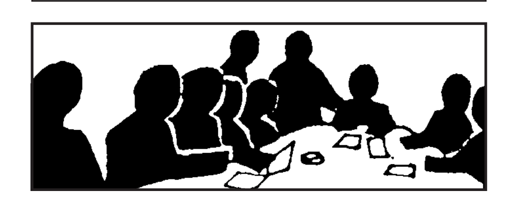
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 14. Capítulo IV. de los Estatutos, convócase a las Instituciones afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de diciembre de 1999 a las 19.30 horas, en la Secretaría de esta Asociación, sita en la calle Alberti 760, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) delegadas para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1998 y el 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración y Aprobación de la Cuota de afiliación anual para el año 2000.
4º) Elección de seis (6) Consejeras Titulares, dos (2) Consejeras Suplentes, Una (1) Revisora de Cuentas Titular y una (1) Revisora de Cuentas Suplente, todas ellas por el término de dos (2) años.
5º) Designación de tres (3) delegadas para integrar la Comisión de Escrutinio.
6º) Designación de dos (2) delegadas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Presidenta - Carmen R. P. de Gentile
Secretaria - Cristina C. de Nazar

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no obtenerse el "Quórum" necesario a la hora fijada, Convócase a las Instituciones afiliadas, con el mismo fin, para el mismo día y lugar a las 19.30 horas, pudiéndose entonces, sesionar con el número de Delegadas presentes. (Artículo 17 de los Estatutos).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Presidenta - Carmen R. P. de Gentile
Secretaria - Cristina C. de Nazar
e. 10/12 Nº 32.709 v. 10/12/99

A.P.D. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Insc. 26/5/93, Nº 1.572.901. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1999 a las 12 horas en Av. Córdoba 836, piso 8º 803, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad, en su caso nombramiento de liquidadores. El Directorio.

Presidente - José M. García
e. 10/12 Nº 38.994 v. 16/12/99

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en su reunión del día 30 de noviembre de 1999, el Directorio de CABLEVISION S.A. ("CABLEVISION") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los suscriptores de Obligaciones Negociables Clase 2 y Clase 3 emitidas bajo el Programa Global de CABLEVISION de conformidad con el Convenio de Fideicomiso firmado por CABLEVISION con The Bank of New York, el día 11 de agosto de 1998, para concurrir a una Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas que se realizará el día 28 de diciembre de 1999, a las 10 horas en la sede social ubicada en la calle Cuba 2370, de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 1999, a las 11 horas y en el mismo domicilio antes detallado, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Designación del Presidente de la Asamblea;
3º) Modificación de índices financieros y de condiciones para la cancelación anticipada de las Obligaciones Negociables Clase 2 y Clase 3 bajo el Programa Global de la Sociedad. La persona a cuyo nombre se encuentre registrado el Título será considerado el Tenedor a los efectos de las Asambleas de Obligacionistas convocadas.
Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los tenedores de Títulos que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán comunicar al Co-Agente de Registro, con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de dicha asamblea. Los recibos de la notificación mencionada emitidos por el Emisor o el Agente Fiscal, en su caso, facultarán a dichos Tenedores a asistir a la asamblea.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Fabián de Paul
e. 10/12 Nº 38.892 v. 16/12/99

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar lo pertinente del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos directores por los accionistas de la clase "A", en reemplazo de los actuales.
Artículo 9: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de seis miembros titulares e igual número de suplentes, que reemplazarán respectivamente a sus titulares.
Los directores Titulares y Suplentes serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo al procedimiento establecido en el art. 10 de este estatuto. Su mandato será por tres años y serán reelegibles consecutivamente por un solo mandato. Cada director depositará en la tesorería social la cantidad de mil pesos ($ 1.000.-) o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato".
Artículo 10: "Los directores titulares y sus respectivos suplentes, se renovarán cada año por terceras partes. En caso de renovación total, los titulares electos y sus respectivos suplentes sortearán entre sí a efectos de determinar a quiénes corresponderá ejercer el cargo por uno, por dos y por tres años.
La elección de directores y la cobertura de las eventuales ausencias o vacantes se efectuarán de acuerdo a las siguientes disposiciones:
1º) Los accionistas de la categoría "A" elegirán escalonadamente tres directores titulares y sus tres suplentes respectivos. De la misma forma los accionistas de la categoría "B" elegirán tres directores titulares y sus respectivos suplentes.
2º) Las ausencias o vacantes que se produzcan en el Directorio serán cubiertas automáticamente por los respectivos directores suplentes, quienes ocuparán el cargo hasta que el titular se reintegre o hasta la finalización del mandato del titular.
3º) Las vacantes de directores suplentes serán cubiertas por personas designadas por la próxima asamblea de accionistas que se celebre. Las vacantes de los cargos de director titular y su respectivo suplente, serán cubiertas por el director suplente de la misma categoría de accionistas que le siga en el orden de elección, hasta la próxima asamblea que se celebre, en la cual se llenarán los cargos por los accionistas de esa categoría. La asamblea general ordinaria podrá también, con el voto favorable de las dos terceras partes de los votos presentes, elegir al presidente del Directorio para el período hasta la próxima asamblea general ordinaria. En este caso, la asamblea también deberá elegir un Vicepresidente. La asamblea podrá elegir Presidente y Vicepresidente a directores que hayan sido elegidos por cualquiera de las dos categorías accionarias". El Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Presidente - Mario S. Bagnardi
e. 10/12 Nº 32.695 v. 16/12/99

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de la clase "A" de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la clase "A" a realizarse el día 28 de diciembre de 1999, a las 14:30 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar lo pertinente del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos directores por los accionistas de la clase "A", en reemplazo de los actuales.

Artículo 262 de la Ley 19.550: "Elección por categoría. Cuando existan diversas clases de acciones el estatuto puede prever que cada una de ellas elija uno o más directores, a cuyo efecto reglamentará la elección.
Remoción. La remoción se hará por la asamblea de accionistas de la clase, salvo los casos de los artículos 264 y 276". El Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Presidente - Mario S. Bagnardi
e. 10/12 Nº 32.694 v. 16/12/99

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de CHATLINE S.A. para el día 28 de diciembre de 1999, a realizarse en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 1002, octavo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Director y Presidente Sr. Alejandro Pérez Aquino. Aprobación de su gestión.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Claudio B. Cid
e. 10/12 Nº 32.704 v. 16/12/99

"E"

EL POTRERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 537, Capital Federal, afin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima;
3º) Consideración de la memoria, balance especial de transformación al 30 de noviembre de 1999, informe del síndico e informe del Contador Público Nacional.
4º) Consideración del estatuto que reemplazará al contrato social;
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de sindico titular y suplente.
7º) Trámites a cumplir hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio de la transformación de la Sociedad.

Socio Comanditado - Pedro María Raimundo Felipe de Luynes
e. 10/12 Nº 32.715 v. 16/12/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ, convoca a Asamblea General Extraordinaria de acuerdo a la aplicación del Estatuto vigente, Título IV; para designar las Autoridades mencionadas en los Títulos VII a XIV y concordantes del mismo. El acto ha de celebrarse el 28 de enero del año 2000 a las 19 horas en la sede de la F.A.D.A.: Juan Bautista Alberdi 2709, Planta Alta, Ciudad de Buenos Aires. Podrán participar del mismo todas las Federaciones que al 30/12/99 hayan completado la totalidad de los requisitos estatutarios exigidos oportunamente por cartas-documento y se encuentren al día con la Tesorería. Sólo podrán votar los Presidentes de cada Federación o quienes los reemplacen estatutariamente. Se encuentran a disposición de cada una de las afiliadas los antecedentes presentados por las restantes. Res. I.G.J. 000956/98.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Interventor - Pascual Norberto Pontoriero
e. 10/12 Nº 32.661 v. 10/12/99

"L"

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999, a las 10:00 hs., en Av. del Libertador Nº 3050, Piso 3, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la gestión del anterior Administrador Pablo Miguel Balbiani y de la Administradora actual Dolores J. Ruiz Guiñazú de Balbiani.
4º) Honorarios de los Administradores y a la Sindicatura por los ejercicios finalizados el 31/12/93; 31/12/94; 31/12/95; 31/12/96; 31/12/97 y 31/12/98.
5º) Cambio de domicilio de la Sociedad.
6º) Aumento del Capital Social, a la suma de $ 61.200.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Administradora - Dolores J. Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 10/12 Nº 32.758 v. 16/12/99

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de diciembre de 1999, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 10/12 Nº 32.755 v. 16/12/99

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 05-01-00 a las 10 hs. en Av. Belgrano 367, P. 11º Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia del Presidente del directorio y del director titular clase "A";
2º) Nombramiento de dos directores titulares clase "A" y dos suplentes en reemplazo de los renunciantes;
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Síndico Titular - Ernesto Roberto
e. 10/12 Nº 32.785 v. 16/12/99

"M"

MEDIDORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 454.718. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. a celebrarse en la sede social, sita en la Av. Corrientes 545, P. 10º, contrafrente, Bs. As., el día 3 de enero del 2000 a las 10:30 y 11:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de denominación social de la sociedad por "Siemens Metering S.A.".
3º) Consideración de la reforma del artículo primero del estatuto social.
4º) Consideración de la renuncia a sus cargos presentadas por el Director Titular y Presidente César Romeu Fiedler y los Directores Suplentes Claudio Baptista Thomazini y Alvaro Dias Junior.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes.

Presidente - César Romeu Fiedler
e. 10/12 Nº 32.771 v. 16/12/99

MOROCCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29-12-99 a las 13 hs., en 1ra. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria (confr. art. 10 del estatuto) en Viamonte 634, P 1º C. de Bs. As. conforme:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario Balance, estado de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-98.
3º) Consideración de la gestión y de las decisiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-06-98.
4º) Designación de miembros del directorio.

Presidente - Esmeralda Diana Ruibal
e. 10/12 Nº 32.754 v. 16/12/99

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Accionistas de MULTICANAL S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 16 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2do., Capital Federal (no es la sede social), y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Reforma de los artículos décimo y decimotercero del Estatuto Social.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, hasta las 18 horas del día 22 de abril de 1999.

e. 10/12 Nº 32.676 v. 16/12/99

"P"

PABLO RIES Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5/01/2000, a las 14,30 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades acumuladas.
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Máximo D. Jans
e. 10/12 Nº 32.768 v. 16/12/99

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de PRODUCTOS CARIBE SAICI, para el día 27 de diciembre de 1999, a las 18 hs. en la calle Lavalleja 1062, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de accionistas para firmar el acta.
II. Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
III. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
IV. Análisis de la marcha del proceso concursal.
V. Consideración de las causas en el atraso del llamado a Asamblea.
VI. Aumento de capital.

El Directorio
e. 10/12 Nº 32.746 v. 16/12/99

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA (ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1999

Convócase por este medio a Asamblea General Ordinaria de Socios ha realizarse el día 30 de diciembre de 1999, en la sede social, sita en la calle Pinzón 546, Capital Federal, a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 21,30 horas en segunda y última convocatoria, conforme al Artículo 33 y 36 del Estatuto Social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Discutir, aprobar o modificar la Memoria, Inventario y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Administrativo iniciado el 1-12-98 y cerrado el 30-11-99.
3º) Designación de tres (3) socios para firmar el acta de la Asamblea, en forma conjunta con el señor Presidente y la señorita Secretaria.
4º) Elección de la Junta Electoral.
5º) Elección de los Miembros del Consejo Directivo para el período 1999-2001.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan Carlos Kehiayan
Secretaria - Ana María Costa
e. 10/12 Nº 32.654 v. 10/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Agustín Omar Visens, D.N.I. 12.572.985, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 2942, Capital Federal, transfiere a Marcos Dabbah, D.N.I. 26.390.508, con domicilio en Esmeralda 1359, Capital Federal; la Agencia de Remises "O'CLOCK" Nº 1008/0, ubicada en AV. JUAN B. ALBERDI 2942, de ésta Capital. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Avda. Directorio 1834, Capital Federal.

e. 10/12 Nº 32.775 v. 16/12/99

Emilio Ferreiro, Mart. Público, Sgo. del Estero 250-5, Cap., avisa Kadis S.R.L., domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., vende a Pueyrredón 1550 S.R.L. (ef), domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., el restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en AV. PUEYRREDON 1550, P. B., Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 10/12 Nº 32.656 v. 16/12/99

"G"

Jorge Guetmonovitch, domiciliado en Av. Eva Perón 7199, Capital Federal. Transfiere a Silvana Ducosky, domiciliada en J. F. Seguí 3967, Capital Federal. El Fondo de Comercio del garage sito en GUARDIA VIEJA 4555, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Eva Perón 7199.

e. 10/12 Nº 32.689 v. 16/12/99

"N"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que Andrea Beatriz Cardiello y María Celia Cardiello, domiciliadas en Uriarte 2183, Capital, venden a María Carolina Jáuregui y María Fernanda Pelourson, domiciliadas en Paseo Colón 1632, 7º "A", Capital, su comercio de Jardín de Infantes "Colour", sin personal, sito en NICARAGUA 4410, Capital, reclamos de Ley, Cabildo 546, Capital.

e. 10/12 Nº 39.004 v. 16/12/99

"V"

Jorge Whashington Borges, D.N.I. 92.736.885, domiciliado en Céspedes 2971, P. B., Capital Federal, y Pablo Sebastián María, D.N.I. 22.922.513, domiciliado en Carlos Calvo 2145, piso 9º "B", Capital Federal; transfieren a Cintia Fritz, D.N.I. 24.756.018, domiciliada en Las Heras 2745, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires; la Agencia de Remises First Nº 1027, ubicada en la calle VERA 431, piso 2º, "A" de esta Capital. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Av. Directorio 1834, Cap. Fed.

e. 10/12 Nº 32.780 v. 16/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROPUERTOS ARGENTINA 2.000 S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 20.04.99 y reunión de directorio del 8.06.99 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Giuseppe Bonomi; Directores titulares Roberto Belloni, Amadeo Riva, Rodrigo Arboleda y Emilio Noseda.

Autorizado - Santiago Barila
e. 10/12 Nº 32.690 v. 10/12/99

AGROPASO Sociedad Anónima

I.G.J. 800.208. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 15/10/99, aprobó el Compromiso de Escisión de fecha 27/9/99 con Proref Sociedad Anónima, el consecuente aumento y el Aumento de Capital a $ 12.000.- mediante la emisión de 22.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 5 votos, v/n $ 0,001 c/u, las cuales serán entregadas a la Sociedad Proref Sociedad Anónima, para ser entregadas a los Accionistas en proporción a sus tenencias y a la reducción de capital y las restantes 11.827.800 acciones de idénticas características para entregar a los Accionistas en concepto de Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 11.827,80.

Apoderada - Ana María Telle
e. 10/12 Nº 32.678 v. 14/12/99

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. DE Capitalización y ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de noviembre de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1er. Premio: 431 (cuatro - tres - uno)

e. 10/12 Nº 38.941 v. 10/12/99

ALBERTO BROMBERG Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Expediente I.G.J.: 160.217. Se hace saber que por escritura 188, Fº 495, del 24-11-99, Registro 769 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 10/11/99, en la que designó el siguiente directorio: Presidente: Saúl Cherñajovsky. Vicepresidente: Rosa Esther Fisch de Cherñajovsky. Director Suplente: Verónica Gloria Cherñajovsky.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 10/12 Nº 38.971 v. 10/12/99

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que conforme con lo resuelto por Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1999 y Reunión de Directorio de fecha 4 de noviembre de 1999, el Directorio de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL quedó integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidenta: Sra. Dolores Quintanilla de Madanes; Vocales: Lic. Daniel Friedenthal, Dr. Juan Manuel Lynch, Cont. Daniel Klainer, Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa, Ing. Eduardo César Ricci, Sr. Abraham León Chaita, Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Dr. Guillermo César Busso y Lic. Rubén Leonardo Mirelman. Directores Suplentes: Dr. Guillermo Alcobre, Lic. Marcelo Maffei, Lic. Myriam Friedenthal, Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Dr. Horacio Ramón Valdéz, Dr. Eduardo Leopoldo Zamorano, Dr. Alfredo Jorge Calandra, Lic. Gregorio Krauchik, Dr. Miguel Juan Falcón, Lic. Ariel Silvano Levinas y Cont. Juan Francisco Colussi. El Directorio.

Secretario - Alberto Eduardo Martínez Costa
e. 10/12 Nº 32.674 v. 10/12/99

AUSTRAL MANAGEMENT S.R.L.

(I.G.J. 1.667.191). Por Reunión de Gerencia del 17/11/99 y Reunión de Socios del 18/11/99 se aceptaron las renuncias de Luis M. González Lanuza y Alberto J. Rivera a sus cargos de Gerente titular y Gerente suplente, respectivamente. La Gerencia, conforme la elección de cargos resuelta por Reunión de Socios y de Gerencia del 18/11/99, quedó constituido por: Gerente: James J. Villanueva; Gerente Suplente: Arturo García Rosa.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 10/12 Nº 9694 v. 10/12/99

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Por acta del 29/10/99 designa Presidente: Jorge Alberto Paganucci, Vice Fabián Carlos José Pulido y Suplente: Jorge Alberto Serra, por renuncia del Vicepresidente Julio Horacio Tulin, renovando los mandatos el Presidente y suplente.

Presidente - Jorge Alberto Paganucci
e. 10/12 Nº 38.928 v. 10/12/99

"B"

BILTON S.A.

Comunica que por acta del 16/4/99 cambió Presidente: Francisco Javier Capurro, paraguayo, 32 años, DNI 92.148.491, Gerchunoff 225, Glew. Suplente: Julio Augusto Benegas, argentino, 56 años, DNI 4.205.403, Virrey del Pino 2466, Capital, ambos solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.664.217.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/12 Nº 32.697 v. 10/12/99

BUHMANN Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Insc. IGJ N. 3490 F. 333 L. 66 T.A. de Est. Nac. 10/10/68 Reunión de Directorio del 10/5/99, trasladó la Sede Social a Uruguay 864 P. 7 Ofic. 705 C.F.

Escribana - Alicia Telma Dopacio
e. 10/12 Nº 38.957 v. 10/12/99

BUHMANN Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Insc. IGJ N. 3490 F. 333 L. 66 T.A. de Est. Nac. 10/10/68. Por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 16/9/99, elevada a Esc. Públ.: Esc. 408, F. 716, 3/12/99 Reg. 1822 CF, se elevó el capital social de $ 0,01 a $ 12.000, se aprobó la emisión de acciones y se reformó el art. 4: "4. El capital social es de pesos doce mil, representado por 12.000 acciones de $ 1,00 cada una".

Escribana - Alicia Telma Dopacio
e. 10/12 Nº 38.958 v. 14/12/99

"C"

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del día 10 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, fue aceptada la renuncia del Sr. Charles Philipponnat a su cargo de Director Titular. Quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Lic. Juan Manuel Mas; Vicepresidente: Cr. Alberto Rodolfo Polin; Director Titular: Sr. Norberto Carlos Ferrua; Director Titular: Cra. Ana Patricia Blaumann.

Directora - Ana P. Blaumann
e. 10/12 Nº 32.659 v. 10/12/99

CER-CO S.A.

Se complementa publicación del 2/12/99. Recibo 38.145 Directores Renunciantes: Presidente Jorge Alberto Slatapolsky y Dir. Suplente Adriana Elena Coca.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
e. 10/12 Nº 38.995 v. 10/12/99

COIMBA S.A.

Asambleas 14/10 y 30/11/99: disolución. Liquidador: Adolfo V. Galluzzo.

Autorizado - Edgardo G. Petrakovsky
e. 10/12 Nº 32.675 v. 10/12/99

COMASIDER Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ord. y Ext. Unánime Nº 3, del 10-9-99, se resolvió: 1) Fijar en 3 el número de directores, designándose a: Máximo José Roberto Baccanelli, Romano Angelo Baccanelli y Roberto Bautista Franco Baccanelli. 2) Designar: Síndico titular: Dr. Ernesto Roberto y Síndico Suplente: Dra. María Celia Hidalgo. 2) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94, inc. 5º Ley 19.550). 2) Designar a los directores electos como liquidadores. 3) Aprobar la conversión del balance regular cerrado al 30.06.99 en balance final de liquidación; y 4) Aprobar la cancelación de la inscripción registral en IGJ. Por Acta de Directorio Nº 4 del 11-11-97 se distribuyeron los cargos quedando compuesto el Directorio Liquidador así: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli. Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli. Director liquidador: Romano Angelo Baccanelli. Insc. IGJ el 30-08-96, Nº 8238, Lº 119, Tº A de S.A. Expte. 1.623.075.

Autorizada - María A. Manzano
e. 10/12 Nº 39.005 v. 10/12/99

COWLEY S.A.

Comunica que por acta del 26/11/99 cambió Presidente: Rodrigo Mauro Perri, 26 años, DNI 23.903.463, Tinogasta 3168 8º A. Suplente: Olga Beatriz Ferradas, 44 años, DNI 10.423.624, Portela 1074, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Capital en reemplazo de los renunciantes Marcelo Adrián Arenales y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.673.303.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/12 Nº 32.699 v. 10/12/99

"D"

DELLWEST INVESTMENT S.A.

Por Acta de Directorio del 25-11-99 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, San Martín 523, 5º I, Capital; nombrando Represenante a Angel Vicente Campiotti DNI 92.521.619.

Autorizada - María José Quarleri
e. 10/12 Nº 38.969 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Investire Maxi Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Investire Maxi Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 10/12 Nº 32.718 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Investire Global Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Investire Global constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija, (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 10/12 Nº 32.719 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó, respecto de la Clase B de títulos de deuda garantizados por V/N $ 40.000.000 y vencimiento en mayo del 2002, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por Banco Río de la Plata S.A. en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Pegasus Clase B. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a la clase emitida.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 10/12 Nº 32.721 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó respecto de la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B Escriturales del Banco Suquía S.A., asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La Calificadora ha efectuado su análisis en base a los estados contables del Banco a septiembre '99.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad, y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, alto endeudamiento y la calidad de los factores cualitativos y de la competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como media.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 10/12 Nº 32.723 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) de Disco S.A. ("la Emisora") emitidas en dos series: una de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) con vencimiento final el 15 de mayo de 2003 y otra de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta milones) con vencimiento final el 15 de mayo de 2008, calificar en la categoría "AA-" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Disco fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 1999. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.53 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 1.78 veces para los ejercicios a finalizar en diciembre de 1999-2001. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para am-

bos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.725 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los Títulos Serie A garantizados con regalías petrolíferas y gasíferas con vencimiento en el año 2003 emitidas por la Provincia de Tierra del Fuego por un monto de 55 millones de dólares, mantener la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.727 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó con respecto a las siguientes emisiones pertenecientes a Banco Suquía S.A.:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, por un valor nominal de U$S 30.000.000.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, emitidas por el ex Banco Bica e incorporadas a Banco Suquía por la fusión con aquella entidad, por un valor nominal de U$S 12.000.000.

c) Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 200.000.000 a emitir,

d) Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones por un monto de U$S 13.000.000.

e) Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por un valor nominal de U$S 23.000.000,

asignándoles las calificaciones "A" a las emisiones subordinadas y "A+" a las emisiones simples. Estas calificaciones implican que: "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

Las calificaciones asignadas han sido obtenidas evaluando información cuantitativa (última información de estados contables analizados corresponde al 30-9-99) y cualitativa. Sobre el particular corresponde señalarse que la Entidad es un banco multi-regional, con presencia en Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Capital, Buenos Aires, Mendoza, y Tucumán. Su casa central está ubicada en la Ciudad de Córdoba, capital de la provincia homónima. Su actividad principal es la de la banca minorista y comercial, brinda principalmente servicios bancarios generales a particulares, a la pequeña y mediana empresa. Posee una amplia red de bocas de atención al público contándose entre ellas 101 sucursales tradicionales, 31 centros de atención (Metrobanks) y 110 cajeros automáticos.

Al 30.9.99 el Banco poseía activos por $MM 1,978, pasivos por $ MM 1,790, un PN que alcanzaba a $MM 187.5 y resultados acumulados a dicha fecha por $MM 5.1.

En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración para la calificación de los títulos emitidos:

1- Estructura de capital - Patrimonio neto sobre activos: 9.5% a sep'99. Leverage: 9.6 veces su Patrimonio Neto. Exceso de capitales mínimos: 27.8%. - Categoría B.

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 35.6%. Liquidez estructural: 3.2%. El Banco dispone de un amplio acceso al crédito de otras entidades tanto locales como del exterior. Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - ROA: 1.0%. ROE: 11.0%. Margen Financiero: 8.1% - Eficiencia: 3.0% - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos: Nivel 1

4.1 - Diversificación - Concentración de sus principales 10 clientes: 9.6%. La distribución regional de la asistencia presenta cierta concentración en las provincias de Córdoba y Santa Fe - Nivel 2.

4.2 - Composición - Cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado: 5.4% del total de financiaciones - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: Categoría A

Características del Instrumento: Las emisiones calificadas no cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final:

Obligaciones negociables subordinadas: A

Obligaciones negociables no subordinadas: A+

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener " el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.728 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Los títulos emitidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Programa de Mediano Plazo tienen un vencimiento de entre 9 meses y 30 años, y serán obligaciones simples, directas y con garantía común del patrimonio de la Entidad. El Programa se ha calificado en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una entidad fundada en el año 1878, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de Buenos Aires, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial y como agente financiero del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Según Balance Trimestral al 31 de julio de 1999, sus activos totales alcanzaban a $MM 3,437.0, sus pasivos a $MM 3,200.2 y su Patrimonio Neto a $MM 236.8. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 23.1.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 6.9% a jul. '99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 7.4% - Nivel 2

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 51.7% - Liquidez estructural: 2.6%) - Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 9.9% - ROA: 0.7% - Eficiencia; 2.7%) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 34.3%) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 10.1% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 25.8% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 22.2%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2

Calificación asignada: "A"

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener " el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.729 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó con respecto a 1) Obligaciones Negociables de largo plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), 2) Programa de Obligaciones Negociables de corto plazo por U$S 500.000.000, 3) Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 500.000.000 y 4) del Tramo Subordinado y No Subordinado del Programa por U$S 1.000.000.000 correspondientes al Banco de Galicia y Bs. As. S.A. Para los casos 1), 2), 3) y el Tramo No Subordinado del Programa enunciado en el punto 4) se mantiene la calificación en la categoría "AA+", en tanto respecto del tramo Subordinado del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 millones se le asignó la categoría "AA". Las calificaciones asignadas implican que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Al 31.08.99 la entidad tenía una participación en el mercado calculada en base al total de depósitos bancarios privados en la Argentina de aproximadamente el 13.5%. Por otra parte, de acuerdo a los estados contables de Septiembre '99, sus activos ascendían a $MM 13.513,2 sus pasivos a $MM 12.303,3 y su PN alcanzaba los $MM 1.209,9. Los resultados del trimestre analizado ascendieron a $MM 34,1. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferente aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 8.9%, mientras que su leverage alcanza a 10.2 veces su Patrimonio Neto. Por otra parte, el hecho de cotizar sus acciones en distintas Bolsas le otorga al Banco una potencialidad de capitalización elevada —Categoría A—.

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 28.7%. Adicionalmente, el banco cuenta con un importante acceso a líneas de crédito del exterior y asimismo podría contar con la liquidez que le puede brindar Banco de Galicia B.A. (Uruguay). Por lo tanto, se considera que la Entidad muestra muy buenos niveles de liquidez - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - ROA: 1.0%. ROE: 11.3%. - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos

4.1. - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 18.7% del total de asistencia, nivel que no es considerado riesgoso pues concentra principalmente asistencias otorgadas a gobiernos provinciales y empresas de primera línea. Nivel 1.

4.2 - Composición - La cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado alcanza al cierre del presente ejercicio al 3.7%. - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: Categoría A

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final:

1) 2) y 3) "AA+".

4) Tramo No Subordinado "AA+"

4) Tramo Subordinado "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener " el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.730 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones ("las Obligaciones"), por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) con vencimiento en el año 2008 a emitir y de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 90.000.000.- con vencimiento en el año 2001 bajo el Euro Medium - Term Note Programme por un monto de hasta U$S 200.000.000 emitido, correspondientes a Aguas Argentinas S.A. ("la Emisora"), se asigna la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, a partir de Estados Contables al 30/09/99 y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 2,77. Grado de riesgo de la industria: bajo. Cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1999-2003: 3,67 veces. Los indicadores

financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener " el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.731 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se actualizó la calificación de la 2º y 3º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000), cada una, correspondientes al Programa por U$S 80.000.000, a emitir por Tarjeta Naranja S.A., manteniéndolas en la categoría "A1", lo cual implica que "Los instrumentos presentan muy alta probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los factores que afectan la liquidez en el corto plazo es muy favorable. Los elementos adicionales de riesgo son mínimos".

La Empresa comenzó sus actividades en el año 1986 en la Provincia de Córdoba como una tarjeta identificatoria de las cuentas corrientes de una red de comercios de artículos deportivos llamada Salto 96. Con el tiempo fue expandiendo sus actividades a través de una red de comercios adheridos al sistema, denominada "Comercios Amigos", lo que le permitió ampliar la cantidad de usuarios de sus servicios. A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 80% de las acciones de la compañía.

Para efectuar el análisis, la Calificadora se ha basado en los Estados Contables Auditados al 30 de septiembre de 1999, fecha en que sus activos totales alcanzan a $MM 154.8 sus pasivos a $MM 104.3 y el Patrimonio Neto a $MM 47.9. A la misma fecha los resultados correspondientes al primer trimestre del ejercicio, alcanzaron a $MM 4.8. La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura del capital - (Endeudamiento: 2.2 veces del Patrimonio Neto) - Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 140.0%) Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 39.9%; ROA: 12.4%; Ingresos% Gastos: 154.7%) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de riesgo Potencial y Previsiones/PN: 25.3%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: Categoría A

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener " el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.733 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó, respecto de los Títulos de deuda emitidos a través del LS Fideicomiso Financiero Serie 1998-1, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda Serie 1998-1, por un monto de VN U$S 20.000.000 con vencimiento en el año 2008, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario HSBC Banco Roberts S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.734 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados a tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, por un monto de VN U$S 60.000.000 con vencimiento en el año 2001, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.735 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados emitidos a través del Fideicomiso Financiero El Patacón 1997-1, mantener la categoría AA+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2000 y fueron emitidos, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por Banco República S.A. en calidad de Fiduciario a través del Fideicomiso El Patacón - Serie 1997-1 por un monto de U$S 70.000.000. A raíz de la suspensión de Banco República S.A., la Asamblea Extraordinaria de Tenedores del 16 de julio de 1999 resolvió la designación de Banco Privado de Inversiones S.A. como Fiduciario.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación asignada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.736 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias en circulación Clase B del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La Calificadora ha efectuado su análisis en base a los estados contables del Banco a septiembre '99.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada en generar utilidades de la Sociedad, y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.737 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 02 de diciembre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de la Serie 01 y Serie 02 de Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos emitidos por la Provincia de Formosa por 70 millones de dólares con vencimiento en el 2005 y por 36 millones de dólares con vencimiento en el 2005, mantener la categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas; y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/12 Nº 32.738 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Cresud S.A.C.I.F. y A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora al 30/09/99. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como media.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 10/12 Nº 32.740 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Investire Renta Plus en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Investire Renta Plus en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 10/12 Nº 32.742 v. 10/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Investire Maxi Renta en Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Investire Maxi Renta en Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (títulos de deuda públicos y privados), denominados en pesos. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 10/12 Nº 32.743 v. 10/12/99

"E"

EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS S.A.

1) Wilde, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 26.10.99, esc. 336, Fº 3277, Reg. 63, escribano Daniel Angel Guerriero. 2) Acta de Directorio del 4/6/99 y acta de asambl. gral. Ordinaria del 6/6/99. Se designa Directorio. Titular: Presidente, José María Pascales; Vicepresidente, Héctor Orlando Oddone; Director Suplente, Luis Alberto Castillo. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
e.10/12 Nº 32.720 v. 10/12/99

ENZIMAS S.A.

Insc. en I.G.J. el 21/1/94, Nº 647, Lº 114,Tº A de S.A. Esc. 289,Fº 1180, Reg. 166. Por Asamb. Gral. Ordin. del 24/11/99 se resolvió: 1) Remover al único Director y Presidente señor Jacques Félix Chanoz. 2) Fijar en 1 el número de Directores Titulares. 3) Designar como único Director Titular y Presidente al señor Peter Richard Meixner, Pasaporte alemán Nº 4176212632, con domicilio en Av. Belgrano 863, piso 10 "A", Capital Federal. 4) Mantener en sus cargos a los Directores Suplentes.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 10/12 Nº 32.665 v. 10/12/99

ETIQUETAS ZALAQUETT S.A.

Cambio de domicilio sin reforma de estatuto. Por acta de Directorio del 10 de noviembre de 1999 se trasladó la sede social a la calle Gaona Nº 3881, 2º piso, oficinas 5 y 6 de Capital Federal.

Vicepresidente - Claudio Alberto Figliolia
e. 10/12 Nº 32.681 v. 10/12/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 2/12/99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Agrarius II. Sociedad Gerente: Administradora de Títulos y Valores S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación Otorgada: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información contable utilizada: Balances de Banco de Valores S.A. correspondientes al 31 de diciembre de 1995/96/97/98. Prospecto de Emisión. Síntesis del Dictamen: El fondo se constituye con el propósito de desarrollar las tareas de producción y comercialización agrícolas de girasol, soja, maíz y trigo, en campos de terceros arrendados a tal fin. Diversificación: Las actividades de producción y comercialización a ser efectuadas por el Fondo presentan los siguientes cultivos: Girasol, Soja, Maíz, Trigo. Las zonas geográficas en que se implantarán los cultivos corresponden a diversas regiones de la pradera pampeana. Calidad: El Operador del Fondo será Cosechar en Argentina S.A. (CEASA). El Plan de Inversión comprende los distintos aspectos a considerar para el desarrollo de las actividades inherentes al negocio agrícola que constituye el objeto del Fondo. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de variación de precios de comercialización, climático, comercial y macroeconómico. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta una reducción de los precios del orden del 17%. Grado de Sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 10/12 Nº 32.684 v. 10/12/99

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE Capitalización y ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de noviembre de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número:

1º Premio: 431 (cuatro - tres - uno)

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 10/12 Nº 38.940 v. 10/12/99

FORTIN RH Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de Accionistas Nº 26 del 27 de agosto de 1999 renunciaron sus cargos en el Directorio los señores Guillermo Jorge Ricci y Pablo Ricci.

Presidente - Fernando Ricci
e. 10/12 Nº 32.663 v. 10/12/99

"G"

GAITE S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 3.12.99 se aceptaron las renuncias presentadas al cargo de Presidente por la Sra. Gladys Estrella Varenna y al de Directora Suplente por la Sra. Nelly Liliana Rodríguez y se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente, Sr. Fidel Angel Fuentes (argentino, soltero, DNI 8.237.211, CUIT 20-08237211-4, 21/3/50, comerciante, dom. Catamarca 3146, Martínez, Bs. As.); Directora Suplente, Sra. Judith Mariángeles Vivas (argentina, casada, 13/10/72, comerciante, DNI 23.260.450, dom. Estado de Israel 4645, 3º "C", Cap. Fed.).Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 16.511, Libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones el 8/11/99.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 10/12 Nº 38.987 v. 10/12/99

GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S.A.

N.C. 1.629.928. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S.A., el 16 de julio de 1999, instrumentada en lo pertinente por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 1999, se resolvió por unanimidad disolver la sociedad por decisión de los socios, conforme los términos del art. 94 inc. 1º) de la Ley 19.550, poniendo en conocimiento de las autoridades judiciales y administrativas correspondientes la disolución operada.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 10/12 Nº 32.766 v. 10/12/99

GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S.A.

N. C. 1.629.928. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S.A., el 16 de julio de 1999, instrumentada en lo pertinente por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 1999, se resolvió por unanimidad elegir como liquidadores bajo el modo de actuación discriminado en dicha Asamblea a los Dres. María Cristina Antúnez y Horacio Ricardo Babino Garay, quienes aceptaron los cargos con fecha 16 de julio de 1999.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 10/12 Nº 32.767 v. 10/12/99

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES - ROSARIO S.A.

Comunica que por Asamblea del 24.8.99, se nombraron las autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente, Graciela del Valle Montero; Director Suplente, Irma del Carmen Montero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/12 Nº 38.956 v. 10/12/99

"H"

HALL 202 S.A.

Complementario del aviso del 1/12/99 Nº 0043/00032295. Esc. Nº 284, 29.11.99, Fº 1006, Reg. 1626. Renuncia al cargo de Presidente, Julio Marcelo Roda; Director Suplente, Miguel Arturo Saldaña.

Autorizada - Belén Montes
e. 10/12 Nº 32.751 v. 10/12/99

"J"

J. G. ELECTRICIDAD Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 1999, los componentes de J. G. ELECTRICIDAD S.R.L. resuelven la elección de los señores gerentes Guillermo José Muñiz, Javier Alberto Flores y Jorge Horacio Turco Greco, por un período de tres años.

Socio Gerente - Guillermo José Muñiz
e.10/12 Nº 9691 v. 10/12/99

JESENIK Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera JESENIK Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Bs. As., Rep. Arg., al solo efecto de realizar operaciones comerciales, no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni seguros y reaseguros. El señor David Bernardo Kan, es su representante legal y la sede social es Medeyros 3425, Depto. 1, Capital Federal.

Escribana - Patricia T. Millán
e. 10/12 Nº 38.908 v. 10/12/99

"L"

LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 3.8.99 se aumentó el capital de $ 46.100.000 a $ 48.500.000 o sea en la suma de $ 2.400.000 mediante la emisión de 2400 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1000 cada una y con derecho a un voto por acción, las que fueran totalmente suscriptas e integradas.

Director - Juan José Angelillo
e. 10/12 Nº 32.657 v. 10/12/99

LAS VAQUILLAS S.A.

Asamblea Ordinaria 19/11/99 removió Vicepresidente, Gustavo N. Cócaro; designó Director Titular a Darío Felipe Etchart.

Autorizado - Edgardo G. Petrakovsky
e. 10/12 Nº 32.673 v. 10/12/99

"M"

MANHATTAN ARGENTINA INTERNACIONAL Sociedad Anónima

Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime

del 20.9.99 y reunión de Directorio del mismo día, el nuevo Directorio quedó así constituido: Presidente, Sr. Julián María Sabra; Vicepresidente, Sr. Juan José Sabra; Vocales Titulares, Sres. Juan Sabra y Dora Elena Azar de Sabra; Directora Suplente, Sra. Miriam Dora Sabra. Asimismo se comunica que por igual Asamblea se fijó como nuevo domicilio social el de la calle Gallo 606, piso 22 Of. 1, Torre 1 - Discépolo, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Claudia Liliana Heredia
e. 10/12 Nº 32.756 v. 10/12/99

MEDI BROKERS S.A.

Comunica MEDI BROKERS S.A., en la calle San Blas 3542, Capital Federal, que por Acta de Asambleas Extraordinaria de accionistas de fecha 3 de diciembre de 1999, obrante en el Folio Nº 14, se reúne el Directorio de la sociedad que resolvió: Punto uno del Orden del Día: art. 60 de la Ley 19.550 cambio de cargos, Presidente, el Sr. Gualco Alejandro Ismael, DNI 13.264.084; Director Suplente, el Sr. Alejandro De Nicola.

Presidente - Alejandro I. Gualco
e. 10/12 Nº 38.938 v. 10/12/99

"O"

OMANED S.R.L.

Por documento privado del 25 de setiembre de 1999 se nombra liquidador al Sr. César Alberto Carlino.

Autorizado - César A. Carlino
e. 10/12 Nº 32.779 v. 10/12/99

"P"

PCG S.A.

(Continuadora de Pique Suárez Clausen Consulting Group S.A.). Por Acta Asamblea 26/11/99 se reforma art. 1 estatuto social: La sociedad se denomina PCG S.A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Luis Amadeo Suárez Clausen y Bruno Olivo Castenetto renunciaron a sus cargos de Directores Titulares y Suplente respectivamente, siendo reemplazados en ese orden por María Florencia de Achával y Fabia Sandra Hanczyk.

Abogado - Ambrosio Nougues
e. 10/12 Nº 32.759 v. 10/12/99

PROGRESS INVERSIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Hace saber que por acto privado del 29.12.98, dispuso prorrogar el plazo de duración del socio gerente Gerardo Osvaldo Fernández hasta el 31.12.2002.

Autorizada - Sara Patop
e. 10/12 Nº 38.975 v. 10/12/99

"S"

SECURITY ADVISER'S BUREAU S.A.

Por renuncia del Presidente Rodolfo Raúl Pardo (h.) y Director Suplente Ermelinda Gelos, por Asamblea General Extraordinaria del 11/7/96, el Directorio quedó constituido por Presidente, Oscar Ricardo Vaquero y Director Suplente, Julio César Vaquero. Fijan nueva sede social en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2607, Capital.

Presidente - Oscar Ricardo Vaquero
e. 10/12 Nº 38.919 v.10/12/99

"T"

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14.5.99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, Jean Claude Goffinet; Vicepresidente, Miguel Angel Vázquez; Director Titular, Javier Petrantonio.

Autorizado - Santiago Barila
e. 10/12 Nº 32.660 v. 10/12/99

TROFESA S.A.

Comunica que por acta del 26.11.99 cambió Presidente, Edgardo Alfredo Brunini, soltero, 56 años, LE 5.326.668, comerciante, Independencia 2467, PA; Suplente, Jorge Alberto Furones, casado, abogado, 47 años, DNI 10.591.650, 25 de Mayo 3719, ambos Mar del Plata, argentinos, en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés de López. Exp. 1.673.719.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/12 Nº 32.696 v. 10/12/99

"V"

VIQUEN S.A.

Comunica que por esc. 658, Fº 3028 (1742) C.F. se efectuó la disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidadores: Enrique Carlos Brusco y Ruth Patricia Vicent. Presentación de Balance de Disolución al 30/4/1999. Cancelación registral de la sociedad. Designación custodio libros sociales: Enrique Carlos Brusco.

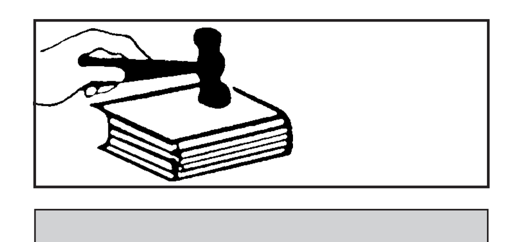
Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 10/12 Nº 32.666 v. 10/12/99

"W"

WESTCHESTER ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio del 2.8.99 los Directores de WESTCHESTER ARGENTINA S.A. resolvieron mudar la sede social de Paraná 554, 6º piso, Cap. Fed., a Lavalle 1546, 1º piso "A", Cap. Fed.

Escribana - Jaquelina Eden Pión
e. 10/12 Nº 32.672 v. 10/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 20/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor Maldonado	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.7 TD/97	BYV 966	27.670
Daniel G. Ronchese	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AEJ 665	12.012
Juan C. Aguirre	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BSM 844	23.070
A. Torres Varela	Renault, 3 ptas., Clio RN AA/97	BEH 294	19.850
Adrián A. Menchon	Ford, pick up, F-100 N/94	RKG 894	15.854
Guillermo L. Guma	Fiat, 4 ptas, Duna SCL 1.4/93	TCW 833	9.648
Silvia P. Rivero	Peugeot, 4 ptas, 405 GLI 1.8/98	CCD 811	34.440
Alberto D. González	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BMW 131	9.288
Gustavo R. Cicarelli	Renault,3 ptas., Clio RN Pack/98	CES 102	12.978
Miguel A. Ramirez	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/97	BQB 681	8.743
Miguel A. Acevedo	Renault, 4 ptas. R-9 RL/95	AHV 095	7.092
Gustavo A. Corona	Fiat, 3 ptas., Palio EL/98	CAM 984	20.220
Andrés G. Girardi	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BJJ 682	14.480
Jorge H. Romeo	Peugeot, 4 ptas., 505 SRD/94	SGP 305	8.484
Alejandro Moreyra	Fiat, 3 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BRT 882	13.420
Alicia Petruzzelli	Alfa Romero, 5 ptas; 146 TSGT/98	BXI 109	38.940
Walter Elizondo	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/98	BWM 808	17.340
Inés Cersofios	Renault, 3 ptas., Twingo/98	CCZ 085	14.700
Marcos J. Ferreyra	Fiat, furgón, Ducato 1.9D PC10/97	BOA 219	32.780
Raúl Gay	Renault, 4 ptas., R-19 RT/94	SBG 625	7.704
Mario R. Balzaretti	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BOU 623	16.800

De no existir ofertas se substarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 9751 v. 14/12/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 21/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Susana E. Toledo	Ford, 3 ptas., Escort LX 1.8/98	CHM 674	17.550
David O. Maier	Ford, 5 ptas., Fiesta CL DSL/95	AFV 681	7.000

De no existir ofertas se substarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 32.973 v. 14/12/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 21/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1232, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Amado J. Coppini	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/98	CHZ 946	10.366
Fernando J. Santos	Ford, pick up, Courier/97	BSU 326	14.725
Graciela Baccaglioni	Renault, 4 ptas., R-19 RED/98	CHI 490	12.324
Fabián E. Aime	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/93	UFX 247	5.051
Liliana R. Roitman	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/94	SCL 992	6.175
Roberto D. Martínez	Iveco, transp. pas, Daily 45.10/97	BFO 831	43.551
Teresa V. Pedraza	Nissan, chasis c/cab, CPC 16D/98	CCP 458	61.232
Alejandro D. Burgos	Ford, 4 ptas, Orion GL/95	ACV 189	15.673
Carlos H. Eppens	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AKS 229	6.837
María R. Musmanno	Fiat, 4 ptas, Duna SCL 1.6/93	RNY 221	6.591
Vanesa A. Petrecca	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CEF 774	19.648
Miguel A. Bertoli	Renault, 4 ptas., R-19 RND Tri/98	CGX 175	10.000
Cristian H. Gutiérrez	Renault, furgón, Express/97	BFU 073	18.560
Fernando S. Calado	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	SKQ 989	6.247
Ramón F. Acevedo	Renault, 4 ptas., R-12 TL M 1.6/93	VCW 238	4.920
Raúl A. Eguidazu	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AVN 739	12.232
Daniel A. Fego	Renault, 4 ptas., R-19 TXE/92	RPT 782	9.028
Juan A. Montecino	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/93	TGN 520	6.233
Andrea F. Armesto	International, chasis c/cab, 9700/93	CGT 463	47.243
Mario A. García	Dacia, 4 ptas., TLX/94	C-1.784.639	9.750
Omar Marangiello	Ford, 5 ptas. Escort LX/94	SDW 933	5.979
Angélica R. Moreno	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/96	BDO 306	7.721
Gustavo F. Luchinin	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6N/98	CEY 244	17.299
Anselmo R. Benítez	Renault, 4 ptas, R-19-RE/98	CGK 274	12.583
Lucía Torres	Fiat, 2 pts, Vivace/95	AIR 913	3.307
Rogelio Peláez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI ABS/95	AMY 520	19.613
Rubén E. Luce	Renault, furgón, Express/97	BBP 601	15.263
Héctor E. Espíndola	Fiat, furgón, DUcato 2.5D/97	BHO 610	21.434
Juan C. Fedak	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/94	TEZ 807	17.895
Néstor G. Zapata	Renault, 4 ptas., R-19 RED/98	CEM 850	17.859
Horacio R. Trama	Peugeot, 4 pta.s, 504 XSDT/94	RSI 673	7.747
José M. Raschia	Renualt, 4 pta., R-21 TXE/91	TCO 909	3.150
Roberto Massaccesi	Fiat, 2 ptas, UNO CL/95	AAM 970	6.709
Angélica Reyes	Renualt, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CEE 316	13.251
Omar E. Boccuti	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/93	TNZ 040	7.991
Jorge A. Fumero	Renault, 3 ptas, Clio RN AA/97	BJX 227	12.138
Germán G. Meyer	Chevrolet, pick up, TFR16HSL/94	AZO 933	8.088
Elías H. Marín	Daewoo, 5 ptas., Tico SL/97	BOW 285	10.525
Reginaldo Gómez	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CCQ 742	14.242
María F. Caloni	Jeep, todo terr., Grand Cherokee/98	BXX 331	43.468
Liliana E. Zalazar	Renault, 4 ptas., R-19 RT/97	BIS 666	27.036
Juan F. Vázquez	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL/98	BWZ 090	23.197
Jorge Salomón	Renault, furgón, Trafic S/D/96	AWE 422	17.771
G. Sánchez Núñez	Fiat, 4 ptas., Uno SDAA/97	BYA 442	21.474
José V. Oliver	VW, 4 ptas., Polo CLassic 1.6N/98	BTQ 884	16.820
Luis Rocha Estrada	Renualt, 4 ptas., R-19 RT 1.8/94	WDP 754	8.128
Juan C. Cerdan	Fiat, 2 ptas, Vivace/95	AJE 548	5.671

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Nélida F. Benítez	Pegueot, 4 ptas., 405 SR SC/93	VIJ 502	9.959
Estibajes del Sur	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.6IE/96	BAX 284	22.680
Angel M. Mechetti	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CDH 440	15.249
Adriana B. Varela	Kia, t. Terr. Sportage DLX4WD/98	CAQ 400	33.869
Daniel A. Melhem	Dacia, 4 ptas., TLX/93	WIB 050	10.608
Juan R. Gómez	Skoda, 5 ptas., Felicia GLX/95	ALP 405	5.514
Emira Piraino	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/93	SUB 123	8.815
Sara Carranza	Chrysler, 4 ptas., Neon LE/97	BMM 449	15.796
José A. Lepio	Pegueot, 3 ptas., 106 XN/98	BVL 484	9.740
Lorena Villarreal	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.4/93	TYH 439	9.632
P. Gómez Núñez	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BBC 596	14.119
Sergio Monserrat	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	BBR 447	15.854
Teresa G. Márquez	Renault, furgón, Trafic/94	UFZ 291	10.748
Hugo E. Besga	Ford, 4 ptas., Escort LX 1.8D/97	BDV 279	15.970

De no existir ofertas se substarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 32.974 v. 14/12/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 58 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 17 de Diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en el salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en Osvaldo Cruz 3841/95/3957 entre Iguazú 1525/1571 y Pepirí 1580, Edificio 19, Ex I 29, Piso 3º, dto. "B", U. F. 485, Barrio Comandante Espora, Cap. Fed. Superficie total para toda la unidad funcional 45,19 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 75-A, Parc. 21, Partida 3.126.020, Matrícula FRE 2-10223/485. Porcentual, 0,14%. Según Acta de Constatación Fs. 65 vta. buen estado de conservación, living comedor, dos dormitorios, cocina. Ocupado. Exhibición 15 y 16 de Diciembre de 1999 de 13 a 15 hs. Base U$S 14.1400. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 51, sito en Uruguay 714, P. 2º de Cap. Fed. a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cibeiro, autos "BADILLOS ANA ROSA y Otro c/ALVARO NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24441 (Exp. 67996/98). Deudas informadas: Impuesto Municipal al 29/11/99 $ 387,75; deudas a Diciembre de 1999 por expensas comunes y Aguas Argentinas $ 978 con punitorios incluidos; O. S. N. s/deudas. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1999.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 10/12 Nº 32.776 v. 14/12/99

El Banco de la Nación Argentina comunica por tres días, conforme lo dispuesto por el Art. 29 de su Carta Orgánica (Ley 21.799), que Bravo Barros y Cía S. A., martillero Alvaro Barros, rematará el 20 de Diciembre a las 11 hs. en su hall de ventas Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Emilio Lamarca 1557/1559 entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, Capital Federal, edificado en terreno que mide 12m99 de frente al Sud Oeste por 53m42 de fondo en el costado Sud Este; 44m76 al Nord Oeste, teniendo un martillo en contra de 4m33 de frente al Sud Oeste por 8m66 al Sud Este, teniendo en su contrafrente al Nord Este 8m66. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 107, Parcela 18a, partida: 259.870. El inmueble consta de galpón de estructura de hormigón aparentemente preparado para mayor superficie en altura, a continuación pequeño galpón de depósito, el galpón principal con entrada de camiones y piso de concreto. Al fondo patio aire y luz, escritorio y baño. Sobre la estructura de hormigón con entrada independiente se accede a palier del ascensor piso primero que cuenta con otro palier, amplio living-comedor, escritorio o tercer dormitorio, dos dormitorios más, baño, office y cocina, a esta última se accede también por escalera. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Armando Arturo Osella y las Sras. Noemí Teresa Osellas de Poveda y Margarita Matilde Rossi de Osella, en carácter de deudores propietarios y se vende en las condiciones físicas en que se encuentra. Deudas: El inmueble adeuda por Aguas Argentinas S. A. $ 729,94 al 16/07/98 y por M.C.B.A. $ 13.334,91 y $ 2.227,67 al 17/07/98 y al 21/07/98. Déjase constancia que los servicios, tasas e impuestos adeudados, inclusive los devengados con posterioridad a los informados precedentemente, son a cargo del Comprador. Base: $ 120.000. de no existir ofertas luego de transcurrida una hora del primer anuncio saldrá sin base, no pudiéndose hacer ofertas menores a $ 5.000 las que serán elevadas escalonadamente por $ 1.000 cada una. Seña: 20% a pagar en el acto del remate en dinero efectivo o cheque certificado. El 80% restante será abonado con más los intereses que surjan de la aplicación de la tasa activa de cartera general del BNA nominativa anual vencida para plazo de treinta días, con sus oscilaciones a través del tiempo, dentro de los diez días de la aprobación del remate, en que se otorgará la posesión al adquirente. El plazo para escriturar será de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de aprobación de la subasta, dejando a salvo la imposibilidad de otorgar el acta notarial por causas no imputables al Banco. Escrituración por intermedio del Escribano de la nómina de la institución. Los gastos de escrituración estarán a cargo exclusivo del comprador. El banco no responde a evicción ni saneamiento de títulos y planos, como asimismo por vicios redhibitorios. Comisión: 3% más IVA, a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado conforme a lo dispuesto por el Art. 570 CPCN. El inmueble se exhibe los días martes, jueves de 10 a 13 hs. Informes: Banco de la Nación Argentina, suc. Paternal, Av. San Martín 2402 esq. N. Oroño y oficinas Martillero, Lavalle 425, tel. 393-1619/4121.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Roberto Luis D'Auro, gerente zonal.

e. 10/12 Nº 38.980 v. 14/12/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 22/12/99 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., 18 Equipos Portagranos compuestos por 18 semirremolques y 18 acoplados, y 2 acoplados, todos marca Vulcano, modelos 1996/1997, correspondientes a los siguientes dominios: Acoplados: BEF 329, BEF 331, BEO 267, BKQ 263, BKN 181, BHN 165, BLF 962, BLF 963, BFB 240, BEF 335, BEF 336, BEX 732, BDT 862, BDT 858, BHS 049, BKN 191, BHN 167, BEO 260, BHY 060, BKN 185. Semirremolques: BDT 857, BEF 332, BEX 735, BFI 453, BKN 184, BKN 186, BEF 333, BDT 869, BKN 189, BKN 188, BEX 734, BEF 334, BFI 455, BEF 313, BEO 266, BKN 183, BEF 338, BEF 312; y un automotor marca Volkswagen, modelo Saveiro CL D, año 1993, Dominio TCY 339, en el estado en que se encuentran en exhibición en: Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial de Chivilcoy, y Ruta 8 Km. 62 de Fátima, Pcia. de Buenos Aires (previamente comunicarse al 4812-6780; 4813-8353). Los formación de los equipos será anunciada por el Martillero en el acto del remate. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Puerto Bragado S. A.

Buenos Aires 6/12/99.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/12 Nº 32.801 v. 14/12/99

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el Banco Florencia S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor marca Fiat, sedan 4 puertas, Modelo Tempra, año 1994. Dominio Nº B 2.740.868 Sin base. Seña 30%. Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta, en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Caracas 1464 de esta Ciudad, los días 16 y 17 de diciembre de 1999, en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 10/12 Nº 32.788 v. 13/12/99

Aviso de remate: ley 24.441 — art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "RIZZA, GABRIEL ALEJANDRO c/FRANCISCO, ALBERTO MANUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 65300/99 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 80, Sec. Unica, Av. de Los Inmigrantes 1950, P. 6º, C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 17-12-99 a las 12. hs en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 C. Fed., un dpto. sito en calle Virrey Liniers 1293/95/97, esquina Cochabamba 3401, 6º, UF 21 "C", Sup. total 49,27 m2, Porc. 4,61%, Nom. Cat. C. 8, S. 30, Mz. 15, Parc. 32a. Pda. 1716053 - Matrícula F. R. 8-3628/21. Deudas: Ag. Arg. $ 22,56. ABL $ 106,66 exp. $ 288 todo al 2-12-99 Promedio expensas $ 150 por mes. Consta de: living c/cocina, dos dormitorios, baño completo y balcón. Estado: bueno. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base $ 33.382,85 art. 58 y conc. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo. Saldo día: 27-12-99 en Talcahuano 464, Piso 1º, "C" de 11 a 13 hs. (Of. del Escribano interviniente). No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 15 y 16 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 10/12 Nº 39.024 v. 14/12/99



2.5 BALANCES

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.MADERO 1020 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.MADERO 1020 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 6 (SEIS) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL : 6 DE JULIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 DE JULIO DE 2093.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 12.192
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 530
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
	2.000	1	2.000.000	2.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 98
DISPONIBILIDADES	407,264	472,783
INVERSIONES	23,456,737	11,471,546
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	6,970	2,598
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	237,034	34,554
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	28,491	21;529
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	24,136,495	12,003,010
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	72,827	16,784
CON REASEGURADORES	14,482	4,208
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	51,652	32,523
OTRAS DEUDAS	249,786	48,187
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	21,187,099	10,742,387
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	21,575,845	10,844,089
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,560,650	1,158,921
TOTAL	24,136,495	12,003,010

Denominación de la entidad : BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 1999

- E S T A D O D E R E S U L T A D O S

	AL 30 / 06 / 99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 98
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	694,562	320,386
Siniestros Netos	0	0
Rescates	(573,678)	(116,210)
Rentas Vitalicias y Periódicas	(764,888)	(533,015)
Gastos de Produccion y Explotacion	(920,921)	(1,029,026)
Otros Ingresos	25,668	6,152
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1,539,257)	(1,351,713)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,433,332	750,438
Resultados por Realización	(39,834)	13,030
Resultados por Tenencia	171,502	(228,451)
Otros Ingresos	1,388	372
Otros Egresos	0	(73)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(40,272)	(31,121)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,526,115	504,195
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(13,142)	(847,518)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	14,871	76,009
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,729	(771,509)

Denominación de la entidad : BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 1999

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

M O V I M I E N T O S	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 98
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,194,227	0	0	(1,635,306)	558,921	1,330,430
Distribución resultados aprobada por ... del .../.../...						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Capitaliz.Aportes Irrevocables						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2,000,000				2,000,000	600,000
Ajuste de Capital						
Revalúo tecnico						
Absorcion Resul. Acumulados al 30.6.94.					0	
Resultado del ejercicio				1,729	1,729	(771,509)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4,194,227	0	0	(1,633,577)	2,560,650	1,158,921

EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U. Morón C.P.C.E.C.F. Tº CI Fº 134.—Dr. CARLOS A. GONZALEZ, Presidente. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 5 de agosto de 1999 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999. — CANEPA, KOPEC y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 52. — EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U. Morón) CPCECF Tº CI Fº 134, Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 30/11/1999 01 O T. 55 Legalización Nº 190282

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/1999 en BALANCE de fecha 30/6/1999 perteneciente a BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0101 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 32.523

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.MADERO 1020 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.MADERO 1020 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 6 (SEIS) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL : 15 DE JUNIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 15 DE JUNIO DE 2093.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 12.193
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 517
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
	2.000	1	2.000.000	2.000.000

B A L A N C E G E N E R A L

A C T I V O	AL 30 / 06 / 99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 98
DISPONIBILIDADES	161,477	133,949
INVERSIONES	15,540,917	10,751,044
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1,284,612	690,461
REASEGUROS	703,856	59,449
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	962,165	633,330
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	50,572	54,252
OTROS ACTIVOS	0	0
T O T A L ...	18,703,600	12,322,485
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	15,553,028	10,441,902
CON REASEGURADORES	469,493	11,271
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	53,644	12,691
OTRAS DEUDAS	297,346	248,959
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS.	0	0
TOTAL PASIVO	16,373,510	10,714,823
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,330,090	1,607,662
T O T A L	18,703,600	12,322,485

Denominación de la entidad : BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 1999

- E S T A D O D E R E S U L T A D O S -

	AL 30 / 06 / 99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 98
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	11,783,732	6,846,192
Siniestros Netos	(11,086,408)	(7,947,504)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	(1,181,574)	(685,995)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(484,250)	(1,787,307)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,198,135	627,627
Resultados por Realización	(131,719)	2,547
Resultados por Tenencia	164,455	(251,361)
Otros Ingresos	4,649	53
Otros Egresos	(289)	(570)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(28,553)	(26,927)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,206,677	351,369
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	722,427	(1,435,938)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	130,398
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	722,427	(1,305,540)

Denominación de la entidad : BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 1999

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

M O V I M I E N T O S	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 98
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,194,227	0	41,830	(628,395)	1,607,662	2,913,202
Distribución resultados aprobada por ... del .../.../...						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Capitaliz.Aportes Irrevocables						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0				0	0
Ajuste de Capital						
Revalúo tecnico						
Absorcion Resul. Acumulados al 30.6.97.					0	
Resultado del ejercicio				722,427	722,427	(1,305,540)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,194,227	0	41,830	94,033	2,330,090	1,607,662

EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U. Morón C.P.C.E.C.F. Tº CI Fº 134.—Dr. CARLOS A. GONZALEZ, Presidente. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 5 de agosto de 1999 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

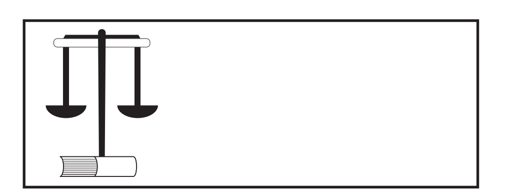
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999. — CANEPA, KOPEC y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 52. — EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U. Morón) CPCECF Tº CI Fº 134, Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 30/11/1999 01 O T. 55 Legalización Nº 190283

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/1999 en BALANCE de fecha 30/6/1999 perteneciente a BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0101 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 32.525

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIO VITALI. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/12 Nº 38.755 v. 14/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ROSA CARDASSY DE DUPUY. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario P.A.C.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 24/11/99.
e. 10/12 Nº 36.430 v. 14/12/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO AVDA. DEL TEJAR 4539/49 c/D'AGOSTINO RUBEN y Otra s/Sumario" (Expte. Nº 41.179/94) cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a RUBEN D'AGOSTINO y a ALEJANDRA ABADESSA, con último domicilio en la calle Pieres 1182, P.B. "B" de Capital Federal. Para que comparezcan a estar a derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 10/12 Nº 39.001 v. 16/12/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO RENATO MASSARI y MARIA LUISA TESTA. Publíquese por tres días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 10/12 Nº 38.721 v. 14/12/99

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 32 cita y emplaza al propietario del inmueble de la calle Doblas 1363 de Capital Federal para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BOERO CARLOS ALFREDO c/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otro s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.
e. 10/12 Nº 38.917 v. 13/12/99

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica (Uruguay 714, E.P.), Cap. Federal, cítase a los demandados DANIEL JOSE RODRIGUEZ, JULIO DIEGO ESTEVEZ y CAROLINA TERESA OLIVETI para que dentro del plazo de siete días comparezcan personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se les atribuye, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. Autos "GUIBERT E. c/RODRIGUEZ, D. s/Ejec. de Alquileres". El edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 10/12 Nº 38.920 v. 13/12/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMAN EDUARDO LAURENT. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 24/11/99.
e. 10/12 Nº 36.478 v. 14/12/99

Nº 83

Por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 3º piso, Capital Federal, tramitan los autos caratulados "GRACIARENA NEPOMNESCHI MARIANA s/Información Sumaria" referidos a la supresión del apellido materno "NEPOMNESCHI" en cumplimiento lo establecido por el art. 17 de la Ley 18.248. Se publica el presente edicto una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
La Secretaria.
e. 10/12 Nº 35.164 v. 10/12/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días la sentencia en autos "GOMEZ MIGUEZ MARIA DEL PILAR c/RAPOTINAE SERGUIE y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 90.695/97 a fin de notificar al demandado SERGUIE RAPOTINAE. Bs. As., mayo 4 de 1999. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que Serguie Rapotinae, Tania Materova y Jesús Manuel Luis Vega hagan íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución… Notifíquese. Alberto Jorge Primero Narváez, Juez. El auto que ordena el presente a fs. 121 dice: "Bs. As., noviembre 17 de 1999. Autos y Vistos: En atención a lo que resulta de las constancias de autos y lo dictaminado por el Defensor Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz a los efectos de notificar la sentencia al demandado SERGUIE RAPOTINAE. Alberto Jorge Primero Narváez, Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.
e. 10/12 Nº 38.931 v. 13/12/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Belardi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en calle Talcahuano 490, p. 3 de Capital Federal (Civil), cita por diez días a JUAN EUGENIO BARONI para que conteste la demanda entablada por Mariano Alvarez, caratulado "ALVAREZ MARIANO c/OVEJERO RICARDO DAVID s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10/12 Nº 32.701 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 3 de Capital Federal, cita por cinco días a PEDRO RODOLFO JOFRE para tomar la intervención que le corresponda en este proceso en los términos de la intimación de fs. 19, punto II, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC), en los autos caratulados "SALVIA GABRIEL FRANCO c/JOFRE PEDRO RODOLFO y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho, de la Capital Federal
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/12 Nº 38.899 v. 13/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ROBERTI S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" a CARLOS ANGEL ROBERTI y MARIA LIA SUNICO, a que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se presenten a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/12 Nº 38.967 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12, desempeñada por Dr. Eugenio Bulygin (h.),sito en la calle Libertad 731, piso 5º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMEO, JORGE MIGUEL y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 1647/97 cita y emplaza a ROMEO, JORGE MIGUEL y ROMEO, MONICA TERESA a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado, por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por un día. Firmado PAS Dr. Roberto Raúl Torti, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 10/12 Nº 301.912 v. 10/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, desempeñada por Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEMIR S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 2647/97, cita y emplaza a la firma DEMIR S.R.L. a que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, por el término de cinco días bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día. Firmado Dr. Raúl O. Tettamanti, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 10/12 Nº 301.907 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUVENAL GONZALEZ CARRILLO y a JUAN CARLOS ALVAREZ PEREZ a estar a derecho en la causa Nº 11.902 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse sus inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.985 v. 16/12/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8324 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a OSCAR ROBERTO CHALON, titular del DNI Nº 22.105.980, con último domicilio conocido en la calle Culpina 117, piso 1º, Dpto. "E" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999… cítese a OSCAR ROBERTO CHALON mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
e. 10/12 Nº 301.987 v. 16/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 8724 seguida por el delito de daño - art. 183 del Código Penal. Cita y emplaza a SERGIO DARIO NATEL, argentino, de 20 años, nacido en La Legua, Provincia de Mendoza el 17 de agosto de 1979, soltero, empleado, titular del DNI Nº 27.614.206, con último domicilio real en la calle Hidalgo 234 de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 50, cítese a SERGIO DARIO NATEL mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
e. 10/12 Nº 301.991 v. 16/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 9562 seguida por el delito de usurpación - art. 181 del Código Penal. Cita y emplaza a OMAR ALEJANDRO GRECO, argentino, de 29 años, soltero, titular del DNI Nº 23.036.442 y a JOSE CANTONOVO, español, de 51 años, soltero, titular de CIPFA 5.967.263, ambos con último domicilio en 14 de Septiembre y Avda. General Paz, frente a la Estación Rivadavia del FF.CC. Mitre, de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 29, cítese a OMAR ALEJANDRO GRECO y a JOSE CANTONOVO mediante edictos para que com-

parezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
e. 10/12 Nº 301.992 v. 16/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9352, seguida por el delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3º del C.P.). Cita y emplaza a MARCELO ALBERTO LUNA, titular del DNI Nº 20.392.709, con último domicilio conocido en Paraguay 2034, piso 1º de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999… cítese a MARCELO ALBERTO LUNA mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
e. 10/12 Nº 301.990 v. 16/12/99

Nº 14

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 19.879 del registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a NORMA RUIZ DIAZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II. — Notifíquese… Fdo. PRS Luis Alberto Schelgel, Juez. Ante mi, Javier Feliciano Ríos, Secretario. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999… NORMA RUIZ DIAZ, notifíquese a la nombrada de lo resuelto por este Tribunal a fs. 28/29 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mi, Javier Feliciano Ríos, Secretario.
e. 10/12 Nº 301.944 v. 16/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: con el objeto de notificar a ABRAHAM LEDESMA MEDINA, C.I. boliviana Nº 3.281.796, con último domicilio conocido en Osorio 2436, Lanús Oeste, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista por el artículo 41 del C.P. en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la Ley 23.737.
Secretaría, 5 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/12 Nº 301.933 v. 16/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: con el objeto de notificar a EDDY RUBEN RIOS MEDINA, C.I. boliviana Nº 2.944.619, con último domicilio conocido en Osorio 2436, Lanús Oeste, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista por el artículo 41 del C.P. en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la Ley 23.737.
Secretaría, 5 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/12 Nº 301.934 v. 16/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. VIVIANA MABEL CULOTTA de lo resuelto a fs. 262 de la causa Nº 955/98 caratulada "VIDEO CLUB 'EL PADRINO' sobre Infracción Ley 11.723" ///nos Aires, noviembre 30 de 1999… Desconociéndose el paradero de VIVIANA MABEL CULOTTA, y a fin de que la misma se haga presente en la sede de este Juzgado, cítese a la nombrada para que comparezca en el término de 48 horas de notificada con el objeto de llevar adelante la declaración indagatoria ordenada a fs. 238. Dicha notificación deberá ser realizada en los términos del artículo 150 del C.P.P. y bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi, Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 10/12 Nº 301.935 v. 16/12/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 5123/95 caratulada "N.N. s/Denuncia" cita y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO BORGHELLO, DNI Nº 7.789.952 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de preste declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 10/12 Nº 301.903 v.16/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. Betti Antonia Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Cerrito 550, 6º piso, Capital, comunica en autos "AVILA EMILIO OSCAR c/PETZ FERNANDO RODOLFO s/Despido", Expte. 14.140/95 cítese a los herederos o representante legal del demandado FERNANDO RODOLFO PETZ, LE 465.640 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y nombrarles defensor. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos días con carácter gratuito de conformidad a lo establecido en el art. 41 L.O.
Dado, sellado en la sala de mi Público Despacho, en 29 de noviembre de 1999.
Irene Graciela Demitou, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.839 v. 16/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, sito en la calle Bmé. Mitre 962, cita y emplaza a HECTOR RICARDO ARIAS, argentino, de 34 años de edad, con último domicilio conocido en el Monoblock 6, Planta Baja, Tira L, Departamento 2, Complejo Habitacional sito en Cristianía y Central, localidad M. M. Güemes, Partido de La Matanza, a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 296 en función del art. 292, segundo párrafo del C.P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. Como resguardo legal se transcribe el auto que así lo ordena: ///ón, 15 de noviembre de 1999… desconociéndose el actual domicilio de HECTOR RICARDO ARIAS, cíteselo por edicto… Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mi, Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, Secretario.
e. 10/12 Nº 301.846 v. 16/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de ENRIQUE GUTIERREZ Y CIA. S. A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "101", (Tel. 4373-0391/4371-8863), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (Art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.909 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de NICOLAS FROILAN GETINO, D. N. I. Nº 5.337.824, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" (Tel. 4372-2722/4371-6668), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (Art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.911 v. 16/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 6º, comunica por dos días, en los autos SAN VICENTE TOURS S. R. L. s/Quiebra, el llamado a mejorar oferta para la compra de cuatro rodados (dos ómnibus Mercedes Benz modelo 1994 y un ómnibus Scania modelo 1988 y una pick up Volkswagen modelo 1992) y de un inmueble sito en calle México 459, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote con una superficie de 1159,05 m2, con los muebles y útiles e instalaciones que se encuentran en el mismo. Los mayores datos se detallan en el pliego de condiciones a adquirir en oficinas del Síndico, Eduardo Akoskin, Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54, en el horario de 15 a 17 horas, hasta el 20 de diciembre de 1999. Valor del pliego: $ 300. La adquisición del pliego deberá acreditarse con la presentación de la oferta. Oferta a mejorar por el total de los bienes: $ 78.000. Fecha límite para la presentación de ofertas 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas, en la Secretaría del Juzgado. Audiencia de apertura de sobres y eventual mejora de ofertas presentadas, según pliego: 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas. Exhibición del inmueble, muebles y útiles y rodados, días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10 a 13 horas. Observaciones al pliego y/o a la publicidad con 48 horas de anticipación a la apertura de sobres, fundadamente en autos. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Si alguna de las fechas se declarare inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá en el día hábil posterior. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/12 Nº 32.739 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de MARCELO EDUARDO MERA (D. N. I. 12.045.950, C. I. 6.781.658), designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, piso 4º C, (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-2-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-4-2000 y 29-5-2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999 … publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/12 Nº 301.847 v. 16/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Infrascripto, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "PIPPO, RICARDO ALBERTO s/Quiebra", (Expte. Nº 36.139), con fecha 9 de noviembre de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a PIPPO, RICARDO ALBERTO y ha sido designado síndico, el Cdr. Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en Tucumán 881, piso 7º "56", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b): Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/12 Nº 301.906 v. 16/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días al Sr. LUIS EDGAR ACEVEDO, que en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. c/ROMANELLI, LUIS HECTOR y Otros s/Ordinario", (Expediente Nº 51.439), se ha dictado sentencia: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1997. Fallo: 2º) Haciendo lugar a

la pretensión incoada en fs. 116/24 por ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. contra LUIS HECTOR ROMANELLI, ESTRELLA RODRIGUEZ DE ROMANELLI, LUIS EDGAR ACEVEDO y RICARDO JOSE CERVENKI; y, en consecuencia, condenó a éstos a pagar a aquélla —en el término de diez días de consentida o ejecutoriada la presente, bajo apercibimiento de ejecución (cpr 499)—, las cantidades de pesos siete con cuarenta y cinco centavos ($ 7,45), y Dólares Estadounidenses setenta y tres mil trescientos (u$s 73.300), con más sus intereses como fuera explicitado en el consid. II, B. Costas a los demandados (cpr. 68). Difiérese la regulación de los honorarios por falta de base cierta actual para aplicar los coeficientes arancelarios. Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula, por Secretaría, y al Sr. Defensor Oficial en su Despacho, y cúmplase. Oportunamente, archívese". Fdo. Atilio Carlos González, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/12 Nº 32.707 v. 13/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "ALE-AR S. R. L.", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/2/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/3/2000, y el general el día 12/5/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y a de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/12 Nº 301.918 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "AMERICAN'S WORKS S. A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal 615, 10º piso "G", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/3/2000, y el general el día 8/5/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/12 Nº 301.916 v. 16/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 27-9-99 del Concurso preventivo de FRANCO, SALVADOR NICOLAS, habiéndose designado síndico al CPN: Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º D de ésta Capital; ante quien los acreedores deberán presentar con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-12-99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7-3-2000 y 18-4-2000 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 31-7-2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 6-7-2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/12 Nº 32.710 v. 16/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999, conforme art. 46 L.C.en los autos caratulados "BRAVER JESSICA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BRAVER, JESSICA con D. N. I. 20.893.093 haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjese hasta el día 24 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjese la fecha 12 de abril del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 26 de mayo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1, 3, 4, 5, y 7, el síndico actuante en estos autos resultando aplicable lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 es Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/12 Nº 301.984 v. 16/12/99

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo sito en Avenida Callao 635, piso 3º, comunica en autos "FIGUERAS HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FIGUERAS HERMANOS S.A. inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 6148 del Libro 105 Tomo A de S.A. en fecha 6/9/88, con domicilio social en Charcas 2553, piso 4º "E" de la Capital, por presentación de fecha 18/10/99. El síndico designado es el Dr. Salvador Lamarchina, domicilio constituido en Esmeralda 847, piso 7º "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 28/2/2000, fijándose plazo hasta el 13/3/2000 para formular observaciones a las verificaciones presentadas. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 10/4/2000 y 23/5/2000 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa del día 11/9/2000 a las 12 hs. a los efectos previstos por el art. 45 L.C.Q. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/12 Nº 38.979 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLORENZA S. A. s/Quiebra decretada con fecha 24 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Riera José E., con domicilio en Aguarabay 6736, hasta el día 10 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamientos. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.940 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ MEDRANO, JOSE HIPOLITO decretada con fecha 17 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Giampaolo Dante Francisco, con domicilio en Anchorena 672, piso 5 "C", hasta el día 3 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.943 v. 16/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moore, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica que por ante la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Laura Gallego Errecart se ha dispuesto, la apertura del concurso preventivo en los expedientes "PESQUERA ARNIPPO S.A. s/Concurso Preventivo"; "ARKOFISH S.A. s/ Concurso Preventivo"; "FUKUCHO S.A. s/Concurso Preventivo", "ILLEX S. A. s/Concurso Preventivo"; "PESQUERA LATINA S. A. s/Concurso Preventivo" y "PESQUERA OESTE S. A. s/Concurso Preventivo". Los concursos preventivos referenciados tramitarán bajo los efectos del agrupamiento previsto en el art. 65 de la Ley 24.522 habiendo resultado PESQUERA ARNIPPO S.A. la de mayor activo. En todos los concursos ha sido designado Síndico el Cont. Dr. Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º piso, Of. A de esta Ciudad. Los acreedores de todas las concursadas podrán verificar sus créditos hasta el día 7 de abril del 2000 en el domicilio de la Sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 24 de mayo del 2000 y 7 de julio del 2000 respectivamente para todas las concursadas. Las audiencias informativas tendrán lugar el 25 de octubre del 2000 a las 11,00 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 10/12 Nº 39.027 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de decretado la quiebra a TOP TENIS S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de abril del 2000 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "TOP TENIS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/12 Nº 301.887 v. 16/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/11/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de LEVY VICTOR ISAAC, con domicilio en Av. Alvear 1848, 11º, Capital Federal. Señálase hasta el día 21/3/00 para que los acreedores presenten sus créditos ante el Síndico, Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037, 7º piso de esta Capital. Fíjanse los días 5/5/00 y 19/6/00 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 25/10/2000 a las 10,30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/12 Nº 32.799 v. 16/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos MADERFLOOR S. A. s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de noviembre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Gutiérrez-Marchese-Parada-Solves, contadores públicos, con domicilio en Calderón de la Barca Nº 3231, 7º "A", Capital Federal, hasta el 15 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/4/2000 y 13/6/00, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de agosto del 2000 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/12 Nº 38.959 v. 16/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA S.A."; que ha sido designado síndico el contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105, 1er. piso, depto. 1 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de marzo y 25 de abril del 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 30 de agosto del 2000 a las 8,30 horas en la sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 6 de septiembre del 2000.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Rafael P. Barreiro, secretario.
e. 10/12 Nº 38.913 v. 16/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso séptimo de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TELEUSHUAIA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1999, se ha decretado, en los términos del art. 68 de la Ley 24.522, la apertura del concurso preventivo de Eduardo Galperín S. A. para que tramite en forma conjunta con el de la aquí concursada, y en tanto conforme lo dispone el art. 67 de la Ley citada, el informe general ha de ser único, unifícase en este acto la fecha de su presenta-

ción para ambos concursos, determinándose asimismo y en función de ello los siguientes plazos: El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el día 29 de marzo del año 2000 y el día 15 de mayo del año 2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 25 de agosto del año 2000, a las 9 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 1 de setiembre del año 2000. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/12 Nº 39.012 v. 16/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FIBRALTEX S. A. s/Concurso Preventivo", que en fecha 17-11-99 se abrió el concurso preventivo de FIBRALTEX S. A. Se designó Síndico al Estudio Lydia Walsilkyw y Asoc., con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 29-3-2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15-5-2000 y 28-6-2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18-10-2000 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 10/12 Nº 32.784 v. 16/12/99

Nº 26

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao Nº 635, 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S. A., en el que se designó Síndico al Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle Nº 1718, 5º A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC., los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/12 Nº 38.895 v. 16/12/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

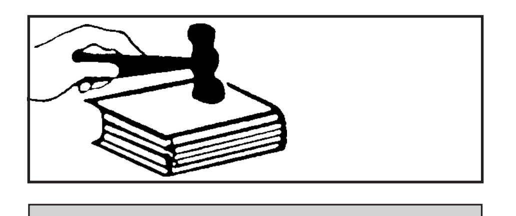
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/99 - Vence: 14/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/11/99	JUAN CAMPO	38710
13	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/99	JAIME NIEMETZ	38879
13	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/11/99	EDUARDO FRANCISCO TORTORA	38888
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/99	ALMAS EKMEKDJIAN	38772
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/12/99	LIVIA SATURNI	38823
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/11/99	FELIPE SEGURA y DIONISIA GALILEA	38741
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/99	OSVALDO RAUL RISSO PEUSER	38776
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/99	JARES RODRIGUEZ, MARIA ANUNCIA y LAMEIRO FERNANDEZ, BASILIO	38863
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	2/12/99	IRENE ERMAN de CABRAL	38760
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/11/99	DOMINGO LOPEZ	38810
18		JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/99	JOSE LOPEZ	38811
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/11/99	FELIPE FRANCISCO MOSCIARO	38827
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/11/99	ANGELA VIDAL	38748
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/11/99	UMBERTO VICTOR MANUEL BOCCACCI y JUANA DRAGHETTO	38851
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	18/10/99	GIRAFFA JUAN CARLOS	32511
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	22/11/99	VICENTE LEON TRABONI	38783
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/11/99	ENRIQUE LUCIANO ACHARD y ROSA DELFINA ALUFFI	32573
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/11/99	ELIAS CHAKER	38716
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/99	ENCARNACION PALMIRA CALVO CASAL	38815
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/99	LEOPOLDO MANUEL FERNANDEZ	38816
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/11/99	LUIS CARMELO CHILLEMI	38722
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/99	MARISA SANTORO	38824
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/11/99	FELIPE SANTIAGO ARANCIBIA	38853
45	U	MARISA S. SORINI	1/12/99	JULIO RAMON BERGER	38855
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/11/99	GERMAN GABRIEL MAMANI	38761
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/99	BENITO JUAN OLIVERA	38854
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/12/99	MARIA EULALIA PRIETO	38759
51		JORGE A. CEBEIRO	29/11/99	JORGE EDUARDO NAVARRO MALDONADO	32636
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/12/99	DANIEL LOPEZ MORENO	32631
52		SILVIA N. DE PINTO	19/11/99	ATILIO ANTONIO BARREIRO	38711
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/11/99	OFELIA SECCHIA y ROBERTO SECCHIA	38826
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/99	ALBA, FRANCISCA	38801
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/11/99	VITULLI ANTONINO	38850
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/10/99	ROSA VILLANO	38818
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	AGUSTIN JORGE IMAZ	38817
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/99	MARIA SUSANA SILVA	32516
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/11/99	GENARO GARCIA	38750
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/12/99	AIDA TROILO	38792
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/12/99	RAFAEL ALBERTO BADER	38793
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/11/99	HECTOR CELSO	38812
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/10/99	ASTE ROSA	38709
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/12/99	GOMEZ MARTA ZULEMA	38846
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/11/99	LITA RAMONA SILVA	38762
67		ROBERTO MALIZIA	30/11/99	SANCHEZ MARIA PALMIRA	38807
69	U	CLAUDIO O. SCLINKA	29/11/99	ISOLINA JOSEFA TEJO DE CAPACCIOLI	32585
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/12/99	FILOMENA GILABERT SALAS	38753
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/11/99	ROSARIO POMA	38735
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/12/99	FLORENCIO ANTONIO POZZI	38856
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/11/99	PINTO SARA DOLORES	38719
72		DANIEL H. RUSSO	1/12/99	ROSA LAURORA DE CAMPOBASSO	38774
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/99	LUISA CONTARDO y MARIA GINA SANDRI	38739
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/11/99	BERNARDO GERAGHTY	38743
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/11/99	BRIGIDA CRISTINA CATALINA KEEGAN	38745
78		ISABEL E. NUÑEZ	17/11/99	ROBERTO PASCUAL RIZZA	38768
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/11/99	NELIDA DOMINGA RAPISARDA de VIDIRI	38738
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/11/99	ERNESTO VICTORIANO VAAMONDE	38775
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/11/99	CELIA ARONA vda. de TIRIGAY	38844
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/99	ISIDE BELLO	38730
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/12/99	ANTONIO LUPIS	38800
91		ALBERTO UGARTE	1/12/99	ODETTE RENA KOYOUNIAN	38852
94	U	EDUARDO PARODY	5/11/99	MARIA ROSA CELESTINA GANDINI	32571
94	U	EDUARDO PARODY	5/11/99	MARIANO IRIBARREN	32572
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/11/99	LANCELLOTTI CARMEN VICTORIA y FUSARO SAVERIO ARGENTINO	38757
99	U	MARTA N. COCCIA	19/11/99	SANCHEZ REAL NESTOR ORLANDO	38718
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/12/99	ROBERTO ETCHENIQUE	38773
101		EDUARDO A. CARUSO	24/11/99	JUAN CARLOS ANSELMO	38720
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/99	BEATRIZ IRMA SABATINI	38740
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/99	EDELMIRA ESPERANZA VALLERGA	38797
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/11/99	ROBERTO PASTOR BARBEIRA	38713
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/11/99	ROMANDETTI ANTONIO ROBERTO	38737
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/12/99	GERALD MASUCCI	38840
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/11/99	CARLEVARI ENRIQUETA	38788

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/12/99	ISIDORO ATTADIA	38820
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/11/99	ADOLFO RAMON POZO	38766
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/11/99	GUILLERMO FELIX DECAP	38749
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/11/99	NELIDA BEATRIZ GARAY	38732
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/12/99	OSVALDO LECHINIO VERITA	38770
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/10/99	ALBERTO BARSOTTI	38798

e. 10/12 Nº 226 v. 14/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FRASIA, BEATRIZ NOEMI c/PAPADOPOULOS, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 25.902/98, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs., en Talcahuano Nº 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Galicia 3314/16, Pta. Baja, Unidad 1, Matrícula 15-135/1, cuya superficie total es de 60,12 mt2., porcentual 23,95%. Ad Corpus. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, señora e hijo en calidad de propietario como surge de autos. Registra deudas a fs. 51/52 por $ 878,75 al 16-6-98; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. de O. S. N. a fs. 49 ($ 198,64) al 19-6-98; de Aguas Argentinas a fs. 50 ($ 425,66) al 29-7-98. Base: U$S 45.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. Las eventuales deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Las expensas conforme surge de fs. 62 a cargo de la actora. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P.C.C. No procederá a la compra en comisión. No se admitirán posturas inferiores a $ 300. Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 10/12 Nº 39.008 v. 13/12/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra KOCH HORACIO CARLOS y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 99.509/96) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 10,20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la calle Catamarca sin chapa municipal, entre la Ruta 8 y la calle Olegario Andrade, de la ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 23 de la manzana 94. Sus medidas: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo. Superficie total 250 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección J, manzana 4, parcela 28. Inscripción dominial matrícula Nº 1732. Título de propiedad glosado a fs. 204/207. Ocupado por: Beatriz Azucena Rodríguez con sus cinco hijos menores de edad. Consta de: lugar para jardín al frente, una habitación a medio hacer, living comedor, cocina, comedor diario, lavadero, baño y un dormitorio. Con fondo libre, todo lo detallado no está totalmente terminado, quiere decir que aún le faltan muchos detalles para llegar a una terminación total, revoques en grueso, pisos en contrapiso, cocina y baño carentes de revestimientos, se aclara que en la parte del fondo hay un patio semicubierto con alero de tejas; todo ello en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 15 y 16 de diciembre de 1999, entre las 12,30 y 13,30 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, 254, al 30/11/99, años 1996 al 1999, de $ 458,31. Por Impuesto municipal, fs. 269 al 11/11/99, 1993-1995 al 1999, de $ 856,28.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 244, no cuenta con servicios sanitarios. Base de venta U$S 28.189.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 5º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.015 v. 13/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Sec. Unica sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 5º de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S. A. c/ ALONSO, JAVIER OSCAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 58.057/96", que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Rodríguez Nº 1362 del Pdo. de Esteban Echeverría, localidad de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., Nomencl. Catastral: Circ. I, Sección R, Manzana 30 v, Parcela 28, Matrícula 48311, el que según constatación de fs. 59 se trata de una casa chalet en una planta edificada sobre terreno propio construcción de mampostería, cubierta a dos aguas de teja, pisos cerámicos esmaltados, compuesta de liv-com., 2 habitaciones, baño completo, cocina, garage, quincho de mampostería y patio. En zona residencial asistida por todos los servicios. El estado general del edificio es bueno y se encuentra ocupado. Sup. Cub. aprox. 120 m2. Base: $ 48.750.-, Seña 30%, Comisión 3%. Para el supuesto que no existieran postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión. Registra deudas: de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 24/6/99 $ 1.961,91.- Imp. Municipal a fs. 106 al 17/6/99 $ 1.198,10.- A. Arg. Fs. 97 al 10/6/99 $ 668,03.- y O. S. N. Fs. 100 al 22/6/99 $ 30,90.- Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 17 y 20 de diciembre de 1999 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T. E. 4816-4625, Arenales Nº 1140, piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.020 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2 de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCORTICATI DE SOLARI, DELIA ANA c/ BANEGAS, HORACIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", 132.253/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 23 de diciembre de 1999, a partir de las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo Nº 2407, entre Santa Magdalena y Santa María del Buen Aire, de esta ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 3, Secc. 18, Secc. 63, Parc. 36, matrícula 3-5968. Superficie total s/título 138 m2 56 dm2. Conforme constatación, se trata de una vivienda tipo casa, de unos 80 años de antigüedad, con puerta y dos ventanas al frente, pintada en color verde musgo. Se encuentra desocupado de personas y efectos, siendo su estado de conservación regular (no tan malo, teniendo en cuenta la antigüedad y el estado de abandono). La vivienda consta de un zaguán o hall de entrada, que da a un patio interno —muy luminoso— que comunica con cuatro habitaciones, dos baños (uno completo y otro de servicio) y una amplia cocina-comedor, todo en planta baja. Por una escalera de material se accede, desde el mismo patio, a la terraza, donde hay dos patios pequeños y una habitación de servicio. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: u$s 63.350.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta abierta a la orden de V. S. y como perteneciente a estos autos, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C., bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán afrontadas por el adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No aplicándose igual criterio para las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal. No procede la compra en comisión. Deudas: O. S. N. al 14/4/98 $ 30,91 (fs. 65) A. A. al 6/4/98 $ 38,17 (fs. 63). A. B. L. al 31/7/98 $ 182,89 (fs. 105). Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 1999 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/12 Nº 39.034 v. 13/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GOLDZTAJN RYWKA c/SINDACO ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 29.164/98, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en Pacheco 1373, Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuya superficie es de 470,60 m2. Ad-Corpus: El mismo consta de living comedor, tres dormitorios, baño-cocina-comedor diario, lavadero a terminar. Entrada de auto pasante, jardín al frente y parque al fondo. Ocupado por Isabel Trascurati, Alberto Sindaco y una hija con su marido y dos hijos menores de edad, todo en regular estado de uso y conservación. Registra deudas a fs. 139 ($ 273,97) y fs. 140 ($ 504,47) ambas de Rentas al 30-9-99, a fs. 118 de la Municipalidad al 6-8-99 $ 1.439,47. Matrícula 78.757 (Morón). Base U$S 42.750. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en Comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellas que se otorgan mediante escritura pública. Transcurrida media hora se rematará sin base, de no existir postores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. de Rito. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. C. C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto en la subasta no alcanza para solvantarlos (fs. 104). Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1999 de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/12 Nº 39.037 v. 13/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de esta ciudad, Secretaría del autorizante comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Crónica en el juicio caratulado GARRO AUDERUT JORGE CLEOFE c/OLIVERO, SUSANA GRACIELA s/Juicio Hipotecario, Expte. 115.950/96, reservado, que el martillero Horacio Justo Oláran rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal, "ad-corpus" el 100% del inmueble sito en la calle Jorge Luis Borges (ex Serrano) Nº 1794 (esq. Costa Rica). Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 68 B, Parcela 1ª, Matrícula F.R. 186649. Estado de ocupación y condiciones físicas del bien: Según constancias de autos con fecha 19 de noviembre de 1999 el señor Oficial de Justicia actuante acompañado del Martillero designado ingresó al bien previa colaboración del Sr. Gabriel Díaz Pargas, D. N. I. 17.829.329 de profesión cerrajero. Ingresado al inmueble constató que el bien se encuentra vacío, libre de bienes y ocupantes, en estado general malo, con roturas de revoque, falto de pintura, cocina totalmente rota sin artefactos, igual que el baño, con puertas internas rotas, sin vidrios y pisos en mal estado. El inmueble se entregará desocupado. Se trata de una casa construida en esquina con dos dormitorios, un living comedor, un baño, una cocina y una escalera de material con acceso a una de las habitaciones y terraza y un patio en la planta baja, todo en regular estado de conservación. Exhibición: Días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 16 a 18 horas. Deudas: (Sujetas a los reajustes y actualización de práctica) fs. 51. Aguas Argentinas al 19-8-97 $ 154,71, fs. 55, Gobierno Ciudad de Bs. Aires al 21-8-97 $ 1.875,92, fs. 58 O. S. N. al 27-8-97 $ 169,28. Condiciones de Venta: Base U$S 70.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado en efectivo y mejor postor. Se comunica que con fecha 28 de octubre de 1999 el Tribunal Resolvió: que en caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 10/12 Nº 32.753 v. 13/12/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "EXTRADIM S.A. c/SOTO HUGO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria Expte. 95.219/97 (Reservado)" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día viernes diecisiete de diciembre de 1999 a las 10 hs. en punto, en los estrados del Juzgado sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550 piso 6º Puerta 6060 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, designado como Lote Nº siete de la Manzana 470 con frente a la calle Acacia hoy Vuelta de Obligado Esquina Amado Nervo. Nom. Catastral: Circ. III Sec. F. Manz.

470 Parc. 7 Ptda. 167132. Matrícula Nº 86878. Superficie: 233 ms. 93 dec. 2. (9 ms., 29 dec. Fte. al S., 16 ms. 40 dec., otro Fte. al E., 4 ms. 24 dec., ochava al S.E. 12 ms. 29 dec. al N., 19 ms. 40 dec. al O.). Deudas informadas: Fs. 139 A. Arg. al 15/9/98 $ 369,29; Fs. 140 Rentas al 15/9/98 $ 4.281,40; fs. 144 OSN. Sin deuda al 16/9/98; Fs. 145 y Vta. Municipalidad de Morón al 16/9/98 $ 4.025,18. Venta sin base, al contado y al mejor postor, seña 30% Comisión 1,5% sellado de ley; en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina suc. Tribunales a la orden del Tribunal y para la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Se hace constar que para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Según constatación notarial de fs. 122/23 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Se compone de hall muy chico se accede al living, un comedor, una cocina, un lavadero, un baño; en planta baja se accede a dos jardincitos; tiene acceso por Amado Nervo; Sup. total aproximada P.B.: 80 mts.; en primer piso; tres dormitorios, un baño; sup. total aproximada: 70 mts., buen estado. Consta en autos con ilustración fotográfica agregada por el Martillero que se trata de un chalet edificado en dos plantas en terreno en esquina, Fte. de ladrillos vista c/techo de tejas, cuenta c/jardín, garage cubierto, entrada principal y de servicio c/otro portón, ubicado en zona residencial próximo a la Estación Haedo del Ferrocarril. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día inmediato anterior a la subasta las que serán presentadas en el Juzgado, procediéndose a la apertura de sobres en acto público con la presencia del Martillero, media hora antes de la subasta en el que estará presente el martillero y los oferentes que lo deseen. Los oferentes deberán consignar en el sobre la carátula del expediente en la parte exterior del mismo. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del Juzgado, nombre y domicilio del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado con indicación del domicilio que constituye en la Jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada, comisión y sellado discriminándola, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. De resultar la oferta mayor bajo sobre superior a la base fijada en el expediente dicha oferta constituirá nueva base en el acto público de la subasta que realizará el Martillero. A igualdad de "ofertas bajo sobre" prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. II) En el acto de la subasta el Martillero dará lectura de la mejor propuesta "bajo sobre" sirviendo de base para nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mejor oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien. Las sumas depositadas como seña de bienes que no sean adjudicadas será reintegrado al oferente. III) El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación y, en caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. IV) El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso del salón debiendo ser identificados mediante la exhibición de documento de identidad. Por resolución de fs. 249 se hace constar que la parte actora ofrece financiar el precio de venta del inmueble sobre el 40% del mismo con una tasa del 16% anual para intereses compensatorios y el 8% a punitorios, con el sistema de amortización Francés y por el plazo de 60 a 72 meses y que, de optar el comprador por dicha operación deberá constituir hipoteca sobre el inmueble adquirido siendo a cargo del comprador los gastos de escritura como también la obligación de contratar un seguro contra incendios el que será incluido dentro de la cuota del mutuo hipotecario. Exhibición: días 14 y 15 de diciembre de 1999, de 16.30 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que además de ser improcedente la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador y que el comienzo del acto de la subasta se efectuará de manera "puntual" en el día fijado y en los Estrados del Juzgado. Cualquier otro dato de interés, consultar en el expediente. El presente Edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.971 v. 13/12/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secret. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, C. Fed., en los autos caratulados Exp. 98.880/95 "GIANNONI, HUGO GUIDO c/ BARQUET DE JORGE ALICIA, y Otros s/Cumplimiento de Contrato s/Incidente de Regulación de Honorarios", comunica por dos días en el Boletín Oficial que el Martillero Matr. Nº 1836, F-80, L-48, Sr. Arturo Guillermo León, D. N. I. 411.306, rematará el 20 de diciembre de 1999, a las 10 y 30 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., y en el estado físico, y de ocupación en que se encuentra al contado y al mejor postor: La Unidad Funcional Nº 1, única de la planta baja del inmueble de la calle Laprida 2134 (e) J. M. Gutiérrez y Av. Las Heras de C. Fed., ocupada por la demandada Sra. Alicia Barquet de Jorge. Es un edificio de seis pisos y de unos 50/60 años de antigüedad (un depto. p/ piso), vereda en condiciones transitables; dos ascensores. La Unidad Nº 1 consta de hall de entrada, living, comedor, todo alfombrado, toilette; dos dormitorios con placares; otro dormitorio sin placard; baño instalado, cocina, habitación de servicio c/baño; lavadero cubierto; calefacción individual y termotanque. Patio en el fondo c/canteros arbolados, parrilla c/mostrador (requieren mejoras), y a nivel piso una simil-bañera revestida con "veneciano" de 2,20 x 2,90 x 1 m./prof./aprox. Todo en aceptables condiciones, aunque requiere mantenimiento. El teléfono está a nombre de la demandada. Superficie aprox. unos 120 m2. Expensas mensuales aprox. $ 300. Porcent. 12,99%. Deudas que registra: a O. S. N. (fs. 570/71) $ 1.416,90; a Munic. (fs. 578/580 y 614/621) $ 6.287,49: Base: $ 23.565; Seña 30%; Comisión 3%. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositándolo en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, debiendo constituir el comprador domicilio en la Cap. Fed., quedando a su cargo las obligaciones que derivaren de esta adquisición e inherentes a esta subasta y su Comisión de corresponderles, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C. P. C. C. Es de aplicación el Acuerdo Plenario de los Sres. Jueces de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, en la parte que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13.512". Visitas al inmueble: días 15, 16 y 17/ 12/99, de 17 a 19 horas. Datos complementarios en autos. Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Fed., Tel. 4553-3122, de 16 a 21 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 2 de diciembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.023 v. 13/12/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS OLAZABAL 2821/39 c/ESTRELLA, NESTOR JORGE JUAN y FONTAN DE ESTRELLA INES C. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 37.058/97, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal 2821/ 39 entre Av. Crámer y Vidal, Unidad Funcional Nº 72, Piso 17º de Capital Federal. Superficie Total: 99 mts. 84 dm2., Porcentual 1 con 76 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 72, Parc. 13 C. Matrícula 16-46931/72. El departamento embargado se encuentra construido en un edificio de categoría tipo torre de aproximadamente 20 años de antigüedad. La unidad embargada se compone de pasillo de ingreso, living-comedor con piso de parket plastificado al frente con balcón, baño de recepción, tres dormitorios alfombrados, baño completo, escritorio (o cuarto dormitorio), cocina y lavadero, dejando constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y en excelente estado de conservación y mantenimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 58.000,00. (Fs. 166). Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S. A. al 4-11-97. No registra deuda Fs. 46. G. C. B. A. al 31-10-97 $ 550,73 Fs. 50. O. S. N. al 21-11-97. No registra deuda Fs. 53. Expensas al 30-11-99 $ 10.524,26. Asimismo se hace saber que las expensas del mes de noviembre de 1999 ascienden a la suma de $ 169,15, todas estas sumas a cargo de la compradora. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1999 de 12,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 10/12 Nº 32.792 v. 13/12/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PICCIONE, CLOTILDE c/PELACH, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.300/99", que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el día 17 de diciembre de 1999, a las 9,30 horas, la Unidad Funcional Nº 18 identificada con la letra "A" del piso sexto del inmueble sito con frente a la calle Valentín Gómez Nº 3706, esquina Mario Bravo de la Capital Federal; matrícula: 9-1702/18; N. C.: C. 9, S. 13, M. 5, P. 1, Sup. 39,66 m2, porcentual 3,81%; que adeuda: GCBA $ 823,13 al 12/7/99 (fs. 29), Aguas Arg. $ 425,45 al 6/7/99 (fs. 23), Expensas $ 3.974 al 7/7/99 (fs. 27), y OSN sin deudas al 5/7/99 (fs. 25). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes, pero con bienes muebles y personales del último ocupante. Se trata de un departamento identificado con la letra "A", es al frente, y se compone de un living comedor, cocina instalada, un dormitorio y baño con bañera, con un balcón corrido ambos ambientes los que se encuentran moqueteados, en muy mal estado de uso y conservación por el estado de abandono, filtraciones y humedad provenientes del piso superior, que ha causado un gran deterioro en los ambientes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 10.129,62. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. P. En caso de no haber remanente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por tasas, servicios, impuestos o expensas y no procederá a la compra en comisión. Exhibición: Los días hábiles del 13 al 16 de diciembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/12 Nº 39.017 v. 13/12/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/LEON, PATRICIA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 35.122/98, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 del mes de diciembre de 1999 a las 9,45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Argerich 81 esquina del Himno 89 de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. As., que se encuentra ocupada por la demandada según constatación de fs. 136/40 y se trata de la Unidad Nº 1 compuesta de Planta Baja y Alta en buen estado de uso y conservación, que posee un total de 59,54 mt2 (fs. 7 vta.). A fs. 116 corre agregado el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 615,08 al 6/9/99. A fs. 106 el informe de Rentas de la Prov. de Bs. As. de $ 1.571,73 al 15/12/98. A fs. 130 el de la Municipalidad con una deuda de $ 3.781,82 al 27/9/99. Condiciones de Venta: Base: $ 54.413,44.-. Seña: 30%. Comisión: 4%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta. Asimismo, y para el supuesto de plantearse nulidad el comprador deberá depositar el saldo a embargo bajo idéntico apercibimiento. Si la compra es realizada por un tercero la escritura será otorgada por el escribano que designe el Tribunal. Se visita los dos días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.795 v. 13/12/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Odelay Inés Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Derecho, en los autos caratulados "RIZZUTO BRUNA c/GOMEZ LORENZO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18.981/ 99 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 10,00 hs en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 1 de la Manzana "C" y con una Superficie del terreno de 430,30 M2, ubicada en la calle Vírgenes Nº 94, del Cuartel Cuarto, próximo a la estación Isidro Casanova, del Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As., que consta de living, 2 dormitorios, cocina y baño ocupada por el demandado y su grupo familiar de 8 personas, en la esquina se levanta una casa de madera y chapas ocupada por la cuñada Sra. Mirta y su grupo familiar de 5 personas. El estado físico de las propiedades son precarias. La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 2 "A", Parcela 22, Partida 93.281, Matrícula 18.406, adeuda a fs. 38 MCLMtza $ 4.837,81 al 20/7/99. Rentas a fs. 46 $ 615,23 al 16/7/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario 18/2/99 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.). Base U$S 26.300. Seña 30%, Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido a los potenciales adquirentes los días 16 y 17 de diciembre de 1999, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 10/12 Nº 39.010 v. 13/12/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos caratulados "GOMEZ DE MARTINEZ, INES CONCEPCION y Otros c/MARTINEZ, HECTOR ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 103.114/97), que el martillero Eduardo Jakim subastará el 17 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Viamonte 1332, de esta Ciudad, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Avda. Suárez Nº 1666,

entre Avda. Montes de Oca y España, ciudad de Buenos Aires (Matrícula FR 4-2242) (Nomenclatura Catastral: Circunscripción "4", Sección "10", Manzana "13-A", Parcela "5"), que tiene 199,56 m2 de superficie. Se trata de una casa de dos plantas, con cinco ambientes y un baño en Planta Alta y en Planta baja tres ambientes, dos baños, una cocina, un patio con cerramiento, un hall de recepción y jardín al frente de aproximadamente 9 metros. Todo en buen estado con el normal desgaste del uso. Según manifestación de un empleado en el acta de constatación, se encuentra ocupado por la firma Consigna SRL. Base U$S 120.000, al contado, debiendo abonar el comprador el 30% en concepto de seña y en efectivo y 3% de comisión. En el acto de firmar el correspondiente Boleto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal; saldo dentro de quinto día de aprobado el remate. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 707,24 al 12/3/99; Obras Sanitarias de la Nación: Sin deuda; Aguas Argentinas: $ 833,60 al 15/3/99. Se podrá visitar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 11 a 16 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.545 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "STAFFOLANI ALBERTO JOSE MARIA c/AMARILLO INOCENCIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" —Reservado—, Expediente Nro. 21.362/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Juan B. Alberdi 4742/44/46/48 entre Homero y White, Unidad Funcional Nro. 6, Planta Baja y 1er. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 62. Manz. 174. Parc. 6. Matrícula 1-34081/6. Superficie Total 119 mts. 11 dm2. Porcentual 10 con 80 centésimos. La unidad embargada, se encuentra internamente identificada como Dpto. "D" de P.B y al mismo se accede por un largo pasillo donde se encuentra el ingreso a otras unidades. La vivienda consta de un patio cubierto con chapas transparentes, living en desnivel, un dormitorio (o sala) donde existe un entrepiso (de madera), cocina y baño completo, todo ello en planta baja. Por una escalera se accede al primer piso que consta de dos dormitorios, lavadero, quincho con parrilla (o comedor) y pequeña terraza, todo ello en regular estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora María Angélica Yañez, D.N.I 11.026.365, quien manifestó en el acto de constatación que el inmueble es propiedad de su madre Inocencia Angelica Amarillo y en la vivienda viven ella, sus tres hijos, Mariano, Nicolás y Lucas Barrientos y su madre Inocencia Angélica Amarillo. También viven en el inmueble la cónyuge de su hijo Mariano, Gabriela Mayorano, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos por el escribano y martillero actuantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 15/6/99 $ 170,62 fs. 47. G.C.B.A al 25/6/99 $ 163,57 fs. 45. O.S.N. al 16/6/99. No registra deuda, fs. 46. Asimismo se hace saber que el edificio no posee administrador ni se abona allí suma alguna en concepto de expensas (fs. 56, último párrafo). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de diciembre de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaría.

e. 10/12 Nº 39.025 v. 13/12/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en: Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital comunica por dos días en los autos: "RUBINI, DIEGO c/ CORSAN S.A. s/Ej. Hipotecaria" (Expte. Nº 3.903/97, Rsvdo.), que el Martillero Judicial designado en autos, rematará el día: miércoles 15 de diciembre de 1999; 13:15 horas en el Salón de Remates de la Corporación de rematadores, J. D. Perón 1233, Cap. el siguiente bien: (1) Un lote de terreno ubicado en Mar de Ajó Norte, Calle La Rioja Nº 1350, (entre las calles Buenos Aires y Santa Fe), Pdo. de Gral. Lavalle, (Próx. al Paraje "Las Margaritas"), Mun. Urb. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Fs. 182: Superficie: 400 m2, (Lote 13 b-Manz. 22). Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 22, Par. 12 a y 13 b, fs. 134: DGR-PBA, Imp. Inm. 11/6/98: 4 1.103,10, fs. 136/37: Mun. de la Costa, Inf. deuda al: 12/6/98, Contr. Corsan S.A.: $ % 723,99, $ 8.439,59, fs. 187: Dir. Terr. Imp. Inmob. DGR-V.F. año 98: $ 76.990, fs. 188: DGR-PBA, Tot. al: 30/10/98: $ 1.493,95, fs. 189/90: Mun. de la Costa. Inf. deuda al: 15/12/98, Tot. cuota: $ 6.295,14, Tasa p/serv. grales.: $ 9.616,64. Se remata en el estado en que se encuentra, Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. Fs. 195: El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los (10) diez días de realizada la subasta, caso contrario, devengará un Interés a la Tasa Activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. fs. 267: Asimismo, se hace saber que deberá el Sr. Martillero suscribir el Boleto de compra-venta Judicial con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Autorízase a la actor a compensar en caso de resultar compradora, como asimismo eximirla de abonar Seña. El bien tiene dos entradas, la Administración y la Empresa. El Inmueble se encuentra en estado de abandono, con personal trabajando y en una zona semi-asfaltada. Fs. 287: Base: $ 46.677, (Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la Venta Sin Base). Seña: 30% (A cargo del comprador), Comisión: 3%. Sellado de Ley. Exhibición: Se Exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "Clarín". No procede la venta en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/12 Nº 38.910 v. 13/12/99

Nº 49

Juzgado Nacional de lº Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en callo Uruguay Nº 714 p. 7º Capital, comunica por dos días en los autos: MINOLLI, PEDRO LUIS c/RAICES BUENAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" expte.; Reservado 14505/97 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 9 y 15 hs. en el local de calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días; 13 y 14 de diciembre de 1999 en el horario 10 a 12 hs., Ubicado en calle Bergamini Nº 775/785 entre calles Croacia y Roca, en Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Orientado al SO con 99,92 mts. de fte., y con linde a la calle paralela San Ignacio al NE. Se trata de un establecimiento fabril, actualmente abandonado y en regular estado de conservación. Dividido en dos sectores; A) terreno de 1.024 mts. cuad., con parte cubierta en Planta Baja de 700mts, cuad., y espacio libre de 320mts. cuad., (playón de acceso de camiones). En primer piso 600mts. cuad., en losa y segundo piso con 240mts. cuad. a terminar, B) terreno de 1.760mts. cuad. (80mts. de fte. por 22mts, de fdo.). Superficie cubierta en hormigón de 820mts. cuad. en chapa 740mts. cuad. Total superficie cubierta; 1.560mts. cuad. y superficie libre; 204mts. cuad. Estas medidas coinciden con los 2.789,33mts. cuad. de superficie que consta en el expediente. Catastro; Cir. VI, Sec. C, Fracc. I, Parcela 1m, Partida 98640. Adeuda a la Municipalidad de Tres de Febrero por servicios generales s/fs. 10/11 al 20/XI/98 $ 34.043,68. A Rentas Pcia. de Buenos Aires s/fs. 13 al 7/XII/98 $ 1.340,33, A OSN s/fs. 15 al 1/XII/98 $ 2.312,07. Base: U$S 103.060, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se les darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se agrega que el bien está matriculado bajo el Nº 29.626. Para mayores informes en el expediente, en la oficina del Sr. Mariano Mastronardi Reconquista 764 Ciudadela Pcia. Bs. As. Te.: 4-653-6736 y 4-657-2600, o en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, Te.: 4-826-7739.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/12 Nº 39.022 v. 13/12/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "BETTINELLI de CORNELLI, EUDOSIA AMELIA c/ARGENTO, HECTOR GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Nº 32168/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: Una finca ubicada en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle o Pasaje Marsella Nº 2483, entre las de Cádiz y Gamarra, edificada en el lote de terreno que según su título se identifica con el Nº 17 de la Manzana 67 y mide 9,00 mts. de frente y contrafrente, por 17,32 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 91; Parcela 14, Inscripto en la Matrícula 15-27303. A fs. 61/2 corre agregado mandamiento de lanzamiento, informando que se procede a ingresar al inmueble con los servicios de un cerrajero, y que el inmueble se encuentra desocupado, libre de bienes y efectos de valor económico; a fs. 108/23 corre agregado informe y fotografías del martillero que en la planta baja consta de jardín, galería, 3 dormitorios (1 cuarto grande y dos chicos), living, cocina y baño, con escalera de acceso a una terraza, donde hay una habitación, en total estado de abandono y deterioro; a fs.72/72 bis y 73, corre agregado informe sobre deudas Municipales por $ 673,92 más $ 194,82 más 358,47 al 16/12/98, a fs. 74 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 114,44 al 16/12/98, a fs. 75 corre agregado informe de O.S.N. e/l no registrando deuda al 16/12/98; todas las deudas serán a cargo del comprador a la fecha de subasta; a fs. 131/2 Se autoriza al actor si resulta comprador a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. Base $ 44.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del CPCC. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. La finca podrá ser visitada los días 15 y 16 de diciembre en el horario de 13,00 a 15,00. Los interesados deberán identificarse antes del acto de la subasta. Publicación "dos" días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.789 v. 13/12/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 62, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "PINEDO, MIGUEL ANGEL c/BENAKIS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.874/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 20 de diciembre de 1999, a las 12 horas, los siguientes inmuebles: 1) sito en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 4721/25/31 (antes Avda. del Tejar) esquina Arias Nro. 4945/75, matrícula 16-4141, N. C.: C. 16, S. 55. M. 115; P. 14c, que mide 46,14 m de fte. al SE; 6,10 la ochava al S; 37,35 de fte. al SO; 51,50 al NO y 41,69 al NE. Sup. total 2.212,73 m2; y 2) el con frente a la calle Deheza Nro. 4966/70 entre las de Valdenegro y Avda. del Tejar, hoy Ricardo Balbín de esta Capital Federal, matrícula 16-46.250, N. C.: C. 16, S. 55, M. 115, P. 6b, que mide 8,65 m de fte. al NO (línea A-F); 41,81 en el cdo. NE (línea A-B), 10,95 m en el c/fte. al SE (línea C-B), estando formado su cdo. SO, por una línea quebrada de 3 tramos, que miden: 8,50 el primero (línea CD de SE a NO), luego de SO a NE en 2,30 (línea D-E) y de SE a NO de 33,48 (línea F-E), hasta encontrar la línea del fte. Sup. 382,1 m2. Que adeudan: Aguas Arg. Deheza 4966/ Arias 4995 (fs. 72) $ 7.047,20 al 28/12/98; OSN: Deheza 4970 $ 59,77 al 29/12/98 (fs. 79) y Av. del Tejar 4731 $ 93.578,16 al 29/12/98 (fs. 77); GCBA: Deheza 4970 ABL $ 26.283,38 al 29/12/98 (fs. 92) y $ 195,35 Def. Fiscales al 29/12/98 (fs. 93), y $ 80,32 (fs. 90); Arias 4945: ABL $ 91.916,21 al 29/12/98 (fs. 86); Dep. Fiscales $ 16.068,36 y $ 13.015,37 al 4/1/99 (fs. 82). Del informe del Martillero surge el inmueble que se encuentra libre de ocupantes, constituye un solo block, zonificación R1b1, con un amplio frente a la Avda. Ricardo Balbín (ex Avda. del Tejar), y a la calles Arias, con comunicación con la calle Deheza, y con una superficie aprox. de terreno de 2.500 m2. Se compone de un local de exhibición y ventas en la esquina de Balbín y Arias, existiendo por esta última las oficinas administrativas, que se desarrollan en dos plantas. El resto del inmueble se encuentran dividido en los distintos sectores en que se desarrollaba la industria, la que elaboraba vajilla cerámica para alimentos, por ejemplo: zona para el mezclado de la pasta de arcilla, zona de moldes de producto listo para su cocción, los hornos, como otra de material semiterminado, listo para su pintado, como otra de terminado o depósito. Por la calle Deheza se encuentra una edificación destinada a dependencias para el personal en varias plantas (baños, vestuarios, cocina, comedor, etc.), todo en general en estado de abandono por el desuso y con un alto grado de deterioro. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 550.000,- Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R. A. Desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Exhibición: del 13 al 17 de diciembre de 10 a 12 horas y de 13 a 16 horas, por el acceso de la calle Deheza Nº 4966/70.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/12 Nº 38.933 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, Piso 4º, de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "DOMINGUEZ PATRICIA MARIA y Otros c/INTERPHARMA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 16 de diciembre de 1999, a las 12 hs. en la calle: Talcahuano nro. 479, de esta Capital Federal. La propiedad sita en la calle: Bonpland nro. 957 (ex 957/965) (entre las de Aguirre y Velasco) Nomenclatura Catastral: Circ.: 17, Secc.: 33, Mza.: 22, Parc.: 12. Matrícula: 17-6233, de esta Capital Federal. Compuesta de las siguientes comodidades (Fs. 126) 1 entrada portón de garaje de metal de 2 hojas, 1 local al frente con ventanal, 1 cuarto con baño y entre piso, 1 cocina, 1 baño para personal, 1 galpón de grandes dimensiones y al fondo un patio techado. Estado de ocupación: Libre de ocupantes. Estado de conservación: es malo y suciedad, en notorio estado de abandono (charcos de agua en los baños y la cocina), con servicios de agua corriente y electricidad, sin línea telefónica.- Deudas: (Fs. 36) Aguas Argentinas al 6/05/98 ($ 2.132,40) (Fs. 37) O.S.N.: al 6/05/98 ($ 151,52) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 39) al 6/05/98 ($ 452,09). No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: $ 72.887. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 598 del CPCCN. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Conforme lo dispuesto por el Art. 598 Inciso 7º de CPCCN. "No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 14 y 15 de diciembre de 1999 en el horario de: 13 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 10/12 Nº 32.752 v. 13/12/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Juez Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en el Expte. Nº 93.412/98 "FLEIDERMAN, ALBERTO SIMON c/TARDITTI, SILVIA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito la calle Sarmiento 2153/57/61, U.F. 2 (B) de la Planta Baja. Matrícula F.R. 11-2015/2, N C C. 11. S. 9. M. 53, P. 27A. Base de venta: $ 16.000.- (pesos: dieciséis mil). Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo. Inmueble totalmente desocupado. Podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 16 hs., por haber cuidador. Comodidades del inmueble: hall con placard; cocina con lavadero, dos ambientes, baño instalado y un patio, todo habitable. Superficie de la unidad funcional: cubierta de 34 mts. 41 dm2., descubierta de 12 mts. 30 dm2 lo que hace un total de 46 mts. 71 dm2., correspondiéndole un porcentual: 1,51% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Partida Inmobiliaria: Nº 08-2834843. Deudas del inmueble: a fs. 38 al 22-4 99 G.B.A. $ 116,15: Aguas Argentinas a fs. 34 al 20-4-99 $ 68,79. Expensas a fs. 65 a junio de 1999 $ 413.- Se hace constar que estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos caratulados Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Hipotecario Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, seis de diciembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/12 Nº 38.963 v. 13/12/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, del Dr. Luis A. Dupou, sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, comunica por 2 días en autos "DE ARRASCADA DORA MARIA MERCEDES c/HELVECIA LETICIA BASSI s/Ejecución Hipotecaria." Expte. 22.624/99, que el 20 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 25, del sexto piso del inmueble sito en la Av. Belgrano Nº 3459/59 "A"/59 "B" (entre Maza y Virrey Liniers), de Capital Federal, con una superficie total de 22,27 ms2, porcentual 1,41%. Matrícula: FR 9-3699/25. La Unidad se compone de un solo ambiente, baño y cocina con sus artefactos completos y se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, la Unidad está ocupada por la demandada. Exhibición: 16 y 17 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas. Base: u$s 10.800.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg.: al 11.06.99 $ 15,83 (Fs. 39); OSN: al 14.07.99 $ 32,03 (Fs. 47); A.B.L.: al 15.06.99 $ 28,98 (Fs. 43); Expensas: al 17.06.99 s/Fs. 41 no registra deuda. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas solamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. No Procede la Compra en Comisión.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/12 Nº 39.018 v. 13/12/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, del Dr. José Luis López Castineira, sito en la Av. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 5to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MENENDEZ, HORACIO JORGE c/TOMAS, ALBERTO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 107.343/98), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 8,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nro. 479, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Pilcomayo esquina a la calle Luis María Campos nro. 1596 del Paraje denominado "Bernal Oeste", Partido de Quilmes (86), Provincia de Buenos Aires. Matrícula 12-347. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. O, Manz. 62, Parc. 1 A. Superficie Total: mide 11 mts., 20 cm., de frente al NO, lindando calle Pilcomayo, 4 mts., 24 cms., en su ochava el N, 11 mts., 43 cms., al NE, a calle Luis María Campos, 14 mts., 20 cm., al SE, con lote uno-b, 14 mts., 43 cms al SO, con fte. lote 2. Título a fs. 65/69. Según constatación obrante en autos la vivienda se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje, un pequeño patio y en la terraza se encuentra edificada otra pequeña habitación. Estado de conservación: El Estado de la vivienda es regular con faltantes de mampostería y pintura propios del uso. Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por el titular del dominio quien vive con su familia quienes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas al 10/6/99, sin deuda (fs. 73), a la Municipalidad de Quilmes al 21/5/99 la suma de $ 693,10 (fs. 57). A Aguas Argentinas al 21/5/99 la suma $ 584,49. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 10.000.- Seña 25%.-Comisión 3%.-. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá, dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar, al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación, a efectivizar el saldo de precio, se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la Fuerza Pública, por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 10/12 Nº 39.013 v. 13/12/99

Nº 91

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 91, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º comunica por 2 días en autos "CELLA MARENCO, PABLO CRISTIAN y Otros c/LAGIER, RAUL HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.436/95), que el Martillero César Martín Estevarena subastará el día 14 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Santa Fe, Nº 1543/45/47, Unidad Funcional Nº 4, del 1º piso, Matricula FR 20-1336/4; Sup. Total 179,25 m2, Porcentual 4,99%, según constatación notarial de fs. 38 integrada por: living-comedor, pasillo interno, tres dormitorios con sendos balcones franceses, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio, patio de uso exclusivo, comedor diario dando al patio, todo ello en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Informes de Dominio e Inhibición al 01/06/99. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 25/11/98: $ 542,16 (fs. 74/76), M.C.B.A. al 15/12/98: $ 2.131,30 (Fs. 84/86), O.S.N. al 27/11/98: $ 561,47 (Fs. 77/80), Expensas al 29/10/99: $ 9.997,63 (Fs. 149/150). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 133 y 571 del CPCC. No se admite la compra en comisión. No corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte Nº 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/12 Nº 32.783 v. 13/12/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 - 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROLDAN DE BETINELLI CARMEN NIDIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 5137/98 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 10,45 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Ingeniero Maschwitz, frente a la calle Los Aromos s/Nº y la Ruta Nacional Nº 9, edificado sobre lote de terreno en su título con el Nº 134 a, de fracción I - Nomenclatura catastral: Circ. IX - Secc: T - Fracc. I - Parcela 134 a - Inscripto en la Matrícula Nº 9607 - Superficie 279 Mts. 39 Dm2. La venta se realizará al contado y al mejor postor con la base de $ 37.000 - Seña 20% - Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de ley, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de: Casa de material con techo de tejas, entrada de auto descubierta, puertas y percianas en madera living comedor, cocina, baño y un dormitorio en altos dos dormitorios - balconeando al living comedor y un baño. Fondo con jardín, parrilla y un cuarto para herramientas. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Néstor Betinelli, conjuntamente con su esposa Alejandra Liliana Gauna y tres hijos menores de edad - Nicolás, Agostina Rosario y Liza Rocío, en carácter de préstamo, dado que la Sra. Carmen Nidia Roldán de Betinelli (demandada) es su madre. Se podrá visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999 en el horario de 17 a 18 horas. Deudas: O.S. de Escobar (fs. 67). Fuera de Radio Aguas y Cloacas - Aguas Argentinas (fs. 68). No cuenta con servicios sanitarios - O.S.N. (fs. 69). No cuenta con los servicios de O.S.N. - Municipalidad (fs. 79) $ 689,83 - períodos 3.4.5.6/96.- 1 a 6/97 - 1 a 3/98; Informe del 27-7-98 - Rentas (fs. 104/106) $ 1.572,49 al 15-12-98. Expensas (fs. 187) al 10-10-99 $ 7.494,30 Capital: $ 12.649,00 intereses por punitorios. De acuerdo a Disposiciones Estatutarias y a Decisiones Asamblearias, quien adquiere una propiedad en el "Maschwitz Club" deberá aceptar las restricciones de dominios estipuladas en el Estatuto, Reglamento Interno y de Construcciones que se encuentran agregadas en autos, como así abonar cuota de ingreso de $ 14.040,00. Conf. Plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se encuentra ubicado en el Complejo "Maschwitz Country Club" - Acceso Norte Km. 45 - Referencia: Desde la cabina de ingreso al Country, se toma calle Los Aromos a la derecha, la 7ma. Casa (Ref. Poste de luz Nº 18).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.014 v. 13/12/99

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/DE PERSIA CLAUDIO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 35.845/97), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (TE 4372-3430) rematará el 17 de diciembre de 1999 a las 11:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle 150 - Avellaneda Nº 870, entre las de 47 - Combet y fracción indivisa, localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad consta de living comedor, cocina, hall, baño completo, dos dormitorios, toilette, amplio comedor de diario con acceso a un patio con piso de cemento, donde se encuentra edificado un galponcito, un lavadero y un garaje. Se encuentra en regular estado de conservación. El mismo está ocupado por la Sra. Delia Teresa Nuñez con D.N.I. Nº 16.124.662, a quien el Sr. Claudio De Persia le encargó que la cuide durante su ausencia, que vive con su marido y tres hijos a quien se intimó el desalojo. Edificada sobre un terreno de 10 m de frente x 21,50 m de fondo lo que hace una Superficie "Ad Corpus": 215 m: Base. U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 316,37 al 8/10/98 (fs. 211) OSN $ 25,44 al 29/6/99 (fs. 256). A.A. $ 328,03 al 29/6/99 (fs. 260) Rentas $ 3.602,37 al 25/11/98 (fs. 237). Nom. Cat. Circ. II, Secc. 1, Fracc. 43, Parc. 33 b, Lote 3, Matrícula 23.880. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P., todo lo cual deberá publicarse en los pertinentes edictos. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes y hágase constar en los Edictos la facultad del actor para percibir el precio de venta (fs. 279). El bien se exhibe los días 13 y 14 de dicho mes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.804 v. 13/12/99

Nº 103

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "103", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DE MAIO DONATO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 85.189/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 16 de diciembre de 1999 a las 11:00hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo ubicada en el Dpto. Curacó, Pcia. de La Pampa, Nom. Cat. Sec. XX, Frac. D, lote 16, Parc. 2, y se trata de un campo semi árido con pocos alambrados y una mínima construcción de 34m2 cub., desocupado y atravesado en un extremo por la ruta Pcial. 34 que se encuentra consolidada. Mide 5.017,50m. al O.; 9.975m. al N. y S.; y cerrando la figura 4.997,10m. al E.; sup. 4.994 has. 78 as. Dif. de sup. s/plano en más 19 hás, 79 as, 99 ca. Base $ 40.000.- al contado-. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.201,38 al 30/10/98 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 10/12 Nº 32.961 v. 13/12/99

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en Talcahuano 490 piso 3º, comunica por dos días en los autos: "CON. PROP. EUROPA V c/CONSTRUCCIONES EUROPA S.R.L. s/ Ejec. de Expensas" (Expte. Nº 105.652) que el martillero José Manuel Pizarro (TE/Fax 4383-7143) rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Corp. de Rematadores, Capital Fe-

deral: las unidades funcionales Nos. 17, 18 y 31 del inmueble con frente a la calle Belgrano sin número esquina Avda. Costanera sin número de San Bernardo del Tuyú, Partido Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires.- Matrícula: 20.595.- Las 3 unidades se encuentran en un muy buen edificio de 6 pisos frente al mar. a) Unidad func. 17 del 3º "C" consta de 1 ambiente, baño y cocina integrada al ambiente, y balcón al mar, todo en buen estado. Base: $ 8.000.-; b) Unidad func. 18 ubicada en 3º "D" contigua a la anterior es la más grande de las tres. Consta de living-comedor de aprox. 7,10 por 3,20 mts. 1 baño chico con ducha cerca de la entrada, 1 baño grande completo, cocina, 2 dormitorios de aprox. 3,20 por 3 mts. cada uno Todo el dto. rodeado de un balcón en L de aprox. 10 mts. cada frente por ser esquina. Tiene buenos placares y está en buen estado. Base: $ 20.000.- y c) unidad func. 31 ubicada en el 5º piso "C" es igual a la descripta unidad 17 mismo estado, tamaño y orientación, pero mayor altura y vista. Base: $ 8.000.- Todas las ventas son al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Adeudan a la Municipalidad local: Un. 17 $ 4.238,45 (fs. 160) Un. 31 $ 4.238,45 (fs. 163) y Un. 18 $ 5.708,98 (fs. 166) todas al 3-12-98; Por Rentas de Provincia al 4-12-98 la un. 17 $ 2.192,71, la un. 18 $ 4.769,42 y un. 31 $ 2.203,40 a fs. 155, 156 y 157 respect. y por Expensas a fs. 202 deben Un. 17 $ 12.548,28; Un. 18 $ 25.182,19 y Un. 31 $ 13.120,25. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna.- Exhibición: Días 11, 12 y 13 de diciembre próximos en horario hábil o preguntar por el Encargado. La publicación deberá ser realizada con carácter urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/12 Nº 32.815 v. 13/12/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo del Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. y Otro c/VIVIENDAS LOURDES S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.850/98, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 1999 a las 08,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, situado en el Cuartel Primero del Partido de Moreno, Paraje denominado "Parque Gaona" Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente al camino afirmado de Moreno a San Miguel y frente también a la calle Dos hoy Los Pinos 266 (en la actualidad Av. del Libertador y calle Dos), designado con el número 266 de la manzana 14, encerrando una superficie de 1844 metros 27 decímetros cuadrados. Inscripto en la Matrícula 49.442 - Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Secc: G - Quinta; 14 - Parc. 1 a - El inmueble consta de: Se trata de un local comercial, construido en mampostería con techo de losa, vidrieras en ambos lados y cerrado con rejas de piso a techo, donde funciona una ferretería industrial con carteles pintados sobre la puerta de acceso al local que dice "Oxi Moreno". La entrada al local es sobre la Avenida del Libertador Nº 1847 - Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Emilio José Llopis, accionista de la firma Oxi Moreno S.A., firma que alquila el local a VIVIENDAS LOURDES S.R.L. Base u$s 66.624,97. Si también fracasare el remate por falta de postores, se realizará otro media hora más tarde sin base. Seña 30% - Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: No cuenta con servicios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 145). Municipalidad de Moreno: (fs. 165) $ 2.536,14. Administración Gral. de obras Sanitarias se encuentra fuera del radio (aguas y cloacas) (fs. 91) - Cigas S.R.L. (fs. 174) $ 12.400,03. Rentas (fs. 194) $ 1.350,23. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador, de acuerdo al art. 580 del CPCC o el pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. El inmueble se exhibe los días 12, 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 10/12 Nº 39.016 v. 13/12/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4o., comunica por 2 días, en autos "GALATI, DANIEL ALEJANDRO y Otros c/SZTERN, SAUL EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente 33.187/99 que, el martillero Aldo P. Lío (4312-8351), subastará el 22 de diciembre de 1999, a las 11 y 30 horas, en Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 2 (local de negocio), planta baja, calle Defensa 941, 945 y 949, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, de esta Capital, con entrada independiente por la Calle Defensa Nº 941; superficie 118,93 m2, porc. 16,42%, nom. ctral.: circ. 12, sec. 4, mzna. 29, pcela. 18, dominio: F.R. 12-1857/2. Título a fs. 50. Se trata de local de negocio en donde se explota un restorán, con baños y cocina totalmente instalados, en buen estado de conservación, funcionando la línea telefónica 4362-2814. Se encuentra en el barrio de San Telmo, con gran actividad comercial, a dos cuadras de las avenidas Independencia al 400 y a dos cuadras de la avenida San Juan a la misma altura y a dos cuadras de la avenida Paseo Colón al 900. Se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: Municipalidad: $ 868,13 al 22-7-99, fs. 57, Obras Sanitarias: $ 359,52 al 13-8-99, fs. 59; Aguas Argentinas: $ 1.156,19 al 21/7/99, fs. 41; Expensas: $ 519 al 22/7/99, fs. 47. En atención a la doctrina sentada en el plenario de fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber al adquirente en subasta que no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas. Base: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas 20 y 21 de diciembre de 1999, de 14 a 16 horas. En caso de resultar comprador el ejecutante queda eximido de abonar la seña. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las respectivas y sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.793 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/LUCHETTA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.325), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Samara, año 1992, motor 21081064751, chasis Nº XTA 210800N1049971, Dominio SIO 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de infracciones $ 67,95 al 15/4/99; deuda en concepto de patentes $ 2.068,99 al 8/4/99, ambas deudas estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.787 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, SIMON y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.622) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 21 diciembre de 1999 a las 12:00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Sedán 4 ptas. Duna S 1998 Motor Fiat 159A20388428571 Chasis Fiat 8AP155000W5310130 Dominio CDW-120. Registra deudas por $ 433,44 al día 30-9-99. Base $ 2.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones y del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/12 Nº 39.019 v. 13/12/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos: "DENEGADO DANIEL ANDRES c/FRACHINO EDUARDO DANIEL s/Ejecución Prendaria", la martillera Nidia Mabel Gimbatti, con domicilio en Medrano 582, Piso 3º "A", Cap. Tel. 4863-4761 ó 4501-44490, rematará: El 21/12/99 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Un automotor marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo Trafic Rodeo, s/Caja s/DA, Año 1997, Motor Marca Renault, Nº AA46146, Chasis Marca Renault Nº 8A1TA83ZZTS003238, Dominio 231, sin base: al contado y al mejor postor y en efectivo. La deuda que tiene el bien y su monto se hará cargo el comprador. Deuda: Patente $ 1.977,86 al 31/8/99 fs. 39, actas de infracciones $ 368,74 al 24/11/99, fs. 64. Comisión: 10%. Asimismo se hará constar en autos que el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 20/12/99 a las 9:30 hs. asimismo fíjase audiencia para el día 20/12/99 a las 12 hs. para la apertura de los sobres. En caso de corresponder IVA, será solventado por el comprador. Exhibición: 16-17 y 18/12/99 en el local de la calle Díaz Vélez 4345 Cap. de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/12 Nº 38.997 v. 14/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25 - Callao 635 - piso 2º - Capital. Comunica por dos días en los autos: "RASIC HNOS S.A.C. / SERRANO JUAN ALBERTO s/Ejecutivo Exp. 66729". La Martillera Nidia Mabel Gimbatti con Of. en Medrano 582 - piso 3º "A" - Capital - Tel.: 4863-4761 / 4501-4440. Rematará: al contado y al mejor postor un local con vivienda en la calle Santa Marina 186 - Localidad de Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría - Prov. de Bs. As. - Nom. Cat. V y 1. Secc. A - Parc. 29 - Matríc. 11489 - fs. 118 - El día 20/12/99 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Base: $ 170.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5‰ - Comodidades: Planta Baja: entrada de vehículos 3 x 24 m. aprox. - cochera 9,70 x 10,40 m. - pasillo a la vivienda y comercio 12 x 1,10 m - salón de comercio 5,20 x 17 m. - cámara frigorífica 6 x 4 m. todas aprox. Primer Piso: 3 dorm. - 2 baños - 1 comedor - 1 cocina - 1 sala de estar - 1 balcón terraza - pasillo - 1 sala de estar - cocina - concluyendo con una losa de hormigón - Superficie: Planta baja: 340 m2 10dm2. Primer Piso: 260 m2. aprox. en buen estado ocupado por el demandado. Deudas: O. Sanit. $ 32,56 al 11/8/99 - mun. $ 999,60 al 15/8/99 - Dir. Renta $ 2.192,99 - Aguas Arg. $ 640,76 al 14/9/99 - fs. 227 a 230. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de efectuado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPC. En caso de corresponder IVA estará a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre dos días antes del remate que se procederá a la apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición: 15 - 16 y 6 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Federico Güerri, secretario.

e. 10/12 Nº 38.996 v. 13/12/99

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLVORA MIRTHA MARIA MERCEDES s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 70.546, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Grl. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, año 1997, dominio BPS-688, motor marca Ford RKEVP11425, chassis Ford 8AFZZZEHCVJ047245. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 10/6/99 $ 1.368,83 (fs. 45). Las deudas por impuestos, tasas y/o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La transferencia del dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título y la cédula verde del mismo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta (7,30 hs, hasta 13.30 hs.). La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 hs., en audiencia a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. No se requerirá patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/12 Nº 39.009 v. 13/12/99

Juzgado Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 avisa 2 días en FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Subasta INMUEBLE CALLE PIZARRO 5639/41 Expte. Nº 76.982, que el 17 de diciembre de 1999 —14,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, —también manifestará conocer el estado físico y el de ocupación del inmueble— Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 T 372-6414/371-2309) rematará: ei 50% indiviso de la Unidad Nº 3 del inmueble sito en Pizarro 5639/41 (entre Albariño y Corvalán) que con ingreso por el No 5639 se desarrolla en Primer y Segundo Piso y consta de Comedor, Cocina, Pequeño Baño y Comedor de Diario con Dos Puertas de Ingreso en el Primer Piso; y Tres Dormitorios, Baño Completo y Terraza con Lavadero en el Segundo. Superficie: 103,20 m2, Porcentual 45,38%, Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 60b; Parc. 14. Matrícula FR I/62777/3. Al Contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. La unidad encuentra ocupada por el fallido, su mujer Stella Llorente, sus hijos Adrián y. Gastón; el Sr. Fabián Llorente, su mujer Norma Suárez y la hija de ambas, Agustina. Las deudas que el inmueble tuviere en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 14 de diciembre de 1998. Visitas: 13 y 14 de diciembre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 39.031 v. 13/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callado 635, 3er. p., Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por cinco días en autos: "RAMIREZ JORGE ANGEL s/Quiebra", Exp. nº 172.703 que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las

11,30 en Humberto 1º 2042, el 50% indiviso del depto. ubicado en Moreno 451/55/57/61 entre Defensa y Bolívar, U.F. 13, "G" del 1er. piso en Capital Federal. Sup. total m2 50,92 y porc. 1,20% y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina en buen estado de conservación y muy luminoso. Desocupado. Base $ 26.666.66 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estará a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberá formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior a la fecha de remate, a las 12.00 hs. La expensa mensual es de $ 130/140 mensuales. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 o (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/12 Nº 39.028 v. 16/12/99

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore y de la Secretaría Nº 36 a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en "La Razón" que en los autos caratulados: "MENDEZ SUSANA MABEL s/Quiebra" Exp: 94784, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13,30 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital y su exhibición se realizará los días 14 y 15 de 10 a 12 horas en la calle Nuestras Malvinas 1999 Esq. Yerbal de Glew Pcia. de B.A. Propiedad en construcción que consta de tres ambientes amplios, cocina comedor y en la parte superior dos dormitorios y baño principal. Un local de 5x5, patio y pequeño depósito. Está ocupado por el Sr. Edmundo Simón como Casero, no exhibe ningún comprobante que lo acredite. Tiene una sup. total de 245,5 m2. Nomenclatura Catastral: C III S.L.M.Z. 502, Parcela 2 F con Matrícula 34.187. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre la que se procederá a la apertura el día 16 de diciembre a las 12 horas, a la que deberá concurrir el Martillero a efectos que se le haga entrega de la mayor oferta. No se aceptará la compra en comisión y suscribirá el Boleto con quien efectivamente efectuara la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/12 Nº 39.006 v. 16/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ZELMAN MARIO PEDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte 29.169), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Lada, tipo sedán, modelo Laika 21053, año 1994, motor Nº 2106 3005842, chasis Nº XTA 210530R1415086, Dominio RJC 073, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes $ 1362,29 al 5/3/99. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.786 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CAMPANELLA, LAURA ISABEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 11013) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, Modelo Siena el '98, marca de motor Fiat Nº 178B40388446729, marca de chasis Fiat Nº 8AP178632W4058379, Dominio CEX-622. Registra deudas por $ 750,46, al día 29.10.99. Base $ 8.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores, transcurrida media hora, saldrá con base en $ 4.000. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las diligencias tendientes a la inscripción del rodado, así como las deudas que pesaren sobre el bien. El bien será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.026 v. 13/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FARIAS, RODOLFO AGUSTIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.158) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Fiorino 1.7 Diesel 1998 Motor Fiat 146B20002118693 chasis Fiat 9BD255216W8596600 Dominio BSP-438. Registra deudas por $ 279,96 al día 30.09.99. Base $ 6.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/12 Nº 39.011 v. 13/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 445 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/NAVARRO ALBERTO RUBEN y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 67.023/96, que el Martillero Tomás A. Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 13.00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% del Departamento tipo casa en Planta Baja al frente con entrada independiente: Unidad Funcional Uno, ubicado en la calle Rawson Nº 63, entre las calles Pueyrredón y Avenida San Martín, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza de la Provincia de Bs. As., que consta de cocina-comedor, 2 habitaciones, baño patio y terraza, la que se encuentra en regular estado físico y está ocupada por el demandado y su grupo familiar de 5 personas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 360, Parcela 26, Sub-Parcela 1, Matrícula 53.186/1 (Matanza 70). Base $ 18.960,66, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts 580 y 584 del CCPP. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador las que ascienden al 8-2-99 $ 1.102,48, al 8-3-99 $ 155,59, según constancias de Rentas, Aguas Argentinas y Municipalidad. Déjase constancia que asumir estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta las 10,00 hs. del día 15 de diciembre de 1999, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en la sede del Juzgado. La propiedad será exhibida los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.021 v. 13/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CASTILLO ERICA IRENE y Otra s/Ejecución Prendaria", que el martillero Lionel Pablo Raspa rematará el día 27 de diciembre de 1999, a las 14,00 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RT 1995, marca motor Renault, número de motor D004409, marca de chasis Renault, Número de chasis VF1B57P0512474053, Dominio AHY 320, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.057,63 al 09/03/99. Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/12 Nº 1342 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22 de la Capital Federal, hace sabe, por un día, en el Boletín Oficial, que el martillero Manuel Mosquera, subastará judicialmente, el 22 de diciembre de 1999, a las 12,30 hs. en Diógenes Taborda 1592, de la Capital Federal el siguiente bien: una máquina limpiadora marca Fortuny Sctlse (Industria Argentina), de color verde de aproximadamente 6 metros de largo por 6 metros de ancho, en funcionamiento. Condiciones de venta: sin base, seña 30%, al contado, mejor postor, comisión 10% a cargo del comprador; todo en pesos, efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición del bien en el lugar de la subasta, el 22 de diciembre de 1999 de 12,15 a 12,30 hs. Venta en el estado en que se encuentre. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, tras lo cual procederá su entrega al comprador. Desarme, carga, retiro y traslado por cuenta, cargo y riesgo del comprador, quien debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta ordenada en autos "COSTILLA RODOLFO ERNESTO c/FORTUNY HNOS. y Cía S.A. s/Despido", Expediente 4682/95.

Capital Federal, 1 de diciembre de 1999.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 10/12 Nº 301.986 v. 10/12/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5º, Capital, hace saber por 1 día en autos "DOMINGUEZ CEFERINA c/ PIETRANERA, JORGE CARLOS ALBERTO y Otro s/Despido", Expte. 16041/96 que la Martillera Carmen Bruzza, rematará el 17 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042, de Capital, los siguientes bienes: 1 monitor Samsung color Sync Master 3, 3 monitores monocromáticos, 3 teclados, 1 impresora Hewlett Packard Des Jet 850 C, 1 impresora marca Epson FX-1170 y 1 impresora Brother M-1309. Sin base, al contado y mejor postor en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá denunciar domicilio legal en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas en la calle Olaguer 3142 y Ramón Freyre de Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Arnoldo Krawiciu, secretario.

e. 10/12 Nº 301.883 v. 10/12/99

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - TERCERA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión y el Organismo Argentino de Acreditación —OAA—.

Corresponden a la tercera parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. Se agregan los datos estadísticos sobre certificaciones ISO 14000, por año, actividad o tipo de produccion y por distribución provincial. El próximo viernes se publicarán la cuarta parte del listado total.

Se incluyen el total de las acreditaciones de organismos de certificación y laboratorios realizadas por el Organismo Argentino de Acreditación —OAA—.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avenida Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel / Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad y www.secgral.gov.ar/

Para mayor información sobre las acreditaciones se puede consultar al OAA en Leandro N. Alem 1067 - 7º piso - Capital Federal. Tel. 4314-3013/3054/3092 Fax 4313-2130

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Tercera parte

Información actualizada al 31/10/1999

GERMANISCHER LLOYD CERTIFICATION

ARSENAL NAVAL PUERTO BELGRANO -Talleres Equipos Eléctricos Especiales	Mant./reparac.girocompases,equip. p/ la navegac.	9002
CAR - LA ARGENTINA S.A. -	Elaboración de productos químicos.	9002
CEPA S.A. -	Hamburguesas y milanesas.	9002
CIMA S.A. -	Instalación y mantenimiento de redes y equipamiento de gas de media y baja presión.	9002
ENCATA S.A. -	Envases flexibles.	9002
ENVASES ALVHER SACIFIA -División Industrial de DINAN S.A.	Envases flexibles.	9002
G.K.N. SINTER METALS DE ARGENTINA S.A. -	Componentes sinterizados.	9002
J. H. BACHMANN ARGENTINA - TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. -	Transportes internacionales, servicios logísticos puerta a puerta, entregas just in time p/ ind. automotriz y proyectos de cargos.	9002
NEOGRAF S.R.L. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A. -	Operación de terminales portuarias.	9002

H.S.B. - The Hartford Steam Boiler Inspection and Insurance Company

A - EVANGELISTA S.A. -	Recipientes de presión, interc. de calor, tuberías, enfr. de aire, tanques de almac. y módulos de proc.	9001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

A. SANTORELLI S.A. -	Accesorios de PVC p/ desagües y ventilación.	9002
A. Z. CHAITAS S.A.C.I.F. -	Compras, almac. y comerc. de insumos indust.	9002
ACCESORIOS ZALOZE S.R.L. -	Cañerías y tuberías de acero p/soldar.	9002
ADOX S.A. -	Insumos y servicios p/ área médica.	9002
AGUTI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
AJA ESPIL - COBELO ARGENTINA S.A. -	Proyecto y dirección de obra.	9001
ALMOT S.A. -	Motores eléctricos y tableros.	9002
ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria.	9002
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. -División Elaborados - Planta Abasto	Material de aluminio extrudado, natural y pintado.	9001
ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
AMANCO ARGENTINA CINPLAST I.A.P.S.A. -	Tubos de PVC.	9002
ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
ANSELMO RUIZ y CIA. S.A.C.I.F.I.A. -	Productos p/ alimentación en polvo.	9002
APROL S.A. -	Productos veterinarios p/ uso externo.	9002
AUTO TERMINAL ZARATE S.A. -	Recepción, almacenamiento, carga y descarga p/ import. y exportación de vehículos.	9002
AUTOHAUS S.A. -	Venta de automóviles y repuestos.	9002
AZINTEC S.A. -	Piezas plásticas. Armado de conjuntos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicios de higiene urbana y otros.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic.e industriales.	9002
BA. SA. NO. S.R.L. -	Estampado y soldado de piezas metálicas.	9002
BARTOLOME MARCCHIAROLA S.A. -	Inyección de termoplásticos.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Premezc. vitam., miner. y aditivos p/nutric. animal.	9002
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matriz.	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE BAHIA -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
BUYATTI S.A.I.C.A. -	Fibra de algodón clasificada y linter.	9002
CABOT ARGENTINA S.A -	Negro de humo.	9002
CAHESA S.A. -	Polielectrolitos.	9001
CAMARA FABRICANTES DE CAÑOS Y TUBOS DE ACERO -	Servicios a los asociados.	9002
CANPLAST IND. Y COM. -	Productos metalúrgicos p/ instalación de gas.	9002
CAPILLITAS S.A. -Suc. Mediterráneo Automotores	Venta de vehículos, servicio postventa y taller.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Acondicionamiento, protección y embalaje de piezas p/ exportación.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Movimiento de cargas en containers.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de cargas.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de unidades 0 Km.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte y movimiento de cargas. Acond., protección y embalaje de piezas p/exportación. Recepción, almac., expedic. y abast. a línea automot. en Planta Cárcano y Ferreyra.	9002
CAT ARGENTINA S.A. - CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. - UTE -	Transporte, activamiento y embalaje de cargas.	9002
CIA. ALIMENTARIA NACIONAL S.A. -	Servicio de catering.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Aditivos	Aditivos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Consumer Care	Papel, detergentes y cosméticos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Perfomance Polymers	Polímeros.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Pigmentos.	Pigmentos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -Todas las Divisiones	Todas las Divisiones.	9001
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
COLORIN IMSSA -Planta HYDRA	Diluyentes, removedores y afines.	9001
COMPAÑIA REGIONAL ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A. -	Piezas forjadas p/ ind. automotriz u otras.	9002
CONSTRUCTORA PANAMERICANA S.A. -	Construcciones civiles e industriales.	9002
CREATIV S.R.L. -	Alambres y planchuelas de cobre.	9003
DANES S.R.L. -	Unidades p/ el transporte de líquidos.	9002
DIPO S.A. -	Conductores eléctricos.	9002
DISTRINEA S.A. -	Mangueras y tuberías p/ conducción hidráulica de baja a extrema presión.	9002
DORKING S.A. -	Clavos y grampas p/ máquinas neumáticas, venta de herramientas, máquinas neumáticas y equipos p/ embalaje.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
ECIA ARGENTINA S.A. -	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
EISI S.A. -	Captación materias primas emergentes de proceso.	9002
EMACO S.A. Unidad Técnica Ecológica (UTE) -	Recolección de residuos, barrido y limpieza.	9002
EMELAR S.A. -LA RIOJA	Componentes y embragues p/autom., carga, agríc.	9002
ENRIQUE V. PIGNANELLI E HIJOS S.A. -	Mangueras de caucho p/ uso industrial y automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS GASCON S.A. -	Dispositivos y accesorios p/ ind. petrolera.	9002
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S. BECCIU E HIJOS -	Piezas de forja p/ industria automotriz, petrolera, agrícola y de maquinaria vial.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Armado de puertas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Conjuntos mecánicos y piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. -	Termoplásticos inyectados.	9002
ESTEBAN PFEIFER E HIJO S.R.L. -	Conectores, elementos de fijación y transformación de termoplásticos.	9002
ESTECMA S.R.L. -	Aros de pistón y repuestos ind., reparación de equipos de aire comprimido.	9001
ESTUDIO ING. J. L. PIÑA -	Asistencia técnica e ingeniería en aplicaciones mecánicas.	9001
FAVICUR I.C.S.A. -	Cristales p/ automóv. y construcción.	9002
FERRARI TECNICA S.R.L. -	Reparación de maquinarias y venta de repuestos.	9002
FERROSIDER S.A. -	Piezas estampadas, conjuntos y tanques de combustible.	9002
FLEXOCOLOR S.A. -	Envases flexibles.	9001
FLUVIAL S.R.L. -	Bombas centrífugas.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Servic.asist.al cliente/ comerc. de repuestos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Planta Villa Constitución	Piezas fundidas de hierro gris y nodular p/ la ind. automotriz.	9002
FRANCO QUIMICA S.A. -	Productos químicos p/ mantenimiento industrial y sanitario.	9002
FRENOS VARGA S.A. -	Conjunto de frenos y líquido de frenos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
FUNDICION SANTIAGO MARTINEZ S.A.I.C. y F. -	Fundición de hierro y mecanizado de piezas.	9002
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -TORTUGUITAS	Pinturas y barnices p/ ind. automotriz.	9001
GOMERIA RIVADAVIA -	Reconstrucción de neumáticos.	9002
HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A. -	Reparación de instalaciones ind. construc., mantenim., y reparac. de conductos.	9002
HIDROCUYO S.A. -Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. -	Servicio logístico integral p/ vehículos terminados.	9002
HORACIO PUSSETTO S.A. -	Venta de automóviles.	9002
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -	Diagnóstico por imágenes.	9001
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -Gerencia de Suministros	Gestión de evaluación de proveedores, compras e importaciones, y de depósito de economato.	9002
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -Servicio de Medicina Transfucional	Servicio de medicina transfucional.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -Planta Palmira -PALMIRA	Acido tartárico.	9002
IMPLEMENTOS AGRICOLAS CAILLET BOIS -	Sacapajas y zarandas ajustables.	9002
INBELT S.R.L. -	Elastómeros, revestimientos, recubrimientos y mangueras especiales.	9002
INDAS S.A. -	Materiales descartables p/ curación.	9002
INDECAR S.A. -	Tanques p/ transporte de líquidos.	9002
INDUSTRIAS MARO S.A. -	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS PEDRO BUCCIERO S.R.L. -	Autopartes y conjuntos soldados en chapa.	9002
INDUSTRIAS WAMCO S.A. -	Equipos de iluminación y de energía.	9001
ING. PELLEGRINET S.A. -	Obras de ingeniería y arquitectura.	9001
INSTITUTO SUCESORES DE ALFREDO VILLAR S.A. -	Complementos dietarios.	9002
INTERCLIMA S.A. -	Intercambiadores de calor p/ automóviles.	9001
IPESA -	Impresión offset.	9002
ISOTEX - SAINT GOBAIN S.A. -LLAVALLOL	Lana de vidrio.	9002
ITETE - COTEPISA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
JULIO CAAMAÑO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. -	Evaporadores, condensadores e intercambiadores de calor.	9002
JULIO O. BUZETTI -Planta Nº 1, Nº 2 y Nº 3	Autopartes, bisagras y cierres de capot. Repuestos de frenos. Ruedas industriales y p/ la construcción.	9002
KCAR S.A.- KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A. -	Pañales descartables.	9002
LA FILOMENA S.A. -ESCOBAR	Envases plásticos.	9001
LABORATORIOS MAR DEL PLATA S.M.C. -	Análisis clínicos, de alimentos, medio ambientales y veterinarios.	9002
LUCE 10 S.A. -	Servicio integral de limpieza.	9002
MAPO SERVICES S.A. -	Servicio pre-entrega de automóviles.	9002
MARTE S.A. -	Piezas de inyección termoplásticas p/ ind. automotriz y otras.	9002
MARTIN Y MARTIN S.A. -	Servicio de higiene urbana.	9002
MECATROL S.A. -	Piezas mecanizadas y conjuntos p/ la ind.	9002
METAC S.A. -	Productos químicos p/ tratamiento de superficies.	9002
METALCENTRO S.A. - Div. Sidercar -	Conjuntos metálicos estampados y/o soldados p/ ind. automotriz.	9002
METALTECNICA S.R.L. -	Agropartes y servicio de tratamiento térmico de metales.	9002
METALURGICA MERESHIAN -	Componentes mecánicos p/ industria automotriz e hidroneumática.	9002
METALURGICA RAMM -	Autopartes.	9002
METALURGICA VOTTERO S.R.L. -	Autopartes.	9002
MIAVASA S.A. -	Construcción de redes de telecomunicaciones, sanitarias, energéticas, alumbrado, señalización luminosa y pavimentos.	9002
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. -	Equipos p/ climatización y "Front End" de automóviles.	9001
MOINEAUS S.A.I.C. -	Bombas de cavidad progresiva.	9001
MOLDEADOS ARGENTINOS S.A. -	Envases de celulosa.	9002
MORENO S.A. -	Servicio de seguridad y vigilancia privada.	9002
MOTORES DE SAN LUIS S.A. -	Motores y montaje de transmisiones.	9001
NCR ARGENTINA S.A. -	Asistencia técnica y reparación de equipos informáticos.	9002
NICOLAS H. ROBBIO S.A. -	Servicio de seguridad y vigilancia privada.	9001
NÖLMANN S.A. -	Transformadores de medición.	9002
NRD COMUNICACIONES -	Antenas.	9002
NUT ARGENTINA I.C.S.A. -	Tuercas.	9002
OBLAK PLASTICA S.A. -	Tuberías de PVC.	9002
ONCOMED RENO S.A. -	Auditoría y suministro de tratamientos oncológicos.	9002
ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
PAPEL TECNICA S.A.I.C. -	Envases de cartón corrugado.	9002
PERSANO S.A. -	Condensadores p/ refrigeración y el proceso de cataforesis.	9002
PINTURAS INDUSTRIALES ARGENTINAS S.R.L. -	Pinturas y barnices p/ industria y construcción.	9002
PLASTICOS LA RIOJA S.A. -	Films y bolsas de polietileno.	9002
POLYMONT ARGENTINA S.A. -	Servicio de mantenimiento industrial.	9002
POUYET ARGENTINA S.A. -	Materiales p/ telecomunicaciones.	9001
PROCEM S.A. -	Productos p/ la construcción.	9002
PROMESA S.A. -	Engranajes p/ transmisión y motores.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
PROYECCION ELECTROLUZ S.R.L. -	Productos electromecánicos.	9002
RENAULT ARGENTINA S.A. -	Industrialización metalmecánica.	9002
RETENES SAV S.A. -	Retenes.	9002
RUEDAS CIMETAL S.A. -	Ruedas de acero p/ ind. automotriz.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
SALVADOR M. PESTELLI S.A. -	Venta y reparación de vehículos y repuestos.	9002
SAN RAFAEL MOTOR S.A.C.I.F.A. -	Venta unidades Ford, repuestos y servicio post-venta.	9002
SANCHEZ Y PICCIONI S.A. -	Fundición eléctrica de hierro gris y nodular.	9002
SELPLAST S.A. -	Comercialización, distribución y servicio posventa de insumos p/ la ind.	9002
SERPINA S.A. -	Hilados.	9002
SERVICIOS INTEGRALES PARANA S.R.L. -	Servicio de limpieza.	9002
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales/Unidad fabricación.	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Redes de Informática y Comunicaciones	Equipos y sistemas de comunicaciones de seguridad, de datos e Internet y de CATV.	9001
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. - Iluminación Urbana -División Productos Eléctricos Industriales	Iluminación urbana, comercialización y servicio posventa.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
SIKA ARGENTINA S.A. -	Productos químicos p/ la construcción.	9001
SINTERCAL S.A. -	Bujes y piezas estructurales.	9002
SIPEL S.R.L. -	Sistemas de pesaje. Calibración y ensayo de instrumentos de medición de peso.	9002
SITECE S.R.L. -	Aisladores poliméricos p/ AVATOR.	9002
SZMIDT S.R.L. -	Piezas de poliuretano.	9002
T.F.L. ARGENTINA S.A. -	Productos químicos para Cueros/peletería.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -Zárate	Productos químicos.	9001
TAIT S.A.I.C.A. -	Transformadores p/ medición.	9001
TALLERES S.I.T.A. S.R.L. -	Autopartes y mecanizado de piezas.	9002
TANQUES FANGIO S.A. -	Cisternas p/ almacenamiento y transporte.	9002
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
TCba - Centro de Diagnóstico -	Diagnóstico por imágenes.	9001
TEC-METAL S.A. -	Autopartes, accesorios p/ industria petrolera y elementos p/ alambrados rurales.	9002
TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS S.A. – Dirección de Proyectos en Sudamérica	Diseño e ingeniería de sistemas de telecomunicaciones.	9001
TEODORO OSCAR CIAMPO -	Engranajes y repuestos industriales p/máquinas y equipos.	9002
TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. -	Servicios de higiene urbana en la unidad de negocios Tucumán.	9002
USTEST ARGENTINA S.R.L. -	Auditorías, seguridad de refinerías y plantas de petróleo, y almacén de hidrocarburos.	9002
VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.I.C. -	Autopartes plásticas p/ industria automotriz.	9002
VANGUARDIA S.A. -	Servicio de vigilancia.	9001
VASA -Vidrieria Argentina S.A. -	Vidrio plano.	9002
VASA -Vidrieria Argentina S.A. -Llavallol	Vidrio plano.	9002
VIDRIERIA ARGENTINA S.A.- Catedral -	Vidrio plano por proceso catedral.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Córdoba-Planta Pacheco	Automotores.	9002

WELAND S.A. -	Sifones y envases de PET.	9002
ZOLODA S.A. -	Productos de interconexión y canalizadores eléctricos de baja tensión.	9002
ZUCAMOR S.A -HURLINGHAM-RANELAGH-SAN JUAN	Envases de cartón corrugado.	9001

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Gestión logística, exportación, importación, adm. stock, almac., distrib. de combustibles y equipos.	9002
AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Materiales fotosensibles.	9002
AGROQUIMICA SUD S.A. -	Almac., comerc. y distribución de derivados de petróleo y productos químicos.	9002
ALUFLEX S.A. -	Envases flexibles.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Martínez	Terminales, conectores y conjuntos de conexión eléctrica y electrónica.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Pacheco	Cables y equipos eléctricos para ind. automotriz.	9001
BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A. -	Bombas y sellos mecánicos.	9001
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Establecimiento Corrientes	Cerveza.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Zárate	Cerveza.	9002
CINTOLO HNOS. METALURGICA -	Accesorios p/ calderería.	9002
COSMOQUIMICA S.A. -	Importación, almacenaje y distribución de productos químicos.	9002
DECKER INDELQUI S.A. -	Conductores p/ ind. energética y telefónica.	9001
DINATECNICA S.A. -	Armado y venta de mangueras y conectores hidráulicos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Juntas, fuelles, mangueras y amortig.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de elementos p/ flexibilidad, movimientos, limpieza y sellado de cañerías. Ensayos no destructivos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de semiconductores, fusibles y accesorios.	9002
DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A. -	Telas no tejidas.	9002
ECO DE LOS ANDES S.A. -	Embotellado de agua mineral.	9002
FELTA S.A. -	Diversos equipos p/ procesos.	9001
FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC. -BRIDGESTONE	Neumáticos.	9002
GASCARBO SAIC. -	Gas carbónico.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Córdoba	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Rosario	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
INCHCAPE SHIPPING SERVICES SOUTH AMERICA - Región Sud América	Agenciamiento marítimo.	9002
INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA -Ferreyra	Asientos p/ ind. automotriz.	9002
MOTOMECANICA ARGENTINA S.A. -	Válvulas.	9001
NATIONAL STARCH AND CHEMICAL S.A. -	Adhesivos para aplicaciones industriales.	9001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -	Neumáticos.	9002
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -División Finanzas	Proc.trans.,gest.riesgo, soporte dec./act.tecn.inform.	9002
NEUMATICOS NEUBELL S.A. -Centro de Armado Pacheco	Conjuntos rueda p/ automotores.	9002
PORTA HNOS. S.A. -Divisiones Destilerías y Vinagres	Alcoholes y vinagres.	9002
RAYCHEM S.A.I.C. -	Servicio de distrib. de kits p/ unión de cables.	9002
RYDER ARGENTINA S.A. -Operación Palomar	Logística de abastecimiento y gestión de playa comercial.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA	Lubricantes.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA - Departamento Distribución	Almac./distribuc. comb.líquidos y lubricantes.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Otto Krause	Piezas plásticas y ensamblaje de paneles de instrumentos p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Quilmes	Equipos de aire acondicionado, radiadores e intercambiadores de calor p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Río Grande	Equipos de aire acondicionado p/ vehículos.	9002
SKF ARGENTINA S.A. -	Rodamientos rígidos de bolas.	9002
SPIRAX SARCO S.A. -	Válvulas y elementos de control de fluidos.	9001
TRANSFARMACO S.A. -	Distribución y despacho de mercaderías.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -	Logística, ventas y distribución.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -División Elida Pond's	Productos de tocador.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Avellaneda	Detergentes líquidos.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Gualeguaychú	Polvos detergentes.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Villa Gdor. Gálvez	Jabones y glicerinas.	9002
VAN LEER ARGENTINA S.A. -	Tambores plásticos y de acero.	9002

LATU - Laboratorio Tecnológico del Uruguay

IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

ÖQS - Asociación Austríaca para la Certificación de Sistemas de Calidad

COTIGRAF S.A. -	Fibras flexográficas, barnices y diluyentes.	9001
IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

Q.C.B. - Quality Certification Bureau Argentina S.A.

CAMERON ARGENTINA S.A.I.C. -	Equipos petroleros.	9001
CAMUATI S.A.I.C. -	Cargas minerales procesadas por molienda mecánica.	9002
CAMUATI SAN LUIS S.A. -	Cargas minerales procesadas por molienda mecánica.	9002

Q.M.I. - Quality Management Institute (Canadá)

ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002

RINA - Registro Italiano Navale

COMAU ARGENTINA S.A. -	Sistemas de automación p/ind. automotriz.	9002
MULTICONTROL S.A. -	Acondicionadores de aire de precisión.	9002

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

3M ARGENTINA S.A. -Hurlingham	Cinta p/ pañales.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA -	Envases plásticos.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA - Unidad de Negocios Maní -Planta A. Roca-Planta Gral. Deheza	Acondicionamiento, selección y envasado de maní.	9002
ACROPOLIS S.R.L. -	Cables p/telecomunicaciones y energía.	9002
ALCATEL TECHINT S.A. -Campana - Area Operaciones	Equipos de telecomunicaciones.	9002
ALDO Y LUIS MARENGO & ASOCIADOS S.R.L. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
ALTO PARANA S.A. -	Pasta celulósica.	9002
ALUPLATA S.A. -	Terminación de aluminio.	9002
ATANOR S.A. -Fábrica Llavallol	Anhídrido ftálico.	9002
B & B CONSULTORA S.A. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
BAGLEY S.A. -Planta Buenos Aires	Galletitas y chocolates.	9002
BAGLEY S.A. -Planta Villa Mercedes	Galletitas.	9002
BOLLAND Y CIA. S.A. -	Bombas y equipos de bombeo.	9002
BOLLAND Y CIA. S.A. -Planta Química	Aditivos p/ las ind. del petróleo y gas.	9002
C.M.S. ENSENADA S.A. -	Cogeneración de energía eléctrica y vapor.	9002
CENTRAL TERMICA MENDOZA -	Generación y venta de energía eléctrica.	9002
COLLOCA S.A. -	Elementos de fijación.	9002
CONFECAT S.A. -	Confecciones textiles "OMBU".	9003
CRISTEM S.A. -	Vidrio laminado y templado.	9002
DALGAR S.A. -	Productos químicos.	9002
DATAWAVES S.R.L. -	Servicio de telecomunicaciones y computación.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Láтices.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Logística y comercialización de propileno glicoles y óxido de propileno.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Poliuretanos, solventes y poliglicoles.	9002
DOWELANCO ARGENTINA S.A. -	Productos agroquímicos.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Correas p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ petróleo.	9002
EMEGE CUYO S.A. -	Calefactores.	9002
ENSI - Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería -	Agua pesada tipo reactor.	9002
ERICSSON S.A. -	Redes y euipos de telecomunicaciones.	9001
FAMEIN S.A. -	Cintas y mantas termocontraíbles.	9002
FARA S.C.A. -	Ladrillos refractarios.	9002
GIRON S.A.I.C. -	Válvulas y accesorios p/ ind.	9002
GRAN SASSO S.A. -	Componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
HARMAN-MOTIVE ARGENTINA S.A. -	Parlantes.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Selladores, adhesivos y especialidades químicas.	9002
HR CONSTRUCCIONES -	Servicio de Ingeniería y Construcciónes.	9002
IATILO S.A. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
INDUNOR S.A. -	Control final y venta de furfural.	9003
INGENIERIA TAURO S.A.I.C.I.F. -	Servico de Ing., construc. y mont. de obras.	9001
LIGGETT ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
M. ROYO S.A.C.I.I.F.y F. -	Caños con costura.	9002
MACATA S.A. -	Ropa de trabajo.	9003
MARIO H. DEL GIUDICE S.R.L. -	Esterilizadores p/ ind. médica.	9002
MAXAL ENVASES S.R.L. -	Envases metálicos.	9002
MECANIZADO S.A. -	Mecanizado y estampado p/ industrias.	9002
PANCREK S.A. -	Galletitas.	9002
PANTOQUIMICA S.A. -	Especialidades químicas p/tratam. y deformac. de metales.	9002
PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A. -	Productos petroquímicos.	9002
QUACKER CHEMICAL S.A. -	Productos químicos.	9001
SABO ARGENTINA S.A. -	Retenes y mangueras.	9001
SALVADOR TODARO Y HNO. S.A. -	Retenes para industria metalmecánica.	9002
SERVICIOS TIPSA S.A. -	Accesorios p/ la ind. petrolera y gas.	9002
SMITH INTERNATIONAL INC. S.A. -Base Comodoro Rivadavia	Servicios inspección tuberías p/petroleo.	9002
SULFACIDS S.A. -	Fusión de zinc y aleaciones.	9002
TECHINT SACI -International Construction Company (TENCO)	Plantas de procesos.	9001
TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. -	Cintas de films adhesivos y sin adhesivar.	9002
TODOLI HERMANOS S.R.L. -	Servicio de limpieza.	9002
TRIGALIA S.A. -	Molienda y despacho de harinas.	9002
TUBOS ARGENTINOS S.A. -	Tubos de acero soldados.	9002
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA -Facultad de Ingeniería	Proceso de la enseñanza de las carreras de ingeniería.	9001
UPONOR ALDIL S.A. -	Caños plásticos.	9002

ACREDITACIONES

REALIZADAS POR EL ORGANISMO ARGENTINO DE ACREDITACION —OAA—

Información actualizada al 31 de Octubre de 1999

ORGANISMOS DE CERTIFICACION - GUIA ISO IEC 62/96 NORMA IRAM 364/97

IRAM - INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION	Certificación de Sistemas de Calidad.
IRAM - INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION	Certificación de Productos Eléctricos y Electrónicos.
BVQI - Bureau Veritas Quality International S.A.	Certificación de Sistemas de Calidad.
BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.	Certificación de Productos Eléctricos y Electrónicos (ISO 65).
UCIEE - UNIAO CERTIFICADORA PARA O CONTROLE DE CONFORMIDADE DE PRODUTOS, PROCESSOS OU SERVICOS	Certificación de Sistemas de Calidad (ISO 9000).

LABORATORIOS DE ENSAYO - GUIA ISO IEC 25/90 NORMA IRAM 301/93

ALPARGATAS TEXTIL S.A.	Ensayos físico-mecánicos en tejidos de algodón.
CEMRAF CITIL (*)	Ensayos químicos, físicos y microbiológicos en leche fluida y suero en polvo.
CISCOE - CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO SOBRE CONTAMINANTES ORGANICOS ESPECIALES (*)	Ensayos de contaminantes por cromatografía gaseosa.
CIT - CENTRO DE INVESTIGACIONES TEXTILES - INTI (*)	Ensayos textiles: físicos, mecánicos y químicos para fibras, hilados, tejidos y alfombras.
LABORATORIO CENTRAL DE MASSALIN PARTICULARES S.A.	Ensayos físicos y químicos en tabaco y cigarrillos.
LABORATORIO QUIMICO - CENTRAL ELECTRICA NECOCHEA. Puerto Quequén ESEBA GENERACION S.A.**(*)**	Ensayos químicos en aguas y aceites. Ensayos físicos y químicos en productos de petróleo.
METROGAS ARGENTINA S.A. (*)	Ensayos de cromatografía de gases en gas natural.
NOBLEZA PICARDO S.A.	Ensayos físicos y químicos en tabaco y cigarrillos.
SGS ARGENTINA S.A. (*)	Ensayos químicos y físicos en semillas y pellets.
VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.	Ensayos químicos y físicos en soluciones acuosas, materiales metálicos, grasas lubricantes y elastómeros.

LABORATORIOS DE CALIBRACION - GUIA ISO IEC 25/90 NORMA IRAM 301/93

A & G QUALITY TECHNOLOGY (*)	Magnitud de presión
D.I.A. Diamantes Industriales Argentinos S.A. **(*)**	Magnitudes de dureza.
FOX INGENIERIA de Jorge Daniel Campbell **(*)**	Magnitudes de longitud, presión y ángulo.
LABORATORIO DE METROLOGIA DIMENSIONAL de Rubén Hugo Cóppola **(*)**	Magnitud de longitud.
METROCAL S.R.L. **(*)**	Magnitudes de electricidad, temperatura y presión
S.I.C.E. S.R.L Servicios de Instrumentación y Control **(*)**	Magnitudes eléctricas.
SIDERCA S.A.I.C Laboratorio de Electrónica e Instrumentación **(*)**	Magnitudes de presión, temperatura y eléctricas

(*) Prestación de servicios a terceros.

Para mayor información sobre las acreditaciones y organizaciones acreditadas consultar al Organismo Argentino de Acreditación —OAA—
Avda. Leandro N. Alem 1067 7º piso Capital Federal Tel. 54-11-4313-3013/3054/3092 Fax 54-11-4313-2130

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL SEGUN ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Correspondientes a 55 Organizaciones

CERTIFICADOS EMITIDOS	*POR AÑO*	*ACUMULADO*
1996	**5**	**5**
1997	**9**	**14**
1998	**23**	**37**
1999 (*)	**42**	**79**

(*) Información actualizada al 31 de Octubre de 1999

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 14000 POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de Octubre de 1999

ACTIVIDAD	Nº CERTIFICACIONES	%
QUIMICA, PETROQUIMICA, GAS Y PETROLEO	36	45,6
SERVICIOS	20	25,3
METALMECANICA	8	10,1
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	7	8,9
PRODUCTOS DE CAUCHO	2	2,5
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	2	2,5
METALURGICA	1	1,3
CELULOSA Y PAPEL	1	1,3
OTROS	2	2,5
TOTALES	*79*	*100*

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

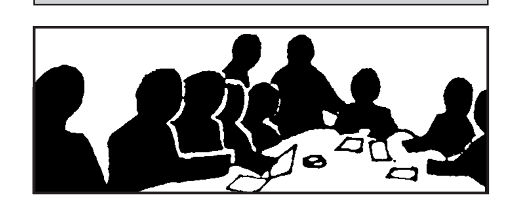
TOTAL DE CERTIFICACIONES: 79

Información actualizada al 31 de Octubre de 1999

PROVINCIA	Nº SEDES CERTIFICADAS	%
Buenos Aires	42	44,7
Capital Federal	9	9,6
Chubut	2	2,1
Córdoba	5	5,3
La Pampa	1	1,1
La Rioja	2	2,1
Mendoza	4	4,3
Misiones	1	1,1
Neuquén	11	11,7
Río Negro	3	3,2
San Luis	2	2,1
Santa Cruz	3	3,2
Santa Fe	7	7,5
Tucumán	2	2,1
TOTAL	*94(*)*	*100*

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una planta/sede distribuidas en distintas provincias.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.164. Convócase a los señores accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1999, en la sede social, Sarmiento 1113, Piso 10, Buenos Aires, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios a fin de que los mismos suscriban el acta correspondiente a la Asamblea.
2º) Consideración del trámite ante la Inspección General de Justicia respecto de la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Eventual caducidad en los términos del art. 81 de la Ley 19.550 (T.O.) del trámite de transformación societaria aprobada por Asamblea de fecha 21 de marzo de 1994.
4º) Adecuación y reforma de los arts. Primero, Segundo, Cuarto, Sexto, Octavo, Décimo y Décimo Tercero del Estatuto Social.
5º) Consideración de la eventual disolución de la sociedad por aplicación de la cláusula Decimotercera de los Estatutos Sociales como consecuencia del fallecimiento de la Sra. Sara Peñal y otros socios comanditados.

Presidente - Celina E. V. de Díaz

e. 9/12 Nº 32.605 v. 15/12/99

AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Enero del año 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 720 - piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
3º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe dentro de los límites fijados por el estatuto social, fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. Fijación de la cuantía máxima de garantías que la sociedad puede considerar en el ejercicio 2000;
4º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios;
5º) Exclusión de Socios Partícipes por incumplimiento de los requisitos necesarios para requerir tal carácter;
6º) Reducción del Capital Social;
7º) Modificación a los artículos pertinentes del Estatuto Social.

Miembro Titular del Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 3/12 Nº 32.193 v. 10/12/99

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº 83204/159415. A Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1999 a las 16 hs. en Paraná 768, piso 9º "C", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-8-99. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550)
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Eladio García

e. 7/12 Nº 38.565 v. 14/12/99

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550, y
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso

e. 7/12 Nº 32.399 v. 14/12/99

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésimotercera Asamblea General Ordinaria de la sociedad a realizar el 24 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 979, 9º piso, depto. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor C. Agüero

e. 6/12 Nº 32.327 v. 13/12/99

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre próximo a las 9.30 horas en Maipú 1300, piso 10º, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de acciones preferidas con prima de emisión. Aprobación del contrato de suscripción respectivo y de las condiciones de emisión, rescate y prima de emisión de las acciones preferidas a emitirse.
Aumento del capital social de $ 1.000.000 hasta la suma de $ 1.060.000, según lo determine la asamblea. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Guillermo Augusto Salinas

e. 9/12 Nº 32.602 v. 15/12/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 23 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1570, entre piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Daniel Jorge Bovino

e. 3/12 Nº 38.356 v. 10/12/99

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 21 de diciembre de 1999, a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Talcahuano Nº 256, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio en ejercicio.
3º) Tratamiento de la remoción del Directorio en vigencia.
4º) En caso de operarse la remoción planteada en el punto 3º; nombramiento de sus reemplazantes.

Síndico - José María Harfuch

e. 3/12 Nº 38.322 v. 10/12/99

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión, se convoca a los señores asociados para el día 18 de diciembre de 1999 a las 16 horas, en la sede social, Maza 150, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea y elección de presidente y secretario;
2º) Lectura del orden del día;
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
4º) Informes de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario y de la Comisión Revisora de Cuentas por el período finalizado el 30 de junio de 1999;
5º) Discusión y aprobación de los informes presentados;
6º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años;
7º) Actividades de la Asociación para el futuro.

Se recuerda a los señores asociados la disposición del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Bohdan Kowal
Secretario - Anatolio Hryciuk

e. 9/12 Nº 32.517 v. 13/12/99

ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Córdoba 629 piso 11, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1999 a las 9 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su celebración fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Federico Tombaco

e. 6/12 Nº 32.234 v. 13/12/99

A-Z EDITORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. 57.271. Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Paraguay 2351, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos comprendidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1999 y aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
2º) Fijación de los honorarios de los directores y del síndico.
3º) Determinación del número de directores, elección de los mismos y elección de síndicos, para el próximo período de tres ejercicios.
4º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Dante Omar Villalba

e. 6/12 Nº 32.268 v. 13/12/99

AZINTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AZINTEC S. A. para el día 4 de enero de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas en República de la India 2867, 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
Punto 2) Determinación de la remuneración del Directorio.
Se deja constancia que los mismos podrán exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por corresponder a tareas técnico-administrativas.
Punto 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Félix Cayetano Ceñal

e. 7/12 Nº 32.426 v. 14/12/99

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 1999, se resuelve: b) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10,00 horas del día 28 de diciembre de 1999, en primera convocatoria, y para las 11,00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en San Juan Nº 637, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 1999.

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para las 12,00 horas del día 28 de diciembre de 1999, en primera convocatoria, y para las 13,00 horas, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en San Juan Nº 637, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Incremento del capital social a la suma de pesos veinte mil, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Emisión de treinta y nueve mil ochocientas acciones nominativas, no endosables, de valor nominal cincuenta centavos ($ 0,50) cada una y de cinco votos por acción.
4º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, adoptando la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, representado por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "a" de pesos cien, valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.
5º) Reemplazo de la totalidad de las cuarenta mil (40.000) acciones emitidas, de valor nominal cincuenta centavos ($ 0,50) cada una, por 200 acciones de valor nominal pesos cien ($ 100,00) cada una, también nominativas, no endosables y de cinco votos por acción.

Presidente - Carlos A. Correa Urquiza
e. 7/12 Nº 38.675 v. 14/12/99

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 23 de diciembre de 1999, a las 16 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la escisión de la sociedad en los términos del art. 88 de la Ley de sociedades, conforme requerimiento I.G.J. Tratamiento del balance especial al 31/10/99.
3º) Modificación del actual Estatuto Social.
4º) Aprobación del Estatuto Social de la sociedad escisionaria. El Directorio.

NOTA: Los sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 3/12 Nº 38.362 v. 10/12/99

BALAN GARCIA Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Publíquese por 5 días. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad, para el 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Simbrón 3561, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar toda el acta.
2º) En carácter de Ordinaria. Fijación del número de Directores y Elección de sus miembros.
3º) En carácter de Ordinaria. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) En carácter de Extraordinaria:. Venta de inmuebles rurales.
De acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.

Presidente del Directorio - Marta Balan
e. 9/12 Nº 32.546 v. 15/12/99

BAXXOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en Av. Córdoba 755, 1º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea con posterioridad al plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados del Ejercicio 01/04/98 al 31/03/99.
3º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio por el Período indicado precedentemente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Asensio

NOTA: Para asistir se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea en la sede social de Av. Córdoba 755, primer piso, Capital Federal.

Vice-Presidente /Apoderado - Paulo Gutiérrez
e. 7/12 Nº 32.443 v. 14/12/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 11:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.196 v. 10/12/99

BRESCIANI SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145, 5º Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Determinación del número y elección de Directores.
8º) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani
e. 6/12 Nº 32.248 v. 13/12/99

BULONERIA ANTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/12/99 a las 19 hs., en la sede social sita en Esquiú 985, piso 11, dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y del ejercicio cerrado al 31-12-98.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Cése de las actividades sociales y eventual disolución y liquidación de la sociedad.

Síndico - José María Cardo
e. 7/12 Nº 32.368 v. 14/12/99

BWA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J.: 6433. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio, de fecha primero (1) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999) a las once (11) horas, en la sede legal, sito en la calle Juan D. Perón 1547, piso 2 "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta (30) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).
3º) Elección de Directores Titular y Suplente con mandato por período de tres (3) años.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta. Convocándose a primer y segunda convocatoria conjuntamente, siendo la segunda convocatoria para las doce (12) horas. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.

Presidente - Fernando Diego Hereñú
e. 9/12 Nº 32.543 v. 15/12/99

"C"

CABAÑA SOLAZ I Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1999 de acuerdo a lo especificado en el Acta de Directorio del 30-08-99, la asamblea se realizará de acuerdo a lo especificado por el art. 237 de la ley 19.550 en la calle Esmeralda 561 p. 7 Dto. 136 de esta Capital en la fecha indicada, constituyéndose la asamblea a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración fuera de término de los balances generales y estado de situación al 30-06-91, 30-06-92, 30-06-93, 30-06-94, 30-06-95, 30-06-96, 30-06-97, 30-06-98 y 30-06-99.
B) Designación del nuevo Directorio.
C) Designación nuevo domicilio legal.
D) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Manuel Alberto López
e. 3/12 Nº 32.122 v. 10/12/99

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999 a las 11,00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Aprobación de la prestación de servicios al Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y a Argenclear S.A. y autorización al Directorio para negociar y firmar los respectivos contratos. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Presidente - Mario S. Bagnardi
e. 7/12 Nº 32.378 v. 14/12/99

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio y 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Juan M. Mas
e. 7/12 Nº 32.380 v. 14/12/99

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 12.034. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1999 a las 10 hs. y 11 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Del Libertador 1160, piso 8º Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable señalada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/10/99.
3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/10/99.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y elección de autoridades que conforman el directorio.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 9/12 Nº 32.538 v. 15/12/99

CIPAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se comunica a los señores accionistas que el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 7 horas en Santiago del Estero 112, piso 4, oficina 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general, estados de resultados, anexos e inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Martha Rodríguez
e. 9/12 Nº 38.841 v. 15/12/99

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo Nº 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 458, décimo piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Aprobación de la Gestión del Director Roberto Marino.

Presidente del Directorio - Hugo Néstor Mas
e. 3/12 Nº 32.063 v. 10/12/99

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de resultados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director Titular - Gustavo Enrique Garrido
e. 6/12 Nº 32.287 v. 13/12/99

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN SACI

CONVOCATORIA

(Insc. 27/8/70 Lº 71 Nº 3592). Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/12/99 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Lavalle 1569, piso 4º 409/18 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios abonados al directorio por sus tareas técnico administrativas por encima de límites del art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de directores.
6º) Reforma de art. 4º estatuto. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Antonio I. Viñas
e. 3/12 Nº 38.342 v. 10/12/99

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.619.052. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1999, las 10 horas en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1111, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Consideración el Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 1999 y Cuenta de Partición.
5º) Aprobación de los honorarios al Directorio cargados al resultado del período, los que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Autorización para el trámite y expedición de la certificación prevista en la Resolución (I.G.J.) 9/87.

Presidente - Elías Hadida
e. 9/12 Nº 32.599 v. 15/12/99

COSTA TRANS VIAL S.A.I.C.C.I.

CONVOCATORIA

Exp. 7900. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en nuestra sede social Benito Quinquela Martín 2081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Análisis y tratamiento de los resultados obtenidos.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período de un año. El Directorio.

Presidente - Daniel Rigueiro
e. 7/12 Nº 9631 v. 14/12/99

"D"

DELI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1999, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio durante los dos próximos ejercicios y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Pablo Enrique Nobile
e. 9/12 Nº 38.725 v. 15/12/99

DOMINION NONWOVEN SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.622.542. En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad citada y en mérito a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley 19.550, convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 29 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio sito en Sarmiento 624 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las designaciones de directores efectuadas por los accionistas titulares de acciones clase B en contravención a la preceptiva prevista en el artículo 256, 4º párrafo, Ley 19.550.
3º) Integración del Directorio conforme con las disposiciones del estatuto y las normas legales aplicables.
4º) Consideración del estado de la sociedad ante los Bancos Interamerican Investment Corporation y Deutche Investition und Entwicklungsgesellshaft MB H y adopción de medidas a adoptar o de medidas adoptadas.
5º) Consideración del estado de la sociedad ante la intimación formulada por la A.F.I.P. debido a la no presentación del balance cerrado al 3.6.1999.
6º) Consideración de la situación del contrato de distribución con Sauler S.A.C.I.I.F. de fecha mayo de 1997 ante la falta de su tratamiento por el Directorio de la sociedad.

Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán notificar su asistencia en la forma dispuesta por el art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Síndicos - Alberto Bande - Juan Ferreyra Pinho
e. 7/12 Nº 32.414 v. 14/12/99

DRAF SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 11.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30.09.99, el resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo período y designación de sus integrantes.

Presidente - Sergio Fryd
e. 6/12 Nº 32.325 v. 13/12/99

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en el domicilio sito en Alte. F. J. Seguí 1547, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y análisis del art. 273 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y análisis de la situación patrimonial y financiera de la sociedad.
3º) Consideración y análisis de aumento de capital y emisión de nuevas acciones y eventual aporte irrevocable por hasta un millón de pesos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo F. Pérez
e. 9/12 Nº 32.565 v. 15/12/99

EPICARIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EPICARIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 28 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el inmueble social de calle Rodó 5679/85 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia al cargo de Director presentada por el señor Roberto Ezequiel Donati con fecha 24 de agosto de 1999.
3º) Ratificación de la elección de los señores Ricardo Roberto Donati y Diego Guillermo Müller como miembros del directorio efectuada por Asamblea de socios de fecha 24 de agosto de 1999 que no contó con la unanimidad requerida por el art. 237 de la ley de Sociedades.
4º) Ratificación de la aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1998 y gestión del directorio y Síndico a dicha fecha, efectuada por Asamblea de socios de fecha 29 de diciembre de 1998 y renovación de Sindicatura que no contó con la unanimidad requerida por el art. 237 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el señor Diego Guillermo Müller con fecha 29 de noviembre de 1999.
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares para integrarlo.

Director - Diego Guillermo Müller
e. 7/12 Nº 32.393 v. 14/12/99

ESTANCIA SAN IGNACIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº IGJ 1.5509.539. Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en la sede social de Talcahuano 1297, 3º Capital, para la hora 19,00 del día 30-12-99 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración razones de la realización de la asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 11, cerrado el 30-4-1999. Distribución de Utilidades y Remuneración al directorio en exceso a los límites del art. 261 de la ley citada, de corresponder.
3º) remoción, determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Presidente - María L. Guisasola
e. 9/12 Nº 38.842 v. 15/12/99

ESTUDIO CEPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de diciembre de 1999, a las 7.00 horas en Av. Quintana 591, 3º B, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 inciso 1º ejercic. cerrados 31.12.97 y 31.12.98.
3º) Distribución utilidades.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José M. Piscione
e. 3/12 Nº 38.239 v. 10/12/99

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria que

tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en el domicilio de la calle Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director renunciante.
3º) Designación de un director titular y un suplente hasta la finalización del mandato de los directores titular y suplente renunciantes.

Presidente - Juan José García
e. 3/12 Nº 38.275 v. 10/12/99

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1999, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:
Clubes de Tercera y Cuarta División, ambas ramas a las 17:00 hs.
Clubes de Segunda División, ambas ramas a las 18:00 hs.
Clubes de Primera División, ambas ramas a las 19:00 hs.
Clubes de División de Honor, ambas ramas a las 20:00 hs.
para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Castrovillari
Secretario General - Pablo Puccio
e. 7/12 Nº 32.429 v. 10/12/99

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 67º Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1999 a las 18:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la memoria correspondiente al 67º ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1999, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) 1) Elección de un Presidente en reemplazo del Ing. Osvaldo Castrovillari, quien finaliza el mandato.
2) Elección de cinco (5) Consejeros titulares por tres (3) años en reemplazo del Arq. Juan Finoli; Lic. Pablo Puccio; Sr. Juan Antonio Beraza; Sr. Horacio Acevey; Ing. Roberto Naumow; Sr. Rogelio Domínguez, quienes finalizan sus mandatos.
3) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, por tres (3) años en reemplazo del Dr. Rodolfo Paredes, Dr. Rodolfo Casamiquela y Sr. Mario López, quienes renunciaron.
4) Elección de cuatro (4) Consejeros Suplentes por tres años en reemplazo del Ing. Roberto Naumow, Sr. Daniel Fanego, Sr. Daniel Zea y Sr. Daniel Gómez, quienes finalizan sus mandatos.
e) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo del Dr. Hugo Masci, Dra. Aurora Rincón y Sr. Segismundo Borten, quienes finalizan sus mandatos.
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente ejercicio.
g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Castrovillari
Secretario General - Pablo Puccio
e. 7/12 Nº 32.430 v. 10/12/99

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 7713. Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 27 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1999.
4º) Destino de los resultados. Remuneración al Directorio y Honorarios para el ejercicio 98/99.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Forma de integración del Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea del 7/1/1999, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste Capital".

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de valores o institución autorizada. Se informa a los señores Accionistas que se encuentra a su disposición toda la documentación que establece el art. 67 de la Ley 19.550.

Director - José F. Bruno
Apoderado Director - Carlos Scolari
e. 9/12 Nº 32.645 v. 15/12/99

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información Art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios abonados a los señores Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la Distribución de Utilidades, incluyendo Dividendos Provisorios abonados el 12-07-99.
8º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 62 y determinación de su remuneración, así como la del 61 ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 16 de diciembre de 1999 a las 17.00 hs.

Presidente - Eduardo Rousseau
e. 3/12 Nº 38.353 v. 10/12/99

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1999 a las 19.00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Alberto Omar Aparicio
e. 9/12 Nº 32.619 v. 15/12/99

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 674, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables de liquidación y disolución de la sociedad al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y hasta el día de la Asamblea.
4º) Elección de Directores liquidadores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización a los Directores liquidadores para distribuir los activos remanentes una vez abonadas todas las erogaciones que hagan al quehacer social.
5º) Designación de Depositario para la custodia de los libros de comercio y documentación general de la empresa y sus fondos comunes de inversión. El Directorio.
CUIT: 30-65603318-1 Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos Inscriptos en la I.G.J. el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de S.A.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 7/12 Nº 1336 v. 10/12/99

ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 213.217. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, de accionistas de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (En liquidación), para el próximo martes 28 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Ugarteche 2876, piso 2, Departamento "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron el atraso en las convocatorias para tratar la documentación del artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 referida a los ejercicios económicos cerrados el 30.9.1997 y 30.9.1998.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.9.1997, 30.9.1998 y 30.9.1999. Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los liquidadores. Fijación de sus honorarios.
5º) Balance Final por Liquidación Final de la Sociedad.
6º) Paso a cuarto intermedio para que el liquidador confeccione un inventario final y balance final del patrimonio social.
7º) En caso de ausencia de pasivos, distribución de los activos societarios que surjan del Inventario Final y Balance Final.
8º) Cancelación de Inscripción Registral artículo 112 de la Ley 19.550.
9º) Elección del socio que se hará cargo de la tenencia de los libros por el término de 10 años.
10º) Autorización para solicitar la "Cancelación de Inscripción" ante la Inspección General de Justicia y ante los organismos correspondientes.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma y términos de ley a la calle Ugarteche 2876, piso 2 Departamento "A" de la Capital Federal.

Liquidador - Elías Monoff
e. 7/12 Nº 32.437 v. 14/12/99

"K"

KORMAN S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 29/12/99 9 hs. local social J. M. Moreno 1322 6º A, capital para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1, al 30/4/99; causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio por encima Art. 261;
3º) Elección de 1 Director Titular por Director renunciante término 1 ejercicio.
4º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Sínd. suplente por el término de 1 ejercicio y
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2a. convocatoria: 29/12/99. 10 hs. El libro de Asistencia en sede de 10 a 12 hs.

Presidente - Clara Korman
e. 6/12 Nº 32.260 v. 13/12/99

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la calle Corrientes 753, Piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 9/12 Nº 32.781 v. 13/12/99

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1472 Lº 58, Fº 413, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999, a las 16:00 horas, en Av. del Libertador 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;

2º) Tratamiento de la documentación referida al art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación del pago de remuneración a un miembro del Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/12 Nº 38.484 v. 13/12/99

LUZILANA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1999, a las 16 hs. y 17 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en la sede de Av. Corrientes 4625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la realización y/o enajenación del único bien inmueble de la sociedad, ubicado en Capital Federal. Avenida Corrientes número 4619 y 4625.

Presidente - Mario Alberto Zawadzki

e. 3/12 Nº 38.263 v. 10/12/99

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31.7.99.
2º) Distribución de utilidades ejercicio 31.7.99. Remuneración del directorio.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas par firmar el Acta.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Presidente - F. C. Calvano

e. 7/12 Nº 32.421 v. 14/12/99

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MARGES S.A.I.C.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1999, a las diez horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

e. 6/12 Nº 32.220 v. 13/12/99

MARSUD ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nº de Inscripción I.G.J. 5183 Libro 83 el 8/10/82. Convócase a los socios de MARSUD ARGENTINA S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria de socios a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital presente) la que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 277, 8º piso, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de los socios firmantes del Acta.
3º) Aprobación y modificación de los artículos del contrato social (segundo, tercero, cuarto y quinto).

Socia Gerente - Alejandra S. Robinson

e. 3/12 Nº 32.076 v. 10/12/99

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórun en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. Ambas asambleas se celebrarán en la calle Delgado 1584, Piso 7º "A", Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Inventario de Bienes Muebles y Equipos al 31 de agosto de 1999.
2º) Consideración de Estados Contables al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de daños y perjuicios ocasionados a MATIZ ARTE DIGITAL S.A. como consecuencia de los hechos delictivos acaecidos el 20 de setiembre de 1999.
4º) Evaluación situación económica y financiera de la empresa.
5º) Gestión del Directorio en la Administración y Dirección de la Sociedad.
6º) Modificación del Estatuto Social: 1) cambio de domicilio dentro de jurisdicción de Capital Federal. 2) consideración de presupuesto, 3) Autorización de abogado que firmará el dictamen profesional.

Presidente - Sebastián Alejo Manusovich

e. 3/12 Nº 38.312 v. 10/12/99

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas en San Martín 50 - Piso 3 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
6º) Ratificar y aprobar el contrato de mutuo y todas las decisiones, garantías y avales solidarios, realizados con el Banco General de Negocios, según lo resuelto mediante Acta de Directorio Nro. 381 del 28/10/99.
7º) Aprobar que se canjeen las láminas representativas de las Acciones por títulos definitivos y todo otro documento societario necesario a efectos de perfeccionar la prenda de parte del paquete accionario a favor del Banco General de Negocios.

Presidente - Guillermo Braun Estrugamou

e. 3/12 Nº 32.156 v. 10/12/99

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999, en Av. Salvador M. del Carril 2957 Capital, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance al 30/6/98.
4º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5º) Determinación de las acciones a seguir.
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Varios.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Presidente - Miguel Miele

e. 3/12 Nº 32.105 v. 10/12/99

"N"

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs., en la Avenida Belgrano 634, piso 7mo., oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 10, finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

Presidente - Manuel Ferriols

e. 3/12 Nº 32.101 v. 10/12/99

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 15:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato

e. 3/12 Nº 38.195 v. 10/12/99

PALACE HOTEL RONDEAU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/12/99 a las 16 hs. en Lavalle 1537, 7º p. "E", 2º cuerpo, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificar la parte pertinente del Art. 8 del contrato social con relación a la cantidad de autorizados para el manejo de las cuentas bancarias.
2º) Fijar la remuneración de los Directores Administradores.

Socio Comanditado - Saturnino Rodríguez

e.7/12 Nº 38.705 v. 14/12/99

PASEO DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 08.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 09.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31/08/99, el resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Reforma del art. Octavo del contrato social.

Presidente - Sergio Fryd

e. 6/12 Nº 32.324 v. 13/12/99

POWER LIMP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER LIMP S.A. para el día 28 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en el domicilio de la Av. Directorio 1623 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Resultado del Ejercicio. Gestión y remuneración del Directorio. Reserva Legal.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Aumento del capital social al quíntuplo.

Presidente - Carlos Castiñeyras

e. 9/12 Nº 38.777 v. 15/12/99

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2000 a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda con-

vocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle San Pedro de Jujuy Nº 101, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tope de Ley.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la Ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.

Presidente - Robustiano Antonio Manero
e. 3/12 Nº 38.223 v. 10/12/99

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de enero de 2000 a las 12 horas y 14 horas respectivamente en Salom 650 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico.
Se recuerda a los Señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550. Para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Helga Bohnsdalen
e. 6/12 Nº 32.195 v. 13/12/99

"Q"

QUEVIMAR S.A.C.I.G. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19:00 horas en la Sede Social sita en Juan B. Justo Nº 5898, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 de los ejercicios citados y su destino.
4º) Consideración de los Proyectos de Distribución de Resultados de los ejercicios citados.
5º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
6º) Consideración de los informes del Sindico, de la gestión de los Síndicos, a los efectos de las disposiciones de los arts. 298 y 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Irastorza
e. 3/12 Nº 32.090 v. 10/12/99

"R"

RED GAR SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Sarmiento 412, 6º piso, oficina 601 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores en función de sus tareas Técnico Administrativas.
4º) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.

Presidente - Raúl José Juarros
e. 3/12 Nº 32.113 v. 10/12/99

RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo martes 28 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en primera convocatoria y un hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F. en la sede social de la calle Ugarteche 2876, piso 2, Departamento "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.8.1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio, su remuneración. Fijación del número de miembros a integrar el nuevo Directorio por finalización del mandato anterior, y elección de los mismos.
La presente Asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en las formas y términos de Ley.

Presidente - Elías Monoff
e. 7/12 Nº 32.436 v. 14/12/99

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1999 a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/99.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Keixichi Utsumi
e. 9/12 Nº 9680 v. 15/12/99

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez
e. 3/12 Nº 38.267 v. 10/12/99

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 12 de diciembre de 1960 bajo el Nº 4.162, al Folio 227. del Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SCHORI ARGENTINA SAIC, para el 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocar la decisión asamblearia del 15 de noviembre de 1999, en cuanto dispuso la capitalización de aportes de los socios.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Félix Henault
e. 7/12 Nº 32.446 v. 14/12/99

SIACMO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Accionistas de SIACMO S.A. (IGJ Nº 1662356) que el 22 de diciembre de 1999 en la sede legal Avda. Santa Fe 1629 5º Piso Capital Federal se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria a las nueve horas y en segunda Convocatoria a las diez horas en el domicilio de su sede legal para tratar: En

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio. Y en

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

4º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Nombramiento del liquidador.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto. Esta Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Guillermo Carlos Trigo
e. 3/12 Nº 32.155 v. 10/12/99

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Citación a Asamblea General Ordinaria de STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A. De acuerdo a lo dispuesto en la reunión de directorio del día 1 de diciembre de 1999, se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1999 a las 11 horas en la sede de Santiago de Chile 6445/63, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera del término previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al 25º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos que desempeñaron funciones durante el 25º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Fijación de la retribución de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 25º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6º) Elección de dos (2) Directores Titulares por los Accionistas Clase A y un (1) Director Titular por los Accionistas Clase B, por el término de (1) ejercicio.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por los Accionistas Clase A y de un (1) Síndico Titular y uno (1) suplente por los accionistas clase B.
8º) Designación de la firma de Auditores.
9º) Designación del Gerente General, del Gerente de Planta y del Gerente de Administración y Finanzas por el término de un (1) año.

Presidente - Alberto I. Stein
e. 9/12 Nº 38.746 v. 15/12/99

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda Nº 974/8 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31/12/1999.
3º) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.

Presidente - Manuel Alvarez Meiras
e. 3/12 Nº 32.111 v. 10/12/99

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/99, a las 11 hs., en el domicilio de Varela 656 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Presidente
e. 3/12 Nº 38.354 v. 10/12/99

TSBC Sociedad Anónima de Comunicación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 24/12/99 las 18 hs. en la Sede de Callao 852 8º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por Ejerc. cerrado el 31/8/99.
3º) Aprobación Gestión Directores y Síndicos.

4º) Fijación honorarios Directores por funciones técnico-administrativas.
5º) Fijación Nº de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Distribución de utilidades.

Presidente - Manuel Bayón
e. 6/12 Nº 38.470 v. 13/12/99

"U"

URAWA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 9,00 hs. y en segunda convocatoria a las 10,30 hs. en Segurola 2975, 1º "F" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Miguel Angel Czetyrogodzina
e. 9/12 Nº 38.860 v. 15/12/99

"V"

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria para el día 27 de diciembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la Empresa "11 de Setiembre Nº 1182, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación en Concurso Preventivo de Acreedores de la Sociedad.
2º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos A. De Bernardi
e. 9/12 Nº 32.512 v. 15/12/99

VILMARA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1999, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio durante los dos próximos ejercicios y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos María Amondarain
e. 9/12 Nº 38.723 v. 15/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 12.118 del 10 al 14/05/99 siendo el nombre correcto de la compradora Samant S.R.L. Correspondiente AV. CORRIENTES Nº 4782. Cap.

e. 3/12 Nº 32.169 v. 10/12/99

Dr. Norberto Outerelo, T. 46, F. 769 CPACF, avisa que Oscar Ramón Baena, vende a Fernando Adrián Donati, el fondo de comercio de Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en AV. DIRECTORIO Nº 2199, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley dentro del plazo legal en el estudio del Dr. Norberto Outerelo, sito en Amberes 1010, Capital Federal.

e. 3/12 Nº 38.285 v. 10/12/99

Myriam Magalí Retamal Toro y Javier Horacio Tarditi, domiciliados en Carhué 1954 C.F., avisan que transfieren el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (700.070); Gimnasio (700.320) sito en AVDA. J. B. ALBERDI 7070/74 C.F. a Javier Horacio Tarditi domiciliado en Fragata La Argentina 1699 C.F. reclamos de ley en Avda. Juan B. Alberdi 7070/74 de Capital Federal.

e. 3/12 Nº 32.136 v. 10/12/99

Se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Dardo Roque Del Arco con domicilio en Chilavert 165, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 5938/58/96, Capital. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal.

e. 3/12 Nº 32.126 v. 10/12/99

La Señora Mirta Celia Fernández, Documento Nacional de Identidad 11.057.784, domiciliada en la calle Iguazú 4764, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Elida Beatriz Galliano, Documento Nacional de Identidad número 6.402.129, domiciliada en la calle José María Bosch 725, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de maxikiosco sito en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 234, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L.

e. 9/12 Nº 32.552 v. 15/12/99

Laura Graciela Medina, Escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB depto. A de Capital Federal, hace saber por 5 días que Carlos Antonio Scrugli, domiciliado en calle 203 Nro. 643 de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, vendió el negocio de Farmacia, Perfumería y afines denominado "Farmacia Nueva York" sito en la AVENIDA SAN MARTIN 6199 de Capital Federal a favor de Elvira Lidia Novoa, domiciliada en calle Moreno 762 de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley: Viamonte 1337, P.B. A de Capital Federal.

e. 9/12 Nº 38.742 v. 15/12/99

"C"

La Srta. Mónica Graciela Argañaráz con domicilio en Av. Mosconi 4054, transfiere al Sr. Jorge Alberto Infer domiciliado en Mosconi 4054, la Agencia de Remises sita en CULLEN 5201 de Capital Federal. Reclamos de ley en el local de la agencia, asumiendo el nuevo titular exclusiva y personalmente la totalidad del pasivo.

e. 6/12 Nº 32.316 v. 13/12/99

"F"

Dealer Turismo S.A. con domicilio en Florida 541, 2º piso, oficina 510, Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados por el término de 10 días conforme al art. 4 Ley 11.867, que ha efectuado la transferencia del fondo de comercio parcial, libre de todo gravamen y deuda, a favor de Turismo Cabal S.A., con domicilio en la calle Lavalle 341, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, del negocio dedicado a comercialización de Servicios de Transporte y Hoteleros en el país y en el exterior, agencia de viajes y turismo Dealer Turismo, ubicado en FLORIDA 541, 2º piso, oficina 510, Ciudad de Buenos Aires. Los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio de la calle Tucumán 1367, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Escribanía Montes-Cabrera, en el horario de 12:00 a 17:00 hs. Firmado Susana Teresita Pérez, Presidente del Directorio de Dealer Turismo S.A.

e. 9/12 Nº 32.637 v. 15/12/99

"J"

Frigorífico Santaro S.A. con domic. en J. E. Rodó 6686, Cap. procede a la venta de fondo de comercio del ramo de elab. de fiambres, embutidos y simil, despostadero, frigorífico, etc., sito en calle J. E. RODO 6686, Cap.; a la sociedad Frigorífico La Trinidad S.A. con domic. en J. E. Rodó 6686, Cap. Libre de toda deuda, inhibición, embargo, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley y domic. de las partes Av. Corrientes 1186, 3º A, Cap.

e. 9/12 Nº 32.608 v. 15/12/99

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. en Maza 40, avisa que Alejandro Gabriel Fedorus dom. en Güemes 4838 vende su Hotel S.S.C. sito en GUEMES Nº 4838 Cap. a Sandra Mariel Sisca dom. Scalabrini Ortiz 1507 rec. Ley en Maza 40

e. 7/12 Nº 32.423 v. 14/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASCENSORES SCHINDLER S.A.
(Nº 7572, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas)

ASCENSORES ATLAS S.A.
(Nº 1206, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas)

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que ASCENSORES SCHINDLER S.A., con domicilio en Rivadavia 611, Piso 12, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1992, bajo el Nº 7572, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión por absorción con ASCENSORES ATLAS S.A. con domicilio en Rocha 935, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1981, bajo el Nº 1206, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. A) Fecha del compromiso Previo de Fusión: 24 de noviembre de 1999. B) Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 2 de diciembre de 1999. C) Se ha resuelto no aumentar el capital social de ASCENSORES SCHINDLER S.A. que se mantiene en $ 1.372.340. D) Valuación de activos y pasivos al 30.09.99: ASCENSORES SCHINDLER S.A.: $ 6.073.052,17 / $ 4.523.944,64; y ASCENSORES ATLAS S.A.: $ 614.395,92 / $ 613.741,09. Reclamos de ley: Av. Córdoba 883, Piso 6º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,30 a 13,30 y de 15,00 a 17,00 horas.

Autorizada - María Victoria Ureta
e. 9/12 Nº 32.632 v. 13/12/99

AUTOMILENIO Sociedad Anónima

y

M&T AUTO SPORT Sociedad Anónima

— FUSION DE SOCIEDADES —

Fusión por absorción. A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la ley 19.550, y en relación a la fusión entre AUTOMILENIO S.A. y M&T AUTO SPORT S.A. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1) AUTOMILENIO S.A. con sede social en Sarmiento 552, piso 14, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-10-97 bajo el Nº 12.496 del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y 2) M&T AUTO SPORT S.A., con sede social en Sarmiento 552, piso 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14-07-94 bajo el Nº 6928 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) Han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando la primera sociedad subsistente. c) El aumento de capital nominal en la Sociedad absorbente será de $ 12.000 resultando el nuevo capital social $ 1.012.000. d) La valuación al 31-07-99 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: AUTOMILENIO S.A.: Activo: $ 1.961.712,99; Pasivo: $ 718.590,49; M&T AUTO SPORT S.A.: Activo $ 80.660,89; Pasivo: $ 66.165,33. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 17-09-99 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 22-11-99 por AUTOMILENIO S.A. y el 04-10-99 por M&T AUTO SPORT S.A. f) Oposiciones: pueden formularse en Sarmiento 552, Piso 14, Capital Federal de 10 a 17 hs.

Autorizado - Leonardo G. V. Arias
e. 9/12 Nº 32.611 v. 13/12/99

AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., COYLLUR S.A., CANABAL S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A., GALICIA HOLDING S.A.

Se hace saber que las respectivas Asambleas Extraordinarias de AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A. y GALICIA HOLDING S.A. (que simultáneamente cambió su denominación social por la de "GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A."), todas ellas de fecha 30 de noviembre de 1999 adoptaron las siguientes resoluciones:

1º La escisión de AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A. y RIVADEO S.A., sin disolución de AYGALPLA S.A. y con disolución de las diez sociedades restantes para: a) destinar parte de sus respectivos patrimonios a la simultánea fusión por incorporación en GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.); y b) destinar parte de sus respectivos patrimonios para participar conjuntamente en la creación de la sociedad fusionaria Marín S.A.

2º Aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A. y GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) con fecha 29 de noviembre de 1999 y celebrado con fecha 29 de noviembre de 1999.

3º Aprobación de los pertinentes balances generales y especiales confeccionados al 30 de septiembre de 1999, de los que surgen los siguientes datos: I) Sociedades Escindentes: 1) AYGALPLA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Juncal 1392, constituida con fecha 28 de octubre de 1982 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de septiembre de 1983, bajo el Nº 6.313, al Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 1 de octubre de 1996, bajo el Nº 9.463, al Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de AYGALPLA S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 55.560,24. 3. Reserva legal: $ 409,31. 4. Resultados no asignados: $ 188.353.277,96. 5. Activo corriente: $ 5.094.379,53. 6. Activo no corriente: $ 183.623.438,31. 7. Total del Activo: $ 188.717.817,84. 8. Pasivo corriente: $ 296.570,33. 9. Total del Pasivo: $ 296.570,33. 10. Patrimonio Neto: $ 188.421.247,51. El patrimonio remanente de AYGALPLA S.A., que refleja las condiciones patrimoniales finales en las cuales dicha sociedad continuará su actividad luego de los actos de reorganización empresaria resueltos y del aumento de capital al cual se hace mención en el punto 5º, estará formado por los rubros que se indican a continuación: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.000, dividido en 12.000 (doce mil) acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal de $ 1,00 (un Peso) por acción. 2. Ajuste de Capital: $ 4.322,91. 3. Reserva legal: $ 24,37. 4. Resultados no asignados:

$ 11.203.290,41. 5. Activo Corriente: $ 5.094.379,53. 6. Activo no corriente: $ 6.421.828,49. 7. Total del Activo: $ 11.516.208,02. 8. Pasivo Corriente: $ 296.570,33. 9. Total del Pasivo: $ 296.570,33. 10. Patrimonio Neto: $ 11.219.637,69. 2) CALDELAS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 5 de septiembre de 1983 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de septiembre de 1983, bajo el Nº 6.899, al Libro 98, Tomo A de Sociedades Anóni-mas y última reforma inscripta con fecha 26 de mayo de 1995, bajo el Nº 4.464, al Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de CALDELAS S.A., estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 68.840,00 dividido en 68.840 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 3.090.746,99. 3. Reserva legal: $ 15.225,02. 4. Reserva facultativa: $ 69.667.233,79. 5. Resultados no asignados: $ 11.341.879,66. 6. Activo corriente: $ 3.234.388,31. 7. Activo no corriente: $ 83.679.462,90. 8. Total del Activo: $ 86.913.851,21. 9. Pasivo corriente: $ 2.729.925,75. 10. Total del Pasivo: $ 2.729.925,75. 11. Patrimonio Neto: $ 84.183.925,46. 3) CANABAL S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 13 de marzo de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1975, bajo el Nº 1.686, al folio 113, Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 13 de octubre de 1995, bajo el Nº 9.603, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de CANABAL S.A., estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 17.766,00 dividido en 17.766 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.858.500,16. 3. Reserva legal: $ 3.957,96. 4. Reserva facultativa: $ 74.405.977,91. 5. Resultados no asignados: $ 5.605.853,15. 6. Activo corriente: $ 2.624.432,24. 7. Activo no corriente: 81.590.823,32. 8. Total del Activo: $ 84.215.255,56. 9. Pasivo corriente: $ 2.323.200,38. 10. Total del Pasivo: $ 2.323.200,38. 11. Patrimonio Neto: $ 81.892.055,18. 4) COYLLUR S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 27 de diciembre de 1973 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1974, bajo el Nº 1.506, al folio 234, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 11 de julio de 1995, bajo el Nº 6.080, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de COYLLUR S.A., estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 22.750,00 dividido en 22.750 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 5.283.433,58. 3. Aportes no capitalizados: $ 8.283.404,00. 4. Reserva legal: $ 11.195,99. 5. Reserva facultativa: $ 70.437.759,80. 6. Resultados no asignados: $ 17.911.957,34. 7. Activo corriente: $ 18.311.232,45. 8. Activo no corriente: $ 103.655.876,65. 9. Total del Activo: $ 121.967.109,10. 10. Pasivo corriente: $ 20.016.608,39. 11. Total del Pasivo: $ 20.016.608,39. 12. Patrimonio Neto: $ 101.950.500,71. 5) IBASA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 27 de marzo de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1961, bajo el Nº 1.054, al folio 152, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 4 de enero de 1996, bajo el Nº 60, al Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de IBASA S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 17.020,00 dividido en 17.020 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.150.264,24. 3. Reserva legal: $ 3.682,60. 4. Reserva facultativa: $ 30.463.426,49. 5. Resultados no asignados: $ 4.945.881,96. 6. Activo corriente: $ 1.352.307,08. 7. Activo no corriente: $ 36.260.434,25. 8. Total del Activo: $ 37.612.741,33. 9. Pasivo corriente: $ 1.032.466,04. 10. Total del Pasivo: $ 1.032.466,04. 11. Patrimonio Neto: $ 36.580.275,29. 6) FINABEL S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 12 de marzo de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1963, bajo el Nº 708, al folio 484, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 27 de diciembre de 1995, bajo el Nº 12.628, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de FINABEL S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 19.380,00 dividido en 19.380 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.341.023,16. 3. Reserva legal: $ 4.193,24. 4. Reserva facultativa: $ 35.910.521,47. 5. Otras reservas: $ 0,13. 6. Resultados no asignados: $ 5.842.512,45. 7. Activo corriente: $ 1.306.649,62. 8. Activo no corriente: $ 43.035.380,83. 9. Total del Activo: $ 44.342.030,45. 10. Pasivo corriente: $ 1.224.400,00. 11. Total del Pasivo: $ 1.224.400,00. 12. Patrimonio Neto: $ 43.117.630,45. 7) GLENN ANGUS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 12 de marzo de 1968 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1968, bajo el Nº 673, al folio 334, Libro 245, de Contratos Públicos, y última reforma inscripta con fecha 31 de enero de 1996, bajo el Nº 875, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de GLENN ANGUS S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.600,00 dividido en 12.600 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.910.187,25. 3. Reserva legal: $ 2.766,02. 4. Reserva facultativa: $ 47.969.124,48. 5. Resultados no asignados: $ 7.815.902,95. 6. Activo corriente: $ 1.803.477,86. 7. Activo no corriente: $ 57.541.113,53. 8. Total del Activo: $ 59.344.591,39. 9. Pasivo corriente: $ 1.634.010,69. 10. Total del Pasivo: $ 1.634.010,69. 11. Patrimonio Neto: $ 57.710.580,70. 8) CUMBRES CALCHAQUIES S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 30 de octubre de 1968 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de diciembre de 1968, bajo el Nº 4.508, al folio 473, Libro 247, de Contratos Públicos y última reforma inscripta con fecha 27 de diciembre de 1995, bajo el Nº 12.559, al Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de CUMBRES CALCHAQUIES S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.600,00 dividido en 12.600 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.703.915,34. 3. Reserva legal: $ 2.743,92. 4. Reserva facultativa: $ 49.743.134,52. 5. Resultados no asignados: $ 8.664.214,14. 6. Activo corriente: $ 1.782.829,78. 7. Activo no corriente: $ 60.048.778,17. 8. Total del Activo: $ 61.831.607,95. 9. Pasivo corriente: $ 1.705.000,03. 10. Total del Pasivo: $ 1.705.000,03. 11. Patrimonio Neto: $ 60.126.607,92. 9) RESTANTES S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 20 de mayo de 1999 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1999, bajo el Nº 16.564, al Libro 7, de Sociedades por Acciones. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de RESTANTES S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 1.395,00 dividido en 1.395 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 207.244,93. 3. Reserva legal: $ 379,28. 4. Reserva facultativa: $ 6.693.567,03. 5. Resultados no asignados: $ 1.119.071,46. 6. Activo corriente: $ 380.430,63. 7. Activo no corriente: $ 7.648.611,10. 8. Total del Activo: $ 8.029.041,73. 9. Pasivo corriente: $ 7.384,03. 10. Total del Pasivo: $ 7.384,03. 11. Patrimonio Neto: $ 8.021.657,70. 10) RETRAVA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 10 de noviembre de 1964 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1965, bajo el Nº 159, al folio 121, Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 11 de julio de 1995, bajo el Nº 6.086, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de RETRAVA S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 16.740,00 dividido en 16.740 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 3.285.824,29. 3. Reserva legal: $ 4.863,84. 4. Reserva facultativa: $ 62.521.535,69. 5. Resultados no asignados: $ 10.200.901,67. 6. Activo corriente: $ 2.311.858,44. 7. Activo no corriente: $ 75.867.236.89. 8. Total del Activo: $ 78.179.095,33. 9. Pasivo corriente: $ 2.149.229,84. 10. Total del Pasivo: $ 2.149.229.84. 11. Patrimonio Neto: $ 76.029.865,49. 11) RIVADEO S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 12 de marzo de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de septiembre de 1974, bajo el Nº 1869, al folio 282, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 17 de octubre de 1995, bajo el Nº 9.659, al Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de RIVADEO S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 5.062,00 dividido en 5.062 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 363.117,12. 3. Reserva legal: $ 1.127,70. 4. Reserva facultativa: $ 10.803.151,51. 5. Resultados no asignados: $ 1.740.103,20. 6. Activo corriente: $ 428.627,60. 7. Activo no corriente: $ 12.853.033,93. 8. Total del Activo: $ 13.281.661,53. 9. Pasivo corriente: $ 369.100,00. 10. Total del Pasivo: $ 369.100,00. 11. Patrimonio Neto: $ 12.912.561,53.

II) Sociedad Incorporante: GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.), con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Teniente General Juan D. Perón 456 piso 3 oficina 316, constituida con fecha 14 de septiembre de 1999 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de septiembre de 1999, bajo el Nº 14.519, al Libro 7 de Sociedades por Acciones. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) estaba formado por: 1. Capital suscripto: 24.000,00, integrado: $ 6.000, dividido en 24.000 acciones ordinarias de un valor nominal $ 1,00 por acción, de las cuales 12.516 son de categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 11.484 acciones son de categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. 2. Resultados no asignados: $ (5.490,00). 3. Activo corriente: $ 27.000,00. 4. Total del Activo: $ 27.000,00. 5. Pasivo corriente: $ 8.490,00. 6. Total del Pasivo: $ 8.490,00. 7. Patrimonio Neto: $ 18.510,00. Luego de la escisión-fusión el patrimonio de GALICIA HOLDING. S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) quedará formado por: 1. Capital suscripto: $ 198.911,00, integrado: $ 180.911,00, dividido en 198.911 acciones ordinarias de un valor nominal $ 1,00 por acción, de las cuales 99.507 son de categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 99.404 acciones son de categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. 2. Ajuste de capital: $ 19.312.837,93. 3. Aportes no capitalizados: $ 8.100.904,78. 4. Reserva legal: $ 46.936,05. 5. Reserva facultativa: $ 438.273.619,65. 6. Otras Reservas: $ 0,13. 7. Resultados no asignados: $ 71.848.466,55. 8. Activo corriente: $ 27.000,00. 9. Activo no corriente: $ 537.763.166,09. 10. Total del Activo: $ 537.790.166,09. 11. Pasivo corriente: $ 8.490,00. 12. Total del Pasivo: $ 8.490,00. 13. Patrimonio Neto: $ 537.781.676,09.

III) Nueva sociedad a constituirse como consecuencia de la escisión-fusión: Marín S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 456, piso 3º, of. 316, Capital Federal. El patrimonio con el cual la sociedad Marín S.A. comenzará su actividad estará formado por: 1. Capital Social: $ 12.000,00. 2. Ajuste de Capital: $ 412.094,97. 3. Aportes no capitalizados: $ 30.486,80. 4. Reserva legal: $ 1.506,56. 5. Reserva facultativa: $ 9.633.811,22. 6. Resultados no asignados: $ 1.570.034,39. 7. Activo Corriente:$ 32.858.350,99. 8. Activo no corriente: $ 11.315.025,08. 9. Total del Activo: $ 44.173.376,07. 10. Pasivo Corriente: $ 32.513.442,13. 11. Total del Pasivo: $ 32.513.442,13. 12. Patrimonio Neto: $ 11.659.933,94.

4º) Reducción del capital social de AYGALPLA S.A., ello como consecuencia de la escisión-fusión, en la cual esa reducción está implícitamente comprendida. La reducción del capital social actual de AYGALPLA S.A., que asciende a $ 12.000,00, alcanza a la suma de $ 11.286,00, con lo cual el capital social de AYGALPLA S.A. luego de la escisión-fusión queda reducido al nuevo monto de $ 714,00.

5º) Aumento del capital social de AYGALPLA S.A., con el objeto de llevar el mismo a la suma de $ 12.000,00, por lo que el capital de $ 714,00, se aumenta en la suma de $ 11.286,00.

6º) Aumento adicional del capital social de la incorporante GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.), agregando al aumento resultante de la escisión-fusión otro aumento por la suma de $ 542.801.089,00. Dicho aumento adicional fue integrado del siguiente modo: (i) la suma de $ 535.116.588,00 fue integrada en dicho acto mediante la capitalización de los siguientes rubros: a) aportes irrevocables, por la suma de $ 8.100.904,78; b) ajuste de capital, por la suma de $ 19.312.837,93; c) reserva general, por la suma de $ 0,13; de y reserva facultativa por la suma de $ 438.273.619,65; e) resultados no asignados, por la suma de $ 69.429.225,51; (ii) la suma de 7.684.501.- fue integrado en dicho acto mediante el aporte de acciones de titularidad de EBA Holding S.A. En definitiva, el capital social suscripto e integrado queda fijado en $ 543.000.000.-, dividido en 543.000.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un Peso ($ 1,00) cada una, de las cuales 281.221.650 son de Categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 261.778.350 son de Categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. En atención a ello, luego de la escisión-fusión y del aumento adicional del capital social, el patrimonio de GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) quedará formado por: 1. Capital suscripto: $ 543.000.000.-, integrado: $ 542.982.000.-, dividido en 543.000.000.- acciones ordinarias de un valor nominal $ 1,00 por acción, de las cuales 281.221.650 son de Categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 261.778.350 acciones son de Categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. 2. Prima de emisión: $ 15.249.617,35. 3. Reserva legal: $ 46.936,05. 4. Resultados no asignados: $ 2.419.241,04. 5. Activo corriente: $ 27.000,00. 6. Activo no corriente: $ 560.697.284,44. 7. Total del Activo: $ 560.724.284,44. 8. Pasivo corriente: $ 8.490,00. 9. Total del Pasivo: $ 8.490,00. 13. Patrimonio Neto: $ 560.715.794,44.

7º) Disolución de las sociedades CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A. y RIVADEO S.A. sin liquidación de las mismas, como consecuencia de la escisión-fusión resuelta.

8º) Designación del Escribano Eduardo A. Díaz, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5º, Capital Federal para recibir eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 hs. a 18 hs., dentro de los quince días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

Escribano - Eduardo A. Díaz

e. 7/12 Nº 9643 v. 10/12/99

"B"

BELLA VISTA OESTE S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia al Libro 109 Tomo A, con fecha 22/07/91 bajo el Nº 5.014, con domicilio en la calle R. Scalabrini Ortiz 3333, piso 4º, Capital Federal; hace saber por tres días que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de Diciembre de 1999 se ha decidido la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 6.000.000.- Como consecuencia de esta reducción de capital antes mencionada, se ha reformado el artículo 4º del Estatuto Social, que queda redactado como sigue: "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones) representado por veintiún mil acciones ordinarias clase A, nominativas, no endosables, de pesos cien valor nominal y de cinco votos cada una y por noventa y nueve mil acciones ordinarias clase B, nominativas, no endosables, de pesos cien valor nominal y de un voto cada una. Se hace saber que por aplicación del artículo 204 de la ley 19.550 los acreedores podrán notificar su oposición dentro de los 15 días a contar desde la fecha de la última publicación en la sede de la sociedad.

Presidente - Miguel Alberto Melhem

e. 9/12 Nº 9666 v. 13/12/99

"C"

CHEUQUELELFUN Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 30/8/99 aprobó la escisión de CHEUQUELELFUN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Corrientes 378, tercer piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 25/6/85 bajo el Nº 5323 Lº 100 Tº A de S.A.. Valuación del activo y pasivo al 30/6/99: $ 365.633,14 y $ 143.063,95. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 146.501,80 y $ 0. Sociedad escisionaria: ESTANCIA LA FLORIDA S.A, con domicilio en Posadas 1317 3º piso, Capital Federal.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich

e. 9/12 Nº 38.802 v. 13/12/99

COMPAÑIA CONTINENTAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria

"COMPAÑIA CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA ,FINANCIERA y AGROPECUARIA", Sede social: Avda. Cór-

doba 883, Piso 11, Capital Federal, inscr. RPC, el 14/12/51, Nº 1118, Folio 78, Lº 49, Tº "A" de Estatutos Nacionales, en cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/12/99 se resolvió reducir el capital social de $ 9.000.000.- a $ 500.000.-, con efecto a esta última fecha, conforme lo dispuesto por los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º Ley 19.550. Oposiciones de ley en Escribanía Tomás Young Saubidet, Avda. Santa Fe 1219, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 hs. Nro. I.G.J. 180438.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Manuel Creus Ureta

e. 7/12 Nº 32.532 v. 10/12/99

"E"

EL ARCO DE ERAUSQUIN, Sociedad en Comandita por Acciones

Por tres días. Retiro de Socio, Reducción de Capital Social, Modificación y reforma de Estatutos: Por Esc. Nº 114 del 3/9/99 pasada al Fº 314 del Registro Nº 158 de La Plata, por ante el Escribano Martín E. Mamberto, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 31/8/99, resolviéndose: El retiro de la Socia Marta Helena Erausquin de Fresco, Reducción del Capital Social y Adjudicación de bienes a favor de la Socia saliente en concepto de reintegro de participación patrimonial. La integración de los nuevos socios: Matías Felipe Erausquin (hijo) y Enrique Erausquin, y Aumento del Capital Social. Por Esc. Nº 115 del 3/9/99 pasada al Fº 323 del Registro Nº 158 de La Plata, por ante el Escribano Martín E. Mamberto, se modificaron los artículos Tercero y Décimo del Estatuto Social.

Notario - Martín E. Mamberto

e. 7/12 Nº 32.496 v. 10/12/99

EL SITIO ARGENTINA S.A.

Hace saber por 3 (tres) días que por decisión adoptada en Asamblea General Ordinaria del 17/11/99 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 17.203.780 (pesos diecisiete millones doscientos tres mil setecientos ochenta) y la emisión de 12.630.000 (doce millones seiscientos treinta mil) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. A los efectos de suscribir conforme disposiciones estatutarias y al artículo 194 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deben presentarse en Av. Belgrano 845, Piso 4º, de Capital Federal manifestando además si ejercen el derecho de acrecer para el caso de que algún accionista no ejerciere su derecho de suscripción. El plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente es de treinta días a partir de la última publicación efectuada y la integración del valor de las acciones deberá tener lugar a la fecha de suscripción.

Presidente - Roberto Cibrian Campoy

e. 9/12 Nº 9674 v. 13/12/99

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

Se informa, que los dividendos de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 1999, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999, puestos a disposición por Resolución del Directorio del 25 de noviembre de 1999 según consta en el acta Nº 1079, punto 6, a partir del 6 de diciembre de 1999, estarán a disposición de los Señores Accionistas, cuyos títulos estén en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 24.587 y su decreto reglamentario 256/96. Los dividendos correspondientes a aquellos títulos que no cumplan los requisitos normatizados por la referida ley, tendrán el tratamiento que la misma establece.

Presidente - Raúl Antonio Rubí

e. 9/12 Nº 32.594 v. 13/12/99

"S"

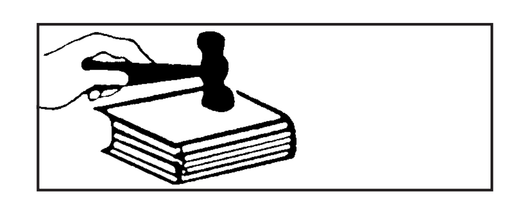
SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Expediente: 3176. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 15 de diciembre de 1999 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 90% en efectivo por $ 45.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. El pago se efectuará en Corrientes 5331, 5º Piso, of. 10, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Avelli

e. 9/12 Nº 32.533 v. 13/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades 0km. (sin patentar) en muy buen estado, que a continuación se detallan: 1) automotor marca Ford, modelo Escort LX Nafta 5.P, chassis WJQ58586, 2) automotor marca Ford, modelo F-100 DSL 4X2 R/C MW, chasis WDB04477, 3) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5.P. Nafta, chassis WJ037280, 4) automotor marca Ford, modelo F-100DSL 4X2, chassis Ford WDB37978, 5) automotor marca Ford, modelo Ranger XL 4X2 DSL, chassis WJ050174, 6) automotor marca Ford, modelo Courier Van, chassis WBU51268, 7) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5P. Diesel, chassis WJ078342, 8) automotor marca Ford, modelo Fiesta LX 5.P, chassis WB242844; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 17, 20 y 21 de diciembre de 1999 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Calle 100 (Ex Luis M. Drago) 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Los automotores se subastarán sin base, seña 10%, comisión 10% e IVA sobre el precio y la comisión (en efectivo). Saldo 48 hs. en efectivo en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de ser rescindidas las operaciones con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Gastos de inscripción, patentamiento e impuestos impagos a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/12 Nº 32.483 v. 10/12/99

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Lanús, Pcia. de Bs. Aires, calle O'Higgins 2151/55 entre Margarita Weild y Las Piedras, unid. func. dos polig. 01-01, 1er. piso, letra "B". Sup. cub. 53,48 m2, semic. 2,03 dm2, balcón 2,22 dm2. Total 57,73 dm2., porc. 0,098%. Partida 137.440. Matríc. 493/2. Se trata de un dto. al frente, con liv-com. de 2,50 7m. piso tarugado, cocina chica con lavadero cubierto, dos dormit. c/plac. de 3,50 x 3 m. con balcón, en buen estado, ocupado por el demandado y flia. quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Edificio de 5 años de antigüedad, ubicado a dos cuadras de est. Lanús. Deuda: O. Sanit. sin deuda al 26-10-99. A. Arg. $ 84,25 al 20-10-99. Rentas $ 335,82 al 29-10-99. Munic. $ 517,16. Expensas $ 2.748,17 al 26-10-99. Base ad-corpus $ 52.865,22.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 39.648,92.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 11-12 y 13 de diciembre de 10 a 14 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 2 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/SALVATIERRA, BERNARDO. —Ej. Hipotecaria—" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martín José Ortelli, Martillero.

e. 9/12 Nº 38.805 v. 13/12/99

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, el 16 de diciembre de 1999 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo Nº 5582, entre el pasaje Los Pirineos y Terrada, de esta Capital Federal, matrícula 15-32.018, N.C.: C. 15, S. 67, M. 52B, P. 4, que mide 8,66 m. al fte. al NO, 9,30 m. al cfte. al SO, por 27,27 m. de fdo. al SO y 30,67 m. al NE. Que adeuda Aguas Arg. $ 3.571 al 25/11/99, GCBA $ 4.943,72 al 12/99, no teniendo deuda de OSN al 25/11/99. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "DIAZ, MIGUEL ANGEL c/CASTILLO, JORGE DANIEL o CASTILLO, JORGE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 112.618/97, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una casa, la que se compone la planta baja por tres dormitorios, un garage, living-comedor, dos baños, lavadero, cocina, patio y quincho. El estado en general es bueno, estando las paredes revocadas y pintadas. En la terraza hay dos cuartos, los mismos se encuentran deteriorados. Esta venta la realizó al contado y al mejor postor, base U$S 198.187.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 148.641), y de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 13 al 15 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 9/12 Nº 32.622 v. 13/12/99

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de: un departamento ubicado en Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, calle Rivadavia 157 entre Moreno y Lavalle, unid. fun. 77 piso 10º letra "B". Sup. cub. 39,57 dm2., porc. 0,809%, balcón 2,46 dm2. Sup. Total 42,3 dm2. Partida 229028. Consta de liv-com. de 3,50 x 5m. piso de parquet, un dormit. de 3,50 x 3,50 m. con plac., una cocina de 4,50 x 2 m., serv. ind. en muy buen estado, edificio de 23 años de categoría, ocupado por los demandados, quienes fueron intimados a la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Munic. $ 819,37 al 19-10-99. Rentas $ 255,03 al 29-10-99. Expensas $ 2.174,77 al 31-10-99. A. Arg. informa que no registra deuda al 31-10-95 según lo informado por la empresa Dir. Gral. de Serv. Sanit. de Quilmes. Base Ad-Corpus $ 33.597,95.- En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 25.198,47.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611, 5º piso, Capital (T. 4-311-0406 rot.), estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: días 11, 12 y 13 de diciembre de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional, en lo Civil Nº 45: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VOLPINI, ALICIA y Otro. Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martín Ortelli, martillero.

e. 9/12 Nº 38.803 v. 13/12/99

Banco de la Nación Argentina. Acreedor Hipotecario Art. 29 Ley 21.799. Deudor DOLIMPIO RODOLFO OMAR y LEON DE DOLIMPIO, MARIA DEL CARMEN. Por tres días se hace saber la subasta pública a realizarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. De un inmueble ubicado en la Avenida 9 Nº 1522, Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ., I, Sec. A, Mza. 97, Parc. 4-b, Matrícula 033-12190. Lote de terreno Sección 2º, designado como lote letra —C— de la manzana T, de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Sup. total 200 m2, linda al N.E. Avda. 9, al N.O. parte del lote B, al S. O. fondos del lote EO y al S.E. lote D. El inmueble sale a la venta desocupado y en el estado que se encuentra con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, pagadero su precio al contado y mejor postor en efectivo en el acto de remate con la base de $ 90.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley. Gastos de escrituración a cargo exclusivo del comprador. Si no hubiese postores se rematará una hora después sin base. El 80% restante del saldo de precio, será abonado dentro de los diez días, de aprobada la subasta por el Banco Nación, fecha en la que se le otorgará al comprador la posesión del inmueble. El saldo de precio se incrementará por intereses que surgen de la Tasa de Cartera General del B. N. A. hasta el efectivo pago, no así la seña que se retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. Escrituración dentro de los 45 días corridos, contados a partir de la fecha de aprobación del remate, por intermedio del escribano designado por el Banco, salvo la imposibilidad de otorgar el Acta Notarial por causas ajenas al Banco. Este no responde por evicción ni por saneamiento de título y planos. Los títulos podrán ser revisados en el B. N. A., sito en Avenida 23 Nº 1501, de la Ciudad de Miramar. Reconoce Hipoteca a favor del B. N. A. a cancelar al escriturar. Adeuda: Municipalidad Gral. Alvarado 26-10-99 $ 13.833,56. Rentas 20-10-99 $ 4.797,73. Dejándose aclarado que en el supuesto que del producido de la subasta no resultare remanente para el pago de tales créditos devengados con posterioridad a la constitución del gravamen y hasta la toma de posesión por parte del adquiriente, será a exclusivo cargo del mismo la tramitación de la liberación de los respectivos certificados liberando al Banco de toda responsabilidad al respecto. El bien sale a la venta libre de gravámenes, tasas y contribuciones hasta la entrega de la posesión al adquirente. Visita al inmueble 20 de diciembre de 1999 de 11 hs a 13 hs. Informes dirigirse al B. N. A. sucursal Miramar o el Martillero designado Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, Oficinas en XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, te./Fax 0223-4735125/9993. Angel Cornelio Brandan, Jefe de Contaduría a cargo. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 1 de diciembre de 1999.
Angel C. Brandan, jefe de contaduría.

e. 9/12 Nº 38.767 v. 13/12/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1531 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a EDUARDO CESAR LUNA, argenti-

no, nacido el día 21 de febrero de 1975 en San Martín, hijo de Eduardo César y de Isabel Luna, changarín, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1 de noviembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 al 30/11/99.
e. 3/12 Nº 300.011 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSVALDO LARTIGUE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/12 Nº 38.574 v. 13/12/99

BERTI JUAN ANGEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL BERTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/12 Nº 38.630 v. 13/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unida, cita y emplaza a HUGO ALBERTO CASTRO por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "CASTRO, HUGO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaría.
e. 9/12 Nº 301.822 v. 13/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 8º, Capital, cita y emplaza por quince días a MARCELO SANTIAGO ADELMO GIACCHERO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ALLER, MARIA DEL CARMEN c/GIACCHERO, MARCELO SANTIAGO ADELMO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Silvio P. Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.881 v. 10/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, intima al Sr. ARMANDO CARLOS BASSI para que pague $ 10.327, más $ 5.163,50 fijados para responder a intereses y costas, que le reclama la actora en autos "TORRES DEL LITORAL S.A. c/LUNA DE ZAPATA, ELENA PETRONA y Otra s/Ejecutivo". Se lo intima, asimismo, para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 7/12 Nº 32.435 v. 10/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº14, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, p. 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a CLINICA HONAINE S.A., LUIS COTIGNOLA y EDUARDO KREIMER a fin de que comparezcan en el término indicado a hacer valer sus derechos en la demanda entablada por MARTA BEATRIZ SANCHEZ en los autos caratulados "SANCHEZ, MARTA c/OB. SOC. DEL PERSONAL DE LA IND. DEL PLASTICO y Ots. s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de tomar la intervención que en derecho corresponda. Se deja expresa constancia que la peticionante actúa con beneficio de litigar sin gastos provisorio de conformidad con lo establecido en el art. 83 del Código Procesal. Por ello, el presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 7/12 Nº 301.614 v. 10/12/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE BALTER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 9/12 Nº 38.683 v. 13/12/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL PRESAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 9/12 Nº 38.686 v. 13/12/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN TELMO ORTIZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "ORTIZ, JUAN TELMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 9/12 Nº 301.824 v. 13/12/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY ARREDONDO 2237 c/SUSSMAN, HORACIO s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza a HORACIO SUSSMAN (LE. 4.020.615), a estar a derecho, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Razón por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.838 v. 13/12/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 3º de Capital Federal, cita por dos días a RAIMUNDO PEDRO ESCOBAR para que comparezca en autos a estar a derecho en los autos caratulados "FRAGALE, DANIEL FRANCISCO c/ESCOBAR, RAIMUNDO PEDRO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Juan C. Insua, secretario.
e. 9/12 Nº 38.707 v. 10/12/99

Nº 73

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS TABOADA. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
César H. Cozzi Gainza, juez.
e. 9/12 Nº 38.657 v. 13/12/99

Nº 77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, cita y emplaza por 5 días a MARIA CASAS, madre biológica de Diego Jonathan, a tomar intervención en "N. N. o DIEGO JONATHAN s/Adopción". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 9/12 Nº 38.829 v. 10/12/99

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a los efectos que hagan valer sus derechos, de Doña AZUCENA VIJUESCAS, ROSA VIJUESCAS, HERMINIA VIJUESCAS y Don VICENTE VIJUESCAS. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/11 al 17/11/99
e. 9/12 Nº 35.478 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO ANGEL CASTRO y a MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ GIL para que dentro del 5º día a partir de la última publicación comparezcan en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CASTRO, FERNANDO A. y Otro s/Ejecutivo", a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Eco Comercial por dos días. Gerardo G. Vasallo, Juez".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/12 Nº 38.847 v. 10/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022), cita a DANIEL EDUARDO KOREMBLUM en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarse la quiebra en autos caratulados "KOREMBLUM, DANIEL EDUARDO s/Pedido de Quiebra promovido por Banco Bansud S. A.", Expediente Nº 71.687. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.731 v. 10/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, cita y emplaza a JULIO EDUARDO SAQUER y a MIGUEL ENRIQUE SAQUER para que dentro del 5º día a partir de la última publicación comparezcan en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SAQUER, JULIO E. y Otro s/Ejecutivo", a invocar y probar cuanto estimen conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Ley por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/12 Nº 38.848 v. 10/12/99

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 41 de Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, cita por cinco días a RUBEN DE JESUS SANCHEZ y NORMA DEL VALLE SANCHEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SANCHEZ RUBEN DE JESUS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 Nº 38.717 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CLAUDIO MARCELO RAMUNDO, a estar a derecho en la causa Nº 18.244 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.550 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIANO ANDRES ICONICOFF, a estar a derecho en la causa Nº 19.978 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incompa-recencia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.547 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO HORACIO PORTILLO, a estar a derecho en la causa Nº 20.613 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.540 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ACOSTA GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 35.083 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.535 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL OTERO, a estar a derecho en la causa Nº 34.034 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.531 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ADALBERTO JORGE MORERA, a estar a derecho en la causa Nº 27.279 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de diciembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.528 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ISRAEL ALBERTO ARCINIEGAS GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.449 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.553 v. 14/12/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 46.855 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CALCAGNO, argentino, titular del DNI Nº 10.923.437, con último domicilio real en la calle Ricardo Balbín 3272, piso 6º "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL CALCAGNO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, císteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.230 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 49.097 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ARNALDO MARTIN CAPUTO, argentino, chofer, titular de DNI Nº 24.554.287, con último domicilio real en la calle Fournier 413 de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado ARNALDO MARTIN CAPUTO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, císteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí, Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.229 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.973 seguida por infracción a los arts. 150, 183, 149 bis y 89 del Código Penal. Cita y emplaza a RAFAEL ALEJANDRO AVILA, argentino, soltero, con último domicilio real en la calle Aguilar 2445, habitación 25 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado RAFAEL ALEJANDRO AVILA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, císteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.222 v. 10/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.966 seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a MARCOS GERMAN BRAVO, nacido el día 30 de enero de 1977, titular de DNI Nº 25.588.719, con último domicilio real en la Calle Aráoz 924 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado MARCOS GERMAN BRAVO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, císteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.561 v. 14/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 9.285 seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a CONRADO NUÑEZ, uruguayo, de 48 años, soltero, taxista, titular de DNI Nº 92.626.740, con último domicilio real en San Martín 3075, Habitación "3", de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 63, cítese a CONRADO NUÑEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.560 v. 14/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a EMILIO LUIS COLOMBO, a estar a derecho en la causa Nº 18.811 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.437 v. 13/1/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO CACCIATORE a estar a derecho en la causa Nº 13.026, que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 6/12 Nº 301.439 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO SUAREZ en la causa Nº 15.347 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo y amenazas (art. 92 y 149 bis de CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.441 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE RAFAEL VALOTTA a estar a derecho en la causa Nº 16.876 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 6/12 Nº 301.444 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.718 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA QUIROGA, MARIA ANTONIETA AMAYA REYES, RICARDO FELIPE AVILA y a "ISABEL" a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.463 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR CARLOS FLORES COZAR a estar a derecho en causa Nº 18.085 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.464 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.563 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO NATALIO GUANUCO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.465 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.281 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALEJANDRO PONCE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.466 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NERI GALEANO a estar a derecho en la causa Nº 18.276 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.467 v. 14/12/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a APPIO, LIGIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.478/III que se le sigue por los delitos de daño, amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 7/12 Nº 301.557 v. 14/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ANTONIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.148/I que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 7/12 Nº 301.518 v. 14/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a "FALCON, JUDITH VIVIANA" para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.798 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/12 Nº 301.469 v. 10/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SOFIA MUÑOZ PALOMINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.640 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/12 Nº 301.468 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, en la causa Nº A-1441/94 caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, Cohecho y Violación de los Deberes de Funcionario Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FRANCISCO ALVARO LUCIO GARONE (DNI Nº 4.314.466) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura y detención.
Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 3/12 Nº 301.233 v. 10/12/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUCAS RAMON MOREIRA, quien registra DNI Nº 16.115.104 con último domicilio real conocido el de la calle Brasil 1388, PB "9" de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3177/97, que se le sigue por el delito de falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuen-

cia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 19 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 3/12 Nº 301.235 v. 10/12/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echagaray, notifica por la presente a SALOME LIZARAZU GONZALEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6803/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 23 de noviembre de 1999 … notifíquese por edicto a SALOME LIZARAZU GONZALEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

e. 7/12 Nº 301.554 v. 14/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chávez e interinamente a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. AGOP ARABIAN, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 2674/94 caratulados "MENNELLA, ROSARIO ELIZABETH y Otros s/Inf. Ley 22.362 Qte.: Villegas, Alberto - Philip Morris Inc.", correspondientes al registro de ese Juzgado y Secretaría dentro del quinto día hábil a contar desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 3/12 Nº 301.157 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a DOMATO CARLOS HUGO, en los autos Nº 5557/99, caratulados "DOMATO CARLOS HUGO s/Falsificación Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

e. 3/12 Nº 301.151 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TELLO, NILDA NELIDA y Otros s/Hurto, Estafa, Asociación Ilícita" que se sigue a ABRAHAM ZACARIAS ASMAN por infracción al art. 197 del Código Penal en concurso ideal con el delito en infracción al art. 162 del mismo cuerpo legal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 3/12 Nº 301.150 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a SOFIA ISABEL GARCIA, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Ante mí, Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

e. 3/12 Nº 301.160 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a VICTOR ANICAMA ESCOBAR, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí, Oscar Aguirre, Secretario Federal.

e. 3/12 Nº 301.225 v. 10/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.978/99, caratulada "FERNANDEZ, MAURICIO s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a MAURICIO FERNANDEZ que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 5º piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, para que se dé cumplimiento a lo establecido por el art. 353 bis del C. P. P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1999 … cítase por edictos … Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".

Buenos Aires, de noviembre de 1999.

e. 9/12 Nº 301.645 v. 15/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. VILMA DEL VALLE BRAMARDI, D. N. I. 5.471.510, con último domicilio en la calle Perito Moreno 2847, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante éste Tribunal dentro de la setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C. P. P., en los autos Nº 5556/99, caratulados "DEL VALLE BRAMARDI, VILMA; PASSARINO, FRANCISCO HORACIO s/Falsificación", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 7/12 Nº 301.532 v. 14/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4928/99, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, con último domicilio en la calle Cte. Franco 1460, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 9/12 Nº 301.829 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4928/99, cita y emplaza al Sr. JOSE RODRIGUEZ, con último domicilio en la calle Cte. Franco 1460, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 9/12 Nº 301.830 v. 15/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3510/98 caratulada "THOBOKHOLT CESAR GABRIEL s/Falsificación de Documentos Públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CESAR GABRIEL THOBOKHOLT, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 3/1 Nº 301.237 v. 10/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA VICTORIA DEMBITZKY —cuyos demás datos filiatorios se desconocen—; a efectos que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7º del C. P.); bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/11 al 3/12/99.

e. 9/12 Nº 300.760 v. 15/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 11.318, caratulada "PARNISARI, EDGARDO, COWEN GRACIELA TERESA s/Inf. Art. 302 del C. PENAL" a GRACIELA TERESA COWEN, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., en la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de diciembre a las 12,30 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.N.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999… atento el resultado de las notificaciones efectuadas en autos, cítese por edictos a GRACIELA TERESA COWEN, … a fin de hacerle saber que se encuentra invitada a concurrir ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., en la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de diciembre a las 12.30 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. — Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí (P.R.S.) Amanda Ruiz Ramírez, secretaría.

e. 7/12 Nº 301.756 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 10.788, caratulada "HACHECE SRL s/Inf. Art. 302 del C. Penal", por el término de cinco días a HECTOR COLOMER (D.N.I. Nro. 17.338.743) y OLGA GRACIELA COLOMER (DNI Nro. 14.887.004) a fin de que concurran ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 28 de diciembre a las 10,00 y 10,30 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999, … cítese por edictos a HECTOR COLOMER y OLGA GRACIELA COLOMER, … a fin de que concurran ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 28 de diciembre a las 10,00 y 10,30 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). — Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaría.

e. 7/12 Nº 301.767 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RITA ELIZABETH PEREZ GIUSTOZZI (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.195.315), quien deberá comparecer ante este tribunal el día 21 de diciembre próximo, a las 10,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.- … Cítese por edictos por el término de cinco días, a RITA ELIZABETH PEREZ GIUSTOZZI, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C. P. P., fijándose la audiencia para el día 21 de diciembre de 1999, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía … "Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

e. 9/12 Nº 301.840 v. 15/12/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ARIEL CHONWAHI para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. en la audiencia señalada a tal fin para el día 14 de febrero del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.083 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO ALBERTO VILLAR para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. en la audiencia señalada a tal fin para el día 15 de marzo del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.087 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a JOAQUIN PRADO (D. N. I. Nº 11.773.555) la resolución y el auto que transcribo a continuación: "///nos Aires, 10 de agosto de 1999 … Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9549 y con relación al imputado JOAQUIN PRADO en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que le fuera enrostrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado gozare (art. 336 inc. 3º del C. P. P.). Sin costas (art. 430 y ss de dicho texto legal) … Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria. "///nos Aires, 6 de octubre de 1999. Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fojas 45/6 por la parte querellante, contra la resolución de fojas 31 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la presente causa al Superior en la forma de estilo, sirviendo éste proveído de muy atenta nota de envío. Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada

en el término de tres días a contar dentro que las actuaciones tuvieren entrada en aquél art. 451 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 9/12 Nº 301.566 v. 15/12/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 "///nos Aires, 30 de noviembre de 1999. Cítese por edictos a MARIA TERESITA FLORES, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 22 de febrero del 2000, a las 10 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)". El delito que se le imputa a la nombrada FLORES, es en virtud de hallarse inmersa dentro del art. 135 de la ley 24.241. Deberá comparecer bajo apercibimiento de rebeldía.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.654 v. 14/12/99

JUZGADO DE PAZ LETRADO SAN MIGUEL

El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, cita y emplaza al Señor NORBERTO RIZZO, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente Juzgado se encuentra a cargo del Dr. Fernando Alberto Diorio, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Diana Alicia Cúccaro. El auto que ordena la presente medida dice: "San Miguel, noviembre 11 de 1999. Cítese al progenitor del menor por edictos que deberán publicarse por cinco días bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. Firmado: Dr. Fernando Alberto Diorio, Juez".
San Miguel, 24 de noviembre de 1999.
Miguel Mariano Barrio, auxiliar letrado.
e. 9/12 Nº 301.679 v. 15/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS, titular del D. N. I. 26.525.393, a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en la causa Nº 13.191 del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "YEDROS, DIEGO MARCELO JESUS s/Inf. a la Ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 19 de noviembre de 1999. ... Cítese a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS ... por edictos ... Fdo: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal".
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.460 v. 13/12/99

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1092 caratulada "LOPEZ, ARIEL ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ARIEL ADRIAN LOPEZ, cuyo último domicilio conocido es en la calle Basualdo Nº 1385 de San Justo, Pdo. de La Matanza; prov. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día de febrero del año 2000 a los fines del comienzo del debate en el Juicio Oral a llevarse a cabo en las presentes actuaciones respecto del nombrado (art. 359 del C. P. P. N.); ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 29 de noviembre de 1999. En atención al contenido del informe obrante a fs. 182 elaborado por la Comisaría de Los Pinos (La Matanza XXII), como así también lo ordenado a fs. 196 y lo informado por el Sr. Actuario (v. fs. 196 vta.); dejése sin efecto la audiencia dispuesta para la fecha 1º de diciembre del corriente a las 10,00 hs., a los fines del comienzo del debate correspondiente al Juicio Oral del causante ARIEL ADRIAN LOPEZ. Con ello, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber a ARIEL ADRIAN LOPEZ, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 9 de febrero del año 2000 a las 10,00 horas, a los fines del comienzo del debate en el citado Juicio Oral a llevarse a cabo en las presentes actuaciones respecto del nombrado (art. 359 del C. P. P. N.); todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese.
Morón, 29 de noviembre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 9/12 Nº 301.664 v. 15/12/99

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1027 caratulada "AGÜERO, ALBERTO RAUL y Otros s/Inf. Arts. 189 bis y 292 del C. P.", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JOSE ANTONIO LAMAS, cuyo último domicilio conocido es en la calle Lavalle Nº 987 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día lunes 27 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de tenencia ilegal de arma de guerra y falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas y la habilitación para circular de vehículos automotores, previsto y reprimido por el art. 189 bis, 3er. párrafo (cfme. ley 20.642) y 292 2do. párrafo del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 29 de noviembre de 1999. ... Sin perjuicio de ello, y en atención al contenido de los informes obrantes a fs. 445/vta. y 546/vta., elaborados por la citada dependencia policial, como así también lo informado por el Sr. Actuario a fs. 531 vta., respecto de las citaciones cursadas al nombrado causante, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a JOSE ANTONIO LAMAS, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día lunes 27 de diciembre del corriente a las 10,00 horas, a fín de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de tenencia ilegal de arma de guerra y falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas y la habilitación para circular de vehículos automotores, previsto y reprimido por el art. 189 bis, 3er. párrafo (cfme. ley 20.642) y 292 2do. párrafo del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. ..."
Morón, 29 de noviembre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 9/12 Nº 301.660 v. 15/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MATILDE AYALA MARECO —D. N. I. Nº 93.093.895—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6221/99 "LOPEZ DE SOUZA, MARIA DEL CARMEN s/Denuncia Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 22 de noviembre de 1999.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 7/12 Nº 301.637 v. 14/12/99

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a través de la Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días en la causa Nº 1269 a JORGE ORLANDO NUÑEZ y a CRISTIAN SEDENS, a presentarse ante este Tribunal (Gral. Paz 506, San Isidro, Pcia. de Bs. As.) a efectos de recibirles declaración indagatoria en la causa en la que me dirijo, dentro del quinto día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 23 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 7/12 Nº 301.641 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1318 caratulada "FARRERAS VILLALON, DIEGO y Otro su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CARLOS RIOS, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en los arts. 292 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 22 de noviembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 7/12 Nº 301.616 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 357, caratulada: "GARCIA, MABEL LIDIA s/Inf. Art. 135 de la Ley 24.241", en la que se resolvió citar y emplazar a MABEL LIDIA GARCIA, D. N. I. 13.478.000, nacida en Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 13 de setiembre de 1957, hija de Alfredo y de Matilde Cecilia López, con último domicilio denunciado en calle Jorge Chávez 968 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 22 de noviembre de 1999.- ... teniendo en cuenta que la encartada MABEL LIDIA GARCIA registra en ese organismo el mismo domicilio de la calle Jorge Chávez 968 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, vivienda esta en la que no pudo ser habida y, teniendo en cuenta que a fs. 454 luce informe de la preventora en donde da cuenta que el dueño de la finca refiere, que la encartada no vive en el lugar desde hace un tiempo y desconoce su actual paradero, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarse su rebeldía y ordenarse su captura —ar-tículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, Secretaría Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 7/12 Nº 301.625 v. 14/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	19/11/99	MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	23/11/99	EDUARDO JAVIER GIGNA	3	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/99	JUAN AMADEO ASTORGA	5	Nº 108.398/99 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/11/99	ORESTES ALBERTO MALOSETTI, DNI 10.123.983	5	Nº 77942/99 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGIO MONTANARO	24/11/99	SANCHEZ EDUARDO	5	Nº 85.942/99 - AMENAZAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/11/99	MIGUEL ANGEL DIAZ POGGI	5	Nº 26.045/99
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/11/99	ANDRES NICOLAS CECERE -DNI 23.552.745-	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/11/99	JORGE DANIEL GARCIA - DNI Nº 11.686.024-	5	Nº 100.632/99 S/INF. ART. 173 DEL C.PENAL
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/11/99	CARLOS ALBERTO LABOMBARDA (D.N.I. 10.460.741)	5	-
38	132	DANIEL DEL BUONO	24/11/99	FRANCISCO BAEZ LIMA	3	ROBO
38	132	DANIEL DEL BUONO	23/11/99	LEONIDAS JUAN ZUBIA, D.N.I. 5.338.690	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	19/11/99	DANIEL ALBERTO HERRERA, DNI 14.976.839	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	DANIEL DEL BUONO	25/11/99	RENE ROSARIO CRUZ, DNI 21.838.704	3	Nº 92976/99 - TENTATIVA DE ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/11/99	MARIO ZURITA CLAROS - D.N.I. Nº 14.871.8624-	3	Nº 57.172/1999 - ESTAFA

e. 6/12 Nº 169 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Economico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	23/11/99	ADRIANA AGUILERA DE NARVALLO (D.N.I. Nº 7.983.327)	3	-
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	JORGE DANIEL BIRNIE (D.N.I. Nº 18.283.721)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	MARTIN GENOUD (D.N.I. Nº 20.315.091)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	SANTIAGO LUCAS BRAGA (D.N.I. Nº 18.360.184)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 3/12 Nº 167 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/11/99	OSVALDO OSCAR GROSSO (DNI 13864247)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	4/11/99	EDUARDO CIRO PACCIARINI (CIPF Nº 8.749.614)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/11/99	CARLOS DANIEL FERNANDEZ (DNI Nº 13.430.181)	1	-

e. 6/12 Nº 170 v. 13/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, P. B., Capital Federal, hace saber en autos caratulados: "FRIGOESTE S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de FRIGOESTE S. A. Se ha designado Síndico al Cdor. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º, Dpto. "B". Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10/02/2000 para que los acreedores por causas o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) El día 24/02/2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) El día 23/03/2000 para presentar el informe del art. 35 L. C. Q.; d) El día 9/5/2000 para presentar el informe del art. 39 L. C. Q. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 25 días del mes de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 38.620 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de SCHILLER SOLTI DANIEL D.N.I. Nro. 14.812.963, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20" - (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.613 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con fecha 25.11.99 ordenó fijar nuevo período informativo en los autos "FRIGODOS S.A. s/Concurso Preventivo". Síndico: Bilenca, Ghiglioni y Sabor. Domicilio: Avda. Cerrito 146 piso 6º Capital Federal. Fíjase plazo Art. 32: 21.02.2000, Art. 34: 6/03/2000, Art. 35: 03/04/2000, Art. 39: 18/05/2000 y Audiencia Informativa el 16/08/2000 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/12 Nº 32.610 v. 15/12/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. decretada con fecha 15 de noviembre de 1999. Síndico designado: Estudio Ricardo N. Sanchez & Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2438 Piso 2º "B", Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el día 9 de marzo del 2000, y el plazo para contestarlos vence el día 23 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de abril de 2000 y 18 de mayo de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ley 24.522. Art. 89 "...La publicación es realizadas sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere..."
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.436 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garobotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VIALBAIRES S.A.; que ha sido designado síndico el contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en la calle Libertad 359, 4to. piso "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de marzo del 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de abril y 26 de mayo del 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 28 de agosto del 2000 a las 12.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 4 de septiembre del 2000.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 Nº 38.626 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "D'ASCENSO DE BAUDI LUCINDA ESTER" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14 de febrero del 2000. Asimismo contarán hasta el día 29 de febrero del 2000 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.598 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que con fecha 1 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de la Sra. GLADIS VIVIANA PORTESANI, con domicilio en Castro Barros 98, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 07/02/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 21/02/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 06/03/2000 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 03/04/2000 y el día 15/05/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/12 Nº 301.812 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PISTONE RICARDO ANIBAL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29.10.99 se decretó la quiebra de PISTONE, RICARDO ANIBAL, con D.N.I. Nº 25.136.576. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 07.02.00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 22.02.00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 08.03.00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 21.03.00 y 04.05.00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del sindico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.662 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "G.A.P. PROMOCIONES S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27.09.99 se decretó la quiebra de G.A.P. PROMOCIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número Correlativo 1567556/285256. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 14.02.00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 28.02.00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 13.03.00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 10.04.00 y 22.05.00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del sindico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.663 v. 15/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 21 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. en los autos caratulados "MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 79.990, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic.22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo del año 2000 y 17 de mayo del año 2000, respectivamente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.258 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SHIFF, GUSTAVO JORGE" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.484 v.14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra "PATRICIA ISABEL ZAPATA" habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de febrero del 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 31 de marzo de 2000 y 17 de mayo 2000 respectivamente. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.815 v. 15/12/99

— LLAMADO A MEJORA DE OFERTA —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LIST, JOSE y Otros s/Quiebra s/ Incidente de Subasta, Expte. Nro. 86.523", llama a mejorar la oferta presentada en autos de $ 185.000 al contado, por la adquisición del inmueble sito en Av. Irigoyen 810, U.F. 2, sita en la P.B. de la finca ubicada en Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., con fte. Ruta Nacional Nro. 197, Nro. 804/810, esq. Chaco 1092, Matrícula: 9370, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Mna. 74, Parcela 1 "b", Superficie 125,57 mts., en el estado de conservación y uso en que se encuentra. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Garantía de mantenimiento de oferta: 10% del monto de la oferta, a depositarse en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta el día 17 de diciembre de 1999 a las 11,00 hs. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sede del Tribunal, el día 17 de diciembre de 1999 a las 12,00 hs., pudiendo los oferentes mejorar sus ofertas en el transcurso de la audiencia. Esta licitación se realiza en base a las condiciones establecidas en el expediente, las que se consideran conocidas por todos los interesados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.828 v. 10/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HALABI DE POSSE ZULEMA LILA s/Quiebra", expte. Nº 62.442, con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 30 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 301.675 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS BUTYL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.510, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-2-00, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 9/12 Nº 301.674 v. 15/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pro cinco días en los autos "FELDMAN, HECTOR EDUARDO su Concurso Preventivo" que se ha declarado, con fecha 23 de diciembre de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de Dn. Héctor Eduardo Feldman (L.E. 4.551.647). Se ha designado Síndico al Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 16 de marzo de 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 2 de mayo de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 21 de agosto de 2000, a la hora 10.00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/12 Nº 32.187 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de ASEGURADORA DEL LITORAL SA designándose como síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación (Dres. Roberto Armando Vicario y Alicia Nilda Sturla), con domicilio en Talcahuano 638, po. 5º D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de abril de 2000 y 26 de mayo de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, asimismo se hace constar que por el presente se notifica a los asegurados de la ruptura del vínculo contractual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 20.091. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/12 Nº 301.333 v. 13/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber que el 13 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MANUEL ALVAREZ Y CIA. S.R.L. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea Nº 785, piso 14 "A" de Capital Federal. Fíjase el 7/2/2000 como plazo para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación, y el 20/3/2000 y el 3/5/2000 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y terceros a que dentro de 24 y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/12 Nº 301.263 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARPETAS Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra (por Mercal S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.452 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TROTTA CARLOS ALBERTO s/Quiebra (GOMER SACI)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.451 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA SAN RAFAEL S.R.L. s/Quiebra (por Laborda Juan Eber)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 1º "6". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.450 v. 13/12/99

Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "V.M.G. Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Mirta Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de febrero de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 Nº 301.818 v. 15/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DOMINGA FRANCISCA CELIJOSKI con domicilio en Batalla del Pari 735 Dep. 1. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882 piso 3 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de marzo del 2000 y 10 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 Nº 301.813 v. 15/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados "FIGARI VICTOR s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Córdoba 1500" Expte Nº 68.992 llama a mejora de oferta del inmueble sito

en la calle Córdoba 1478/1500 Planta Baja, Sótano, Unidad Nº 4 siendo la base de la misma la suma de $ 30.000. La oferta deberá ser confirmada por el oferente en el plazo de 3 (tres) días y deberá ofrecer una garantía equivalente al 20 % de la misma bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Fíjase el día 22 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas que deberán efectuarse en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de Documento. a.2) Tratándose de Sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a Mejora de Oferta. a.4) Deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de oferta equivalente al 20 % de la misma que se acreditara con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si corres-pondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. b) Todos los Oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueran expresando en forma ilimitada imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El día 23 de Diciembre de 1999 a las 11 horas se abrirán los sobres en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/12 Nº 32.158 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de DECOTEM S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/9/75, bajo el Nº 2101, Folio 169, Libro 82 Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1455, piso 8º, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Kampelmacher con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. (conf. LC: 202 y 280). El síndico presentará el informe general el día 5 de junio del 2000. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/12 Nº 301.816 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "RICARDO GABRIEL AISEMBERG", en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11º "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/3/2000, y el general el día 8/5/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 301.512 v. 14/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE MARCELO FERNANDO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARCELO FERNANDO ROVERE domiciliado en Lavalle 1474, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 6/12 Nº 32.289 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: MALLAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo, que se estableció un nuevo período informativo recepcionándose los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán antes del 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-00 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 6/12 Nº 32.288 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO ROVERE domiciliado en calle Campichuelo 244 Piso 9º, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 6/12 Nº 32.285 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE JUAN JOSE s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE ROVERE domiciliado en Av. Constituyentes 1492, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 6/12 Nº 32.291 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sita en Av. Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 19/10/99 del Concurso Preventivo de: BARRENECHEA ESTELA BEATRIZ, habiéndose designado síndico al CPN: Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983 Pso 1º D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2000, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23/3/2000 y 5/5/2000 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 30/8/2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 23/8/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/12 Nº 32.454 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Callao nro. 635 Piso 5to., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MAROCCO OSCAR ENRIQUE", designándose síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral Juan Domingo Peron 1558 piso 5to Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2000, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de abril y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 15 de agosto de 2000 a las 11,00 horas para la realización de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/12 Nº 32.462 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARTIN Y CIA. S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 66.866), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el ar-tículo 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: a) Síndico José Teodoro González, pesos tres mil trescientos sesenta y cinco, b) Dra. Mónica Alicia Damuri, pesos trescientos cuarenta, c) Cdra. Ana Mabel Lazcoz, ex síndico, pesos tres mil trescientos, d) Dra. Cristina B. Rey, pesos trescientos treinta, e) Dres. Juan Gurevich y Rafael Gurevich, pesos dos mil ochocientos setenta y uno, en conjunto. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 9/12 Nº 32.598 v. 10/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PAPEL GREEN S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de abril del 2000 y 31 de mayo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 31 de mayo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 301.218 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LA FUENTE, CLAUDIO, que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6to. Of. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de abril del 2000 y 1 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 301.204 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de STRIKING S.A. Se ha designado Síndico al Dr. José Eduardo Riera, con domicilio en la calle Aguaribay Nº 6736, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de abril del 2000 y 5 de junio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de agosto del 2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/12 Nº 38.488 v. 13/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO MILNUEVE S.A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el Informe Final (art. 218 Ley 24.522) con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los siguientes honorarios profesionales: al Dr. Ricardo J. Randrup en la suma de $ 15.000, al Dr. Luis R. Agnusdei en la suma de $ 4.000, a la Dra. Marianela Díaz en la suma

de $ 2.000 a cargo del síndico, al Dr. Ricardo Manuel Bartolomé en la suma de $ 400, al Dr. Néstor L. Portas en la suma de $ 1.000, al martillero Martín Saráchaga en la suma de $ 1000 y al martillero Horacio Taranco en la suma de $ 1000. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/12 Nº 301.624 v. 14/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Oficina 105. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 301.447 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "BARASCH, JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE BARASCH, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 301.443 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635 de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 18 de noviembre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de "ENCROL S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000, ante el síndico designado, Contador Guimpel Mario Eduardo, en su domicilio de Paraná 768 2do. A, Cap. Fed. Asimismo, se comunica que: a) hasta el día 13 de marzo del 2000 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de créditos será presentado el día 10 de abril del 2000; c) el informe general será presentado el día 26 de mayo del 2000; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 4 de septiembre del 2000 a las 10:00 horas.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/12 Nº 32.529 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal comunica y hace saber que en los autos "FRESEC S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 23 de noviembre de 1999 la apertura del concurso preventivo de FRESEC S.A. con domicilio en Paraná 1083 3º "B" de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º of. "29" de Capital Federal. Se cita y emplaza a todos los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura hasta el día 1 de marzo del 2000. Se ha fijado Audiencia Informativa para el día 6 de septiembre del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril del 2000 y 30 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos en el art. 43 de la ley 24.522 se fija como fecha hasta el 13 de septiembre del 2000. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/12 Nº 38.813 v. 15/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1999 resolvió ordenar la apertura del concurso preventivo del Sr. FRANZONI JUAN CARLOS. Fijándose el día 16 de febrero del 2000, la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el 01 de marzo del 2000, los acreedores y la deudora podrán impugnar ante el síndico en los términos del art. 34. Fíjese el día 06 de marzo del 2000, para que la sindicatura acompañe las impugnaciones que reciba para ser incorporadas al legajo previsto por el art. 279. El síndico presentará el informe individual (art. 35) el día 29 de marzo del 2000 y el informe general, el día 15 de mayo del 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07 de agosto del 2000 a las 12 hs. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43, fenecerá el día 15 de agosto del año 2000. El síndico designado es el contador Serventich Oscar Luis, con domicilio en la calle Piedras 1319, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.298 v. 10/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARTHA GOMEZ expte. Nº 33.126. El síndico designado contador Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, 2º piso "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/12 Nº 301.181 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de ROLANDO COTTON S.R.L. expte. Nº 29.771. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/12 Nº 301.659 v. 15/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999, se ha declarado la quiebra de SEVERIANO GORRIARAN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Murguiondo 669 de la Capital Federal. La Síndico designada es la contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 4 de febrero del 2000 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de marzo de 2000 y 4 de mayo de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/12 Nº 301.673 v. 15/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550 piso 7º del Palacio de Tribunales de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de noviembre de 1999 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de D.Y.T. S.A. Síndico designado: Dra. Lidia Roxana Martín con domicilio en Paraná 833 2º piso "B". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el 13/03/2000. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 26/04/2000 y 09/06/2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 28/09/2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María del C. Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.091 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de 1º inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber que con fecha 16/11/99 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de LARDER S.A., con domicilio legal en Lavalle 482 en el que se ha designado síndico a Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º, of. 7 y 8, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de marzo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 11 de mayo del 2000 y el 26 de junio del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 10 de octubre del 2000 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/12 Nº 32.241 v. 13/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de HAYDEE LUISA HALPERT, con domicilio en Felipe Vallese 312 1º piso "C" Capital Federal, en los autos caratulados HALPERT HAYDEE LUISA s/Quiebra, Expte. Nº 27.037 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21-3-2000 y 5-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/12 Nº 301.407 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de A. C. CONFECCIONES S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 1655 8º piso Dpto. "C" Capital Federal en los autos caratulados A.C. CONFECCIONES S.R.L. s/Quiebra. Expte. Nº 34.138, la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17-3-2000 y 3-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/12 Nº 301.415 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPORTES BROWN S.A., con domicilio en Necochea 450 3º piso dpto. "3" Capital Federal en los autos caratulados TRANSPORTES BROWN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.379 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24-3-2000 y 10-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 Nº 301.419 v. 13/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya en los autos caratulados ESTANCIA SAN PABLO S.A. s/Quiebra Nº 32.545, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ESTANCIA SAN PABLO S.A. y que hasta el día 8-3-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-00 y 6-6-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.442 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ALVARENGA SEGUNDO ROMAN s/Quiebra Nº 33.220, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ALVARENGA SEGUNDO ROMAN y que hasta el día 25-02-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Salomón en el domicilio de la calle Lavalle 1125 9º 22 como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07-04-00 y 24-05-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.617 v. 14/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FIBRAS SINTETICAS TEXTILES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.047, que con fecha 09/11/1999 ha decretado la Quiebra de "FIBRAS SINTETICAS TEXTILES S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Viamonte 1365, piso 6º Dpto "C", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Iván Nielsen Asunto Ancelmo y Víctor Santiago Zarza, a la audiencia de explicaciones fijada para el 09 de mayo del 2000 y supletoriamente a la del día 26 de mayo del 2000, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traidos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de su créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 29 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/12 Nº 301.681 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.210) con fecha 19 de octubre de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/4/2000, y supletoriamente la del día 28/4/2000, ambas a las 8.00 bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 301.193 v. 10/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-99 se decretó la quiebra de "IMEL NATALIA EVELYN" cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-2-2000. El art. 35 LC, vence en fecha 20-3-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 Nº 301.242 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/11/99 se decretó la quiebra de "DINERSTEIN JUAN JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/2/2000, el art. 35 LC. vence en fecha 24/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 Nº 301.533 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 12-11-99 se decretó la quiebra de "MIHURA OSCAR ENRIQUE" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º piso, "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-2-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 5-4-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-5-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 301.551 v. 14/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLOMBO ROBERTO JULIO el día 26 de noviembre de 1999. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 piso 6º Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de abril del 2000 y 19 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/12 Nº 301.825 v. 15/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 26-11-99 se decretó la quiebra de "MOREIRA MARIA" cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-3-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 19-4-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-6-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 301.823 v. 15/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 29-11-99 se decretó la quiebra de "PEREYRA ILIANA ALICIA" cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso, of. "3" (Galería Avenida) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-2-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 31-3-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 301.820 v. 15/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDNE DORA el día 26 de noviembre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de marzo del 2000 y 17 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/12 Nº 301.817 v. 15/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LORNELL S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del año 2000 ante el Síndico Cdor. Roberto José Alvarez en su domicilio de calle Adolfo Alsina 1441, piso 3º, oficinas 308/309, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/12 Nº 32.194 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25.10.99 se decretó la quiebra de GORENSTEN GERMAN - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02.02.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15.03.00 y 28.04.00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.264 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "PORKY'S S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de febrero del año 2000, presenten al síndico contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "PORKY'S S.R.L. s/Quiebra", que tramita ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 301.634 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de la Capital Federal, informa por dos días en los autos "ACHINELLI S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de octubre de 1999 se presentó el Informe y Proyecto de Distribución Final, y con fecha 26 de octubre de 1999, se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.814 v. 10/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "D'ANGELO MARIA PAOLA s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de noviembre de 1999 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 24 de marzo del 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Dr. Eduardo R. Pronsky, domiciliado en Paraná 480, 6º, "1", Bs. As. El 10 de mayo y el 23 de junio del año 2000 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/12 Nº 38.299 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "SERVICE TRANS SA s/Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la Cdra. Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer Nro. 833 PB Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de marzo del 2000, y el referido por el Art. 39 LC, el día 09 de mayo del 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/12 Nº 301.619 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALONSO TERESA CELIA s/Quiebra", Expte. Nº 35583", habiendo resultado designado sindico el contador Jorge J. Mazzarella, con domicilio constituido en Miller 3187, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "23 de diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "18 de abril del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/12 Nº 301.668 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "NUVELUX S.A. s/Quiebra (Por: GENERAL TRADING S.A. ARG.)", Expte. Nº 35837", habiendo resultado designado sindico el contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de febrero del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "31 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de mayo 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/12 Nº 301.666 v. 15/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO SA, el síndico de la misma es el Estudio de los contadores Battiato & Quinteros, con domicilio en la calle Viamonte 1546 9º "904" de esta Capital Federal (Tel. 4374-4733). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 06 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/12 Nº 301.243 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BLANCO MANUEL FRANCISCO s/Quiebra", Exp. Nº 33.129. El síndico designado en autos es el contador: César A. Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 301.244 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "HILFE S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 29.032. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 301.247 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PERFUMERIA MIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º, Oficina "B", de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de Ley 24.522, se llevará a cabo el día 10 de agosto del 2000 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias de Tribunal sita en la Avda. Callao 635, Piso 4º, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/12 Nº 38.482 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 33.568. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/12 Nº 301.655 v. 15/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GELER ELIAS s/Quiebra" con fecha 24 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de "GELER ELIAS, CI: 6.943.944, con domicilio en la calle Pringles 1395 8º "31" Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.276 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GALLO ALHAMA GABRIEL ALBERTO con domicilio en Carlos Pellegrini 1089 2º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.275 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BIRZA COMPUTER S.R.L., con domicilio en Talcahuano 90 Entrepiso Oficina "4", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba

4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.274 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPE-CUARIA E INMOBILIARIA s/Quiebra", con fecha de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, domiciliada en Panamá 224 Piso 5º Of. 19, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.272 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A. s/Quiebra", con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A., domiciliada en Gualeguaychú 1862 11º "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.271 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TEXINDAL S.R.L., con domicilio en Corrientes 2818 P. 2º "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-2-2000 ante el Síndico Emilio Julio Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662 4º "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31-3-2000 y el informe general el día 17-5-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.671 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de WALEON S.A. con domicilio en Corrientes 1849/51 y Pasaje Santos Discepolo 1866 Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.670 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "EMPRESA TANDIL S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de EMPRESA TANDIL S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 11-9-69, bajo el Nº 4087 Fº 29 Lº 69 Tº A de Soc. Anón., con domicilio en La Paroissien 4037 de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/12 Nº 301.669 v. 10/12/99

TERCER JUZGADO PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 70/72 vta. de los autos Nº 4875 caratulados "TRANSPORTES PAWE S.R.L. P/Conc. Prev.", se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 10 de agosto de 1999. Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES PAWE S.R.L. 2º) ...- 3º) Fijar el día veintiséis de abril del 2.000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes al síndico (art. 14 inc. 3) pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 11 de mayo del 2000. (art. 34), a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 ley 24.522. 4º) Fijar el día 9 de junio del 2000, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales (art. 35) dictándose resolución el 26 de junio del 2000. (Art. 36). 5º) Fijar el día 7 de agosto del 2000, como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el Informe General a los términos del art. 39 LCQ.- 6º) ...- 7º) Fijar el día 22 de noviembre del 2000, como fecha hasta la cual la deudora gozará del Período de Exclusividad del art. 43 ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 3 de octubre del 2000 y fijándose la audiencia del día 15 de noviembre del 2000, a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa. ...Cop. Reg. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Guillermo Mosso. Juez. A fs. 166 el Tribunal decretó: 28 de octubre de 1999. ...Suscríbase el oficio como se solicita. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Síndico: Ana Teresa Cerezzli y Susana Elena Prieto. Domicilio: Pedro Molina Nº 249 - 4º Piso, Oficina 4, Ciudad, Mendoza. Días y hora de atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 Hs. -

María Gabriela Grispo, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.065 v. 10/12/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Enrique N. Torres, Secretaría Unica del Dr. Oscar Juan Aráoz, sito en Sarmiento y 9 de Julio de Campana, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SOLEOFERO S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de SOLEOFERO S.A. (Inscrip. Nº 2799, Libro 87, Tomo A Dirección Prov. Personas Jurídicas), con domicilio en Gregorio Quirno Nº 404, de Zárate. Los acreedores presentarán sus títulos justificativos ante el Síndico Beatriz Noemí Dos Santos, domiciliada en Félix Pagola Nº 148, de Zárate, hasta el día 26 de noviembre de 1999. Informe Individual: 10.2.2000. Informe General: 23.3.2000. Audiencia Informativa (art. 14, inc. 10 L.C.Q.): 14.6.2000. El presente edicto de publicará por cinco días en el Boletín Judicial Provincial y diario "La Voz", de la Ciudad de Zárate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín", de Capital Federal. — Campana 25 de Septiembre de 1999.

Campana, 17 de septiembre de 1999.
Oscar Juan Aráoz, secretario.
e. 6/12 Nº 38.471 v. 13/12/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, en los autos caratulados "GRUPO LIDER INTERNACIONAL S.R.L. s/LEY 23.771", expte. Nº 138/99-B, cita y emplaza a EUGENIO ANTONIO MLIKOTA, L.E. Nº 06.008.354, con último domicilio conocido en calle Dorrego 2419 de la ciudad de Rosario, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su detención. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 26 de noviembre de 1999. ...Cítese por edictos a EUGENIO ANTONIO MLIKOTA; a tal fin, requiérase, al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de la ciudad de Buenos Aires, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjuntará. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal; Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.
e. 9/12 Nº 301.784 v. 15/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/99 - Vence: 10/12/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/99	MANUELA BARRETO	38502
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/99	ENRIQUE STERZEL	38521
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/99	ANA MATWICZYK	38522
6		SILVIA CANTARINI	24/11/99	CARLOS ALBERTO DE TERAN	32264
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/99	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ	38462
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	9/11/99	MARIA ANA BRIENZA	32347
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	24/11/99	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	38514
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	25/11/99	GERMAN EIRIZ PRADO	38515
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/99	EDES DE KOZAR, ELENA	38508
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/11/99	DANIEL GUILLERMO ROSSINI	38431
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/11/99	REY LOLA	38460
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/99	BARTOLOME SANCHEZ, ISABEL ORTEGA DE SANCHEZ y MARIA SANCHEZ	38536
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/11/99	JORDAN OFELIA	38524
24	U	MARIA ELENA UCAR	30/11/99	VALERIANO SOLSONA	32196
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/11/99	MINGO FERMIN	38400
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/11/99	HECTOR MARIO VITELLINI SANCHEZ y ROSALIA SANCHEZ DE VITELLINI	38459
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/11/99	MARIA DEL PILAR YUFERA ROUCO de FARIÑA	38474
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/11/99	OLGA MARTHA BRUNO	32246
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/11/99	JUAN CARLOS MARTINI	32217
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	16/11/99	LEONOR FERNANDEZ	32293
29		FERNANDO JORGE CESARI	22/11/99	JOSE MARIA LAMAS VARELA	38512
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/99	ANGEL TABELLA	38520
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/11/99	MARIA ESTELA LERTORA de DUARTE	38523
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/99	JOSE ROMAN BARROS	32233
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/99	HORTENSIA VICENTA FERNANDEZ	32235
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/99	ELECTRA RODRIGUEZ MORENO	38407

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/11/99	MIGUEL DAWIDOWICZ y BLINNA ROZEMBLUM	38485
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/99	MARIA CRISTINA LOLLA	38528
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/99	LEONOR PUGLIESI	38411
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/99	ANIBAL PEDRO FERNANDEZ y LYDIA BEATRIZ MASFERRER	38511
45	72	MARISA S. SORINI	26/11/99	ANGELICA DUASO FERNANDEZ de ABASOLO	32213
45	U	MARISA S. SORINI	26/11/99	JABALERA ENRIQUE	38419
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/99	MOISES GEIDERMAN y AIDA BACH	38416
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/11/99	MANUEL MARTINEZ	38491
51	81	JORGE A. CEBEIRO	24/11/99	EUGENIO EMILIO NAVARRET	38501
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/11/99	MERCEDES CARCANO	38451
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/11/99	HECTOR OSVALDO CORENGIA PEREZ	38480
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/99	RODOLFO CEFERINO ELIAS	32239
55	84	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/99	GUILLERMO OSVALDO MARTIN	38472
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/10/99	OCTAVIO LEON CARDENAS	32197
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/99	MASCARENHAS, GUILLERMO	38490
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	MATIAS JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ	38387
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/11/99	HUMBERTO GAROFALO	38399
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	JULIA BEATRIZ FRIGERIO	38467
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/11/99	JOAQUIN MANUEL ABALDE y GERONIMA OFELIA AMOROTTO	38445
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/99	HECTOR ANICETO PRADO	32344
63	U	JORGE E. BEADE	30/11/99	ROGELIO ANIBAL ACUÑA	38498
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/11/99	MARQUES UBALDO JORGE	32269
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/11/99	MARIA ELENA MARTIN	38424
67		ROBERTO MALIZIA	25/11/99	MARIA DOLORES NOVO ARIAS	38450
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/11/99	JUAN SANTOS LICCIARDELLO	38406
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/11/99	PASCUALA DISCETTE	38403
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/99	JORGE ENRIQUE LABBE	38497
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/11/99	ERNESTO OLIVA	38433
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/11/99	OSCAR ARMANDO D'AMORE (P)	38486
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/11/99	NICOLAS PEDRO CINESE	32226
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/11/99	ROSA MILMAN	38479
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/99	NILDA MARIA ARNALDO	38531
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/99	NELIDA ESTHER ARNALDO	38532
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/99	DIANA HAYDEE AGRIEL	38435
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/99	JARAZO FELIPE	38420
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/99	IDEAL SABIN	38463
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/99	ANGEL FERRANTE	38428
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/11/99	LACOSTA AMERICO SERVANDO	38506
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/12/99	JUAN CARLOS CAPRIA	32214
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/99	JUAN CARLOS ANGEL LIRES	38465
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/99	JULIO ESTERGIDIO SORIA	38401
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/99	JOSEFA MOURO	38423
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/11/99	HORACIO LUIS OLIVERI	32348
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/10/99	ERNESTO HAMASAKI	38426
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/99	CELIA HAYDEE CERVI DE OTERO	32218
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/99	JORGE LUIS RODRIGUEZ	38427
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/99	JUANA ARTAZA	38466
99	U	MARTA N. COCCIA	22/11/99	ENRIQUE LEONARDO PINZAS Y SOTO	38432
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/99	HERMINIA MARIA LUISA BALBI y HECTOR SANTIAGO CISNEROS	38489
101		EDUARDO A. CARUSO	1/12/99	ULISES FRANCISCO DUBOR	32236
101		EDUARDO A. CARUSO	26/11/99	CARMEN ROSALIA AVOLIO	38510
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/99	SILVETTI AMALIA ROSA	38410
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	TERESA ERNESTINA TAVERNA	38389
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/99	CELIA CALABRIA	38398
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/11/99	HUMBERTO OTORINO ZORZI	38418
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/11/99	RAMON BENICIO INSAURRALDE	38454
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/11/99	JOSE GRISPO	38452
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/11/99	ROBERTO ELIAS RINALDI	38503

e. 7/12 Nº 224 v. 10/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

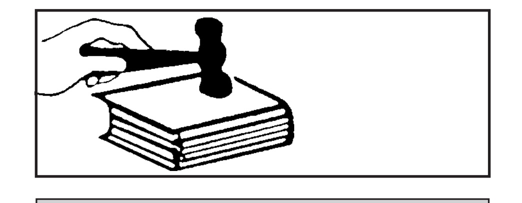
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/99 - Vence: 13/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/11/99	JORGE ROMULO BALSIMELLI	38669
6		SILVIA CANTARINI	24/11/99	DANTE MORELLI	38639
13	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/99	MOISES ROZENBLAT y ESTER SCHAIMAN	38654
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/11/99	"IABICHELLA, ANA IGNACIA"	38566
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/99	MARIA LETICIA DIAZ	38676
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/11/99	OSVALDO EMILIO AMARILLO	38645
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/11/99	TADEO KLIMKOWSKI	38695
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/11/99	GENARO SANTORO	38628
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/09/99	ARNALDO FLORINDO TROTTA	38605
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/99	ZULMA AYALA y DEMETRIO BENITEZ	38568
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/11/99	ENRIQUE HORACIO VILLAGRAN	38627
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/99	FEDERICO ENRIQUE GERSON	38671
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/11/99	NORBERTO ANGEL GRONDONA	38679
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/11/99	MANUEL PASCUAL ALDREY	38579
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/11/99	ROBERTO LOPEZ	38667
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/99	BARALE FRANCISCO JOSE SEGUNDO y ALBINA FERNANDEZ	38581
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/11/99	ARMANDO SANCHEZ	38634
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/99	JACOBO STOK	38644
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/11/99	JUAN JOSE MORAN	38578
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/11/99	ENCARNACION NOYA	38593
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/99	LILIA ESTHER CEREIJO de DE LA FUENTE	32442
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/11/99	JULIA ADRIANA MATHARAN	38693

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/11/99	FRANCHI LUIS MARIO	38692
50	U	JUAN C. INSUA	29/11/99	NELIDA BERTA CAMPO	38660
51		JORGE A. CEBEIRO	29/10/99	ANTONIO GARITE	38691
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/11/99	MAFALDA PANTUSO	38674
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	2/12/99	ANTONIO RAMON ANDREIS	32449
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/99	ANDRES GONZALEZ	38658
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/99	MARIA CRISTINA PRATO	38619
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/99	JOSE CALASANCIO ZAMPA	38576
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/99	GUILLERMO GARCIA	38637
63		JORGE E. BEADE	30/11/99	AQUILES RAMUNDO	38684
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/99	RODOLFO VALVERDE y MARIA ROTELLA VDA. DE VALVERDE	38680
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/12/99	ELBA CARMEN VICENTA PALAU LLAURO	38687
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/11/99	HECTOR MANUEL FAFIAN	38625
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/12/99	MAGGIO ELVIRA MATILDE	38618
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/11/99	ANA MERCEDES HAMMER	38567
67	U	ROBERTO MALIZIA	29/11/99	OSCAR COUTO	38681
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/12/99	CARMEN LOPEZ	38663
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	CATALINA STOCHOTTI de MAZZOLA y BRUNO LIVIO MAZZOLA	32366
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/99	ARISTIDES ELISEO ROCCA	32407
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/11/99	BARTOLO FRANCISCO BELTRAMO y CELINA MARIANA CECCORILLI	38656
74	U	JUAN A. CASAS	22/11/99	RAQUEL DORA PIÑEYRO	38590
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/99	NILDA ARGIROPULOS	38611
78		ISABEL E. NUÑEZ	24/11/99	BAULINA AMERICO BENIGNO	38662
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/11/99	HUGO ARMANDO BAVA	38682
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/11/99	“HERNANDEZ, RAUL CARLOS”	38577
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/99	NAUN ENRIQUE GRANICA	38603
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/99	PILAR RODRIGUEZ	38661
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/11/99	AIDA ANA ANGELELLI	38664
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/99	OSCAR ANTONIO BARREIRO y MARIA ANGELICA CALIFANO	38569
97		DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/99	CARMEN ESCRIBANO	38641
99	U	MARTA N. COCCIA	8/10/99	“PARENTE, NELLY”	38573
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/99	PABLO CHAMATROPULOS	38617
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/11/99	HORACIO MANUEL PITA	32411
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/99	MIGUEL HOJMAN y ANA TRAINOFF y SILBERMAN	38696
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/99	FELIZA CARLINA CID	38571
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/99	IRMA HAYDEE VICENTE	38665
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	FERRO CARLOS ALBERTO	38688
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/99	APOLINARIO TEODORO VIDELA y ROSA ANTONIA PIACQUADIO	38592
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/99	“JOAQUIN EIRAS, JOSE EIRAS, PEREGRINA FARIÑA y RAMONA HILDA PEREYRA”	38668
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/11/99	ROBERTO JUAN ANDRES RODRIGUEZ	38583

e. 9/12 Nº 225 v. 13/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos “ALBANO, FERNANDO JUAN c/BARBIERI, JORGE s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 44.013/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Rivadavia 1235 entre España y Héroes de las Malvinas, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 506, San Isidro (39) Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc B. Manzana 81, Parc. 16. Superficie total 264,04 m2. Se trata de una casa desarrollada en una planta, consta de hall, living comedor, estar, cocina con comedor diario; tres dormitorios y un baño; un cuarto y baño de servicio. Parrilla, pileta de natación, jardín y depósito. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la propietaria, la Sra. Beatriz Alicia Lestani. La venta se realiza “ad corpus”. Base u$s 89.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: por AA sin deuda al 19/8/99 (fs. 34); por Rentas $ 2.050,95 al 30/09/99 (fs. 64); por OSN al 24/8/99, sin deuda; por Municipalidad al 20/08/99 $ 4.234,16. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 10 a 11 hs. Para ser publicado en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secrearia.

e. 9/12 Nº 38.874 v. 10/12/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por tres días en autos “CERETTI, RODOLFO A. c/FILIPPA, ARIEL JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 118.906/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. Olivera Nº 1171 (hoy 1169/71) entre Merlo (hoy San Pedro) y Francisco Bilbao, de la Capital Federal, edificado s/lote Nº 33 de la Manzana h. Matrícula: 1-33703. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra., Sección 62, Manz. 163, Parcela 36. Compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al NE s/calle Av. Olivera; 9,50 mts. en su contrafrente al SO; 28,74 mts. de fondo en su costado N); 25,28 mts. de fondo en su otro costado al SE. Título, reservado en sobre número 6017. Mutuo, a fs. 8/11 vta. Según constatación realizada por el martillero el 20/10/99, el inmueble se encuentra desocupado, manteniendo algunas pertenencias del demandado. Dispone al frente de local comercial con marquesina y cortina ciega con puerta de escape, por Av. Olivera 1169. Puerta de entrada por el Nº 1171 y portón de acceso vehicular a patio abierto. El patio dispone de galería y sus pisos son de mosaicos graníticos. Se accede a living-comedor, con paredes parcialmente revestidas y piso cerámicos, en el cual encontramos un pequeño hall de distribución donde se encuentra el baño instalado, con bañera, azulejado hasta 2 mts. de altura. Del living-comedor, se accede por arcada a la cocina, que es amplia, con pisos cerámicos y parcialmente revestida con azulejos. Del hall de distribución, se accede a los dormitorios, que se encuentran internamente intercomunicados y sus pisos alfombrados; ambos con puertas de salida al patio descubierto. A continuación de la cocina, patio con parral, donde hay una parrilla. En el fondo, construcción de mampostería sin revocar, con portón de entrada y pisos de cemento alisado, de aprox. 70 m2. cubiertos, que fue utilizado para actividades industriales. El local comercial dispone de vidriera y pequeño bañito, desarrollado en una superficie de aprox. 20 m2. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 15 y 16 de diciembre de 1999, de 16 a 18 horas. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 159, inf. del 12/5/99 $ 68,88 al 7/7/99, Aguas Argentinas fs. 154, sin deudas al 12/5/99. Obras Sanitarias, fs. 146, $ 47,33 al 11/5/99. Base: u$s 60.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Se aplicará la doctrina del fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, según la cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, obligatoriamente deberá depositarse el importe de la seña y comisión en el acto del remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Luis Pedro Fasarelli, secretario.

e. 9/12 Nº 32.644 v. 13/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ROCA FELIX JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 3746/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre 1999, a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Teodoro Vilardebó 2949/51, unidad 2, Matrícula FR 15-1290/2, Capital Federal, Nom. Cal.: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 139, Parc. 20 Superficie total: 205,40 mts2. Porcentual 56,60 centésimos. Conforme informe/ presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Teodoro Vilardebó Nº 2945, Planta Baja, U.F. Nº 2, Cap. Fed. y se trata de una: vivienda en P.H. a la que se accede por largo pasillo con dos puertas de entrada y consta de patio cubierto, comedor, living, dormitorio, cocina, baño y un pequeño depósito y otro baño y a los fondos galpón y escalera a terraza donde hay un amplio lavadero cubierto y parrilla, todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Luis Angel Núñez y su esposa, en carácter de cuidadores según sus manifestaciones, y sin haber exhibido documentación alguna en ese sentido. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.252,84 al 27/5/99 (fs. 182) con más la suma de $ 76,52 por diferencias con motivo de modificaciones en el estado de empadronamiento (fs. 182), a O.S.N. sin deuda por aplicación dé pagos al 4/3/98 (fs.106), Aguas Argentinas la suma de $ 241,52 al 20/5/99 (fs. 180). El inmueble carece de Administración del Consorcio y en consecuencia no posee deudas por expensas. (fs. 207). Base: u$s 23.333,33. Seña: 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe, los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs..

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 9/12 Nº 38.864 v. 10/12/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. Unica sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 6º comunica por dos días en autos: “BABICH JOSE RODOLFO c/FACCIAGROSSA SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Expte. 54.935/94” que el martillero Herman Blitz Katz rematará el quince de diciembre 1999, a las 9 hs. 30’ en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número diez polígono 0-02 piso 2º del inmueble sito en la calle Blanco Encalada 1309, Esquina Coronel Thorne 1187/89/93/97/99 de la localidad de Villa Madero, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. Aires; Sup. total para el Polígono y U.F. 37 ms. 86 dec.2, de acuerdo al Plano P.H. 70-207-74 Porcentual 0,52%. Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Manz. 241, Parc. 1 a. Sub. Parc. 10. Dominio

Matrícula 4509/10 (Ad Corpus) Deudas: Fs. 229/32 Municipalidad $ 2.321,12; Fs. 205 Expensas al 11/3/99 $ 2.339 correspondiendo $ 25 por mes de marzo. Fs. 228 A. Arg. al 25/8/99 $ 428,30 Fs. 242 O.S.N. al 6/9/99 $ 173,78 Fs. 243 Rentas al 30/9/99 $ 712,25. Base u$s 18.200, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según información presentada oportunamente por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, la unidad es externa, tipo común "Standard" de dos ambientes living comedor, con balcón externo, un dormitorio, baño completo, un pequeño placard entre baño y dormitorio, y cocina, en completo estado de abandono por falta de mantenimiento y desocupado, encontrándose las llaves depositadas en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: día 11 de diciembre de 1999, de 10 a 12 hs. Más datos consultar al martillero o el expediente en Secretaría.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 9/12 Nº 32.634 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FITZNER HELMUTH y Otro c/QUIROGA OLGA BEATRIZ s/Ejec. Hipot." (Expte. Reserv.: 15.970/96) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 13,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lartigau 5963, entre las de Bruselas y París; que consta de: una casa de condición humilde, con un pequeño jardín al frente, dos habitaciones, cocina, comedor, un baño y un garage que utilizan como taller mecánico. Los artefactos, puertas y grifería se encuentran en buen estado de conservación, con el deterioro normal del uso. Ocupada por la demandada y su familia. Nomenc. Catastral: Circ. 7º, Sec.: C, Manz.: Once. Parcela: doce. Matrícula: 30658, Superficie: 450 m2, s/títulos en autos, la venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipal. de La Matanza: $ 120,23 (Inf. Fº 87 del 18/3/99). O.S.N.: Sin Deuda (inf. Fº 99 del : 13/4/99, A. Arg.: $ 25,25 (Inf. Fº 98 del 30/3/99), Rentas: $ 995,48 (Inf. Fº 80 del 31/3/99). Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 21.119,90. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Cód. Procesal (Artíc. 579). No procede la compra en comisión. Informes en autos y en las oficinas del martillero. Nota: Publicar con carácter urgente los días 9 y 10 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 9/12 Nº 32.803 v. 10/12/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/TOTO, HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.752/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Calle 87, Francisco Hue Nro. 2981/2989, entre las de Diego Pombo y La Crujía, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., formado por el Lote 12. Matrícula 38.684; N.C.: C. III, S. J, M. 47, P. 28, que mide 8,66 mts. de fte al SO por 19,11 mts de fondo, Sup. 165,49 m2, que adeuda: Rentas $ 1.036,63 al 1/7/98 (fs. 288), Municipalidad $ 2.233,07 al 5/6/98 (fs. 281); OSN $ 673,78 al 13/7/98 (fs. 501 bis); Aguas Arg. $ 3.456,22 al 1/6/98 (fs. 274), y el Lote 13: Matrícula 38.685; N.C.: C. III, S. J., M. 47, P. 29 que mide 8,66 mts de fte. SO por 19,11 mts de fondo. Sup. 165,49 m2, que adeuda Rentas $ 330,44 al 1/7/98 (fs. 287), Municipalidad $ 3.651,85 al 9/9/99 (fs. 453), Aguas Arg. $ 0,02 al 6/9/99 (fs. 447) y OSN sin deuda al 28/10/99 (fs. 554) por aplicación de pagos. De la constatación realizada por el Martillero, surge que la planta baja del inmueble se encuentra ocupado por los hermanos Héctor y Eduardo Toto en calidad de propietarios, y según manifestaciones de éstos, la planta alta estaría alquilada a un Sr. Fernando Capuzoto. Se trata de un inmueble de dos plantas utilizado como depósito, con entrada para vehículos tanto por el Nro. 2981 como por el Nro. 2989, con acceso independiente a la planta alta por escalera en cada entrada, con piso de cemento alisado y techo de losa. El inmueble cuenta con todos los servicios. Se encuentra en estado de uso. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 136.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Alejandro Pastorino, secretario.

e. 9/12 Nº 38.858 v. 10/12/99

Nº 31

El Juz. Nac. Civil 31 Sec. Unica comunica por dos días en autos "RABADAN PAZ, RICARDO c/TOME, NORA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp 115.813/98, que el martillero Francisco Angel Tellería rematará el día 20/12/99 a las 9.30 en el local de Viamonte 1332, subsuelo, Capital Federal, el inmueble ubicado en Moreno 3026/28, 5º Piso "C", matrícula FR 9-4512/41, nom. cat. Circ. 9, Sec. 28, Manz. 46, Parc. 2, UF 41, que consta de un ambiente, en buen estado, libre de ocupantes; sup. cub. 19 m. 39 dm2, plac., kitch., baño sin bañera, con ducha, calefactor. Deudas municipales (fs. 95 al 6/9/99) $ 616,27; Aguas Argentinas (fs. 91 al 6/9/99) $ 511,67; expensas comunes (fs. 93 al 31/8/99) $ 2.022; OSN (fs. 80 al 1/7/99) $ 54,90. Base u$s 27.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. en el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se exhibe el día 17/12/99 de 10 a 12 hs. Se deja constancia de que no procederá la compra en comisión. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y Diario La Nación de esta Capital.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 3 días de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 9/12 Nº 32.547 v. 10/12/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados " SERRESE JOSE EUGENIO y Otro c/ NOVO DIAZ M. DEL CARMEN s/ Ejec. Hipot. Expte. Nº 3033/96", que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 10 :30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la Calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 1999, en el horario de 15 a 17 Horas;l Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII; Secc.: S; Mza.: 136; Parcela: 7; Matrícula: F.R. 25797 (s/Fs. 113). El inmueble está ubicado en el Partido de San Vicente, prox. a estaciones Glew y Guernica, Pcia. de Buenos Aires. Según Man-damiento de constatación (s/ Fs. 217). En el inmueble existe una vivienda construida en mampostería con techo de biguetas, tejas y rejas al frente. En interior cuenta con una cocina comedor con pisos de cerámicos y paredes con revoque fino, un living comedor, un baño con todos sus sanitarios y sin ducha, un pasillo y tres dormitorios con pisos alfombrados y todas las paredes de la casa tienen revoque fino, la misma posee agua corriente, gas natural e instalación eléctrica y el estado general de conservación es bueno. El inmueble está ocupado (s/Fs. 217), La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, adcorpus. Base: u$s 27.000 (s/Fs 221). Seña 30%, Comisión 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (s/Fs. 113 vta.). el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda: Rentas (s/fs. 59) $ 677,04 al 30-8-96; O.S.N. al 17-9-96 $ 27,51 (s/fs. 66); Municipalidad del Pdo. de San Vicente (s/fs. 93) $ 2.594,87 al 31/10/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/12 Nº 38.845 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, planta baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALERIA VIA DEL SOL AV. CORRIENTES 2582/84 c/SAYEGH, MARCOS s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" Expte. Nº 90.196/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 16 de diciembre de 1999, a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires), el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nº 2582/84/86 entre Larrea y Paso, U.F. 54, entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 19; Parc. 8; Matrícula: 11906/54. Sup. Total: 169 m2 77 dm2. Porcentual: 9 con 70 centésimos; conforme constatación, se trata de una unidad funcional dentro de una galería comercial, la Galería Vía del Sol, se encuentra en un entrepiso al cual se accede por escalera, tratándose de la única unidad funcional que existe en el entrepiso. La U.F. se encuentra actualmente cerrada, desocupada, pero se puede ver hacia su interior ya que presenta una pared de blindex. Se encuentra en regular a mal estado de conservación, habiendo funcionado allí un bar. Se pueden divisar algunas estanterías metálicas en mal estado, gran cantidad de mesas y sillas apiladas, en buen estado de conservación. El piso se trata de un contrapiso descubierto (se ve el cemento). La U.F. presenta una forma irregular, vidriado con vista a la galería comercial. Se ven en su interior algunos materiales de construcción. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 30.000., Seña 30%, Comisión 2%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Deudas: Edesur: Al 2/3/99, $ 16.668,58 (fs. 293/4); A.A.: al 24/9/98, $ 5.685,93 (fs. 239); A.B.L.: al 23/9/98, $ 17.577,06 (fs. 250); Rentas al 23/9/98, $ 59,08 (fs. 248); Expensas: al 28/2/99, $ 48.157,27 (fs. 293/4). Exhibición: libremente desde la publicación de edictos en horario comercial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/12 Nº 38.862 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/BOGNAR ALBERTO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 7.091/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Prieto (4671-1985) rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 9:45 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jacarandá 750, Castelar, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 71, Parcela 23, Pda. 113.952, Matrícula Nro. 50.041. Según constancias de Fs. 126, el mismo consta de: por su parte izquierda existe un garaje cubierto, y arriba del mismo hay una habitación sin terminar, con ladrillos a la vista, por su parte derecha tiene un jardín y ya en su interior posee un pequeño living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y en los fondos existe un amplio terreno, con un quincho de paja. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. Beatriz Aurora Dobarro con su esposo Sr. Alberto Héctor Bognar, en carácter de propietarios, según constancias de Fs. 125 vta. Superficie, según título 375,55 m2. Base, a Fs. 115 vta. Pesos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco ($ 52.445). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión en el acto de la subasta. (Art. 598, Inc. 7, C.P.N., texto según Art. 79, Ley 24.441, y Art. 3936 párrafo segundo, ap. c, del Código Civil, texto según Art. 75, Ley 24.441), Deudas, con OSN a Fs. 167, no cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 164, se encuentra fuera de radio, con Rentas a Fs. 184, $ 33,85 al 15-7-99, con Municipalidad de Ituzaingó a Fs. 191, $ 138,09 al 20-8-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/12 Nº 38.786 v. 10/12/99

Nº 37

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "37", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. c/GROSSO ILDA LEONOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 20.467/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block 3 lotes, a saber: lote 1, sito en la calle Calderón de la Barca esq. Calle 2; Lote 2, sito en la calle Calderón de la Barca e/calle 2 y Billinghurst; y lote 3, todos de la fracción II, localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V., Sec. N, Frac. II, Parc., 1, 2 y 3; matrículas 14-176; 14-177 y 45-262 respectivamente, ocupado por el Sr. Feliciano Núñez y Sra. en carácter de caseros intimados a desalojar el 16/11/99, y se trata de un predio arbolado y parquizado, con pileta de natación, casa principal en construcción c/techo de tejas y ladrillo a la vista, que consta de varias habitaciones en P.B., baños, sala que da a piso superior por escalera precaria, en 1er. piso más habilitaciones, tiene galería, parrilla, depósito, corrales, etc. Sus terrenos miden: lote 1:85 m. de fte. al N.E., en su otro fte. N.O. 103,46m, 85m. al S.O. y 103,46m. al S.E., sup. 8794,10m2; lote 2:85m de fte. y 85 m. en su contrafte. al S.O., 103,46m al N.O. y al S.E., sup. 8.794,10; y lote 3:68,68m. de fte. al N.E. 122,01 m al E. 133,3m al S.O. y 103,46 m al N.O., sup. 10.451,01m2. Base $ 8.494 al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Rentas al 21/09/99: lote 1: $ 240,53 (fs. 111); lote 2 $ 201,10 (fs. 112); y lote 3 $ 289,96 (fs. 113); y por Imp. Munic. al 1/09/99: lote 1: $ 3.318,25 (fs. 115); lote 2 $ 2.249,77 (fs. 117); y lote 3 $ 3.738,26 (fs. 119). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No corresponde que el comprador afronte la deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, excepto las expensas, según fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo". No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 9/10 Nº 32.623 v. 10/12/99

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés

Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso quinto de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CANDIA EDITH LUISA CARMEN c/HUGHET ROBERTO s/Ejecutivo", Expte. 80.000/96 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, letra "A", planta baja de Paysandú 1181, Capital. Consta de patio con pequeña galería, dos habitaciones de aproximadamente m. 4.00 x m. 4.00 y a la derecha baño y cocina (fs. 359). Edificación antigua y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 152, Parc. 5. Superficie cubierta m2. 41,80; semicubierta m2. 5,68; descubierta m2. 8,61. Total m2. 56,19 (título fs. 39/43). Valuación Gob. Ciudad de Bs. As. al 10-9-98 $ 4.287,41 (fs. 340). Deuda Imp. Inmob. al 7 1-98 $ 82,19 (fs. 343/4). Deuda A.A. al 16-9-98 $ 67,51 (fs. 331/32). Deuda O.S. al 29-9-98 $ 30,91 (fs. 335). El inmueble no registra deudas por expensas (fs. 362). Se deja constancia que en caso de insuficiencia de fondos solamente las eventuales deudas que pudieran existir por expensas comunes, más sus reajustes de práctica serán a cargo del comprador. Ocupa el bien la Sra. Mirta Elena Avila y un hijo de 17 años. Manifiesta tener contrato de alquiler con la cónyuge del demandado por $ 300/mensuales, que no exhibe. A fs. 345/v. Registro Prop. Inmueble, Asiento 5. Ampliación monto embargado en autos al 14-5-98 $ 69.347,96. Base $ 6.431. Seña 30%. Comisión uno y medio por ciento. En efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día de su aprobación mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (arts. 579,580 y conc. C.P.C.C.). Mayores datos en el expediente. El bien será exhibido el día 17 de diciembre de 1999 de 15,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina. P.A.S.

e. 9/12 Nº 38.825 v. 10/12/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/BERNIGAUD RAMONA ZULEMA, Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 29485/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs., en Viamonte 1332, Capital: La unid. func. 6 polig. 00-07 de la finca sita en Ramos Mejía, Part. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, calle Chacabuco 1271 e/Lamadrid y Boedo, Nom. Cat. Circ. II secc. J. manz. 580 parc. 16 sub-parc. 00-07. Sup. Cub. 43,79dm2. Descub. 10,61 dm2. Sup. Total 54,40 dm2. Porc. 8,49%, todo de acuerdo al plano PH 70-226-73. Partida 070-304.506. Según acta de constatación del escribano designado y obrante a fs. 70, informa que la unidad consta de hall de entrada, living de 3,20 x 5, alfombrado, comedor 1,50 x 1,50 m, cocina 2,50 x 2,50 m, baño completo, un dormit. 3,50 x 4m alfomb. c/plac., un dormit. 2 x 4m c/plac., tiene patio de 1,20 x 8m, todas medidas aprox., en muy buen estado, ocupado por la Sra. Cecilia Nereski y dos hijos menores y la Sra. de Bernigaud, demandada en autos. quienes fueron intimadas a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. A fs. 87 se ordenó el lanzamiento. Deudas: fs. 71 Exp. $ 817,31 al 28-8-99. fs. 79 Rentas $ 232,12 al 31-8-99, fs. 80 O. Sanit. sin deuda al 15-10-99 fs. 81 A. Arg. $ 176,51 al 14-10-99. fs. 99 Munic. informa que no hay deuda al 19-10-99. Base Ad-Corpus $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Según fallo plenario C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
María Elena Ucar secretaria.

e. 9/12 Nº 38.806 v. 10/12/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos "GIAMPIETRI DE BIMBI CRISTINA c/IBARRA PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. 51.786/95 "reservado", que el martillero Omar Gandini, subastará el 21 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, la U.F. Nº 2, P.B., sita en Ranqueles Nº 1884/1886, entre las de Alvarez Jonte y Alcaraz, Cap. Fed.. Sup. 73,92 m2. Porc. 44,89 centésimos. Nomenclatura catastral, circ. 15, sec. 85, manz. 26b, parc. 37. Matrícula 15-3310/2. Según constatación la unidad se encuentra ubicada en el contrafrente, al final del pasillo de entrada de Ranqueles Nº 1886, sin chapa municipal, entre los Nº 1884 y 1890. Desocupada. Consta: patio abierto, baño, terraza, cocina y tres ambientes; en muy malas condiciones. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.666. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio (art. 579 del Cód. Proc.), a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Adeuda: Imp. municipal, fs. 249, al 27/5/99, $ 477,61. O.S.N., fs. 250, al 27/5/99, partida sin deuda. Aguas Arg. S.A. fs. 251, al 27/5/99, $ 318,40. Expensas, fs. 136 vta., y 247, en caso de existir deuda será soportada por la actora. Más sus actualizaciones. Exhibe los días 17 y 20/12/99 de 14.30 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.868 v. 10/12/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, comunica por dos días en autos caratulados "ALONSO DE DOMINGUEZ CONSUELO c/HERRERA MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 109.226/95 que el 15 de diciembre de 1999, a las 11,35 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declara conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24, T. 4372-6414/4371-2309) rematará la Unidad Funcional Nº 11 de la Planta Baja del inmueble sito en Méjico 1344/46/48 que tiene una superficie total de 24,75 ms2, un porcentual del 6,72%, se accede por un pasillo identificado con el Nº 1346, cuenta con hall de entrada (comedor), living, habitación en entrepiso de madera, cocina, baño, y se puede visitar el 11 y 13 de diciembre entre las 14 y 16 horas. Desocupado. Base: u$s 24.750. De no haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá a la venta. Sin base. Seña 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Deudas: A.B.L. al 29-06-99 $ 219,53; Ag. Arg. al 30-6-99 sin deuda; y no abona expensas comunes según informe Fs. 119. No procede la venta en Comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, que será suscripto con la persona que efectivamente realice la última y mejor oferta.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.880 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ AMILCAR FAUSTINO c/OJEDA TOMAS PASTOR s/Ejecución Hipotecaria Expte. 114.277/98 (Reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Finochietto Nº 735; Sup. 385,20 mts. 2. Nom. Cat. Circ. I. Sec. D. Manz. 31 Parc. 27. Ptda. 20.048. Dominio Matrícula 7536 (Ad-Corpus). Deudas Informadas: Fs. 32 Rentas: $ 1.597,63 al 8/6/99; Fs. 34 OSN. No cuenta con servicios sanitarios al 28/6/99; Fs. 36 Municipal $ 1.150,86 al 28/7/99; Fs. 38 División Mejoras (Rentas) $ 734,42 al 28/7/99. Base u$s 21.090 al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley, en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. En caso de no haber postores será subastado nuevamente en ese acto, reduciéndose la base fijada en un 25%, o sea $ 5.272,50. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble fue desocupado por el demandado, encontrándose al cuidado del Sr. Ramón Calviño. Se trata de una vivienda familiar denotando a simple vista mal estado de conservación, constando de un espacio guardacoche semicubierto, entrada principal y otra lateral, un living, comedor, tres habitaciones baño y cocina todo en mal estado general, se encuentra frente a calle asfaltada y a unas siete cuadras de la ruta Nacional Nº 2. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto y que el martillero habrá de suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/12 Nº 32.802 v. 10/12/99

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASTRILLO CARRASCO PAULINA y Otros c/DOMINGUEZ EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 32.859/97 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Homero 1883 entre Junta y Monte de la Capital Federal, Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 141, Parc. 22 Matr. FR. 1-32.780 Sup. 202 m2 04dm2. Según informe del martillero obrante a fs. 210 se trata de una construcción de material con pequeña reserva de jardín al frente y entrada para autos. Consta de living-comedor, dos amplios dormitorios, baño completo, toilette con ducha, cocina comedor de diario, escalera a amplio lavadero cubierto y terraza, al fondo del terreno patio con pisos de baldosas y paredes azulejadas, todo se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Deudas Gob. Cdad. de Bs. As. $ 2.691,90 al 28-4-99 fs. 155/56; Aguas Arg. $ 1.211,73 al 30-3-99 fs. 141/42 y O.S.N. $ 198,69 al 12-7-99 fs. 178. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De acuerdo a lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Se deja constancia que la descripción transpripta en el informe de fs. 210 se hace bajo responsabilidad exclusiva y unilateral del Sr. Martillero. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 9/12 Nº 32.713 v. 10/12/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 comunica por dos días en los autos "CADENAZZI DE CASELLA SELVA MARGARITA y Otros c/BRUNETTI NORMA MIRTA LILIA s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 89.322/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 de diciembre de 1999 a las 12:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Condarco 1777 (sin chapa municipal) entre los Nº 1771 y 1785 de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec.: 67, Mzna: 68, parc.: 13., Mat.: 15-32577. Medidas del terreno: 8m de fte. al SO por 39 m de fdo. El bien se encuentra desocupado y se trata de una casa con jardín al frente y entrada de vehículos. Posee 2 habitaciones que se comunican entre sí, baño, living, otra habitación, living comedor en "L", cocina, toilette, 2 dormitorios y fondos con parrilla, patio con techo rebatible y escalera a terraza. Visitar: 15 y 16 del mes de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: GCBA.: fs. 193 al 6/9/99 $ 1.445,39; Aguas Argentinas: fs. 173 al 30/8/99 $ 120,30; OSN: fs. 175 a 3/9/99 $ 470,50.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/12 Nº 38.887 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "RIESCO, PATRICIA c/TAIBO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 42.902/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad en Quilmes Oeste, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, lote 18 de la Manzana 43 A, con frente a calle 388, entre San Luis e Intendente Olivieri, que mide 10 m. de frente; 33,75 m. al NO; 10m. al contrafrente al NE y 33,75 m. al SE. Superficie del lote 337,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección G, Manzana 43a, Parcela 18, Partida 234062. El bien, según acta Notarial de Constatación (fs. 79), se encuentra ocupado por el demandado, con dos sobrinos mayores de edad; la hija del demandado, habiendo sido intimados al desalojo por el plazo de 10 días, con fecha 8/04/99. Se ubica como calle 388 Nº 664, entre San Luis e Int. Olivieri. Posee el bien unos 10 m. de frente con reja metálica, al frente una jardín de aprox. 17 m. con entrada de auto. En la mitad posterior del lote hay una casa de material con techos de tejas a varias aguas y madera pino en su parte delantera, galería. El 1er. Ambiente es living comedor de aprox. 5 x 5 m., que posee machimbre hasta la mitad de sus paredes y ventana corrediza de dos hojas y reja. Hacia la derecha se ingresa a dos habitaciones de 4 x 4 m. aprox. cada una y un baño intermedio completa de 3 x 2 m. aprxo. Luego continúa el living con una cocina comedor diario de 4,50 x 3 m., lavadero y bajo mesada de puertas de madera de pino y 4 cajones. Hacia el fondo de la casa existe un patio de aprox. 4 x 5.5.m., poseyendo a la derecha una habitación de servicio con piso de alisado de cemento, habitación que tiene 4 x 3 m. aprox. Las paredes interiores del inmueble son de revoque pintado y el cielo raso de material, en la cocina la pared es de cerámica esmaltada, con pisos de baldosas de granito en living y cocina. En las habitaciones, el piso es de cerámica esmaltada marrón y en el baño es de cerámica color celeste en piso y paredes. Por el fondo se accede a escalera de material con baranda de metal, terraza que cubre toda su superficie cubierta de la casa y posee un cuarto de depósito de 3,50 x 3,50 m. aprox. El techo de la galería mencionada en 1er. lugar es el único de tejas y madera haciendo la fachada de la finca. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 13 y 14 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 29.949,50. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las personas presentes en el acto de subasta deberán identificarse con documento. Hay constancias de deudas en Inmobiliario Quilmes (fs. 141) por $ 53,64 al 22/06/99; no registrando deudas en Rentas (fs. 136) al 10/06/99; en OSN (fs. 113) se encuentra sin servicios al 15/06/99; y en Aguas Argentinas (fs. 115) se encuentra fuera de radio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/12 Nº 38.872 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "KRELL, HORACIO ALBERTO y Ot. c/MARTINEZ, NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 35.887/99) que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006) rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. el inmueble ubicado en Supisiche 79/81 entre Pje. Carué y calle Luis M. Campos de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Prov. Bs. Aires, Matrícula 38.236 (004-Avellaneda) Nom. Catastral: Circ. II Secc. E Frac. II Parc. 38, Sup. 278,19 m2. Deudas: D.G.R. Inmobiliario (Fs. 47) 30/6/99 $ 222,83; Aguas Argentinas (Fs. 58) 30/6/99 $ 53,62; O.S.N. (e.l.) (Fs. 70) 20/7/99 Sin Deuda; Municipalidad de Avellaneda s/auto del 5/10/99 se subasta como Libre de Deudas (Fs. 90) Valuación Fiscal año 1999 (Fs. 47) $ 104.546. Según Acta de Constatación efectuado por el Esc. Pablo M. Galizky (Fs. 93/94) el bien consta de Garaje con 1 habitación. Pasillo, hall, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero, otro baño, patio con pérgola y parrilla y terraza. El inmueble se halla ocupado por el demandado su Sra. madre, su hermano, la esposa de aquél y sus dos hijos. En buen estado de conservación. Base u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) (Art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15/12/1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/12 Nº 38.715 v. 10/12/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, NESTOR ADRIAN c/PARTEL, DORA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 4193/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el 17 de diciembre de 1999, a las 12 horas, la Unidad Funcional Nº 31 del 3º piso del inmueble sito en la Avda. San Bernardo, s/n esquina Chiozza s/n., de San Bernardo del Tuyú, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As.; matrícula 25.999/31, N.C.; C. IV, S. RR, M. 26, P. 1-a, Sp. 31; que tiene una Sup. 82,59 m2; queda adeuda: Rentas $ 507,43 al 24/6/99 (fs. 60), Municipalidad $ 1.336,24 + $ 1.370,97 al 24/6/99 (fs. 64/5); Aguas Arg. $ 700,52 al 28/6/99 (fs. 59), libre de deuda por expensas por aplicación de apercibimiento (fs. 57). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y prácticamente de ocupación, a excepción de algunos muebles sin valor comercial alguno, desde hace aprox. 3 años. Se trata de un departamento a la calle (3º "B") con vista al mar, compuesto de un living comedor, cocina con lavadero cubierto y dos dormitorios con placard, todos estos ambientes con balcón corrido. Posee también un toilette (le falta el inodoro y algunas cerámicas) y un baño completo con ducha, en buen estado de uso a pesar del abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.351,05, Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A. Desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Exhibición: del 13 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.857 v. 10/12/99

Nº 65

El Juzgado Nac. Primera Inst. en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ALBARRACIN, RAMON DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 33.923/96 que el martillero Antonio Ricardo Blanco, rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle hoy Saint Exupery 2372 entre Marcos Sastre y Chacabuco, de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, designado en su título como lote 14, manzana N, con Nomenclatura Catastral Circ. II, Manz. 83 a, Secc. B, Parc. 14, Partida 97.889 y Matrícula 52.093 (48) con todo lo en él adherido, en el estado de mantenimiento y ocupación en que se encuentra. Se trata de un lote de terreno de 20 m. de frente por 34 m. de fondo (Superf. 680 m2), con construcciones precarias en su interior. Según constatación efectuada (Fs. 144), el predio se encuentra ocupado por la Sra. Isabel Quintana, su esposo Julio César Fernández y tres hijos menores, quienes no exhibieron títulos que justifican tal ocupación y fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por fuerza pública. Con posterioridad a la intimación efectuada, los ocupantes no acreditaron en autos derecho alguno. Deudas: Consta a Fs. 119/20/21 que se adeudan Tasas por Servicios Municipales al 14/10/96 por $ 1.236,84 y a Fs. 99/100 consta una moratoria impaga del Impuesto Inmobiliario (Rentas Prov. Bs. As.), por un total de $ 336,05 al 3/10/96. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 1999, de 12 a 16 hs. Base u$s 8.250, Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se subastará nuevamente sin base. Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta, sujeta a la aprobación del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. La escrituración del inmueble se hará por medio del Escribano propuesto por el comprador, quedando a cargo de éste los gastos incurridos. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de aplicarse lo prescripto por el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Arg. Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 9/12 Nº 38.763 v. 10/12/99

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "66" Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VIGNOLI GERMAN ROMULO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.296/95) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 12,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 14.840, La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. J, Mza. 555, Parc. 24, matrícula 85676, ocupado por el propietario y flia. intimados a desalojar el 30/04/97 y consta de 3 dormitorios, 2 baños, living comedor con pequeño patio, cocina, garaje c/baño y escalera al sótano, jardín c/pileta de natación, quincho y parrilla, y por escalera a terraza con un dormitorio y lavadero. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 8,66 m. de fte. x 51,96 m. sup. total 450 m2. Base $ 46.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 576,47 al 24/04/98 (fs. 132), por Ag. Arg. $ 388,30 al 27/04/98 (fs. 121), por O.S.N. s/deuda al 29/04/98 (fs. 137) y por Imp. Inmob. $ 2.467,34 al 31/05/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (cf. Plenario de la Exma. Cámara en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo"). Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 9/12 Nº 32.620 v. 10/12/99

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "67", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "SHAW JORGE FEDERICO y Otros c/MARTINEZ MIGUEL DE LOS SANTOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 24.427/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Cairo 898 esq. Alberti, Balneario Ostende, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. D, Mza. 382, Par. 1, matrícula 4531, ocupado por cuidadores, y consta en P.B. de garage y jardín de entrada, en 1er. Piso living-comedor, cocina, dos dormitorios, en entrepiso que se sube por escalera, un dormitorio, baño y altillo. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 17m. de fte. al O.; 4,24m. en su ochava al N.O.; 17m. en su otro fte. al N.; 20m. al E; y 20m. al S., sup. total 395,50m2. Base $ 25.600.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.295,82 al 7/6/99 (fs. 266/7), a Coop. Luz y Agua $ 89,06 al 18/6/99 (fs. 269), O.S.N. s/servicio al 11/6/99 (fs. 276), y por Imp. Inmob. $ 1.759,25 al 10/6/99 (fs. 278). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 9/12 Nº 32.626 v. 10/12/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "70", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "SAMBUCETTI EDUARDO SANTIAGO y Otros c/PACE FRANCISCO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90458/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles 1411, esq., Basavilvaso, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 70, Parc. 1a, desocupado y consta de escalera que lleva al primer piso que se compone de 5 ambientes, baño instalado, toilette, cocina sin muebles ni artefactos con una alacena o baulera y dos balcones, dos escaleras que conducen al 2º piso el que se compone de 5 ambientes, baño cocina (con calefón y cocina) y terraza, con parrilla y pileta de lavar en mal estado. En P.B. consta de local comercial con cuarto para depósito, baño instalado y cocina sin artefactos. Su terreno mide 7m. de fte., 4,20 m. en su ochava, 14,70m. s/Basavilvaso, 10,01m. de costado y 17,76m en su otro costado sobre Pringles, Sup. 172,84m2. Base u$s 101.790.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municip. $ 9.134,54 al 25/11/97 (fs. 143), por Ag. Arg. $ 584,35 al 21/11/97 (fs. 139/40), por O.S.N. $ 2.326,74 al 6/1/98 (fs. 158), y por Imp. Inmob. $ 15.661,90 al 5/2/99 (fs. 229). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se hará cargo de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 9/12 Nº 32.624 v. 10/12/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GRACIELA S.R.L. contra MANTINIAN MANUEL sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 96.993/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 20 de diciembre de 1999, a las 13.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre el domicilio de la calle Ortega y Gasset Nº 1936/38/40, antes Concepción Arenal Nº 1936/40, entre las de Avda. Luis María Campos y Báez, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.O. por 34,77 mts. de fondo en el costado N.E. y 34,72 mts. en el del S.O. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 17, sección 23, manzana 74, parcela 11. Inscripción dominial matrícula Nº 17-4676. Título de propiedad glosado a fs. 190/191. Desocupado. Al ingresar por el Nº 1940, se accede por escalera al departamento 1 en planta alta, que consta de: hall de entrada, comedor, cocina, baño, dos habitaciones y patio descubierto; en regular estado de conservación. Departamento 2 en planta alta se compone de tres ambientes, baño y balcón al frente. En el Nº 1938 hay una pizzería con atención al público que se compone de: hall de atención a clientela, sector de despacho, sector de elaboración, baño y sótano; y en el Nº 1936 hay un local afectado a taller de reparación de aire acondicionado, calefacción y alarmas de automóviles, que se compone de entrada, oficina, hall central, guardilla en entre piso y sótano. Puede visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1999, entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 183/184 al 5/11/98, años 1992 al 1998 $ 7.629,89. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 243, al 29/10/99, años 1991 al 1993 $ 1.220,33. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 246 al 28/10/99, no registra deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 200.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). No procede el posterior pedido de indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión, como así tampoco posterior cesión de los derechos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria —Ejecutivo— " Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.866 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariana Callegari, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 PB. Capital, comunica por dos días en los autos: "GARCIA, ALBERTO RODOLFO c/COHENE CHAPARRO, INOCENCIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", expte. Reservado 100.204/98, que el martillero Raúl Ricardo Germán Amadeo, designado en autos, rematará el día 22 de diciembre a las 13 hs. en el local de calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días: 16 y 17 de diciembre de 1999 en el horario: 10 a 12 hs. Ubicado en calle Av. Cabildo Nº 2040 y Ciudad de La Paz Nº 2037/39/41/43/45, entre Echeverría y Juramento, Unidad Funcional Nº 108 piso 1º y 2º en esta Capital Federal. Catastro: Circ. 16-Sec. 39 - Mz. 97 - Parcela 8 B - Matrícula 16-46194/108. Superficie total: 60 mts. cuad. con 85 dms. cuad. Porcentual: 587 milésimos. Se trata de un local comercial s/Avda. Cabildo Nº 2040 piso 1º oficina 108, con pequeño hall de entrada, local en planta baja con pequeña oficina atrás, subiendo por escalera de caracol en 1º piso, un ambiente en entre piso de metal y estantería, con baño. Todo en buen estado. Desocupado, tenencia y llaves en poder de los acreedores hipotecarios conforme acta notarial que obra en autos. Existen las siguientes deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/fs. 82 $ 40,13 al 7/7/99, a Obras Sanitarias de la Nación s/fs. 53 $ 256,77 al 23/6/99 a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 50 al 23/6/99 no registra deuda, y por expensas comunes s/fs. 109 $ 161,60 a octubre de 1999. Base: U$S 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC.) Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta "en comisión" ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" del 24/2/99, se hace saber que el comprador deberá hacerse

cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 9/12 Nº 38.790 v. 10/12/99

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950 p. 5º Capital), comunica por 2 días en los autos. CON. DE PROP. EDIF. ACARA LIMA 263/265/267 c/ALJAC S.A. s/Ejecución de Expensas (Exp. 26983/96), que el martillero Jorge R. Petruch (Te.: 4953-3079), rematará el 20 de diciembre de 1999 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Cap.; la Unidad 73 del 8º piso del inmueble Lima 263/65/67, entre las de Alsina y Moreno de esta Ciudad, (Matrícula 13-3070/73), destinado a Appart Hotel. La unidad se compone de estar (c/placard), un dormitorio con amplia ventana a ctfre., baño y kichinette. En buen estado (Sup. total: 31,49 m2; Porc. 0,41%). Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco J. Ortega en carácter de préstamo. Condiciones de la subasta: Base: $ 18.000. Seña: 25%; Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Registra deudas por: Ag. Arg. $ 380,86 al 22/5/98 (fs. 108); O.S.N. s/deuda al 12/6/98 (fs. 120); G.C.B.A. $ 777,23 al 1/6/98 (fs. 167), Expensas: $ 27.164,34 al 1/10/99 (fs. 206/7/8); El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.; y pagar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, dentro de los 5 días de aprobada la subasta con más los intereses que cobra el Banco Central de la R.A. (tasa pasiva promedio a 30 días) en caso de que el saldo de precio se integre pasados los 30 días de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P. El adquirente se hará cargo de la deuda devengada por expensas sin perjuicio de repetir lo pagado ante quien corresponda. En cuanto a las deudas por impuestos anteriores a la toma de posesión deberá estarse a la doctrina del plenario del Fuero del 18/2/99. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, dirección y documento de identidad. Se visita el 15 y 16 de diciembre 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 9/12 Nº 38.875 v. 10/12/99

Nº 80

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "80", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GANON DANIEL GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9485/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 2030 e/Francia e Italia, ciudad de Munro, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., lote 15 de la manzana F, Nom. Cat., Circ. II, Sec. A, Mza. 64, Parc. 2, matrícula 29.122, desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage, y jardín, su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 8,66 m. al N.E.; 18,18 m. al N.O. y 18,15m. al S.E., sup. 157,30m2. Base u$s 52.800.- al contado. Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.507,37 al 20/5/99 (fs. 164), por Ag. Arg. $ 614,81 al 23/4/99 (fs. 159), por O.S.N. $ 48,74 al 12/3/99 (fs. 161), y por Imp. Inmob., $ 759,01 al 10/6/99 (fs. 165). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello de intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter, será considerado adquirente definitivo. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 9/12 Nº 32.618 v. 10/12/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos»: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BAGANDO JORGE, Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 7065/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en Viamonte 1332, Capital: un departamento sujeto al régimen ley 13.512 de Prop. Horizontal, sito en el 2º piso unid. fun. 7 políg. cero dos-cero uno, del inmueble ubicado en Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Tte. Coronel Cajaraville 1510 entre Anatole France y O'Higgins, que según plano P.H. 4-94-95 consta de las siguientes superf.: cubierta 44,98dm2, balcón 7,11dm2. Total políg. y unid. func. 52,9 dm2. Porc. 0,1285%. Nom. Cat. Circ. II secc. P manz. 83 parc. 27, unid. func. 7 políg. 02-01. Partida 114.226. Matríc. 1250/7. Según acta de constatación del escribano designado (fs. 74) la unid. consta de liv-comedor, de 4 x 5m piso de mosaico, dos dormitorios de 4 x 3,50, cocina de 2 x 1,30 m., lavadero semicubierto, baño completo, balcón corrido de 6 x 1 m, todo en regular estado, por escalera, antigüedad aprox. 25 años, terraza común en parte superior del edificio, ocupado por la Sra. María L. Suárez, con tres hijos, quien dijo ser inquilina no exhibiendo el contrato de locación, habiendo el escribano en ese acto intimado la desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 82 Munic. $ 685,52 al 28/9/99, fs. 84 Rentas $ 217,76 al 31/8/99. fs. Rentas $ 206,57 al 11/8/99. fs. 86 O. Sanit. sin deuda al 29/9/99, fs. 87 A. Arg. $ 141,84 al 28/9/99, fs. 88 se informa que no hay deudas por expensas. Base Ad-Corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domic. legal en Cap. Federal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 9/12 Nº 38.804 v. 10/12/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DIOLOSA, AGUSTIN c/ALDONATI CARMEN JULIA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Roberto Jorge Abraham, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble de la calle Terrada Nº 4979, entre los Nº 4965 y 4971, y entre las calles De los Incas y Colonia, de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, edificado en el lote que mide 10 mts. de frente al Sud Este por 35,21 mts. en su costado al Sud Oeste; 10 mts. en el contrafrente al Nord Oeste; y 35,22 mts. en su otro costado al Nord Este, o sea una superficie de 352,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección G, Manzana 97, Parcela 12. Se trata de una vivienda edificada en el fondo del lote, tiene su frente de material con rejas despintadas y portón de rejas para entrada de coches, compuesta por un living, cocina-comedor amplia con parte de pared azulejada, dormitorio y baño instalado. El inmueble se encuentra ocupado por Carmen Lucía Aldonatti, y sus hijos María Fernanda de 20 años, Verónica Karina de 16 años, Melisa Diana de 6 años y Enzo Ariel de 2 años de edad en carácter de propietaria. Base: $ 13.000. Venta Ad-Corpus al contado y mejor postor en efectivo en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se visita los días 14 de diciembre de 1999 de 13 hs. a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: A.B.L. $ 1.513,99 al 13/10/97 (fs. 64/67) A. Arg. $ 10,24 al 26/9/97 (fs. 58/59); O.S.N. $ 74,45 al 16/10/97 (fs. 60). Rentas $ 1.496,86 al 1/12/97 (fs. 72/73). No procederá la compra en comisión. Conforme lo prescripto por el art. 583 C.P., concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/12 Nº 32.535 v. 10/12/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico - Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OTTO GARDE Y CIA. SAICFA e I c/NASTRO S.R.L. s/Ejecutivo" expte. Nro. 13003/93 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día jueves 16 de diciembre a las 13,30 horas. El que se realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Calderón de la Barca 1842, entre las calles Jonte y Lascano de Capital Federal Matrícula Nro. 15-55071, superficie 8,66 mts. de frente por 34,72 mts., de fondo con superficie cubierta de aproximadamente 300 mts2. Está ocupado por la firma Quimipel S.A.C.I.F. en calidad de inquilino, según lo manifestado por el Sr. Victorio del Mónaco L.C. 5.324.513, quien dijo ser propietario del inmueble, no exhibiendo contrato de locación, está compuesto: Planta Baja: una oficina, baño y depósito con entrada para camiones. Planta Alta: dos oficinas, dos baños y depósito con techo parabólico, hay dos líneas de teléfonos, no exhibió comprobantes, el edificio se encuentra en buen estado de conservación. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fs. 248, al 12-11-98 $ 5.105.- (Dirección de Rentas); O.S.N. (L.E.) fs. 247 al 13-11-98 $ 8.685,05, Aguas Argentinas S.A. fs. 240 al 23-10-98 $ 4.683,65. Base: Fs. 188 U$S 80.000.- Fs. 64. Seña 30%, comisión 3%, al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5to. día hábil de notificada la aprobación de la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 hs., para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/12 Nº 38.884 v. 10/12/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por 2 dos días en los autos caratulados "LAREO CARLOS GUMERSINDO y Otros c/PROPATO MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 26.488/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Donado Nº 1666/1666A entre Pino y Carvajal - Unidad 2 - Piso - Planta Baja y Azotea, con entrada independiente por el Nº 1666 de Capital Federal. inscripto en la Matrícula Nº 15-16721/2 - Nomenclatura Catastral Circ: 15 - Secc: 49 - Manz: 61 - Parc: 32. Superficie Total 319 m2 60 dm2. Porcentual 70 con 42 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 128/129, el bien se compone de: tres dormitorios, living comedor, cocina completa, baño completo, lavadero y fondo libre, patio de entrada, con terraza que abarca la superficie. Siendo el estado de regular condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Librada Leiva, quien manifiesta ser ocupante, vivir sola y no tener subinquilinos; no contando con contrato de alquiler alguno. Base u$s 32.000 - Seña 30% - Comisión 3% - en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas (fs. 40). En consecuencia hágase saber que el bien de autos se subastará como libre de deudas por expensas - Aguas Argentinas S.A. (fs. 142) $ 941,60 al 22-11-99 - O.S.N. (E.L.) (fs. 143) $ 263,48 al 22-11-99 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 144/5) $ 2.677,08 al 22-11-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. C. N. Civ. en pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 14 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, tres de diciembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 9/12 Nº 38.865 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Déborah B. Aleandri, comunica por dos (2) días, en autos "DI LAUDO SERGIO HUGO c/VELAZ ROBERTO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.554, que el martillero Rodolfo Parodi, (tel. 4207-0074) rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 Capital Federal, lo siguiente "Ad-Corpus" el inmueble sito en Avda. Castañares 1371/75 entre Emilio Mitre y Cachimayo, Capital Federal donde sobre un terreno de aprox. 23 m. de frente por 25 m. de fondo, se levanta una oficina adelante a la cual se accede por una persiana color gris, existiendo en el fondo una cámara fría, todo techado con un parabólico; (en el lugar funcionaba un ex - depósito de quesos) todo en estado de abandono. Desocupado; la exhibición: días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs. Adeuda s/const. obrantes a fs. 53/4 al 23-3-99 por A.A. un total de $ 4.150,76; a fs. 58 al 22-4-99 por O.S.N. $ 279,10 y a fs. 72 al 29-4-99 por Rentas $ 509,48 y por A.B.L. $ 865,64. Base $ 65.000.- Comisión: 3%. Seña: 30%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengar intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y el art. 580 C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.882 v. 10/12/99

Nº 100

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TESSIO, CARLOS MARCELO y Otro s/Ejecución hipotecaria-ejecutivo" (Expte. 18.040/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Argentina Nº 3348, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. W, Manz. 125, Parc. 29, Matrícula 26.115. Superficie según título 256,40 mt2., "ad corpus". Certificado de dominio: Fs. 157/59 Nº 1489755/7 del 15/9/99. Certificado de inhibiciones Fs. 155/56. Nº 1489770/2 del 15/9/99. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 8/4/98 obrante en autos, el inmueble se trata de una casa de material que tiene comedor, cocina, 2 habitaciones, una de ellas semidividida por una pared sin puerta en el medio, baño completo, lavadero, garaje semicubierto y en el fondo hay jardín con una pequeña pileta de natación de fibra de vidrio y una construcción de material destinada a galpón. La vivienda que está ubicada en una calle sin asfalto se encuentra en regular estado de conservación con faltantes de pintura propios del uso y ocupada por el Sr. Carlos Marcelo Tessio, su esposa y cuatro pequeños hijos. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la municipalidad de Merlo la suma de $ 1.626,94 al 3/3/98 (fs.

69), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 250,63 al 12/2/98 (fs. 99); se hace constar que por no haberse acreditado el diligenciamiento del oficio librado a Aguas Argentinas S.A., en caso de registrarse una deuda en tal concepto, quedará a cargo de la ejecutante. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El ejecutante se encuentra facultado para compensar con su crédito el monto que resulte de la subasta en el supuesto de resultar adquirente. Asimismo se encuentra eximido del pago de la seña correspondiente. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero al tel.: 4373-3054.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.859 v. 10/12/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "LIO GABRIEL c/IANNONE MIGUEL y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. 82.925/97 "Reservado", que el martillero Omar Gandini, subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 8.30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, la U.F. Nº 2, polígonos 00-02, P.B. 01-02, 1º piso, sita en Enrique Fermi Nº 2514, entre las de Namuncurá y Mosconi, localidad Haedo, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Según tít.. lote 7 Manz. 227. Sup. 229,33 m2. Porc. 55%. Nomenclatura catastral, Circ. III, Sec. E, Manz. 227, Parc. 7, Subparc. 2, Polígonos 00-02/01-02. Matrícula 51.699/2. Tít. de Prop. fs. 13/21. Desocupada. Consta: Patio con jardín en la parte del fte., patio abierto sobre la parte de atrás, terraza, cocina, baño, dos dormitorios con placard y comedor; todo ello con bastante suciedad y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 39.900. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. De conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. hipot." del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Adeuda: Imp. Inmob., fs. 71, al 10/7/98, $ 1.621,85. Imp. Municipal, fs. 72, al 12/8/98, $ 2.649,58. O.S.N., fs. 70, al 23/7/98, $ 169,41. Aguas Arg. S.A., fs. 69, al 22/7/98, $ 235,87. Según fs. 140, no existe administrador ni obligación al pago de las expensas, caso contrario serán soportadas por la actora. Más actualizaciones. Exhibe días 13 y 14/12/99 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 9/12 Nº 38.869 v. 10/12/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 5456/58 c/SAMPERI, ALFREDO ANTONIO s/Ejecutivo de Expensas" (Expediente Nº 62.376/94), que el Martillero Público don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de Capital Federal, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 08,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, el bien inmueble que consiste en un local de comercio sito en la Avenida Rivadavia Nº 5456/58 entre Centenera y Cachimayo, Planta Baja, Unidad 49, de la Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 23 b; Parcela 4; Matrícula: 6-1309/49; Superficie Total: 7,71 m2; Porcentual: 0,56%; todo lo cual resulta del título que obra agregado a autos (fs. 130/137) y del certificado de dominio que también obra agregado (fs. 140/142). El local consta de un solo ambiente, con frente de vidrio; el estado de conservación es de regular a malo; sus paredes presentan humedad y evidencian roturas; y el inmueble se encuentra libre y desocupado; todo lo cual surge del Mandamiento de Constatación que también obra agregado (fs. 166/167); Deuda municipal: $ 244,82 al 13/VI/97 (fs. 150); Deuda Obras Sanitarias de la Nación: $ 146,80 al 12/VI/96 (fs. 109); Deuda Aguas Argentinas: $ 268,27 al 19/VI/97 (fs. 214); y Expensas comunes: $ 5.108,04 por los períodos que corren desde el 5 julio 1989 al 5 noviembre 1999 (fs. 213/16). Se hace constar, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que: a) no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y, b) corresponde que afronte las deudas por expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, en el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512. Días de visita: 10 y 11 de diciembre de 1999, dentro del horario de 09,30 hs. a 10,30 hs. Base: $ 2.625,00 (en caso de no existir postores, pasada media hora, el bien se sacará nuevamente a la venta sin base); Seña: 30%, y Comisión: 3% (fs. 156); todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en el que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los términos del Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme a lo prescripto por el Art. 41 del Código Procesal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 9/12 Nº 32.597 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos "PASAVANTI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Nº 72.248, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Miguel T. Gallo, subastarán el día 22 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Portugal 574/578 entre las de A. Jauretche y Dr. Juan F. Aranguren de Capital Federal, matrícula 7-8491, el inmueble se encuentra Desocupado y sobre un terreno de 20 m. 54 cm. de frente por 22 m.14 cm. en su costado, lo que hace un total de 454 m 69 dm2, sobre el mismo se encuentra un edificio de 3 plantas, siendo el acceso al mismo por dos lugares, el señalado con el Nº 574 que con entrada vehicular se accede a un amplio galpón de doble circulación con compartimento pañol de donde se distribuye toda la energía eléctrica del inmueble, pequeña oficina, Montacarga con su sala de máquinas y dependencia sanitaria y por el Nº 578 se accede por pasillo a tres pequeñas oficinas con ventanales a la calle, dos baños y en su parte posterior, amplia planta utilizada por la fallida como oficinas, con dos baños cocina y patio tragaluz. La planta del piso 1º se encuentra distribuida en dos sectores amplios donde la fallida desplegaba sus actividades fabriles, tres baños, vestuario y pequeño pañol de actividades. La planta del 2º piso similar conformación física que la anterior, pero con dos baños vestuario y pequeño pañol de actividades varias, terminando en un techo de cabriada y vidrio inglés los accesos a las plantas superiores está conformada por doble escalera y el montacargas que lo hace desde la planta baja hasta la 2da. planta. Todo en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del R.J.C. hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y así también la ulterior cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, y atento a la feria Judicial de enero, deberá efectivizarse en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales a más tardar el 7 de enero del año 2000, (pudiendo incorporarse a autos dentro de los 3 primeros días hábiles de febrero del 2000), debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 1999 de 16 a 18 hs. Deudas: A.A. (fs. 40) al 24/8/99 $ 7.884,94 G.C.B.A. (fs. 12) al 5/3/99 $ 10.038,23. Informes tel. 4381-3002.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 3/12 Nº 32.230 v. 10/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en la calle Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GUERRA GUILLERMO HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, incidente de concurso especial art. 209 L.C., por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA", expte. 72003, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 08.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrada 3035/37 entre Nogoyá y Melincué, Unidad 1 Planta Baja y Alta, Nomenclatura catastral Circ. 15, Sección 71, Manzana 62, Parcela 15, Mat. FR 15-39578/1, partida inmobiliaria 3137423-. El inmueble consta; según surge de la constatación realizada el 15 de junio de 1996, obrante en autos; de una habitación al frente de 3 x 3 mts. aproximadamente, un living en la entrada de 4 x 3 mts., otra habitación interna de 3 x 3 mts., un baño completo de 2 x 2 mts., cocina-comedor diario de 4 x 3 mts., en la planta alta una habitación de servicio de 2 x 2 mts., un baño de servicio a construirse y una terraza de 10 x 10 mts., todo con signo de humedad y ocupado por cuidador. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescripta por el art. 133 Cód. Procesal. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 202/3) al 07/03/97 $ 3.071,82. Dirección General de Rentas (Fs. 204) al 13/03/97 $ 107,53. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 197) al 18/03/97 $ 1.381,72. Aguas Argentinas (Fs. 186) al 04/03/97 $ 77,09. Deuda por expensas: se encuentra informado, que el edificio no cuenta con consorcio. Días de exhibición 15 y 16 de diciembre de 1999 de 09:00 a 10:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/12 Nº 38.554 v. 13/12/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE SANTIS MARTIN ADOLFO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 60.922, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 14 de diciembre de 1999 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas. /1994, motor 159 A3 0388203918, chasis 8AS146000 R5159667, dominio X 707.337. Base: $ 1.600. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 935,74 al 24.9.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 57-68) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 32.648 v. 10/12/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUELLO MANUEL SALUSTRIANO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 70.156, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 14 de diciembre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B20005030383, chasis 8AP155000 T5276795, dominio BLA 709. Base: $ 4.401. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base $ 3.500. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 633,79 al 25.10.99 (fs. 73) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/12 Nº 32.642 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TALIANO, EDUARDO LUIS s/Ejecutivo" (Exp. Nº 66716) que el martillero C.D. Salini, rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, la tercera parte indivisa del departamento sito en la Av. Belgrano Nº 217/25/33 (con entrada por el Nº 225) esquina Av. Paseo Colón, 3º Piso, señalada como Unidad Funcional Nº 12, con una superficie total de 35,77 m2. correspondiéndole un porcentual del 1,302%. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 59; Parcela 1a. Base: $ 6.000, en caso de no existir postores, luego de 1/2 hora saldrá con una base reducida en un 25%, o sean $ 4.500.- al contado, mejor postor. Seña 30% comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo depositarse el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104,6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Existen deudas: Por A/B/L. a fs. 67 $ 23,08 al 20-11-98; por Expensas a fs. 85 no tiene deudas hasta el 4-3-99; ni deudas por O.S. ni de A. Argentinas al 20-11-98. Se visita el día 10 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/12 Nº 32.633 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital, comunica por 2 días en autos: "ORTIZ VILMA ROSA s/Quiebra s/Incidente Art. 209 Ley 24.522 Promovido por FERNANDEZ ROBERTO ANTONIO" Exp. Nº 57.961, que el martillero Lucas M. Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de diciembre de 1999 a las 13,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital. El 100% inmueble sito en la calle Moldes 2873/75/77 entre Av. Congreso y Manuel Ugarte Planta Baja Unidad Funcional Nº 3 de la Capital Federal Matr. Nº Fr. 16-20147/003. Superficie total 33m2 61dm2 Porc. 20 con 28 centésimos y Unidad Complementaria I Piso Primero, Sup. Total 8m2 47dm2. Se trata de un espacio con entrada independiente por calle Moldes 2877 en su interior se encuentra una escalera a un costado y sin paredes de división con el otro inmueble, desocupado, en obra y total estado de abandono. Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 7.500. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Exhibición 14 y

15 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/12 Nº 301.831 v. 10/12/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en autos "EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 65.718, que el 24 de diciembre de 1999, a las 09.00 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que los compradores que en los boletos de compraventa a confeccionarse declararán conocer y admitir, los martilleros Federico D. Sorribas, Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson (h.) rematarán en primer lugar: El inmueble sito en al calle Sara de Burzaco (hoy Caferata) entre las calles Derqui y M. Viera, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, que según título cuenta con una superficie de 20.000 ms2, y tiene edificado una planta (sector fábrica) de aproximadamente 1700 ms2 cubiertos dividida en dos naves con paredes de ladrillo y chapa y techos parabólicos de chapa; una casa principal (sector de oficinas) de cuatro ambientes, cocina, lavadero, dos baños completos, dos galerías (una cerrada); una vivienda de sereno; una casilla de madera; sector de taller; dos depósitos; un galpón de chapa y un amplio parque. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc. A; Manz. 50; Partida: 581. Base: $ 127.500. Seña: 30%, Comisión: 3 % (+ IVA s/ 1/3 de la misma). Sellado: 1%. En el supuesto que no hubiere ofertas a la media hora se ofrecerá con una base de $ 63.750. Acto seguido sin bases importante plantel de maquinarias para la industria gráfica y entre las que se destacan 1 Rebobinadora Metalgráfica, 1 Cortadora Rebobinadora Metalgráfica, 1 Impresora de 4 colores maca Schiavi, 1 Laminadora, 1 Insoladora, 2 tanques de fibrocemento, Lote de Tarimas, Lote de cilindros p/impresora Schiavi, etc. Seña 30%, IVA correspondiente, Comisión 10% (+IVA s/ 1/3 de la misma). Todo al contado. En efectivo y al mejor postor. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 14 y 15 de diciembre de 1999 entre las 10.30 y 13.30 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 9.30 hs. del día 20 de diciembre, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia pública fijada para las 11.30 hs.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.646 v. 14/12/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RODRIGUEZ PATRICIA MONICA c/TAMBORRO EDMUNDO MIGUEL s/Ejecutivo" (Expte. 66.192) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble edificado en la fracción de terreno delimitada por las calles Camino Real Morón —San Fernando— José Figueroa Alcorta y sin nombre, individualizado como unidad funcional Nº 1108, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Gran Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. a, Frac. I, Parc. 5-C, Subp. 1108, Sup. Total del polígono y de la U.F. 62,94 mt2., matrícula 8401/1108. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en Camino Real Morón —San Fernando, José Figueroa Alcorta y sin nombre, Monoblock M-5, escalera 100, piso 1º, letra "C", Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento que consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Margarita Hilda Gutiérrez, su esposo Edmundo Miguel Tamborro y una hija mayor de edad, en carácter de propietarios. Base: $ 17.134. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 254,24 al 30/4/99 (fs. 58), a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 296,23 al 31/3/99 (fs. 59), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 67,04 al 22/4/99 (fs. 64), a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 921,25 al 3/5/99 (fs. 69). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Cdad. de Bs. As., y en la cuenta de autos, el saldo del precio, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a 30 días, bajo apercibimiento de ley (crp. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr. 580, párr. 2do. y 584. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario P.A.S.
e. 9/12 Nº 32.639 v. 10/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "OSAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. Nº 74.218/97), que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 16 de diciembre de 1999, a la 14.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble construido sobre un terreno de 17,33 m. de frente por 38,62 m. de fondo, con una superficie total aproximada de 670 m2. y una superficie cubierta aproximada de 900 m2., altura aproximada 7 m., con entrada para camiones, oficina y vivienda, con entrada independiente, ubicado en la calle Metán 3630/40, entre las de Alzaga y Boedo, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la fallida en la matrícula F.R. 2-10193, Nom. Cat.: Circ. 2; Sec. 32; manz. 31; Parc. 3 A, Partida Nº 911.653, con las medidas, linderos y superficie que surgen de las actuaciones. El bien se encuentra libre de ocupantes. Deudas: al G.C.B.A. $ 4.152,22 (conf. fs. 96 al 9/2/98) y $ 19.697,44 (conf. fs. 97 al 10/2/98); Aguas Argentinas S.A. $ 1.427,27 (conf. fs. 11 al 14/1/98); y a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (conf. fs. 171 al 17/9/99). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base $ 128.043; Seña: 10%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. Visitas: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 14,00 a 18,00 hs. 2) Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble de la calle Metán 3630/40 de esta Capital Federal, a saber: Lote 1: Total del amoblamiento, máquina y artefactos que se encuentran en el piso 2º, según detalle que figura en el folleto a disposición de los interesados. Lote 2: El total de muebles de oficina, máquinas, útiles y artefactos, todos en el piso 1º, según folleto a disposición de los interesados. Lote 3: Máquinas, total de muebles, artefactos, herramientas y materia prima para la fabricación de caños de escape, que se encuentran en el galpón de la planta baja, según folleto a disposición de los interesados. Lote 4: Una máquina dobladora de caños, marca "rendidor" en reparación, que se encuentra en la calle Intendente Carmona 2215, del Parque Industrial de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, según folleto a disposición de los interesados. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 14,00 a 18,00 hs., en los lugares en donde se encuentran. Condiciones de venta: Sin base, al contado más I.V.A. y al mejor postor; Seña 10%, Comisión 10%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran y quedando a cargo de los compradores el gasto de desmontaje y traslado. El saldo de precio, en todos los casos, deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace constar que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En Caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del R.J.N. y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada a las 12,00 hs. del citado día y que se celebrará en el Tribunal. Informes y Folletos: En la oficina del Martillero interviniente, calle Austria 2053, Capital Federal y en el Salón de Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Para publicar en Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.477 v. 14/12/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 P. 5º, comunica por dos días (B.O. La Nación) en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DARANNO, VIVIANA INES y Otra s/Ejecutivo" - Expte. Nº 62.052; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón San Cayetano, sito en calle Humberto Iº Nº 2042 Cap. Fed., el Inmueble sito en calle Palpa Nº 3413 (e/Alvarez Thomas y Delgado). Unid. Func. Nº 11 - Dpto. K - Piso 6º - de esta Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 17 - Secc. 37 - Mza. 24 - Parc. 42 - Matrícula: 17-431/11. Superf. total 58 m2. Porc. 7,97%. Consta de: Living-comedor, dos habitacdormitorios, cocina, antecocina, baño, toilette. Ocupado por la Sra. Eva Noemí Prada, en calidad de propietaria, no acreditando en autos el carácter invocado. Al contado y al mejor postor - Base $ 26.180 - Seña 30% - Comisión 3% - todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 15/12/99, en el Tribunal o domicilio del martillero (Manuela Pedraza Nº 5109). La apertura de sobres la realizará la actuaria el día 16/12/99, a las 11 horas con presencia del martillero. Deudas: GCBA $ 1.232,03 al 5/9/97 fs. 112; A. Arg. $ 82,29 al 18/7/97 fs. 115; OSN $ 244,98 al 18/7/97 fs. 116; Expensas $ 547 al 9/10/97 fs. 125; expensas mes de septiembre 97 $ 68. Exhibe los días 13 y 14 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario P.A.S.
e. 9/12 Nº 32.539 v. 10/12/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio número 12, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "CREACIONES LIDIA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de concurso especial promovido por BANCO QUILMES S. A." Expte. Nº 65.733, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La finca en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Camino Gral. Belgrano 4821 entre calles 849 y 850. Edificada sobre lote de 582,80 m2 que tiene un frente de 4,39 mts. sobre Camino Gral. Belgrano (Nom. cat. Circ. III, Secc. K, Manz. 34a, Parc. 2b. Matrícula 93805). Consiste en un inmueble, desocupado, sobre una parcela de forma irregular. Se accede al mismo por un pasillo de entrada de 4,33 mts. de frente por 27 mts de fondo, lugar desde el cual el lote se ensancha con un martillo a favor de 11 mts. Al fondo del pasillo arranca una edificación consistente en un depósito de dos plantas: la planta baja tiene piso granítico, vestuario y baño y la planta alta tiene piso de cemento y un baño. Tiene una Sup. Cub. aprox. de 950 m2. salvo el pasillo de entrada se encuentra en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión, y 2) bienes muebles inventariados a fs. 98 vta/99 de los autos principales: 6 máquinas rectas (1 "Juki" mod. DD2 5480 c/tanque Nº M 1-4431, 1 s/marca c/tanque Nº 173275, 1 "52KI" c/tanque Nº M 14229 y 3 "Brother" —2 mod. DB2-B756, Nros. BD 437112 y BD 436660 y 1 mod. DB276, Nº BD315171—); máq. pasacintas "Consew"; 3 máquinas overlok (1 "WG" 3 hilos, s/nº, 1 "Juki" mod. 716, clase FF6 Nº F 15178 y 1 "Rinoldo Stella" 3 hilos, 2b Nº 2B26600); 3 máquinas pegabotones (2 s/nombre y s/nº y 1 "Juki, Nº 372257216); máq. costura invisible "Brother", mod. CM 2B931, Nº BD 315161; 2 máquinas de hojales (1 "Consew", Mod. 7130/4 y 1 Mod. LBH 761 Nº 24643); 2 Maq. pegabotones "Juki (1 Mod. MB372, Nº MB0W05408 y 1 Nº 372L57216); 1 máq. zigzag "Singer" mod. 30762, Nº 893044; 1 motor de máquina "Mechi"; 2 computadoras con monitor y teclado (1 XT Excell y 1 AT VTC con impresora "Epson"). Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% I.V.A. del precio a cargo de los compradores. Estos bienes deberán ser retirados dentro de los 15 días de aprobada la subasta, quedando a cargo del comprador su traslado y pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica. Exhibición: días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/12 Nº 38.375 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "EMEDE INSTALACIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expediente Nº 69.653, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 1999 a las 13 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida que a continuación se detallan: 1º: Una camioneta dominio C 1.775.376, Marca Engerauto, Modelo Pampa Box, Motor Nº UNA004905 Ford, Chasis Nº 9BFZZZ55ZPB2-25535 Ford, Año 1994, el que se encuentra sin funcionamiento y faltantes de batería, parlantes, parrilla. 2º: Una camioneta dominio C 1.775.377, Marca Engerauto, Modelo Pampa Box, Motor Nº UNA005194 Ford, Chasis Nº 9BFZZZ55ZPB2-25491 Ford, Año 1994, con faltante de motor, parrilla, faroles delanteros, caja de velocidad, parlantes, stereo y guardabarros guardados en la caja. 3º: Una camionera dominio C 1.775.378, Marca Engerauto, Modelo Pampa Box, Motor Nº UNA005110 Ford, Chasis Nº 9BFZZZ55ZPB2-25915 Ford, Año 1994, con faltante de batería, parlantes, tapa de combustible (los faltantes supra detallados surgen del acta labrada por la sindicatura en fs. 8 y vta.). La documentación original, titulo y cédula de los automotores se encuentra reservada en secretaría. Sin Base; Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Habiendo sido debidamente exhibidos los automotores no se aceptarán ulteriores reclamos sobre remuneración, faltantes o marcas. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 1999 de 10 a 11 horas en la calle Bartolomé Mitre 1146 garaje "La Piedad". Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476/4374-3930.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/12 Nº 38.886 v. 10/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 26, sito en la Av. Callao 635,

piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOLINARES OSCAR SANTIAGO y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. Nº 64.724), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 14:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Luján 750 de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. C, Mza. 120 e, Parc. 17, matrícula 36.978, ocupada por propietario y flia. y consta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño, galería y jardín al frente y al fondo. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 20 años. Su terreno mide 10 m. de fte. al N.O. por 30m. de fondo, sup. 300 m2. Base $ 5.400.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.053,47 al 4/05/99 (fs. 221), por Ag. Arg. $ 35,55 al 30/03/99 (fs. 196), por O.S.N. s/servicios al 24/02/99 (fs. 175), y por Imp. Inmob. $ 894,66 al 30/04/99 (fs.217). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; y solamente hacerse cargo de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 32.627 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO c/LA MAROMA S.A.C.I. y A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 20.947/99 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en Avda. Honorio Pueyrredón 652/656 —entre calles Méndez de Andes y Felipe Vallese— Capital Federal. De acuerdo a dominio corresponde a lotes 63 y 64 de la manzana 4 y mide 17,72 mts. frente 21,29 mts. en contrafrente, costado N. 49,50 mts. y costado S. 50,65 mts., lindando al N. Parcelas 7 y fondos parcs. 11, 12 y parte 13, al S. Parcs. 4a y 33b., al frte. Av. Honorio Pueyrredón, al cfte. O. Fondos parcs. 22 y 23. Se trata de un edifico de dos plantas destinado a Garage, el cual se denomina "Garaje Don José". En la planta baja existe a la entrada portón de chapa de hierro plegadizo y otro portón interior de dos hojas de varillas de hierro, ingresando sobre la izquierda se encuentra un salón de aprox. 6x10 mts. con vidriera al frente, hacia el fondo cocheras demarcadas y numeradas del 1 al 36, dos baños, existe rampa para acceso de vehículos a la segunda planta y escalera. En la Planta Alta se encuentra cochera demarcadas y numeradas del 37 al 59, también hay espacios (5) demarcados sin numerar, esta planta tiene techos de chapa con cabriadas de hierro. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Nomencl. Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 46; Parc. 5A. Matrícula 7-6228. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 366.670, Seña 30% y Comisión 3% todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Deudas: Aguas Arg. $ 337,36 al 17/6/99 fs. 34; OSN. sin deuda fs. 41; Gob. Cdad. Bs. As. $ 14.133,41 al 23/6/99 fs. 59. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 1999, de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 38.867 v. 10/12/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "VILLEGAS LILIANA PILAR y Otros c/CASTRO ROBERTO OSCAR y Otros s/Concurso Especial", exp. 79.477, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Gral. J. J. Urquiza 3272/75 (hoy Nº 3975 según plancheta catastral de fs. 114) e/S. M. Del Carril y C. Pellegrini, Unidad Funcional 1, Planta Baja, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV, secc. E, Manzana 29, parcela 17. Matrícula 21.220/1. Superficie total 150,04 m2. Se encuentra ocupada por la parte demandada. Base $ 40.332,51, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Existe una línea telefónica siendo a cargo del adquirente el pago de la transferencia y deudas que hubiere. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/12 Nº 32.641 v. 14/12/99

Nº 15

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "RIVADA HORACIO RAUL c/GONZALEZ SANTOS ADRIAN y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 14.865/97 que el Martillero Francisco A. Tellería rematará al contado, mejor postor y con la Base de $ 28.400,00 el 20-12-99 a las 12 hs. en Viamonte 1332, subsuelo, de Cap. Fed.: El 75% indiviso de un inmueble sito en la calle José A. Cotejarena Nº 2962/71 de Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. 24 - Parc. 22 - Manz. 5 - Part. 102786 - Matr. 2-7267 - Sup. ad-corpus: 8,66 mtsx30,78 mts. Se encuentra ocupado por el demandado y flia., en regular estado de conservación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 15, 16 y 17-12-99. Debe: A. Arg.: $ 172,50 al 6/8/98 fs. 50/51 - Municip. $ 3.077,42 al 10/8/98 a fs. 58/9. Dinero efectivo - Seña 30%. Com. 3%. IVA a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.758 v. 10/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avenida Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos: "BERNI S.A. c/PADAOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 16 de diciembre de 1999, a las 13 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585, Cap., el siguiente bien: un automotor marca Decaroli, tipo transporte de pasajeros, modelo SL 751 v10/2, año 1993, motor marca Deutz Nº 9105141, chasis marca Decaroli Nº 0373, carrocería marca Mega Dic S.C. Nº 1004, dominio C 1.692.852. Base $ 55.000. Todo al contado, mejor postor, y en dinero efectivo. Seña 30% y comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. Se deja constancia que el automóvil adeuda la suma de $ 15.958,05 al 12/7/99 por impuesto al automotor a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 14 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/12 Nº 32.509 v. 10/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos "SANTA LUCIA CEREALES s/Quiebra" que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, lo siguiente: bienes muebles e inmueble en block. Inmueble: Local con oficinas ubicado en la calle Doyle esquina Ayacucho, de la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de un local con 4 oficinas con vista a la calle, baño, completo, cocina y un patio interno. Superficie total de la propiedad 283 m2 con 30 dm2, matrícula 8.131. Circ. XIX, Secc. A. Manz. 43. Parc. 6a. Bienes muebles según constatación realizada a fs. 422, por la escribana Cristina M. Chiquitti designada en autos, entre los que se encuentran escritorios, mesas, sillas, ficheros, mostradores, computadoras, etc. "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del C.P. y 104,5 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas podrán presentarse hasta 14/12/99 a las 12:00 hs. y la apertura se realizará el 14/12/99 a las 12:30 hs.; siendo la oferta mayor la base pertinente a la igualdad de ofer-tas, prevalecerá la presentada con antelación. Condiciones de venta: en block. Contado y al Mejor Postor. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los término del Art. 580 del C.P.C.C., el bien se halla desocupado. El bien puede ser visitado el día 12/12/99 en el horario de 9:30 a 12:30. Para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801 y/o adre@rematesjudiciales.com.ar

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/12 Nº 301.627 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. 25.575), que los martilleros Gastón Labourdette (Tel. 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderán en Pública Subasta, a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes Bienes, de propiedad de la fallida. A) Inmueble: sito en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 323/329 (ahora 4118/26) entre las calles 99, Cuenca y 97 - Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 40088; Nom. Cat. V, Secc. C, Manz. 37, Parc. 34. Se trata de un Edificio Industrial, construido sobre un lote de 12,30 x 30,50 m., que consta de Planta Baja, 1º y 2º piso y Planta Azotea en el 3º Piso, con dos accesos, uno para vehículos, con cortina metálica y un Montacargas, con recorrido entre P.B. y 2º Piso. En Planta Baja: entrada para vehículos, oficina y sectores de control y depósito sobre el frente, amplia nave de producción, vestuarios y baños, hall con escalera al sector administrativo del 1º piso y otra escalera hacia las plantas superiores. En 1er. Piso: hall, 3 oficinas administrativas y 1 técnica y amplia nave con pañol, baño y vestuario. En 2da. Piso: amplio sector para producción, vestuarios y baños. En 3er. Piso: cocina y 2 comedores y amplia azotea accesible. En buen estado y libre de ocupantes. Planos y fotografías a fs. 2036 bis/2037. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; en el acto de remate. El Comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. B) Automotores: 1) Pick Up marca Ford F 100, modelo 1992, Dominio UIH 552. Base: $ 5.000. 2) Automóvil marca Peugeot 504 SR TF, modelo 1988, Dominio UIH 554. Base: $ 1.500. 3) Dodge D 200, chasis con cabina, modelo 1979, dominio UIH 553. Base: $ 3.750. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Al contado I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. C) Bienes Muebles: Con bases, numerosos lotes detallados en Catálogos, entre los que se destacan agujereadoras, soldadoras, sierras, rectificadoras, tornos, balancines, guillotinas, inyectora de plástico, extrusora, comprensores, abocardadoras, engrafadoras, envainadoras, prensas, repuestos para automotores VW, GM, Peugeot, Citröen, Renault, Mercedes Benz, Scania, Fiat, DKV y Ford, herramientas, muebles de oficina, ventiladores de pared, etc. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Al contado. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 16 de diciembre de 1999, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Automotores y Bienes Muebles deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. Todos los pagos únicamente en efectivo. Las entregas de los Automotores y Bienes Muebles se efectuarán en los días y horarios a fijar por los martilleros. Exhibición: 10,11 y 13 de diciembre de 1999 de 14,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 7/12 Nº 38.636 v. 14/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PAPELERA MAROTTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 37.625 que los martilleros Federico D. Sorribas y Rodolfo Parodi rematarán el día 17 de diciembre de 1999 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la calle Molina Arrotea 1775, entre las de Catamarca y General Frías, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. B, Manz. 117; Parc. 14

Partida 150.668. b) Lote terreno con frente a la calle Ramon Falcón sin número entre las calles Catamarca y General Frías. Nomenclatura catastral: Circ. X; Secc. B; Manz. 117; Parc. 27 Partida 187.751. Ambos inmuebles se encuentran unificados bajo la matrícula 46.219. Según informe de los martilleros el inmueble principal se compone de una nave principal que alberga el equipo corrugador de 1.100 m2 y una nave en construcción de 900 m2, un depósito de bobinas de 900 m2, un depósito de cajas terminadas de 700 m2, oficinas de administración de planta de 30 m2, una subusina transformadora de Edesur S.A., una cámara reguladora de presión de gas para alimentación de gas a la planta por gasoducto, tanque de agua para incendio con capacidad de 640.000 litros. Desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 320.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador desde la toma de posesión. c) Inmueble sito en la calle Catamarca 666 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. B; Manz. 117; Parc. 19 Partida Nº 123732. Superficie 183,60 m2. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 20.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Según informe de los martilleros se encuentra ocupada por Jorge López, DNI 14.557.080 y su familia en carácter de cuidador. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño con un pequeño jardín que limita con la planta, en buen estado de conservación. d) Bienes muebles inventariados y según loteo de autos, entre los que se encuentran: Muebles y útiles varios; instalaciones; motores; caldera humotubular con quemador a gas marca Builermax de tres pasajes de gas de función automática; caldera humotubular con quemador a gas marca Mellor Goodwin de tres pasajes de gas de función automática (no funciona); maquinarias: cabezal corrugador de simple faz de 1,5 m de ancho útil marca Milko; mesa de secado de 12 m marca Milko; trazadora de planchas marca Milko, guillotina de planchas de cartón corrugado. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 16 de diciembre de 1999 a las 12 hs. procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa; deberá suscribir el boleto quien efectivamente efectúe la oferta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.871 v. 15/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández; Secretaría Nº 37 a mi cargo; sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "ALBA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/AURORA CONSTRUCCIONES S.A. s/Ordinario" Expte. Nº 19.057; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063); rematará el 16 de diciembre de 1999 a partir de las 13 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los siguientes inmuebles ubicados en la Pcia. de Buenos Aires a saber: A) El 50% indiviso de los lotes: 8c; 8b; 9b y 9e Ciudad de José Clemente Paz; Pdo. de Gral. Sarmiento (Hoy Pdo. de José Clemente Paz); con frente a la Ruta 197 entre las calles Canning y Blanco Encalada. Según fs. 780: Los lotes 8b; 8c lindero al 8b con frente a la Av. H. Yrigoyen (Ex Ruta Prov.: 197) entre B. Encalada y Canning, cerrando la manzana la calle Girondo como así también los lotes 9e y 9b. Ocupados por el Sr. Dante Dino Primiterra en calidad de copropietario. Sobre los terrenos se encuentra un depósito de áridos finos (arena) y áridos gruesos (piedra partida). Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc. V; Mza. 65; Parcelas: 8c (245,96 m2); 8b (223,21m2); 9b (433,45m2); y 9e (231,30m2) Matrículas respectivamente: 28.369; 28.368; 37.540 y 28.370. Bases: Lote 8c; $ 4.660,66; Lote 8b: $ 4.660,66; Lote 9b: $ 7.303,33 y Lote 9e: $ 4.658,66. Adeudan a: Rentas s/fs. 537; 538; 544; 545, 547, 548. Municipalidad: s/fs. 532. B) El 100% indiviso sito en la Localidad y Partido de José Clemente Paz (ex Pdo. de Gral. Sarmiento); según fs. 782; sito en la calle Quiroz Nº 105 esquina Arenales, cerrando la manzana las calles Capdevila y Miranda. Ocupado a préstamo gratuito por la Sra. Elisa Ada Primiterra, Vito Centofanti y 3 hijos de ambos, 1 de ellos menor de edad. El inmueble consta: Planta Baja: Entrada principal por la calle Quiroz 105 porch semicubierto, living comedor con hogar a leña, baño instalado; cocina comedor diario instalada, patio descubierto, lavadero, garage cubierto y otro descubierto; escritorio y paso hacia la planta alta, dormitorio. Planta alta: Mediante escalera de madera hall de recepción y escritorio tipo altillo, baño instalado, 2 dormitorios y terraza accesible. Cuenta con corriente eléctrica, sin agua corriente ni cloacas, con gas natural. En buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc: K; Mza. 283; Parcela: 8. Superficie del Terreno s/títulos: 274,57 m2. Matrícula: 43.464. Base: $ 61.548,66. Deudas: fs. 532. C) El 50% indiviso del inmueble sito en la Localidad y Pdo. de San Miguel, con frente a la calle España sin nº visible entre los Nº 462 y 492, frente al Nº 459; entre las calles César H. Malnatti y V. López, cerrando la manzana la calle Gral. Roca. Ocupado por el Sr. Gustavo Fabián Carre en carácter de copropietario y lo habita con María Paula Rodríguez y una hija menor de ambos. Consta de garage semicubierto, amplio living comedor baño instalado; cocina comedor amplio instalado, lavadero cubierto; Planta Alta: 2 dormitorios; baño instalado; dormitorio principal instalado, cuarto dormitorio, otra escalera de servicio cubierta hacia el lavadero. En muy buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. El resto amplio parque arbolado. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: C; Mza. 97; Parcela: 4g. Matrícula: 56719. Superficie del Terreno s/títulos: 284,44 m2. Base: $ 23.480,66. Deudas: Rentas: fs. 540/541; O.S.N.: Fs. 459. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos, la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo el apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 y Conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 1999: A) 10 a 12 hs. B) de 12 a 14 hs. y C) de 14,30 a 16,30 hs. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial con carácter de Urgente, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C. y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 32.590 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría No. 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear No. 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/BELIN MICHEL JEAN JOSEPH y Otros s/Sumario", Expte. 25.943, que la martillera Ana Susana Q. de Percorari, subastará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Una cochera ubicada en la calle Paraná 422/ 26/28/30/38, Unidad Funcional 64 de Capital Federal, y que según informe agregado en autos (Fs. 238), está en el quinto subsuelo y mide aproximadamente 5,50 x 4 m., ocupada por un auto de la Sra. Alicia María Dobarro. Según escritura agregada en autos (fs. 193), tiene una superficie de 21,27 m2, Porcentual 0,143%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manzana 23, Parcela 35i. Partida: 1699876. Matrícula: FR 14-739/ 64. Base: $ 6.934,27. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra; al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Deudas: Aguas Arg. S.A. (fs. 156) al 13/10/98: $ 243,13. OSN (E.L.) (fs. 172) al 20/10/ 98: $ 11,43. G.C.B.A. (fs. 168) al 6/10/98 $ 364,97. Expensas (fs. 218) al 10/6/99: $ 70,48. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo entregar el Actuario recibo cuando el oferente así lo requiriese, debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentase por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado; acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta corresponda abonarse, y el destinado a comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursales Tribunales, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un Banco a esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. De corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Días de exhibición: de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 38.714 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "PARACCA EZEQUIEL c/SAPIA CARLOS s/Ejecutivo", que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 14 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Nuestra Sra. de la Merced 4320 (actualmente 4316), localidad de Caseros, partido Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., edificada sobre un terreno de 7,46 de frente x 16,07 de fondo lo que hace una superficie "Ad corpus": 119,88. Base U$S 25.969,33. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 330,90 al 13/3/98 (fs. 112) OSN $ 62,41 al 1/4/98 (fs. 126). A.A. $ 70,94 al 13/3/98 (fs. 113) Inmobiliario $ 408,06 al 2/3/98 (fs. 108) Nom. Cat. Circ. IV, Secc. O, Parc. 5 d, Manz. 4, Partida 117-88-075-3, Matrícula 32.231. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Elsa Concepción Martínez. Hágase constar en los edictos que en los términos del art. 104.5 del reglamento del Fuero que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquél, a las 11:30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El bien exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/12 Nº 32.827 v. 10/12/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por dos días en los autos BEAS EDICIONES s/Quiebra, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en el local calle Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes: 21.947 libros de diferentes títulos y autores, según constancia de autos. Base $ 1,20 cada uno. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones de estilo hasta 24 hs. anteriores a la subasta. Se deja constancia que el comprador deberá integrar sobre el precio de venta la suma que corresponda por IVA. Los bienes se exhibirán en la calle Zeballos 885 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/12 Nº 32.555 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "IGOR CORPORATION S.A. c/SAN ANTONIO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 51.823/97, que el Martillero Patricio González Janzen, rematará el día 22 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal los siguientes bienes: Tres microómnibus marca Mercedes Benz: 1) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz nro. 341.932-10-093226. Chasis marca Mercedes Benz Nro. 341-044-11-064462. Dominio: B.2.035.309. Año 1985. 2) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-099054. Chasis Marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-068021. Dominio: C. 1.305.685. Año 1985. 3) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-098977, Chasis Marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-067456. Dominio B. 2.052.035. Año 1985, en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 9.468,00 cada uno. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que la deuda existente respecto de los bienes a subastar estará a cargo de la compradora. Se deja constancia que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas de acuerdo a las constancias de autos al 7 de junio de 1995 (Ciudad de Goya Corrientes) Dominio B. 2.035.309. Año 1996 $ 798,89. 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio B.2.055.035 Año 1996 $ 768,89. 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio: C. 1.305.685. No se encuentra inscripto para el pago de impuestos a los automotores. Los bienes serán exhibidos los días 17, 20 y 21 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona equina Galileo Galilei, Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 9/12 Nº 38.883 v. 13/12/99

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Quiebra", Expte. No. 24.876, que el 16 de diciembre de 1999 a las 14,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, en el estado en que se encuentran, en Block, sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% IVA según condición fiscal del comprador, rematará: (fs. 1597) estructuras máquinas serigrafía,

restos inyectoras y otras, cepillo en vertical marca Thiel, afiladora de herramientas, pantógrafo, compresor, 22 matrices incompletas. (fs. 1548) Tanques de chapa, restos de seis pulidoras y de cartonería para armar cajas, bidones de plástico para aceite y agua, caja de luz vacía, palets, chatarra, 3 partes tornos, agujereadora múltiple, máquina carpintería OMW, Balancín Arrigoni, compresor, torno y rectificadora EL-VI (fs. 1547) Esqueleto de montacarga, restos de arena y cascotes. Exhibición 13 de diciembre de 10 a 13 horas en Gral. Mosconi 2921 y en R. Raffo 2920, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan Ofertas Bajo Sobre en Secretaría hasta las 10,00 horas del 15 de diciembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para las 12,30 horas del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/12 Nº 38.878 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 5 días en los autos "PARACELSO S.A. s/Quiebra", Expte. 29324, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a partir de las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) Inmueble sito en la ciudad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. sobre calle Gral. Güemes 453/69 entre Los Arboles y esquina Gral. Rodríguez 992. Se trata de una planta industrial desocupada, construida sobre las dos parcelas (11 y 12) distribuida en tres plantas, se ingresa por una puerta principal sobre calle Gral. Rodríguez, en P.B. cuenta con dos grandes salones uno con entrada de camiones por calle Güemes y el otro con entrada para camiones por Gral. Rodríguez, dos baños de personal, pequeño depósito abajo y espacio de luz, por una escalera al frente se accede al 1º piso donde se hallan una oficina c/baño, pasillo c/baño y otra oficina otro salón y otra escalera hacia PB. En el 2º piso oficina alfombrada c/baño otra sala grande c/techo parabólico con cubierta metálica, separada por mampara de madera otra habitación pequeña dos baños y habitación lavadero otra sala otra sala c/escalera al 2º piso con otro nivel más alto donde se halla una sala grande con escalera de hierro hacia pequeño cuarto en el techo. Sup.: Parcela 12, 180,10 m2 y parcela 11, 195,76 m2, según título. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Cir.: IV Secc.: C Quinta 6, Manz. 6-a, Parc. 12 y Cir.: IV, Secc.: C, Quinta 6 Manz. 6-d, Parc. 11. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Ad-Corpus al contado y al mejor postor, b) inmueble destinado a cochera sito en Esmeralda 854/52 entre Paraguay y Avda. Córdoba, Capital, UF 68, 1º piso Nº 29, libre de ocupantes, Sup. 13,69 m2. Porcentual, 37 centésimos. Base: $ 7.500, Seña 30%, Comisión 3%. Ad Corpus, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. c) Bienes Muebles de oficina: que se hallan ubicados en la planta 2 escritorios, 2 sillones, etc. Sin Base, más IVA, Comisión 10%, al contado y al mejor postor. Los compradores de los inmuebles y de los bienes muebles, deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del reglamento del fuero) procediendo a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perrillo, secretario.

e. 9/12 Nº 32.765 v. 15/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nro. 42, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: BARRACO, MIGUEL ANGEL c/BRIZUELA, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo, Exp. 32347, que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el 21 de diciembre de 1999 a las 9 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nro. 31 del piso 4to. de Av. Forest 422/24/26/28/30 de Capital Federal. Superficie: 57,91 m2., Porcentual 1,50%, Matrícula FR 15-2481/31, Circ. 15, Sec. 49, Mza. 3, Parc. 27. Base: $ 16.000, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Adeuda a Aguas Argentinas $ 19,20 al 27-9-99, por Alum. Barrido y Limpieza $ 69,02 al 27-9-99, no adeuda expensas al 14-9-99. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación y intimación alguna, bajo el apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 10 horas del día anterior al remate. Según lo informado por el martillero, se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Susana Muse, L.C. 3.010.096, copropietaria, y consta de un pasillo de entrada, con una cocina a su derecha, dos dormitorios con placards y un baño completo, en buenas condiciones de conservación. Exhibición: el 14, 15 y 16 de diciembre de 1999 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/12 Nº 38.877 v. 10/12/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo (con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A. Expediente Nº 30.106, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y en forma conjunta el día viernes 17 de diciembre de 1999 a las 12,20 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal el 100% de los siguientes Inmuebles: 1) Calle Uspallata Nº 829, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 27 y Partida Nº 111.653. Matrícula FR 3-1617 Pte. Indivisa, con 8,66 metros de frente por 43 metros de fondo. 2) Calle Uspallata Nº 823/825/827, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 28 y Partida Nº 111.654. Matrícula FR 3-1618 con 15,58 metros de frente por 43,30 metros de fondo. Ambas propiedades están ubicadas entre Avenida Manuel A. Montes de Oca y Melchor Gaspar de Jovellanos, Capital Federal. La superficie entre ambas suman 1046,99 m2 aprox. El inmueble Nº 1) se trata de un terreno con piso de cemento, paredes revocadas, sin pintura, al descubierto. El Inmueble Nº 2 posee un local de ventas a la calle de 90 m2 aprox. con 4 ventanales de vidrio y rejas de seguridad, lo mismo que la puerta de ingreso, con pisos de baldosa. También posee en planta baja 2 depósitos de aprox. 35 m2 cada uno, con paredes, pisos y techos de cemento y el resto de la superficie posee un terreno con contrapiso, descubierto, con paredes circundando la propiedad, mediante una escalera se pasa al primer piso que posee 4 depósitos de ídem características que los anteriores, con 1 baño para el personal, sin terminar. En parte superior existe un entrepiso con oficina y baño sin termina. El estado de la propiedad puede calificarse como regular. Se encuentra ubicado en el barrio de Barracas, a 3 cuadras de las Avenidas Martín García y Montes de Oca. Posee servicios de luz y agua corriente. Se encuentra ocupado por un sereno, que depende de la firma Profom S.A. ocupante del lugar. Al respecto, se hace saber que ni bien se lleve a cabo la subasta se dispondrá el lanzamiento del actual ocupante. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base conjunta ambas propiedades en block: $ 210.000. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de Precio. Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Deudas (importes sujetos a verificación); Expensas: No devenga. Aguas Arg. $ 276,85 y $ 2217,17 al 31-08-99 (fs. 114/5). O.S.N.: sin deuda al 14-10-98 (fs. 31 y 32). Munic. A.B.L.: $ 2078,18 y $ 1164,58 al 1-9-99 (fs. 110/3). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado por esta última norma, todo ello hasta las 12 horas del 28-09-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: 13 y 14 de diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/12 Nº 38.349 v. 10/12/99

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Sec. 44, comunica por dos días en autos: "I.A.D.E. ARGENTINA ESCUELAS TECNICAS DE ELEC. RADIO Y TELEV. S.A. s/Quiebra" Expte. 24.784, que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el catorce diciembre 1999, a las 15 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, en block, el conjunto de muebles, útiles y material didáctico de la fallida que conforman el inventario a fs. 2 55/56 Base $ 5.000 contado y mejor postor, IVA incluido, Comisión 10%; en caso de no existir postores, serán subastados Sin Base y al mejor postor en iguales condiciones; en el estado en que se encuentran, sin reclamo. Exhibición: lunes a viernes en Sarmiento 949 de Morón, Pcia. Bs. Aires, de 16 a 17 hs. Entrega inmediata; el comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Más informes consultar el expediente en Secretaría o al Martillero.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/12 Nº 302.223 v. 10/12/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 34, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/STERRANTINO ANTONIO s/Ejecución Prendaria", expte. 28.231, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UN986844, chasis 8AWZZZ30ZRJ047385, dominio D 045.038. Base: $ 952,75. Sena 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.874,97 al 22.4.99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/12 Nº 32.647 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/ECOSYSTEM ARGENTINA S.A. INGENIERIA AMBIENTAL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 42.605), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 12:45 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, al contado y al mejor postor, un automotor marca Renault 19 sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5705286, chasis Renault Nº 8AIL533ZZPS005243, dominio TQP 127 (C 1.717.317), según informe de dominio obrante a fs. 125. Base u$s 16.188,77, de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. Se hará entrega del bien, previo pago total de precio. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Deudas: GCBA al 25/8/99 $ 1.446,69 (fs. 133). Saldo de precio: En los términos del art. 580 del CPCCN. Exhibición: días hábiles de 10 a 15 hs. en Azara 1245 Cap. Fed. Para ser publica en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín".

Buenos Aires,de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/12 Nº 1338 v. 13/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROMERO, VICTOR FERNANDO s/Quiebra" Expte. Nº 27.690 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el Inmueble desocupado sito en la Avda. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58, entre Maipú y Esmeralda, Unidad Funcional ciento dos, ubicada primer sótano, Capital Federal, y los bienes muebles ubicados en ese mismo lugar, en block. De acuerdo a títulos el inmueble posee una Superficie Total de 278,37 m2. Porcentual 2,53% Matrícula FR 14-01047/102. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 13; Parcela 5A. Partida Inmob. 1.684.571. Se trata de un Importante Local para espectáculos y baile con escenario decorado de 6x4 aprox., 2 camarines y 2 baños, instalado con barra de madera y cuero de 5 mts. aprox. haciendo L, gabinete para disc jockey con equipo música "Pionner", Aire acondicionado "Surrey", equipo para iluminación de espectáculos (12 artefactos), mesas redondas, mesitas bajas, sillas, butacones, banquetas altas para barra, etc., todo de acuerdo a inventario obrante en autos (fs. 391 vta. y 479 p. I) venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 320.000, Seña 30%, Comisión 2% para el inmueble y 10% para los bienes muebles, IVA a cargo del comprador (a efectos del IVA y la comisión, se establece 98% al inmueble y 2% a los muebles, sobre el importe total de venta) todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del tribunal. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resol. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley, como así también los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente (traslación dominial, escrituraciones, etc.). En cuando a impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos no alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Adeuda: OSN. sin deuda al 22/7/99 fs. 339; Aguas Arg. $ 12.963,64 al 20/7/99 fs. 328, Gob. Cdad. Bs. As. $ 38.631,41 al 28/7/99 fs. 423; Expensas $ 110.013,10 al 27/7/99 fs. 332, correspondió julio/99 $ 1.394, fs. 331. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra "en comisión". El inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra y sobre los muebles, habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 1999. de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/12 Nº 38.873 v. 15/12/99

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos "ARED S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 24.313, que el día 23 de diciembre de 1999 a las 14.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T 4371.2309), rematará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, y se exhibe la Inyectora de plástico de doble cabezal y doble tolva con sus secadores respectivos, con motor marca Fimet de 30 HP, con válvula direccional, con tablero electrónico con lubricación central y con una fuerza de cierre de 120 Tn. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. (según la condición fiscal del comprador). No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Visitas: 18 y 21 de diciembre en el horario de 11 a 12.30 horas, en la calle 9 Julio 1578, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/12 Nº 38.876 v. 10/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 72 a cargo de la Dra. María Teresa Zoppi de Caballero, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 990, Piso 10º de la Capital Federal, comunica por el término

de un día en los autos caratulados "ARTAZA, PEDRO LEONARDO c/GOMEZ, ALICIA y Otro s/Despido" (Expte. Nº 21.572/93) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 10/12/99 a las 11.00 hs. en Esmeralda 660, Piso 3º, Sala Nº 3 de Capital Federal, un local comercial sobre terreno propio ubicado en la calle Llavallol 4393 esquina José Cubas sin número. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 220, Parc. 15B de Cap. Fed. con hipoteca registrada con asiento del 13/06/91, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en fs. 518/519 y 522 del 17/11/98 por un total de U$S 4.393,00, Sup. del terreno, según plancheta catastral 67,90 m2. Sup. cubierta estimada 68 m2 que consta de un edificio de planta baja y azotea. Se accede al local comercial por la ochava, el mismo toma todo el frente sobre ambas calles, baño, patio y habitación. La azotea cuenta con una habitación con frente a la calle Llavallol. Es una construcción tradicional y de época, con reformas en local negocio con solados cerámicos y revestimientos de azulejos. Frente vidriado. Estado de conservación bueno en local negocio y regular/malo en el resto de la construcción, con una antigüedad estimada en 60 años con reformas posteriores en negocio y actualmente ocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000.00 (Pesos veinticuatro mil). Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, y saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.) y quien no deberá afrontar para el supuesto que el monto obtenido no alcance las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las expensas (C.N. Civ. en pleno, Febrero 18-1999. Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto). Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 533: importe de $ 103,54 sujeta a verif. al 09/06/98 y una diferencia en fs. 532 con Rentas de $ 87,87 al 10/06/98; O.S.N. en fs. 524 por un importe de $ 62,45 al 04/06/98; Aguas Argentinas en fs. 520/522 por un importe suj. a verif. de $ 31,05 al 13/05/98. Exhibición: durante dos días hábiles inmediatamente anteriores de 10 a 13 hs. Informes al 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, Piso 6º, Capital Federal, de 10.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lucrecia Cutiller, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.169 v. 10/12/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, por dos (2) días, que el Martillero Oscar R. Martínez, Col. 437, subastará el día sábado 18 de diciembre de 1999 a las 11 hs. sobre el mismo, la Nuda Propiedad del inmueble ubicado en calle Villarino 782, piso 2, Dep. B, designada como Unidad funcional die-cisiete (17), integrada por el polígono cero dos-cero dos, (02-02), con una Superficie cubierta de sesenta y un metros once decímetros cuadrados, balcón de cuatro metros trece decímetros cuadrados. Sup. total del polígono sesenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 397, Parcela 33-b; Sub. Parc. 17, Polígono 02-02, Partida 128529. Base $ 27.050,00. Seña 10%, Comisión 1,5% a cargo del comprador, Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. Ocupado por: Ana Francisca Guillenea. Vta. ordenada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/SARAZOLA HUGO DANIEL s/Cobro de Imp. IVA", Expte. 4.103/95. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de B. Blanca, conste.

Bahía Blanca, 9 de noviembre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.

e. 9/12 Nº 301.804 v. 10/12/99

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría de Ejecución Fiscal de Bahía Blanca, hace saber que el martillero público Luis Alberto Vallejos, Tº III, Fº 181, CMBB, propuesto en autos "FISCO NACIONAL (DGI) s/Ejecución Fiscal" expte. Nº 34185/94, el 21 de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., subastará en la calle Presbistero Biggio Nº 1327 de Bahía Blanca, una máquina guillotina año 1956, azul y amarilla con un cartel adosado donde figura talleres Nova; chasis Nº 3600, mecánica 3,50 metros largo, corte 6,35 mm. de espesor de chapa de 50 golpes por minuto. Sin Base al contado y en efectivo. Comisión 10% p/parte comprador acto del remate. A cargo de comprador el desarme, desamure y transporte. Revisar desde media hora antes de la subasta. Este edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación y diario la Nueva Provincia de la Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 8 de noviembre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.

e. 9/12 Nº 301.807 v. 10/12/99